



"AUSENTE, SEÑORITA"

BIBLIOTECA NACIONAL



0061984

EL... LA-PARA-POBRES Y EL AUXILIO
1890 / 1990

MARTA ANGELICA ILLANES

Sección

Bv ch

Clasificación

10(263-52)

Cutter

Año Ed.

1990

Copia

1

Registro Seaco

124194

Registro Notis.

AAM 2676

ANGELICA
ILLANES OLIVA

Egresada de Pedagogía en Historia de la Universidad Católica. Licenciada en Filosofía con mención en Historia en el Departamento de Estudios Humanísticos de la Universidad de Chile. Diplomada en Ciencias Sociales en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

A través de una serie de trabajos de investigación, se ha especializado en Historia Social y Popular Chilena, siglos XIX y XX.

Actualmente es profesora del Departamento de Estudios Humanísticos de la Universidad de Chile.



"A U S E N T E , S E Ñ O R I T A"

EL NIÑO CHILENO. LA ESCUELA PARA POBRES Y EL AUXILIO
1890 / 1990

(Hacia una historia social del siglo XX en Chile)

MARIA ANGELICA ILLANES O.

Colaborador Profesional
LUIS MOULIAN

124194

Sigilo: 201.213-5
Clasificación:
Código:
Año: 1991
Registro: 124194
Fecha de ingreso: 2000-11-11



AUSENTE SEÑORITA

El niño chileno, la escuela para pobres y el auxilio.
1890 - 1990

© Angélica Illanes Oliva

Inscripción N° 80.617

Editado por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)

Diseño Portada: Bobenrieth & Brintrup

Material iconográfico: Biblioteca Nacional

Reproducción material iconográfico: Fernando Morandé

Edición y producción: Vicky Lara / Myriam Saá

Originales e Impresión: SERVIMPRES LTDA.

Santiago de Chile, diciembre 1991

Agradezco a la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) y en especial a su Director, Dr. Antonio Infante, por su visionario interés por incorporar la historia social a las preocupaciones del quehacer institucional chileno, como una vía para ir abriendo, con mayores fundamentos y más profunda conciencia, los pasos que conduzcan a nuestro país hacia mejores destinos.

Agradezco, asimismo, la valiosa cooperación del investigador Luis Moulián, con quien compartí codo a codo la ardua labor de la recopilación del material y con quien comenté, semanalmente, a la hora del almuerzo y el café, el desarrollo y los problemas relevantes de la investigación.

Quiero expresar también mis agradecimientos al conocido investigador educacional y actual Asesor del Ministerio de Educación, profesor Iván Núñez, por haber leído y comentado el texto "en crudo", habiéndome guiado en la tarea de llenar algunos vacíos de la investigación.

Un muy especial agradecimiento a la Biblioteca Nacional y, preferentemente a Carmen Sepúlveda y Pedro Bao, cotidianos colaboradores de nuestro trabajo.

Finalmente, deseo agradecer la paciencia infinita de Sonia Cuchacovich por mecanografiar mis ilegibles manuscritos y grabaciones de los mismos.

A. Illanes.

A Pedro y sus hermanos

PRESENTACION

*"Después del pan,
la educación
es la primera necesidad
del pueblo".*

DANTON

*"La cuestión social no ha
de encontrar solución (...)
sino en los bancos de la escuela".*

(ASOCIACIÓN DE
EDUCACIÓN NACIONAL)

PRESENTACION

Al encargar a la autora esta investigación, lo hicimos pensando en la necesidad de revisar el fenómeno del apoyo asistencial a escolares de escasos recursos desde una perspectiva histórica. Perseguíamos dos objetivos: el primero, hacer una síntesis después de casi cien años de experiencias nacionales en este campo; el segundo, iluminar la formulación de políticas asistenciales vinculadas a las necesidades de la población.

El resultado de este esfuerzo lo podrá juzgar el lector. Desde nuestra perspectiva, es interesante comprobar que gran parte de las tensiones que han afectado a estos programas a lo largo de la historia, se mantienen vigentes.

El concepto básico de asistencialidad escolar se mantiene inalterado. Consiste en apoyar al estudiante para que resuelva favorablemente aquellas necesidades que lo empujan a abandonar la escuela y vincularse tempranamente al mundo del trabajo. Significa abordar integralmente las necesidades del escolar. Su alimentación, salud, recreación, vestuario, la necesidad de tener acogida cuando debe continuar sus estudios fuera de su casa.

Tal vez la tensión más recurrente se relaciona con el carácter que deben tener estos programas, entendiendo que los matices de diferencia son sutiles. Programas de caridad o programas de desarrollo. Programas que los beneficiarios entienden como una dádiva o como un gesto solidario. Programas diseñados para paliar la desigualdad o para promover la equidad. Programas diseñados centralmente e implementados en forma vertical o surgidos de la participación de la comunidad escolar, vinculados a las necesidades del lugar y en los que progresivamente la comunidad va colaborando en la gestión. Estas diferencias que se apreciaron a principios de siglo, se volvieron a manifestar durante la administración Pinochet y resumen la percepción que tienen de la problemática social las diferentes sensibilidades políticas.

Dónde se ubican administrativamente estos programas, caracterizados por un

fuerte componente de trabajo intersectorial, es una pregunta que también se reitera y que tiene que ver con el carácter que se les quiera dar. Entenderlos como una herramienta del sistema educacional para potenciar sus esfuerzos, parece lo más razonable. Cuando se ha intentado vincularlos a la emergencia social, rápidamente se desperfilan y comienzan a ser instrumentalizados. Debe ser el sector educación el que los conduzca, el que canalice la discusión y la sistematice, de manera de que se mantengan vinculados a las necesidades de los escolares y fomenten su permanencia activa en la escuela.

Un último punto que se aprecia con claridad en este texto, es la influencia de los diferentes actores sociales en la definición del carácter y magnitud de estos programas. También se aprecia la red de relaciones que se genera entre ellos y que da más fuerza a su argumentación. Existe un diálogo permanente entre organizaciones sociales, principalmente las vinculadas al magisterio; técnicos del aparato del Estado que administran los programas y políticos que con su sensibilidad, saben leer esta realidad y apoyarla legislativamente. Los nombres de ellos aparecen detallados en el texto, sólo quisiéramos resaltar los de la Dra. Eloísa Díaz, el Dr. Alfredo Riquelme y el ex Senador Radomiro Tomic, personajes que simbolizan el trabajo de tantos otros y del conjunto de la sociedad, que ha hecho de la asistencia escolar un tema de preocupación permanente, como herramienta para caminar hacia la equidad social.

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, heredera del esfuerzo de tantos, entrega este documento a la comunidad nacional como testimonio de lo que ha significado construir nuestra institucionalidad.

*Dr. Antonio Infante Barros
Director Nacional JUNAEB*

INDICE

Presentación	7
Introducción	11
Primera Parte	19
A. LA CALLE Y LA ESCUELA. ELOISA DÍAZ, PEDRO BANNEN Y LA ESCUELA DE PROLETARIOS.	23
B. LA URGENCIA EDUCACIONAL. LA ASOCIACIÓN DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EL AUXILIO ESCOLAR.	44
Segunda Parte	59
A. LA NUEVA Y FRUSTRADA PUGNA POR LA OBLIGACIÓN ESCOLAR.	63
B. CRISIS DE HAMBRE. CLAMOR Y PRÁCTICA DEL AUXILIO ESCOLAR POPULAR.	77
C. LA TERCERA OFENSIVA: LA LEY DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA OBLIGATORIA Y COMÚN. TRIUNFO Y MUTILACIÓN ASISTENCIAL.	90
Tercera Parte	103
A. NACIONALISMO Y PROYECTO EDUCACIONAL: REFORMA EDUCATIVA, JUNTAS COMUNALES DE AUXILIO ESCOLAR Y PROTECCIÓN DE MENORES.	107
B. LA NUEVA OFENSIVA DE LA CALLE. LA CRISIS DE 1930 Y LA URGENCIA ASISTENCIAL ESCOLAR.	127
Cuarta Parte	151
A. "GOBERNAR ES EDUCAR". LA ESCUELA PARA LA DEMOCRATIZACIÓN Y LA ASISTENCIALIDAD INTEGRAL.	155
B. LA GUERRA MUNDIAL EN LAS CALLES CHILENAS. LA ESCUELA, UN PROYECTO IRRENUNCIABLE.	167
C. CRISIS EDUCACIONAL Y NACIONAL.	181
Quinta Parte	197
A. REFORMA EDUCACIONAL INTEGRAL: LA SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN Y LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR.	201
B. DE RENUNCIAS Y DESESPERANZAS.	216
Sexta Parte	231
A. LOS AÑOS '60. DESARROLLISMO Y DEMOCRATISMO EDUCATIVO: LA ESCUELA ASISTENCIAL.	235
B. LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS (JUNAEB).	246
C. LA "EXPLOSIÓN EDUCACIONAL": ASPECTO CRÍTICOS	260
D. EL PROYECTO SOCIALISTA Y EL AUXILIO.	270
Séptima Parte	285
A. DETRÁS DE LOS TANQUES: EL COMEDOR SOLIDARIO.	289
B. LA RENUNCIA DEL ESTADO DOCENTE: EL ESTADO ASISTENCIAL-SUBSIDIARIO.	302
C. LA CALLE Y LA ESCUELA: TRÁGICO ENCUENTRO.	316
Epílogo	325

En la plaza del gran teatro Municipal mendigaba Pedro, el pícaro chilensis. Salía al encuentro de los señores en la boletería y a cada uno le contaba la historia al tono de su facha y semblante:

- "Chita, caballero, la suerte suya. A platea con su paquete de calugas y todo. Y yo, con dos chauchas no más que me faltan tendría mi galería. A lo palomilla, ¡qué diablos!"

- "¿Eso no más te falta? ¡Tómalo!". Y sonreía Pedro y corría dando piruetas.

Un día el escritor Eduardo Barrios decidió observarlo. Estaba pensando seguramente en el artículo de su columna de los días jueves; escribir algo en sintonía con el tema de mayor y público escándalo del momento: el de la vagancia, mendicidad y criminalidad infantil. Eduardo se admiró de las dotes artísticas de Pedro. Repetía sus deseos de la galería y otros cuentos que le entregaban no pocas monedas. Juntó bastante esa noche, las contó y emprendió un camino de regreso.

Eduardo lo siguió. Seguramente lo animaba esa misma sospecha que atribuía la mendicidad infantil a lucrativos negocios de jefes contratistas escondidos tras las esquinas. Además, sin dejar los prejuicios, Barrios quería corroborar o refutar al Consejo del Niño del Ministerio de Justicia, quien se jactaba de haber hecho una completa clasificación de los niños callejeros.

Eduardo apresuró el paso hasta encontrarlo en una callejuela. Ahí supo, y lo comprobó, que entre algunos acarreos de maletas en la estación y las pedidas del teatro, había reunido el jornal para la abuela y otros dos hermanos menores que allí vivían con Pedro. Eduardo los miró a los cuatro, impactado.

- "Y, ¿por qué no dices la verdad cuando pides?"

- "¡Bah! Si uno no cachase como tiene que pedirle a cada gallo, ñor, no juntaría chapa. Ud. creerá que esto es una guinda. ¡Hay que saber!".(1)

He aquí uno de los retratos escénicos de la historia que narraremos. Su protagonista, el niño proletario chileno, creativo, sobreviviente de las miserias y determinaciones de las estructuras, sabedor de mil oficios, conocedor de mundos ajenos, crónico desertor de escuela, incisivo cateador de la mentalidad de los caballeros y de las debilidades caritativo-culturales de la sociedad ilustrada.

He aquí una sociedad de elite que históricamente se ha auto-admirado de sus construcciones culturales, de sus teatros, sus colegios y liceos, sus universidades... y de sus recintos-para-pobres: las escuelas, las galerías;

1.: "Las Últimas Noticias", Santiago, julio 1º, 1937.

construcciones que le ha reservado al pueblo para su ilustración, su moralización, su incorporación a las luminosidades de la cultura y para su eventual "participación democrática". No cabe duda que el caballero se habrá acostado contento esa noche creyendo que Pedro había admirado y formado parte de la civilización occidental, desde la galería del gran teatro de la ciudad.

Alejada de los recintos ilustrados habitaba la realidad: el hambre de la abuela, los dos hermanos y Pedro: el niño-padre, el factor-activo de la población, el pícaro, el conocedor de la verdad, que yace escondida, negada, olvidada. "¡Hay que saber!", dice Pedro: sabe que si pide monedas a nombre de lo real, de la verdad, del hambre, de la falta de padres, del abandono de la abuela y de los niños, ¡todo se le negará! Pero si pide a nombre de lo irreal, de la mentira, de las galerías del gran teatro de la ciudad, entonces se le dará.

Pero existe también un Eduardo Barrios, el inteligente, el maestro, el intelectual, que no se encandila con las veladas luminosas que de noche tapan el paisaje de la tristeza y que camina en plena oscuridad, en busca de la verdad, de la realidad: la abuela, los dos hermanos y Pedro. Sin embargo, no deja de impactarse y casi no entiende: "¿Por qué no dices la verdad?", le pregunta a Pedro. Lo cierto es que la verdad en Chile "no es una guinda", tal como Pedro responde.

La Historia de Chile a menudo se ha escrito desde el interior de los grandes salones y construcciones teatrales, en las que se ha instalado la escenificación de los mitos que han alimentado nuestra historia como leyenda.

Uno de estos grandes salones de teatro ha sido el de la educación chilena, con sus colegios, liceos y escuelas-para-pobres, a distintos niveles escénicos y con funciones especiales y separadas. (Afamado y aplaudido Chile en el extranjero por el desarrollo de su educación a lo largo del siglo XX. Encandilada la visión con nuestra culta sociedad. Ascendente en términos de ilustración, preparación y progreso, muy pocos repararon en la educación anti-heroica de los recintos escolares para-pobres: vacíos para otra función, vacíos por ser una ficción; repletos por ser un sueño pasajero que, más temprano que tarde, aborta y fluye, a lo largo del siglo, por las calles reales, por la intemperie, por las nocturnas riberas de las urbes, por los socavones de la tierra.)

La historia que narraremos no pretende ser la historia de la "educación chilena". Mucho se ha escrito sobre ella; notables autores y expertos han tratado sobre la trayectoria de esta institución en Chile, sus proyectos, sus reformas, su movimiento gremial; todo lo cual ha constituido un reconocido

y valioso aporte. Aquí pretendemos, más bien, aterrizar y -por qué no decirlo- embarrar la "idea", sacarla de las alturas de los mitos, buscando su comprensión desde lo humano-real, desde el cuerpo-mente de Pedro, su abuela y sus hermanos.

Entraremos así a los recintos más lúgubres de nuestra afamada "educación chilena": las escuelas-para-pobres, y saldremos de ellas una y otra vez, hacia la calle, tras los niños arrojados, tras esa verdad de Pedro que él esconde en los rincones oscuros de la ciudad iluminada. Haremos esa caminata nocturna, como la de E. Barrios, porque reconocemos la necesidad de estudios históricos que se arrastren por la noche, por lo primordial, por los cuerpos, por la necesidad, por los vientres y los ojos del pueblo-Pedro.

No renunciamos a la belleza e ilustradas certezas de la historia oficial, pero buscamos la emancipación de sus mitos, especialmente de aquellos que tienden a universalizar, homogeneizar y subsumir el conjunto de la sociedad real en el pseudo-concepto de "lo chileno". La idea de la "educación chilena" necesita despojarse de los velos que la cubren y que han tapado la diferencia, la exclusión, la separación y su propia negación.

Desde esta visión histórico-social de la escuela popular emergen variados temas y problemas que fluyen desde la narración misma y sobre los cuales no pretendemos dar cuenta cabal en esta introducción. No obstante, deseamos sí recalcar algunos aspectos centrales que se desprenden y, al mismo tiempo, dan fuerza y conducción al estudio.

(Uno de ellos se refiere al tema de la escolarización popular y su relación con la idea de la democratización, en tanto "homogenización (educacional) de las clases sociales" en Chile. Es decir, la escuela para la reforma y mejoramiento social: uno de los grandes deseos míticos de la educación popular fiscal en Chile)

Por el hecho de conllevar en sí misma la educación un elemento ideológico de **positividad** al respecto -de apertura a las claves del saber como poder- uno de los idearios permanentes de los grupos de inteligencia en Chile ha sido el de concebir la reforma social y la democracia como una vía alcanzable, pacíficamente y sin sacrificar las bases del sistema imperante, a través de la incorporación masiva del pueblo a la escuela básica y, eventualmente, profesional.

Así, la escuela, como construcción histórica del siglo XX, se levantó, ante el temor al socialismo, como uno de los pilares sobre los cuales había de emerger un nuevo orden social llamado a incorporar al pueblo y, en especial, a los hijos de la clase trabajadora, a los beneficios del sistema. A la mesa y silla del aula había de invitarse oficialmente al pueblo a tomar

asiento, calmar enojos y dibujar a lápiz un nuevo porvenir. La figura de la escuela surge, pues, como uno de los recintos claves para la refundación de nuevas relaciones sociales, no desde la producción, sino desde la cultura (escolar). Se respondía así a un permanente anhelo de la clase trabajadora, al mismo tiempo que se protegía el sistema social.

No obstante, la porfiada realidad de la necesidad de sobrevivencia de los sectores populares, en el marco de una economía en crónica crisis pauperizadora, vaciaba las escuelas de los niños trabajadores que copaban las calles, las faenas, fábricas, puertos y cárceles. La escolarización naufragaba, una y otra vez, y se entregaba a la fuerza de la deserción.

Al paso que la escolarización popular fracasaba entre el oleaje de la crisis económica y de la temida agitación social y política, el Estado exacerbaba el elemento ideológico de **negatividad** de la escuela -mediadora en su relación con el pueblo- su instrumentalización ideológico-patriótica, su condición salvadora del statu-quo, de la conservación del orden y la tradición. Elemento de negatividad que tiende a hegemonizar la orientación de la escuela proletaria hasta finales de la década del '50.

Como resultado, la escuela proletaria, como proyecto, se fué configurando básicamente como una vía para el "civilizamiento" del pueblo esporádicamente cooptado a las aulas, un término por el cual queremos significar: el "disciplinamiento ilustrado subliminal" de los niños proletarios-escolares en torno al culto a la patria como orden superior y la "alfabetización en el conformismo de lo establecido", para seguir el camino correcto.

El avasallador advenimiento del pueblo al protagonismo histórico y su presión ideológica, política y económica por el cambio de las estructuras del capitalismo hacia la década de 1960, levanta nuevamente, ante el temor al socialismo, la alternativa de la escuela popular-fiscal como una vía clave hacia la transformación pacífica de la sociedad. Emerge, como en los años 1920 ó 1938, el factor de positividad de la escuela como democratizadora-homogenizadora de las clases sociales ("igualdad de oportunidades"), posibilitándose, se pensaba, la neutralización del conflicto.

No obstante, el gran obstáculo permanece: el hambre y la deserción.

Entonces entramos a plantear otro de los temas-eje de esta historia social de la escuela proletaria: la educación popular oficial es inseparable de la conformación de "relaciones sociales de Protección escolar". En otras palabras, la escolarización popular no constituye un proyecto auto-subsistente: requiere del auxilio escolar, tendiente a democratizar la escuela a través del comedor oficial. Numerosos esfuerzos anteriormente realizados en este campo del auxilio habían sido sobrepasados también por la fuerza del hambre popular-familiar. Se necesitó poner en acción una voluntad

política que hiciese de la asistencia un proyecto con carácter estratégico-nacional.

La importancia atribuida a la asistencia escolar popular en los años '60 -que culminó en la legalización, organización y generalización del auxilio oficial en las escuelas-para-pobres- significa el reconocimiento de la realidad social como determinante del proyecto ideológico-escolar; significa la presencia de la historia social sobre la pura historia institucional. Todo lo cual quedó corroborado en la práctica con el éxito alcanzado en los niveles de escolarización popular, incorporando masivamente al niño chileno a la escuela, alimentado por el vaso de leche y el almuerzo, vestido con el uniforme y el zapato, cargando lápices y libros entregados por el auxilio oficial. Un fenómeno que alcanza su máxima expresión hacia los primeros años de la década de 1970.

¿Se podía, entonces, hablar de estar en camino de alcanzar la cima, la plena escolarización y la igualación social de las oportunidades (democratización-homogenizadora), abriéndose desde allí el camino hacia formas superiores de democratización social (del poder)?

Con esta pregunta nos acercamos al tercer problema-eje de la presente investigación y que dice relación con el proyecto educativo propiamente tal: ¿democratización (de oportunidades) impulsada desde la "escuela para todos" o mero civilizamiento proletarizador?

Las preguntas ¿qué escuela queremos?; ¿qué niño, trabajador, chileno, formamos?, no encuentra respuesta ni en la escuela proletaria ampliada ni en la sola asistencialidad integral. Ambas son inseparables del Proyecto de Sociedad que contenga el ideario político que alcance el poder en Chile.

Esto quedó muy claro durante el régimen militar cuando, después de controlar el desbande histórico más grande de los niños proletarios de las escuelas -alcanzando altas tasas de escolarización a finales de los años '80- la escuela-para-pobres pasó a dormir el sueño decimonónico: alfabetización mínima, instrumentalización ideológico-patriótica, proletarización temprana, carencia de expectativas y de oportunidades, disciplinamiento mercantil. Es decir, civilizamiento.

Y queda claro en la actualidad, cuando no basta la amplia cobertura de escolarización ni el renovado esfuerzo asistencial.

Es también imprescindible un proyecto educativo que despierte la escuela al siglo XXI: alto nivel de conocimiento, emancipación ideológica, capacitación laboral, igualdad de preparación, expectativas y oportunidades. En suma, democratización cultural, tendiente a abrir caminos de felicidad.



PRIMERA PARTE

Entonces se trabó la contienda histórica entre la calle y la escuela: un capítulo decisivo de la historia de la lucha entre la civilización y la barbarie en suelo americano y chileno.

En la calle residía la barbarie, la fría intemperie de la naturaleza empedrada, el crimen, el robo, el abandono; en la calle estaba el cuerpo. Un espacio "libre": de normas, autoridades, adultos, horarios y hábitos. Un espacio de tiempo primigenio, donde se pululaba en bandas nómades, de la caza y la recolección, sobre la tierra y el suelo; donde al fin se sobrevivía. Era el espacio de los niños bárbaros, es decir, literalmente, de los niños "extranjeros", no nombrados, no conocidos de la patria, ni de la familia, extranjeros de la sociedad y de la urbe. El reino de los niños in-di-gentes, es decir, de los que no-son-gente.

En la escuela, por el contrario, residía el calor humano apretado entre los muros y patios cercados, el lápiz, el papel y el nombre propio; allí habitaba la mente y el espíritu; un espacio normativo, con autoridades de puntero, horarios y hábitos; que trabajaba imaginando futuros, en la perspectiva de la sociedad organizada y sedentaria: sobre la silla junto a la mesa. Era el recinto de los niños civilizados, es decir, "conocidos", nombrados, propios de la patria y de la familia, propios de la sociedad y la ciudad.

La batalla que entonces emprendió la escuela desplegaba las fuerzas de una voluntad histórica que expresó la decisión de una intelligentsia por popularizar el camino de la civilización: recoger a los inocentes de la intemperie y ofrecerles la seguridad-moralidad de los recintos.

A. LA CALLE Y LA ESCUELA. ELOISA DIAZ, PEDRO BANNEN Y LA ESCUELA DE PROLETARIOS.

En el Santiago del '900 las piedras del Mapocho rodaban al paso vagabundo de los pies chicos, mientras la luna trasnochaba en los románticos balcones de las mansiones.

Sonidos intermitentes, desgarradores, interrumpían el silencioso Santiago del '900. Un temor nocturno detenía entonces el baile de las enaguas; un espectáculo matapases se exhibía al otro lado del abanico.

Santiago estaba plagado de pequeñas sombras escondidas entre sus pliegues, en sus ángulos, en sus huecos oscuros, en el lecho de sus aguas. Cientos de niños dormían allí amontonados, tapados unos sobre otros, moviéndose en los primeros deseos. A los sitios eriazos de la calle Brasil llegaban los líderes. Tomaban y jugaban hasta la madrugada. Se producían riñas y asesinatos. Por la mañana salían a robar el desayuno, unos huevos duros de un canasto de paño blanco, unas frutas, un pan añejo señorita por favor en la casa de la esquina.

Rodaban todo el día por las calles gritando diarios, lustrando botas, tocando puertas, "recolectando" lo que se pudiera. Era el modo de vida y producción urbana de los niños pobres de Chile.

La miseria de la clase proletaria, aglomerada en inmundas pocilgas y barriales de los barrios poniente de la Avenida Brasil, supuraba los críos a las calles de la capital acomodada. La historia social de la miseria del siglo XX quedó grabada en los adoquines frescos de las ciudades y pueblos del país. Suelo frío y ajeno para endurecer los pequeños músculos en la lucha por la vida; calles largas y oscuras que llevaban los pasos hacia perdidos patios carcelarios; piedras irregulares, disparejas, sueltas, que los niños callejeros tropiezan y chutean en el ejercicio cotidiano de tirar esperanzas al vacío.

El Mapocho, testimonio de la historia de la infancia pobre de Chile, calle corriente de espesos líquidos, de leche amarga, útero de la infancia callejera, arena de encuentro para planear asaltos a pequeña mano armada.

La prensa oficial de Santiago del novecientos reportaba día a día la criminalidad infantil, llamado de alerta frente a la condición de miseria que se cobijaba al interior de un sistema patronal, económico y político que padecía de acentuada miopía social. Sólo despertaba la realidad de su presencia cuando los gritos de asesinatos y robos corrían por las noches en la Alameda de los balcones. Entonces figuraba el pueblo en la prensa como asesino y criminal; y se hablaba de la policía, el cuerpo más necesario, cada día más necesario, más urgente era dotarlo de mayores medios. Era fundamental reprimir los niños vagos, protagonistas de "las mismas monstruosidades morales que los

hombres gastados...". (1)

En el último año la criminalidad había aumentado. En Santiago, diez años antes se emitían 1.200 a 1.400 registros; en 1902 se llevaban anotados más de 1.600 casos. (2)

En los recientes tres años se había producido una desvalorización de la moneda que alcanzaba al 200%, al paso que los sueldos y jornales habían aumentado solo un 20 ó un 40%. Había hambruna entre el pueblo: era la fuerza que arrojaba niños calle afuera. Los padres los dejaban ir porque el hambre no les permitía tenerlos. Los niños también se iban y se abandonaban por sus propias manos. Para comer y liberarse de las neurosis adultas. Eran, por lo demás, los sobrevivientes.

Cadáveres sepultados en el Cementerio General de Santiago

Años	Párvulos	Adultos	Totales
1897	6.781	5.488	12.269
1898	6.207	5.736	11.949
1899	6.397	5.801	12.198
1900	10.889	6.369	17.258. (3)

En efecto, eran tiempos en que se ponían a prueba los más fuertes. Una ya crónica crisis del modelo exportador chileno se arrastraba desde fines de los años 1870, la que para el pueblo había llegado a extremos críticos al haber sido, además, principal víctima de la Guerra del Pacífico, de la Revolución del '91 y de una economía liberal que se resarcía a través de la especulación mercantil y financiera, que encarecía las subsistencias y anulaba el salario. Las mujeres y hombres del pueblo rebuscaban por aquí, por allá, los pololos, los lavados... los niños salían a recolectar a la calle. La calle era el recurso productivo para comer y sobrevivir.

Para la sociedad "legítima", el espectáculo de la presencia de los niños pobres en las calles, vagando, mendigando, trabajando, robando, era la visión misma de la barbarie, de la cual Chile se avergonzaba ante los países del mundo.

Sin embargo, y he aquí la contradicción, la calle y sus niños pobres no eran sino la expresión histórica del tan mentado proceso natural hacia la civilización.

1.: "Las Últimas Noticias", Santiago, diciembre 11 de 1902.

2.: Ibid.

3.: Estadística, 1901. Citada en M.A. Illanes, "Solidaridad, Ciencia y Caridad", Colectivo de Atención Primaria, Santiago, 1989; p.29.

En efecto, la calle era, en realidad, la necesaria selva del sistema de laissez-faire. Allí se debía trabar en definitiva la contienda histórica propiciada por los principios de Darwin y A. Smith: la sobrevivencia de los más fuertes. Los niños vagabundos de Santiago y de los pueblos de la República encarnaban históricamente el principio expuesto por esas dos figuras culminantes de la ciencia moderna.

Diariamente salían avisos en la prensa notificando algunos episodios de las batallas de esta infantil contienda científicamente expuesta por los teóricos europeos:

"Al hospital San Vicente fue enviado el niño Nicolás Sánchez, con una herida a cuchillo en el costado izquierdo que le fue ocasionada por un muchacho de su edad llamado El Negro Cullín. Ocurrió ayer a las 7 p.m. en la calle Pinto". (4)

- "¿Qué importancia atribuiría Ud. -periodista al Promotor Fiscal de Santiago- a la instrucción popular como medio de disminuir la criminalidad?

- "No niego esa importancia, pero creo que las sociedades comienzan a desengañarse algo de la conocida frase: "toda escuela que se abre es una cárcel que se cierra". Que entre los reos detenidos, la mitad eran alfabetos. "Entiendo que la escuela no produce en Chile los efectos deseables porque en ella se descuida completamente la enseñanza de la moral y porque no se dan allí al niño nociones prácticas que le desarrollen el amor al trabajo y lo habiliten para ganarse pronto la vida en un oficio honrado". (5)

No obstante, la polémica del siglo estaba planteada: la escuela o la cárcel, las letras o la calle, la moral o el deseo.

Se reconocía que la moralidad de una población dependía de factores de orden económico y social, pero que era claramente decisivo el factor cultural como instrucción popular. Los países europeos lo demostraban y se publicaban estadísticas francesas que corroboraban ampliamente la relación directa entre aumento de la instrucción y disminución de la criminalidad en Francia. (6)

Pero la criminalidad era sólo el síntoma de una grave "enfermedad" que sufría la sociedad y el desarrollo chileno, calificado por sus intelectuales como "decadencia", en tanto grave entrapamiento de su progreso; tema que al iniciarse el siglo suscitó importantes polémicas y una gran profusión de escritos.

Dicha "decadencia" era la expresión histórica del agotamiento de un modelo de

4.: "Las Últimas Noticias", Santiago, octubre 21 de 1905.

5.: Ibid., diciembre 20 de 1902. Entrevista a Dn. Luis Urzúa Gana, Promotor Fiscal de Santiago.

6.: Ibid., diciembre 20 de 1902. Artículo: "La instrucción y la criminalidad en Francia".

economía y sociedad que había ido enajenando su producción y su propia capacidad social productiva en las manos de los grandes señores del dinero y del comercio, nacionales y extranjeros. Todo lo cual se expresó socialmente en una progresiva emigración hacia las ciudades desde los campos y minas; hacia los barriales y conventillos de la inmundicia urbana se dirigía el pueblo desde un par de décadas antes de iniciarse el siglo XX. Era el destino "liberal" de los sectores populares, quienes mostraron urbanamente el espectáculo de su degradante y progresiva pauperización, asalariándose en las nacientes industrias que pujaban por modernizar el país. La sociedad se espantó de la miseria y de la criminalidad y se llenó de temor. Y se levantó el discurso de la decadencia y degeneración de la raza y de la pérdida del espíritu de nacionalidad. Se dictó la ley del Servicio Militar Obligatorio (el primer país de todas las Américas, en 1900) y algunas mentes más lúcidas y más progresistas se fijaron en la escuela como solución histórica. Era urgente estimular y desarrollar la educación pública.

Pobres y escasas escuelas tuvo el país durante la época colonial, por lo común identificadas con la Iglesia. Recién en la Constitución de 1833 quedó establecida la "educación como atención preferente del Estado", asumiéndola éste como tarea propia, en la letra. Sólo a partir del movimiento literario y cultural de 1842, personificado en las figuras de Bello, Lastarria y, principalmente, del argentino Sarmiento, surge la gran visión de la necesidad de la "escuela primaria común"; así, junto con fundarse la Universidad de Chile, se crea la Escuela Normal de Preceptores. (7)

No obstante, y a pesar de los escritos visionarios de Sarmiento acerca de la imprescindible necesidad de generalizar la educación primaria entre el pueblo chileno, no logra concretarse un programa oficial propiamente tal. ¿Para qué despertar luces en el pueblo que podría aún dormir largo tiempo bajo el suelo aletargado del conformismo?

Mucho más temprano que tarde este pueblo despertaba. Hacia finales de la década de 1840 los trabajadores urbanos sacaron su voz, su presencia y su propia prensa; y en la década de 1850 se verán nacer las primeras sociedades y organizaciones de obreros, las que llevan a la práctica, junto a la tarea de protección de la salud de sus miembros, una esforzada misión educativa de la clase trabajadora. El anhelo de la educación popular formó parte sustancial del ideario igualitario, creándose escuelas anexas en la mayoría de las organizaciones societarias obreras a lo largo del siglo XIX. Así, en el seno de estas sociedades, organizadas principalmente en torno a la auto-protección de la salud y la vida de sus miembros, se realizó simultáneamente un largo proceso de auto-alfabetización, ilustración y capacitación de sectores importantes de la

7.: Amanda Labarca, "La Educación Chilena", Cursos y Conferencias, año XI, Vol. XXIII, N° 127, Buenos Aires, 1942.

clase trabajadora. Más aún, dichas escuelas constituían verdaderos centros culturales que dieron vida durante décadas a la cultura popular ilustrada y que promoverán la sociabilidad a través de encuentros de arte, literatura, historia, baile, música y teatro. En suma, la escuela de obreros y artesanos era un centro de reunión de la clase trabajadora asociada; su voluntad y su asentimiento a un proyecto de bienestar de la clase a través de la auto-protección en salud y educación, encontraba allí, en parte, su realización histórica.

Paralelamente a las acciones de educación popular que se realizaba en las sociedades obreras, los gobiernos y la clase ilustrada liberal habían tomado también importantes iniciativas al respecto durante la segunda mitad del siglo XIX. Así, y como respuesta a la iniciativa popular educativa gestada en el seno de la Sociedad de la Igualdad en 1850 y ante el temor de un estado anímico de rebelión y de descontento popular, el gobierno de Manuel Montt -después de la guerra civil- había mandado fundar escuelas en los pueblos donde hubiese cincuenta niños, ofreciendo una educación gratuita y práctica. Se crearon de esta forma una buena cantidad de escuelas fiscales, a más de algunas bibliotecas populares.

Por su parte, la juventud intelectual liberal de Santiago, no pudiendo permanecer indiferente a la iniciativa de un gobierno conservador que llevaba a la práctica la bandera liberal de educación popular y ante la virtual emancipación de un sector del pueblo, no se quedó atrás en iniciativas educacionales. En 1856 fundaron la "Sociedad de Instrucción Primaria", cuya junta directiva estuvo conformada por Miguel Luis Amunátegui, Marcial González y Paulino del Barrio y a cuya iniciativa se incorporaron otras importantes figuras como Benjamín Vicuña Mackenna y Domingo Matte. Ese año crearon cuatro escuelas de adultos y cuatro de niños y en el curso de todo el siglo XIX -con problemas y vicisitudes- la Sociedad de Instrucción Primaria desarrolló una importante labor en materia de educación laica. (8)

Notable impulso a la educación fiscal, especialmente secundaria, habían dado los presidentes liberales Domingo Santa María y José Manuel Balmaceda, a fines del siglo XIX, acelerando los pasos para hacer realidad uno de los idearios más importantes de la clase política liberal, así como de sectores ilustrados a lo largo del siglo pasado: la educación fiscal, laica y gratuita para todos los niños y jóvenes chilenos.

El año 1887 se estableció la gratuidad de la enseñanza general fiscal, adelantándose Chile en este sentido a la mayoría de los países, incluso europeos. Elemento -la gratuidad- de gran importancia para ampliar la co-optación de los jóvenes más pobres a la escuela, en un país donde la progresiva pauperización del proletariado era un destino seguro. Se daba así un primer paso en la asistencialidad escolar del Estado y se instalaba una nueva piedra en la lucha progresista por la ilustración social chilena.

8.: Alberto Velásquez, "Reseña histórica de la Sociedad de Instrucción Primaria, 1856-1873", Santiago, 1873.

Simultáneamente, se construían numerosas escuelas -las llamadas "escuelas palacios"- mientras en Europa figuras ilustres de la educación chilena se empapaban de los nuevos métodos e ideas educadoras que lideraba la Alemania de Bismarck y se contrataban profesores alemanes para las escuelas chilenas. Todas estas medidas dieron gran vuelo a la educación fiscal, aventajándola respecto a la educación particular.

Claramente se vislumbraba aquí un nuevo proyecto, más amplio e incorporador respecto a la educación. Pero, nos atreveríamos a decir que éste era básicamente un proyecto político-liberal-estatal más que social-popular y dirigido principalmente a la educación superior y a las "clases medias". El Estado liberal, asociado a educadores ilustres (como Abelardo Núñez) y a grandes filántropos de la educación (como Domingo Matte), pusieron las bases del Estado-docente en Chile, sin que ello se planteara necesariamente como un ideario popular democrático en si mismo.

Esto nos queda bastante claro en las palabras de Claudio Matte, autor del Silabario Matte, elaborado en sus "horas libres", para la instrucción primaria: "Todos los hombres tienen un hobby: a unos les gustan los caballos, otros coleccionan estampillas. Pues a mí me atraía la educación del pueblo". (9) Ni más ni menos.

ELOISA

Cuando finalizaba el viejo siglo (1899), amanecían las caminatas de la doctora Eloísa Díaz, recientemente nombrada Médico-Inspector de las Escuelas Públicas de



9.: Citado por Gonzalo Vial. "Historia de Chile" (1891-1973), Vol. I. Tomo I, p. 146, Editorial Santillana, Santiago, 1981.

Santiago, cargo creado en 1897. Ella recorrió cada una de las escuelas-para-pobres y sus informes sobre los recintos fotografiaban la pestilencia, la oscuridad húmeda, el cansancio, el hambre y las cefaleas que agobiaban a maestros y alumnos de aquellas 121 escuelas. Anotaba las imágenes del lamentable estado de "retraso del desarrollo natural" de los proletarios escolares y del "decaimiento de sus energías físicas e intelectuales", lo cual originaba las "perturbaciones nerviosas" que estaban dañando gravemente a la infancia chilena y que constituían "el principal factor del prematuro decaimiento que ya se nota en nuestra raza". Exigía con urgencia lo más elemental para la sobrevivencia de los escolares en la urbe, en un tiempo de epidemia de tuberculosis que provocaba la tercera parte de las muertes en la población activa (10 a 50 años): ventiladores, claraboyas, ventanas, vidrios, que se tapasen las acequias donde nadaban cientos de ratones que a menudo se inundaban sobre el patio de juego y que causaban la viruela y la tifoidea, que se mejorasen las letrinas y se instalasen escupideras y lavatorios y ojalá algo más sofisticado como un baño y un galpón para clases de gimnasia. (10)

Las medicinales manos de la Dra. Eloísa acariciaban cada mañana la miseria, grabada en las gargantas purulentas, en los pulmones roncos, en la piel reseca y los ojos turbios de los anémicos niños escolares del Estado. El gobierno la había mandado a medicinarlos. ¿Cómo? "Si el bolsillo del pobre es tan escaso que no tiene lo necesario para el alimento, ¿con qué comprará una receta?" El gobierno la había mandado a hacerles curaciones, a tratarlos... "Y yo pregunto, ¿en qué parte de la escuela se puede hacer este tratamiento?"

"Ministro, no tengo otro interés ni persigo otro fin que el fiel cumplimiento de mi deber y el deseo que tengo de hacer lo posible por proporcionar, en la medida de mis fuerzas a los niños de nuestras escuelas, todo lo necesario para que, aprovechando bien la instrucción que les da el gobierno en los establecimientos fiscales, puedan más tarde ser ciudadanos útiles a su patria y den siempre prueba del vigor y la energía de nuestra raza, que desgraciadamente hoy está tan degenerada.

El proyecto o la medida que a mi entender puede remediar estos inconvenientes es: crear una Sociedad Protectora de los niños de las escuelas públicas. El Supremo Gobierno ayudaría con el dinero necesario para la instalación de un dispensario y de un servicio de botica con todos los medicamentos indispensables que requiera una asistencia médica seria y completa. A más habría un servicio médico para ciertas especialidades (...) y no dudo que ninguno de mis distinguidos colegas se excusaría a

10.: E. Díaz, "Recopilación de Informes del Médico-Inspector de las Escuelas Públicas de Santiago", Santiago, 1905, p.6. Informe N° 1, Santiago, enero 20 de 1899.

ayudarme por lo menos una media hora a la semana para prestar sus servicios profesionales con un fin tan patriótico.

En lo que se refiere a proporcionarles el vestuario y el alimento necesario a los niños que carecen de ellos, yo me encargo de buscar los medios. Tengo seguridad, señor Ministro, que las distinguidas damas de nuestra sociedad que hacen del ejercicio de la noble virtud de la caridad el único móvil de su vida, me ayudarán también en esta obra y podríamos tener una sociedad semejante a la Olla del Pobre, Sociedad de Dolores y tantas otras que, según vemos, dan resultados tan prácticos y provechosos. ¿Y qué niños merecen con mayor motivo la protección de la caridad que los que se dedican al estudio, a pesar de que a veces el hambre y el frío casi los imposibilita para dedicarse a las tareas de la escuela?

No se escapa a la más ligera observación las ventajas morales que traería la realización de este proyecto: actualmente vemos las cárceles llenas de niños que ingresan por orden judicial a la Escuela Correccional demuestra la efectividad de mi aserto.

Proporcionemos a los niños el alimento, el vestuario y el medicamento en caso de enfermedad y veremos cómo los padres obligarían incuestionablemente a sus hijos a asistir a la escuela y sería éste un medio preliminar para hacer más tarde obligatoria la instrucción.

(...) creo que éste sería el único medio de obtener todo el fruto y provecho posible de las visitas sanitarias del médico-inspector de las escuelas públicas.

Señor Ministro, espero confiada en vuestra benevolencia y quedarían satisfechas mis aspiraciones si este informe tuviera la fortuna de ser bien acogido por Ud.

Doctora Eloísa Díaz". (11)

Eloísa Díaz Insunza, símbolo del novecientos (representado en la estatuilla de una mujer romana que tiene a sus pies la fuente de la Ciencia, mano derecha atrás y hacia ella un niño): "primer fruto intelectual" del decreto de Miguel Luis Amunátegui quien fundó el profesionalismo femenino en nuestro país. Eloísa fue la primera mujer chilena y latinoamericana en graduarse de la Universidad. En 1887 recibió su título de Médico-Cirujano de manos del Presidente Balmaceda y ante el Rector de la Universidad de Chile, emocionando a la sociedad progresista, quien presagió en ella el advenimiento de un tiempo nuevo en el campo "social" de la medicina.

En efecto, ella fue quizás una de las primeras médicas en dejar los pies en las calles de la miseria capitalina, en una sacrificada, incansable y consecuente presencia y

11.: Ibid., "Informe N° 2, Santiago, 21 de julio de 1899, pp. 43/45. El Ministro es el Sr. Matta Vial.

servicio a los cuerpos inocentes de los escolares proletarios, exigiendo del Estado tomar compromisos de asistencia y mejoramiento, más allá de las conocidas prácticas de la medicina-liberal-parche; proponiendo medidas de asistencialidad preventiva y sustantiva, movilizándolo a la sociedad caritativa, organizando, creando iniciativas que alumbraron visionariamente el camino que, en materia de asistencia escolar, habría de seguir - a tropezones- el nuevo siglo.

Ciertamente, todos los problemas capitales de la escolarización popular quedan adelantados y planteados en sus informes de inspección pública: el problema de la incompatibilidad del hambre con el aprendizaje, el de los insostenibles esfuerzos de la familia proletaria por enviar sus hijos a la escuela, el del insostenible estado de abandono de las escuelas-para-pobres por parte del Estado, el de la necesidad de crear un sistema de protección escolar: alimento, vestido, medicina; en suma, el de la relación entre la carencia y la deserción y, por lo tanto, de la relación entre la protección y la escolarización; el de la vía escolar como solución a la degeneración social y la criminalidad.

Y no solo Eloísa los planteó profesionalmente. Luchó, se entregó por llevarlos a la práctica. Sus biógrafos detallan: "A su iniciativa se debe la creación del Servicio Médico y Dental de todas las escuelas de la República (1910), benéfica fundación que ha salvado muchas vidas, curando miles de dolencias y sembrando el bien por todas partes. A su iniciativa se deben los paseos y excursiones escolares, la celebración de la fiesta del árbol, la enseñanza obligatoria de la higiene, del anti-alcoholismo y la puericultura, la fundación de jardines infantiles, la medicación preventiva, la educación anti-tuberculosa, la formación de campos de juegos, las colonias escolares de vacaciones, la creación de policlínicos para atender a los alumnos pobres y desvalidos, (...) de establecimientos especiales para niños retardados o anormales, la vacunación obligatoria, las Cantinas Escolares (...)"

Todo lo cual lo habría realizado desde su importante cargo de Inspectora de las Escuelas Públicas de Santiago, el que desempeñó por más de 30 años, así como, desde 1910, en tanto Jefa del Servicio Médico-Escolar de las Escuelas Primarias de la República de Chile; así también, a través de su participación en numerosas asociaciones particulares donde sus esfuerzos se aunaron a tantos otros: "Consejo de Instrucción Primaria, Sociedad Científica de Chile, Sociedad Protección de la Mujer, Sociedad de Empleados de Comercio, Consejo Nacional de Mujeres, Asociación contra la tuberculosis, Liga de Higiene Social, Liga Anti-alcohólica, etc." (12)

Eloísa constituye, sin duda, una de las figuras cumbres de los novecientos en cuanto expresión histórica de una intelligentsia social-técnica, cuya voluntad política se ejerce, no desde el ámbito partidista-parlamentario (entonces muy ineficaz), sino desde la jefatura de cargos estatales que van adquiriendo -bajo dicho influjo social-técnico- una importante fisonomía de asistencialidad social.

12.: P.P. Figueroa, "Diccionario Biográfico y Bibliográfico de Chile", Santiago, 1928.

Su compromiso social-técnico -que arrastraba al del Estado- se realizó en el ámbito de lo escolar-público: allí podría germinar esa "cultura de asistencia social" que tenía a la escuela como su gran proyecto de modernidad.

"La más noble de las instituciones -Eloísa Díaz ante el Congreso Médico Latinoamericano- que caracterizan la edad actual es la escuela, institución que podemos calificar de universal."

"Ella no reconoce patria, ni las diversidades de lenguas, de razas ni de religiones, son obstáculo para su propagación y engrandecimiento siempre crecientes y en la sublime misión de esparcir la verdad, aprovecha cuanto de bueno discurre la inteligencia humana."

"Es la cuna de todos los progresos realizados por las ciencias y las artes; ella guía al niño desde sus primeros pasos y le da la luz que ilumina su inteligencia."

"En la escuela es donde principalmente recibe el hombre las nociones más importantes para la vida; (...) la más santa y pura moral y de este modo lo prepara y fortifica para emprender la ardua y penosa tarea de la lucha por la existencia; por fin, allí aprende a amar a su Patria y a sus leyes, para cumplir más tarde los sagrados deberes del buen ciudadano."

"De aquí es que el adelanto de un pueblo se gradúe por el número de sus escuelas."

"De aquí el ahinco con que los gobiernos de todas las naciones civilizadas, dedican sus mayores desvelos a la prosperidad de ellas y, realizada esta prosperidad, convertida la escuela en el templo de la moralidad y la sabiduría, deposita el padre en sus aras al tierno hijo, con la seguridad de que el Estado se lo devolverá sano de alma y cuerpo y con la inteligencia nutrida con los conocimientos necesarios para cumplir más tarde con las obligaciones del hogar y la Patria." (13)

¿Cuál era la realidad de la escuela pública chilena en el 1900?

Algunas estadísticas hablan por sí solas:

Censo 1895: 2.712.145 habitantes

756.893 (28%) saben leer y escribir

("72% de nuestros conciudadanos carece por completo de cultura intelectual").

Población escolar (5/15 años) : 674.955

Asistencia a escuelas públicas
y particulares : 120.967 (17%)

("83% restante crece y vegeta en la más completa ignorancia y va formando la gran masa inculta de nuestro pueblo"). (14)

13.: Discurso en: E. Díaz, "Recopilación de Informes...", Op. Cit.

14.: "La Ley de Instrucción Primaria Obligatoria" ante el Senado, Santiago, 1903.

MEMORIA MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA 1901-1902-1903

Población chilena en 1900 :	2.711.000	hab	
Población urbana :	1.240.000	hab	
Escuelas :	549		
Población rural :	1.471.000	hab	
Escuelas :	998		
Escuelas en 1900 :	1.547	Matrícula	113.865
		Asist.media	72.670
Escuelas en 1901 :	1.700	Matrícula:	124.265
		Asist.media	79.666
Escuelas en 1902 :	1.826	Matrícula	145.052
		Asist.media	97.692
Entradas públicas :	\$ 100.000.000		
Presupuesto de Instrucción Pública :	\$ 10.300.000		
- Instrucción Secundaria y Superior	3.800.000		
- Instrucción Primaria	5.564.000		

A la vista de estas cifras queda desde ya planteado el tema central de este trabajo y uno de los problemas más reveladores de la historia social del siglo XX: la "deserción escolar". Un problema que -junto al de la mortalidad infantil- pondrá al descubierto simple y desideologizadamente la dramática historia de la miseria en Chile.

El invierno de 1900 había sido particularmente duro. Prolongadas y fuertes lluvias. La inasistencia escolar se había agudizado, alcanzando la asistencia a menos del 10% en las escuelas del barrio sur de la Alameda y vecinas a la Acequia Grande. Asolaba la alfombrilla y doña Eloísa pidió la clausura de las escuelas por dos semanas; gran mortalidad causaba la peste entre la población infantil.

Pero el problema de la deserción no era sólo un asunto estacional. Mucho influía el frío, las enfermedades y las largas distancias en el campo; pero principalmente los niños pobres no iban a la escuela porque, aunque quisieran, no eran escolares. Eran trabajadores.

Eloísa -con el nivel de conciencia que se permitió a sí misma- abogaba porque la escuela fuese compatible y se adaptase a las exigencias que la realidad de la pobreza le imponía al niño proletario. Era un hecho que "la aflictiva situación de nuestro pueblo obliga al padre a hacer trabajar al hijo desde muy temprano para subvenir a las

necesidades del hogar"; en cambio, la escuela le exigía a ese niño (no-escolar) un horario y dedicación casi completa. "... los alumnos pasan casi todo el día pendientes del colegio sin que les quede al menos tiempo para ayudar en los quehaceres domésticos, i lo corriente es que, por el desempeño de cualquiera de ellos, se les pase la hora, no asistan al colegio por la mañana, no vayan en la tarde y si atendemos al carácter desidioso de las madres, podremos asegurar que las inasistencias serán de semanas y meses. No menor es el inconveniente que tienen los muchos viajes que están en la necesidad de hacer los niños, con los soles abrazadores de la siesta y en el invierno faltos de abrigo, escasos de alimento y con los pies casi descalzos y encharcados". Calificaba la doctora de "alarmante" dicha inasistencia a las escuelas públicas y proponía la media jornada escolar, con horarios ad-hoc según el clima. (15)

DON PEDRO

Conoció el poverrío entre el paisaje cotidiano de campos, pueblos y minas del sur del país. Senador por la provincia de Malleco en 1900, Pedro Bannen Pradel, nacido en Concepción, de pensamiento y militancia radical y de familia de tradición demócrata por su madre, fue electo por el puño y lápiz de rádivos y progresistas.

En la capital (desde sus estudios de leyes), se encontró con el mismo poverrío, más concentrado quizás, más contrastante con los balcones bellamente colgantes de risas y galas, más contradictorio con tantos diarios y letras editadas y gritadas por los niños-iletrados, más temible con tanto crimen y robo y miradas hurañas entre-rejas.

Bannen era miembro de la Sociedad de Instrucción Primaria que sectores liberales (Miguel L. Amunátegui, Marcial González, B. Vicuña Mackenna, Dgo. Matte, etc.) habían fundado en 1856, creando numerosas escuelas desde esa fecha en adelante y a cuyos recintos acudían principalmente hijos de la clase media y/o popular-ilustrada. Pedro planteó a dicha Sociedad la necesidad de crear escuelas primarias "para-proletarios", es decir, para aquellos niños que sobrevivían en el escalón más abajo del subterráneo de la pobreza, para aquellos jóvenes de la intemperie, de la barbarie, que existían fuera de los recintos, del "sistema de civilización" y que, por lo tanto, "vivían" en la libre espontaneidad de la miseria como desnudez, como vagancia, como recolección, sin que todos aquellos instintos fuesen normados y moralizados.

"La instrucción primaria en Chile, en los 100 años contados desde nuestra emancipación política, no ha podido difundirse en el grado de amplitud que habría sido de desear para favorecer con sus beneficios de cultura a todos los chilenos, a pesar de los esfuerzos gastados por el

15.: E. Díaz. "Recopilación...", Op. Cit., Informe Nº 5, junio 23 de 1900.

Gobierno y las asociaciones de iniciativa privada.

No quiere esto decir que no ha adelantado, pues los progresos son palpables, aún cuando todavía demasiado lentos. Queda esa considerable masa de ciudadanos que vegeta en la más absoluta ignorancia.

Y son los niños del bajo pueblo principalmente los que se van quedando a la zaga, sin saber leer ni escribir.

La proporción aumenta en razón directa de la pobreza, sobre todo en los grandes centros y, entre ellos, en primer término, la capital de la República.

No obstante que el Estado costea el servicio de las escuelas con laudable celo, es el hecho de que en los barrios populosos los hijos de los pobres no acuden a ellas y vagan por las calles harapientos y sucios, disfrutando de la holgazanería sin restricción alguna.

La ciudad de Santiago ha ido creciendo, dilatándose enormemente, desparramando a los cuatro vientos al proletariado que vive en un medio ambiente de desaseo, en una afrentosa promiscuidad, habitando cuartos oscuros y húmedos, donde el aire que se respira está siempre viciado.

A medida que las fábricas y talleres se multiplican, la población aumenta en la misma proporción de la demanda de brazos; los campos se despueblan porque los pobres se vienen a la ciudad, atraídos por el trabajo menos esclavizado y mejor remunerado y donde se vive con más facilidad.

Santiago ha llegado a ser el centro de atracción de los pobres de todo el país y así se ve la enorme población de los suburbios vivir en la miseria, sin hábitos de limpieza, entregada al trabajo y a la bebida.

Los beneficios de la instrucción no alcanzan hasta esos hacinamientos humanos.

Los hijos de esos desgraciados crecen en medio de todas sus pobreza, sin aspiraciones que levanten su nivel moral e intelectual. A ellos les preocupa sólo ganarse el sustento diario, por cualquier medio.

Ni las escuelas públicas, ni las particulares han podido dar acogida a esos niños que, por la indigencia en que han nacido, carecen de los recursos más indispensables para llegar hasta las salas donde otros más afortunados disfrutan de los beneficios de la instrucción.

¿Cómo podrían los niños a medio vestir, descalzos y sucios, estar juntos con los que acuden día a día con su indumentaria más o menos decente? Ni aquellos lo desearían, ni estos lo consentirían.

He aquí una **cuestión trascendental**, un problema que requiere detenido estudio y que es preciso resolver acertadamente". (16)

Ninguno de estos fundamentos convenció a la Sociedad de Instrucción Primaria; ésta calificó el proyecto de Bannen como "irrealizable".

Don Pedro decidió realizar entonces la iniciativa por su propia cuenta y peculio, creando la primera "Escuela de Proletarios".

"Al norte de la ciudad existe uno de los barrios más poblados y más antiguos, donde el progreso ha sido más lento, pues todavía se ven allí esos conventillos que son verdaderas colmenas humanas. Nos referimos al llamado barrio del **Arenal**, lo que formaba la vieja Cañadilla, por donde entró el Ejército victorioso de Los Andes. Fue ese centro de población, en su mayoría indigente, donde pululan por millares los niños pobres, el elegido por el Sr. Bannen para establecer su modesta escuela de proletarios.

Encontró una antigua casa tejada, de pobrísimo aspecto, situada en la calle Pinto, esquina Escanilla, en el corazón mismo del dilatado barrio.

En abril de 1899, Bannen abrió su escuela con el entusiasmo de un apóstol. Pero, ¡extraño fenómeno!, los niños a quienes estaba dedicado este plantel, no acudieron al primer llamado.

Era porque los niños estaban demasiado habituados a la calle, al vagar libre, y porque sus padres, que no sienten anhelos de mejoramiento, por el egoísmo que engendra la necesidad, emplean a sus hijos en todos los menesteres domésticos y consideran que es una carga tener que mandarlos a la escuela.

Fue preciso ir a sus propios hogares, incitar a los pequeñuelos por halagos, obsequiándoles con dulces y galletas y persuadir a los grandes del deber de procurar la instrucción de su prole.

En esta humanitaria obra, el señor Bannen contó con la cooperación eficaz del señor Aniceto Gallardo, educacionista preparado e inteligente que prestó sus servicios con absoluto desinterés.

Veinte fueron los primeros alumnos de la nueva escuela. Al principio se hizo menester contemporizar con su natural indocilidad para conseguir que continuaran asistiendo día por día. Había que acostumbrarlos a permanecer sosegados, atentos, que aprendieran a sentarse, es decir, inculcarles el espíritu de orden y de la disciplina escolar.

A costa de mucha paciencia y mucha constancia, los niños fueron poco a poco asimilando las primeras nociones que pudo el preceptor hacerles comprender.

16.: ... "Sociedad Escuela de Proletarios. Reseña Histórica", Santiago, 1911, pp. 4-5.

Lo más difícil era conseguir que asistieran con regularidad porque casi todos, por tener que hacer los mandados de sus casas, faltaban con bastante frecuencia.

Pero, en general, los resultados fueron satisfactorios. En el curso del año los niños aprendieron a leer y escribir con mediana corrección, algunos rudimentos de aritmética, nociones de higiene y de moral, lecciones de canto, de gimnasia, etc. Sobre todo, habían adquirido hábitos de limpieza, eran más dóciles, sentían cariño por la escuela.

Quedaba comprobada la posibilidad de instruir a los niños menesterosos del pueblo, a todos esos niños que se solazan fuera de sus viviendas, a quienes tanto les da dormir "acurrucados" bajo los sofás de piedra de la Alameda, o bajo las grandes vigas de los puentes del Mapocho, como bajo el techo de sus viviendas, que no sienten las inclinaciones propias de su edad, de ser hombres para aspirar a la gloria o a la fortuna i que, doblegados por el peso abrumador de la miseria, lo mismo es para ellos mendigar el pan, que arrebatarlo por la astucia o por la fuerza". (17)

Invitada la sociedad progresista ilustrada a la rendición pública de los exámenes escolares proletarios de Bannen, aquella quedó "gratamente sorprendida, pues los niños demostraron haber asimilado los conocimientos que se les enseñaron". No eran, pues, seres irracionales, una duda que envolvía milenariamente el conciente-inconciente occidental cuando dirigía su atención a los dominados. Duda expresada históricamente en América desde la conquista indígena y que en su época había levantado tanta polémica. En efecto, ese año y los siguientes, los escolares proletarios contestaron satisfactoriamente -ante el Presidente, autoridades e ilustres- nociones de geografía, historia y gramática, resolvieron operaciones elementales de aritmética, leyeron y escribieron, entonaron cantos, hicieron gimnasia y "revelaron que habían sabido aprovechar las lecciones de respeto, disciplina y buen comportamiento que les habían inculcado sus maestros". (18)

Ante tal demostración, Bannen logró entusiasmar y cooptar a varios filántropos (73), con los cuales se fundó en 1900 la **Sociedad Escuela de Proletarios**, primera en su género en Chile y que tenía como objetivo primordial atraer a los "niños-bárbaros", aquellos que incluso quedaban fuera de los recintos-escolares-para-pobres-estatales; un modelo de escuela para los desnudos, los descalzos, los sucios, los rebeldes, además de hambrientos. Bannen y sus asociados querían demostrar que estos seres podían ser objeto de moralización e instrucción y merecían protección escolar.

La nueva sociedad para la instrucción de niños proletarios se inició con la fundación de tres escuelas: la No. 2 en Avda. Matta., la No. 3 en calle Chiloé, barrio Matadero y

17.: *Ibid.*, pp.6/8

18.: *Ibid.*, p.14.

la No. 4 en calle Bascuñán, barrio Estación. Nuevamente fue necesaria la campaña de reclutamiento puerta a puerta, conventillo por conventillo, habitación por habitación, con sonrisas, palabras, caricias y dulces. Para las cuatro escuelas se consiguió una matrícula total el año 1900 de 328 niños, de los cuales asistieron un total promedio de 167, es decir, sólo el 50%: la mitad de los esfuerzos se perdían. Esa era la realidad. ¿Qué hacer?

"Intempestivamente, sin previo anuncio y en los momentos en que ningún senador lo imaginaba, se puso en discusión, en la sesión del 11 de junio de 1902 un proyecto sobre Instrucción Primaria Obligatoria elaborado por Bannen y enviado por éste en 1900, siendo aprobado por la comisión.

"El debate sobre un asunto de tan elevada trascendencia se abrió pues, de improviso, dando así caracteres de sorpresa a la discusión de un proyecto que también sorprendió al país, ya que éste no le reconoce la urgencia, la justicia y la necesidad que ha querido atribuirle su autor". (19)

No había aún conciencia de urgencia social en Chile -el motor que ha producido "desde arriba" las reformas sociales imprescindibles en nuestro país-; el proyecto de instrucción primaria obligatoria tempranamente presentado por el senador Bannen en 1900, era sólo la manifestación de la presencia de una intelligentsia que, en su contacto directo con los hacinados, visualizaba y trazaba las líneas de un camino necesario.

En efecto, en el Congreso Nacional Pedagógico, celebrado en 1889, se había dado la oportunidad de abrir uno de los debates doctrinarios más importantes del nuevo siglo que asomaba: el de la necesidad de establecer la "educación primaria obligatoria"; como base para un proyecto de educación popular propiamente tal.

El tema de la instrucción primaria obligatoria dio motivo a largos debates en el curso de dicho Congreso Pedagógico, llegándose a la conclusión de que su "implantación absoluta e inmediata no era razonable por ahora". No obstante, y a pesar de la cerrada oposición de una minoría de los asistentes, el Congreso sugería la implantación "gradual de la obligatoriedad" (que demoraría entre 2 y 10 años) y "relativa", es decir, que comenzaría con el sector urbano. "Para este efecto se establecería por ley, como obligación general, que niños y niñas asistiesen a una escuela primaria desde los 6 hasta los 10 años". Por otra parte, se acordaban medidas para facilitar el avance paulatino hacia "la obligatoriedad universal" tales como la realización de un censo escolar, otorgar privilegios legales a quienes completasen la primaria, el mejoramiento material de las escuelas y profesional de los maestros y sanciones (amonestación, multa, cárcel, en escala progresiva) para los padres que no mandasen a sus niños a la escuela. Todo lo cual daba luces acerca de una **Intencionalidad** educativa social que tenía aún un largo camino por andar.

19: "La Instrucción Primaria Obligatoria ante el Senado", Santiago, 1903. Este libro lo publicaron los conservadores conteniendo los discursos de sus partidarios oponiéndose a ese proyecto como "alto honor para el partido, guardia avanzada de las libertades públicas".

Bannen:

"Honorable Senado:

La instrucción pública es la base primordial del progreso de una nación. Su civilización y fuerza intelectual se miden por el grado de instrucción que posean sus habitantes. La prensa, libro o periódico, es el agente más poderoso de instrucción en los pueblos; pero para que ésta pueda ejercer su bienhechora acción, necesario es que éstos se hallen en aptitud de aprovechar sabiendo leer a lo menos. De aquí la obligación que todo habitante tiene de poseer este medio elemental de instrucción y la facultad correlativa que el Estado tiene de imponer su enseñanza". (20)

El proyecto tuvo la leve dicha de caer en manos abiertas: la Comisión de Instrucción Pública, formada por el doctor Puga Borne, R. Silva Cruz y M.E. Ballesteros, lo aprobó por unanimidad, con algunas modificaciones. Y, entonces, cuando se puso en discusión, estalló la tempestad.

El debate que en torno a dicho proyecto se planteó, tuvo la trascendencia histórica de hacer entrar al pueblo como tema nacional y proyecto-estatal-escolar a la arena del más "alto" debate político en el interior mismo del templo parlamentario. ¡Cuánta osadía! Que, a propósito de la instrucción del pueblo, se pretendiese erigir al Estado en un ente de "opresión" y "obligación" que amenazaba los principios más esenciales de la libertad de la familia, célula básica de la sociedad. Que la relación del Estado -se dijo- con el pueblo necesitado sólo podía concebirse dentro de los términos de la tradición caritativa: "El Estado debe dar enseñanza a los niños por un sentimiento de humanidad, por conveniencia de ellos y de todo el mundo; pero no en la forma de una odiosa imposición. El Estado debe proporcionar instrucción a quienes lo necesiten y la buscan, por vía de asistencia (caritativa), ya que es obra de misericordia enseñar al que no sabe, así como proporciona hospitales a los enfermos, asilos a los viejos y a los desvalidos, así como siempre acude con el dinero de todos en socorro de las grandes calamidades". (21)

La voz conservadora levantó una copiosa argumentación de "principios" -como la llamaban- adornada con magnánimos personajes y figuras filosóficas, jurídicas y epopéicas, desde los faraones y Carlo Magno, hasta la Revolución Francesa. Se calificó al proyecto de "socialista", que absorbía "a la sociedad doméstica por la civil", haciendo del hijo un "esclavo de la sociedad". Que pretendía erigir al Estado en Super-agente y que serviría para la propaganda política de los intereses liberales en el poder.

20.: "La Instrucción Primaria Obligatoria ante el Senado", Santiago, 1903. Este libro, con el mismo título anterior, fue publicado por los liberales en respuesta a aquél, conteniendo todo el debate relativo al proyecto en cuestión, "trascendental proyecto que más que de instrucción primaria puede propiamente llamarse de **salud y redención popular**."

21.: Discurso del senador conservador Errázuriz Urmeneta, Op.Cit., p. 172.

Entre toda esta construcción doctrinaria resaltaban, sin embargo, ciertos razonamientos prácticos que quedarían posteriormente avalados por la historia chilena:

- a) que "en la educación se ha creído encontrar el remedio de todos los males que aquejan a la naturaleza humana"; que ella no era "la panacea";
- b) que el proyecto era "incompleto, en cuanto no contempla un caso que ninguna legislación de esta especie ha pasado por alto. Me refiero a la imposibilidad de enviar al niño a la escuela por indigencia del padre, que no puede darle la ropa con que ha de vestirlo ni tal vez el alimento necesario para satisfacer medianamente el hambre. Antes que todo, hay que buscar el pan de cada día; vivir es anterior y prima sobre el deber de instruirse y cuando ni esto se puede tener, ¿qué justicia es la que condenaría al indigente por no enviar a la escuela a su niño en harapos y sin un pedazo de pan para saciar su estómago?/ Todas las leyes de instrucción obligatoria dictadas en otros países consignan la excepción fundada en la indigencia del padre o en no haber éste recibido los auxilios para poder enviar al niño a la escuela. Pero en Chile se cree que basta con ordenar que todos vayan a la escuela, aunque no haya cómo vestirlo ni alimentarlo, para resolver el problema social..." / Que la ley francesa contemplaba dos disposiciones -que deberían tener cabida en toda ley análoga- : las "comisiones escolares" (para el empadronamiento de los niños) y las "cajas escolares", para el socorro de los niños indigentes, proporcionándoles alimento, calzado, vestido, libros, etc. Se va a decir a los pobres: os imponemos la obligación de enviar a vuestros hijos, pero nada tenemos que ver con vuestros estómagos y vuestra indigencia, eso no nos importa".
- c) "Todavía caemos en la tentación de creer que la **ley penal** es el factotum, una panacea universal." Que cuando se obligó a los médicos a denunciar los casos de peste, no cumplieron; que para combatir la embriaguez se dictó ley penal y de impuestos, y que había más borrachos que nunca. "Y el pueblo se va acostumbrando, en presencia de leyes que no se cumplen, a burlarse un poco de las penas. El proyecto actual, si se convierte en ley, no podría cumplirse... y entonces vendría el desprestigio de esta institución que se crea con el propósito de elevar el nivel de nuestro estado social". (22)

Estos tres argumentos ponían el dedo en la llaga de la historia de la educación popular del siglo XX en Chile. No obstante, ésta aún no se construía como tal y la intencionalidad de los propiciadores del proyecto de obligación escolar reiteraban su compromiso con el mejoramiento del estado de degeneración en que vivían los más

22.: Ibid., Intervención del Senador conservador, Sr. Blanco, junio 20 de 1903, pp. 65/72.

pobres. Que jamás -decía Bannen- se pretendería hacer de la instrucción pública un objeto de interés partidista: "el silabario y la tabla de cuentas jamás han sido armas que se hayan esgrimido en esas lides". Que solo se pretendía difundir la enseñanza primaria entre el pueblo. Que en Santiago, el centro más ilustrado de la nación, de una población escolar de 50.071 niños, sólo asistían a las escuelas 13.824, quedando el 73% fuera. Que dicha ley de obligación sólo afectaría a la clase proletaria, que ella no llegaría "jamás a afectar a nuestras clases cultas, ni aún a nuestras menos elevadas que tengan hábitos de moralidad y orden social. Irá sólo en amparo de aquellos infelices niños cuyos padres, por indolencia o depravación, los dejen abandonados a la ignorancia, de aquellos que viven y se desarrollan en un campo social lleno de vicios, de malos ejemplos y de perversas costumbres, en un terreno bien preparado para la germinación de futuros criminales". (23)

Que su experiencia -proseguía Bannen- en el reclutamiento de los niños para las "escuelas de proletarios" le demostraba que si la indigencia era una razón para no ir a las escuelas del Estado, existía también una "resistencia tenaz" por parte de los padres a enviar a sus hijos a ellas, lo que "no tiene más explicación que la de su crasa ignorancia y la desgraciada depravación en que viven. Prefieren que sus hijos vaguen por las calles o en los basurales, antes que permitir que asistan a una escuela que ellos consideran como algo absolutamente innecesario, sino como una prisión o un castigo. Sin la intervención de la autoridad pública será imposible vencer esa insensata resistencia. Los niños que se encuentran en esta triste situación forman casi la totalidad de los 36.247 que en esta capital quedan sin ir a la escuela". (24)

En la defensa del proyecto, por su parte, se supo poner también el dedo en una de las llagas más profundas del conservadurismo, la que lo delataría a lo largo del siglo:

"Ahí está la ley del servicio militar obligatorio (aprobada en 1900). Estoy cierto que los H. Senadores que hoy impugnan este proyecto sobre instrucción primaria también obligatoria, votaron aquella ley sin escrúpulos ni vacilaciones, con plena conciencia de que procedían bien, probablemente con íntima satisfacción y sin acordarse del derecho del padre a quien se le arrebatava el hijo, ni de la libertad de enseñanza, sabiendo que forzosamente se da la instrucción elemental en los cuarteles, ni del despotismo del Estado, de la eficacia o ineficacia de la ley, ni de tantas cosas que hemos oído ahora..." (25)

El proyecto en cuestión sufrió el destino de las carpetas conjuradas: se dejó en veremos hasta la clausura del período ordinario y, a través de la vía de las negociaciones

23.: Ibid., p. 49.

24.: Ibid., p. 51.

25.: Ibid., Intervención del Senador Mac Iver, p. 70.

políticas "secretas", se consiguió que el Presidente no incluyese el proyecto en el período extraordinario.

No obstante, el Presidente de la República logró del Congreso en 1902 una subvención para las Escuelas de Proletarios.

Don Pedro y su Sociedad continuaron creando escuelas y reclutando niños puerta a puerta. "En cada una que fundaba, lo hacía tomando por base otra escuela, aprovechando las destinadas para obreros y que funcionaban en la noche. Consiguió que instituciones como la Sociedad Gremio de Abastos, Escuela Nocturna para Obreros Juan Agustín González, Sociedad Obreros Caupolicán, Sociedad Escuelas Manuel Meneses, Sociedad de Instrucción Primaria de Santiago, Sociedad Instructiva Porvenir, coadyuvaran de esa suerte, prestando los locales y el material escolar de sus escuelas para que pudiesen funcionar las de los Proletarios. Además, el mismo cuerpo de maestros de aquellas servía a éstas y la Sociedad contaba, así, con preceptores que desempeñaban sus tareas por una mínima retribución, haciendo de su parte ese sacrificio por amor a la enseñanza a que han dedicado sus fuerzas." (26)

El problema de la deserción por hambre de los niños impuso a la sociedad la necesidad de entregar (desde 1908) un "ligero desayuno" a los escolares con pan amasado. Con el objeto de vestir a los niños, la escuela recurrió eventualmente a la caridad pública, solicitando puerta por puerta algunos días domingo ropa usada de los niños ricos entre los hogares acomodados de las calles Dieciocho, Ejército y Av. Las Delicias. De tiempo en tiempo algunos comerciantes donaban géneros y ropas de saldos.

De las 12 escuelas fundadas, en 1911 sólo funcionaban 5, principalmente debido a problemas de escasez de alumnos y de falta de financiamiento. Las estadísticas de la Sociedad mostraron en 1911 el registro de una matrícula total (desde 1899 a 1910) de 5.629 niños y de una asistencia media real de solo 2.554 escolares, los que "sin haber recibido educación en las escuelas de la Sociedad, habrían permanecido en la ignorancia y abandono en que yacían, sin esperanzas de mejoramiento en su estado social y con la casi seguridad de que habrían llegado a ser unos depravados y perniciosos a la humanidad. Con las enseñanzas recibidas en nuestras escuelas esos pobres niños abandonados han adquirido ya nociones de moralidad y cultura que los dejan en aptitud de ser más tarde ciudadanos útiles a la nación. De la condición de semi-salvajes en que crecían, han pasado a ser personas civilizadas". (27)

A pesar de su reconocido orgullo, la Sociedad de Escuelas de Proletarios no se concebía como un fin en sí misma. Ella sólo consideraría cumplida su misión "el día que, siendo obligatoria la instrucción primaria en Chile, la acción del Estado entre a reempla-

26.: "Reseña..." Op. Cit., p.16.

27.: Ibid., p. 31.

zar eficazmente a la iniciativa privada". (28)

Es decir, la Escuela de Proletarios no fue una expresión más de la tradicional caridad filantrópica, la cual, por esencia, no se proyecta más allá de sí misma. Dicha Sociedad pretendió jugar el importante papel histórico de servir como modelo de un proyecto de educación popular pública que se dirigiera hacia el amplio horizonte del ideal de "escuela para todos" los niños pobres de Chile.

28.: Ibid.

B. LA URGENCIA EDUCACIONAL. LA ASOCIACION DE EDUCACION NACIONAL Y EL AUXILIO ESCOLAR

El hambre presionaba el descontento cuando las masas populares se descolgaron de los cerros de Valparaíso en mayo de 1903. Rompieron los faroles del puerto y prendieron fuego en las calles y en algunas propiedades. Y se saciaron. El orden establecido parecía derrumbarse. El hambre se transformaba en una energía devastadora.

En medio del espanto de la clase en el poder, se levantaron algunos discursos en la Cámara que, a propósito de los sucesos acaecidos, sacaban progresistas conclusiones: que "se nombre una comisión encargada de estudiar el problema obrero y de presentar un proyecto de ley relativo al trabajo, al arbitraje, al desarrollo del ahorro, a la indemnización en caso de accidentes y a mejorar la condición intelectual de los obreros. A todas estas ideas prestará impulso el Partido Radical, como también a la Ley de Instrucción Gratuita, laica y obligatoria, que es **la base de todo lo que se puede hacer en este sentido.**" (29)

La falta de cobertura escolar, así como la deserción de matriculados, era gravísima. "La población escolar del país alcanza a 600.000 niños. Actualmente educamos 150.000, la cuarta parte, en dos mil escuelas", que funcionaban en 313 edificios fiscales, 26 municipales y 1.661 particulares arrendados o cedidos gratuitamente. Santiago tenía una población escolar de 57.000 niños, de los cuales asistían a las escuelas 17.000. De estos, 7.000 niños se educaban en establecimientos particulares y 10.000 en los 105 establecimientos fiscales de la capital. (30)

Las cifras hablaban por sí solas; era de imperiosa necesidad la incorporación masiva a las escuelas de la infancia pobre que era la que principalmente estaba abandonada a su suerte.

Y en este sentido, el Estado había pecado de imprevisión, negligencia o, en suma, de falta de proyecto. Pues si bien la deserción escolar era por lo común a causa de la miseria, la escasez de matriculados en relación al total de la población escolar obedecía también a falta de iniciativa de la política educativa. En efecto, para poder cubrir las tres cuartas partes de la población escolar no asistente, se necesitaba unos 4.500 establecimientos educacionales, para cuyo servicio se requería un gasto de unos \$ 11.200.000. Todo lo cual hablaba de la necesidad de un presupuesto de \$ 16.000.000. A años luz del presupuesto que entonces se invertía en las escuelas primarias y que alcanzaba

29.: Boletín de Sesiones Congreso, Diputados, junio 19 de 1903, p.313.

30.: Don Marco Antonio de la Cuadra, Inspector General de Educación Primaria: Entrevista a diario "El Imparcial", Santiago, 1904, folleto.

sólo a \$ 5.000.000. (31)

Algo muy semejante ocurría con la responsabilidad paterna popular respecto a la educación de sus hijos. Y al respecto, los dirigentes debieron estar siempre discurseando a los padres acerca de la necesidad de su temprana incorporación a la escuela primaria. Si bien esta reticencia a mandar a los hijos a la escuela era el fruto más sacrificado de la miseria, hay que considerar también que el niño, durante el siglo pasado y principios del XX, no era considerado por la sociedad como un sujeto con plenos derechos y portador de un proyecto de desarrollo individual y colectivo sobre su pequeña espalda. Dirigentes como Recabarren intentaron hacer luces a la clase trabajadora respecto de este importante tema social de la modernidad.

"Eduquemos al niño.

El socialista que no educa a sus hijos, no puede ser un buen socialista
¡Ah, por desgracia conozco muchos que se dicen socialistas y luchadores, que hasta se oponen a la educación de sus hijos con fútiles e inútiles pretextos!

Todos los defectos del trabajador son obra de la ignorancia.

El trabajador que por suerte tiene amor a la lectura, a la música o al teatro, a la pintura u otro arte estará siempre alejado de los vicios y unido a sus compañeros.

Pero estas cualidades deben introducirse en el hombre durante su niñez, durante su juventud.

La instrucción de los hijos debe atenderse a costa de cuantos sacrificios sean necesarios. Los niños educados, los niños instruidos, serán los mejores socialistas que mañana sabrán llevar más adelante el carro de la reivindicación proletaria que vamos empujando (...).

No son las generaciones de hoy las que van a liberar y redimir al proletariado esclavo de 20 siglos; son las nuevas generaciones y a esas hay que educarlas con profunda convicción y en la bondad de la ciencia y de las ideas de libertad, de justicia, de fraternidad, de arte y poesía". (32)

Es decir, ni el Estado ni el país estaban en condiciones de afrontar, en términos reales, el desafío de un proyecto de educación primaria para todos. Apremiante realidad en una situación de emergencia político-social.

En esta coyuntura de preocupación oficial por la instrucción popular -la que comenzó a irradiarse con creciente fuerza entre la sociedad ilustrada- las agrupaciones obreras aprovecharon la oportunidad de levantar su proyecto educativo, bandera que

31.: Ibid.

32.: "El Proletario", Tocopilla, mayo 20 de 1905. En Cruzat y Devés: "Recabarren, escritos de prensa", Terranova Ed. y Nuestra América Ed.; Tomo I, Santiago, 1985, p. 146.

esgrimían y practicaban desde hacía décadas.

En el mes de septiembre de 1905, en el Congreso Obrero de Chillán, las distintas agrupaciones y federaciones obreras echaban las bases para la formación de una Federación General para su unificación. En dicho Congreso, la clase trabajadora organizada fijaba su posición relativa al problema de la educación nacional. Acordaba: "a) La enseñanza sobre anti-alcoholismo en las escuelas; b) la pronta aprobación del proyecto de ley sobre educación primaria obligatoria; c) (...) gestionar ante los poderes públicos la implantación de la **Escuela Primaria Nacional Común**, como un medio de asegurar a todos, bajo la hegemonía del Estado, la educación primaria, nivelando la preparación intelectual de la masa de la población, como medio seguro de nivelamiento social y económico." (33)

El estado de avance y conciencia de la sociedad obrera organizada, expresada claramente en dichos planteamientos relativos a la instrucción, señalaba la clara presencia de un proyecto educativo largamente establecido y consolidado en la práctica y la conciencia de la clase trabajadora: la educación como democracia social, como vía hacia la "nivelación" o "igualdad" de condiciones. La clase trabajadora organizada buscaba así en la educación un camino de justicia cuando el hambre enardecía los ánimos.

Octubre de 1905. En Santiago la rebeldía alcanzó proporciones insospechadas. Las calles se inundaron de pueblo enfurecido después de la marcha de las sociedades obreras que demandaban el abaratamiento de la carne. La furia desatada rompió cuanto encontró a su paso. Los trabajadores de los ferrocarriles se tomaron los convoyes y tranvías y paralizaron completamente la ciudad. Los saqueos se desataron. La represión fue total. Los señoritos del Club de la Unión, armados, secundaron a la policía. Cientos de muertos, heridos y medio millar de detenidos.

Junto a la desolación de la miseria llegaron las viudas, se agitaba la angustia entre las mujeres de los heridos y los niños con hambre salieron a recorrer los rastrojos de sangre en sus calles.

La aristocracia estaba enfurecida; agradecida a la policía, admirada de sus hijos, también temerosa y culpable. Se agudizaba la contradicción de clases. La aristocracia acudió a sus damas, a su "fuerza neutral" para mitigar el peligro de la confrontación, a la caridad como mediadora de la guerra social. La prensa oficialista llamaba a las sociedades de beneficencia, a La Hermandad de Dolores, de San Vicente de Paul, de Las Ollas del Pobre a acudir a socorrer a las viudas, a las esposas, a los hijos de los caídos en la represión, que mostraren "una mano cariñosa capaz de perdonar". Las

33.: 'Las Últimas Noticias', Santiago, octubre 11 de 1905.

"Comisiones de señoras que fueren a llevar a los barrios apartados esos socorros, harían por la tranquilidad pública más que todos los elementos que puede disponer la autoridad". (34)

En un tiempo histórico límite cuando el hambre, la explotación laboral y la desocupación adoptaban el nombre de "lucha de clases", las iniciativas de asistencia y caridad particulares no son sino respuestas también límites. Para una situación desesperada, respuestas también desesperadas, urgentes.

Se trataba, en verdad, del capitalismo en crisis, es decir, de la manifestación del capitalismo como historia social de la angustia.

Estaba claro que la historia de la República como proyecto aristocrático-burgués topaba fondo; debía fundarse otro nuevo que irremediablemente contemplara a los sectores populares. Un proyecto capaz de mitigar los efectos de la lucha desesperada por la supervivencia -la lucha de la selva- y que construyera una ruta paralela que transitara por el lado de afuera del territorio donde se jugaba la producción y la explotación y que sirviera de ruta de encuentros cercanos y futuros de los chilenos confrontados.

Los dirigentes del sistema comenzaron a acuñar con fuerza -desde los primeros movimientos obreros y populares alzados en las calles- el concepto de "salvación nacional". Concepto límite, mesiánico, que sólo es acuñable históricamente cuando a su vez se va produciendo el movimiento social capaz de pronunciarlo como acción.

Así aunaba sus fuerzas la clase obrera para imponer su definitiva presencia en la historia de Chile, mientras rápidamente se activaban algunas leyes sociales abandonadas entre las carpetas del Congreso y las señoras y los médicos organizaban la beneficencia y la salud asistencial para salvar la vida de los niños más pobres. Simultáneamente, tomaba fuerza y figura un movimiento que estaría llamado a encauzar -en alguna medida- la angustia social del capitalismo y comprometer al Estado y a la intelligentsia en un proyecto de vasto alcance tendiente a reformar el concepto mismo a partir del cual se ordenaba la estructura que caducaba: la servidumbre y marginación del pueblo.

Se trataba de una organización en pro de la educación, de carácter nacional y concebida como proyecto de democratización social y de virtual abolición de las diferencias entre las clases sociales: la Asociación de Educación Nacional, de inspiración norteamericana, que aglutinó a las figuras más relevantes y comprometidas del profesorado nacional. Estuvo presidida por una de las personas más entregadas y una de las conciencias más lúcidas respecto a la causa de la democratización en el Chile del 900: el Dr. Carlos Fernández Peña, gestor de múltiples iniciativas tendientes a

34.: "Las últimas Noticias", Santiago, octubre 24 de 1905.

mejorar las condiciones de existencia de la clase obrera, especialmente en el ámbito de la salud y la educación. Convocó a todo el profesorado y acogió importantes figuras de la intelectualidad chilena tales como Nicolás Palacios, Amanda Labarca (secretaria de la Asociación), Darío Salas, etc.

Nacida y legalizada el 17 de junio de 1904, la Asociación de Educación Nacional declaraba como su objeto principal "promover y difundir la educación del pueblo, mejorar la profesión de la enseñanza, elevar el carácter de los educadores y unir a éstos en una institución nacional, con ramificaciones en todas las provincias y departamentos de la República". Socios activos serían, por excelencia, los educadores, pero también "todos los que estén asociados activamente a la dirección de las instituciones de enseñanza, incluyendo periodistas, bibliotecarios y librerías", siempre que cumplieran los reglamentos de la organización y fuesen "fieles al principio de solidaridad, unión y ayuda mutua, base fundamental de nuestra Asociación". (35)

Nacía, así, la primera organización gremial (ampliada) del profesorado, cuyo rasgo más profundo estuvo marcado por su compromiso con un proyecto nacional educativo de vasto alcance histórico.

En su Declaración de Principios, la Asociación dejaba claramente establecida su intencionalidad histórica de hacer de la educación una vía a la reforma democratizadora del modelo político-social chileno. Vía para la conservación histórica de un orden que debía a su vez renovarse y fundarse en la solidaridad social: "que nuestra Constitución y nuestras leyes, esencialmente republicanas y democráticas deben reposar sobre un sistema de educación nacional que le sirva de base y que sea a la vez un inmovible baluarte del orden y de la fraternidad sociales" (36). La escuela debía ser, en definitiva, el verdadero **agente mediador** entre el Orden y el Pueblo, en tanto "único medio de prevenir las luchas de clases con que nos amenaza nuestra actual condición social". La escuela sería capaz de establecer en su interior "el espíritu de concordia y tolerancia", ya críticamente quebrantado a nivel de la sociedad en general. Este objetivo estratégico sólo era concebible, a su vez, desde un nuevo concepto, desde un proyecto de educación **Igualitaria**, tanto respecto de ambos sexos, como de todas las clases sociales "sin exclusiones, privilegios ni distinciones basadas en las diferencias de fortuna, de ideas políticas o de creencias religiosas...". (37)

El Estado y la sociedad debía protagonizar, pues, su propia revolución igualitaria, la que se llevaría a cabo en el seno de la educación como proyecto nacional.

Un decisivo paso en este sentido, debía ser, en primer lugar, la eliminación de la diferencia y antagonismo de clases al interior mismo de la estructura educativa, esto es,

35.: Estatutos de la Asociación de Educación Nacional, en: Revista de la A.E.N., Santiago, julio 1 de 1905, p. 5.

36.: Ibid., p.7, Declaración de Principios, Art. 1º.

37.: Ibid., Artículo 4, p.8.

entre la escuela y el liceo. Mientras la escuela primaria era "para los hijos del pueblo trabajador", el liceo, con sus preparatorias incorporadas, estaba reservado al niño acomodado. La Asociación de Educación Nacional emprenderá una dura lucha por terminar con esta diferenciación, condenándola: "en la separación de la escuela primaria y el liceo se establece la división de dos capas sociales: la separación y el antagonismo del pobre y del rico mantenida y fomentada con el dinero de todos. Una república no puede sancionar una distinción semejante, ni debe servirla, ni debe fomentarla... sin hacerse cómplice de que se connature en el espíritu de los grandes y pequeños el orgullo y desprecio entre las clases sociales. (...) Afirmamos, pues, que las escuelas y colegios del Estado deben ser destinados **a la educación de todos los niños** porque sus planteles son el grande agente con que cuenta la nación para impedir las distinciones de clases, que no deben existir en suelo chileno". Que, a partir del decreto del 8 de noviembre de 1880 que habla extendido la creación de preparatorias en todos los liceos del país, se había conducido a la decadencia y a la ruina de la escuela primaria. Que históricamente había quedado demostrado en Chile que "este antagonismo de la escuela y el liceo se ha traducido por una mayor separación entre las clases sociales, lo que reviste hoy día una gravedad considerable porque la cuestión social y económica hacen imperiosa la necesidad de conciliar y armonizar el capital con el trabajo (...) por lo que creemos que es obra de patriotismo y justicia social no seguir creando preparatorias en los nuevos liceos..." (38)

Quedaba así declarada la guerra entre la Asociación de Educación Nacional o la escuela y el liceo, en tanto modelo éste de educación elitista y clasista, obstáculo para el proyecto de democratización social vía la educación. "La cuestión social, problema de palpitante actualidad, aunque compleja en sumo grado no ha de encontrar su solución sino en los bancos de la escuela" (39) Se trataba, en definitiva, de armonizar la educación, homogeneizándola.

Será en el marco de esta dura batalla por la democratización escolar donde cobrará verdadero sentido histórico el problema de la **asistencia escolar**. Las modalidades que esta asistencia asumirá están decisivamente vinculadas a la intencionalidad ideológica del proyecto educativo, haciéndose incomprensible fuera de este proceso, asumiendo -la asistencia- sus propias contradicciones y determinaciones históricas.

¿En qué consistió, en concreto, la lucha por la democratización educativa emprendida por la Asociación de Educación Nacional?

Esto implicaba, en primer lugar, exponer ante la luz pública las contradicciones de la educación privada y su utilización proselitista de los recursos y de la asistencia escolar. Así, mientras dicha enseñanza abogaba por su plena libertad y autonomía, acudía a

38.: Carta de la Asociación de Educación Nacional a S.E. el Presidente de la República, en: "Revista de la Asociación de Educación Nacional", Año I, Revista Nº 1, Santiago, julio de 1905, pp. 14/16.

39.: Memoria de la Asociación de Educación Nacional, en "Revista de la Asociación de Educación Nacional", Nº 11-12, Santiago, mayo-junio de 1906.

solicitar al fisco los auxilios económicos necesarios para su funcionamiento. De esta manera, mientras el gobierno mantenía escuálida de recursos a la enseñanza fiscal, casi en la indigencia, "los particulares pugnaban porque se les suministrara cada vez más fondos del presupuesto y naturalmente, cuanto se les de con tal objeto será cercenado de lo que podría emplear el Estado para cumplir su grande misión constitucional -que hace de la educación pública o nacional una atención preferente del gobierno- obligación de la cual no puede por ningún concepto intentar desprenderse hoy día". (40)

Más aún, el año 1906 las escuelas privadas habían pretendido aumentar las subvenciones fiscales solicitando se entregase un tanto por cada alumno asistente. "El peligro era evidente, no sólo porque en el momento mismo en que se escatimaban más y más los fondos para la enseñanza pública se intentaba abrir de lleno las cajas fiscales para la privada, con menosprecio de aquella y abandono de sus deberes pedagógicos por parte del Estado, sino porque la forma de inversión propuesta conducía a la posibilidad de que las escuelas del Estado quedasen despobladas a consecuencia de que los particulares atraen a los niños con dádivas o premios de aliento, ropa y hasta dinero que no ofrecen las públicas y con esos fonouos se los colocaría en situación de aumentar este procedimiento de recolecta y porque además se ponía un incentivo para que negociantes sin aspiraciones de cultura nacional y quizás sin moralidad ni condiciones ni elementos para la enseñanza, se dedicasen a abrir escuelas como se abren bodegones, atrayendo alumnos hasta asalariadamente, especulando sobre la base de la subvención a tanto por cabeza".(41) Que la Asociación había denunciado la situación y hecho las gestiones necesarias ante el gobierno para que no se innovase al respecto.

Queda claro, entonces, este primer concepto histórico del **auxilio escolar** como recurso utilizado por parte de la escuela privada para su propia mantención y reproducción como tal. La repartición de porotos secos, zapatos viejos y unos pesitos premiados, eran figuras históricas de un concepto de socorro escolar como "anzuelo" para un determinado proyecto educativo vinculado a determinados intereses religioso-ideológicos de la clase dominante. La caridad privada era pues, en la escuela, funcional a la conservación del orden establecido.

Por su parte, la Asociación de Educación Nacional comienza a dar la lucha por la primera forma de socorro estatal alimenticio a los alumnos indigentes de las escuelas públicas, proponiendo en el año 1907 incorporar al ítem de presupuesto de la educación, un ítem de "asignaciones varias". Este fue incluido por el gobierno a propuesta de la doctora señorita Eloisa Díaz, la médico de las escuelas primarias de Santiago y que decía así: "Para costear la alimentación de los niños indigentes que asisten a las escuelas fiscales de Santiago, en conformidad a las instrucciones que imparta la Inspección

40.: "Las subvenciones fiscales a las escuelas privadas", en "Revista de la Asociación de Educación Nacional", año II, Nº 6, Santiago, diciembre de 1906. (Editorial)

41.: Ibid.

General de Instrucción Primaria, de acuerdo con el médico inspector de las mismas, \$ 10.000". (42)

Se planteaba aquí un primer concepto de asistencia escolar como **socorro estatal** dirigido al niño **indigente** de las escuelas del Estado, apelando a su irrenunciable obligación constitucional de proporcionar educación al pueblo de Chile, responsabilidad que se veía gravemente afectada por la inasistencia por hambre de los niños pobres a las escuelas públicas. "En las escuelas de los barrios pobres -decía la A.E.N. - son innumerables los niños que no asisten a clases, porque su defectuosa y escasa alimentación les impide dedicarse al trabajo escolar... Estas mismas escuelas se llenarían de alumnos si se les diera almuerzo, como se hace en Italia y como se hará pronto en Inglaterra. Tendremos un medio poderoso y seguro de educar a los proletarios en las escuelas públicas y se regularizaría y mejoraría la asistencia y los estudios de los niños indigentes. Quitaríamos numerosos soldados al ejército del crimen y económicamente el Estado se resarciría del mayor gasto, porque hay un axioma que dice: "Cuesta menos a la sociedad educar a un ciudadano que mantener a un criminal". Preveniría numerosas enfermedades, como la tuberculosis (...) no habría necesidad de subvencionar sociedades especiales para este fin porque los maestros que el Gobierno prepara en la sección de cocina del Instituto Superior de Educación Física y Manual se encargarían de establecer este servicio". (43)

Es decir, un socorro de carácter fiscal de punta a cabo, prescindiendo de toda participación de caridad privada y concebido como parte de un proyecto de Estado y de sociedad que tendiese a co-optar los niños proletarios de la calle y del crimen para su incorporación "regular y sistemática" al sistema educacional.

Pero no había llegado aún el tiempo para que el Estado asumiera tal protagonismo social. Ello porque ésta era una labor que se reservaba la clase de poder para sí misma, en cuanto caridad o beneficencia privada, en la cual se legitimaba ética e históricamente.

La Comisión Mixta del Congreso que estudió este ítem del presupuesto educativo, lo suprimió. No obstante, la A.E.N. no abandonaría la lucha por lograr el socorro escolar para los niños más pobres, en tanto que ello formaba parte sustancial de la lucha por la democratización de la enseñanza y de la sociedad chilena. Así, la A.E.N. envió un comunicado a la Cámara de Diputados para la aprobación del ítem pro-alimentación escolar, pero tampoco aquí encontró eco alguno. Estaba dispuesta la Asociación a proseguir dicha campaña.

El Dr. Carlos Fernández Peña insiste al año siguiente (1908) nuevamente sobre la importancia de las "cantinas escolares" para los niños proletarios, los cuales podrían "educarse con el aliciente de la comida sin incurrir en los enormes gastos que

42.: Ibid.

43.: Memoria de 1906 del Presidente de la Sociedad, en: "Revista de la Asociación de Educación Nacional", año III, N° 3, Santiago, mayo de 1907, p.82.

demandarían los asilos necesarios para realizar este fin". Que esta reforma por la que luchaba la A. E. N. ya había sido establecida en Inglaterra, Estados Unidos, Francia e Italia y recientemente en Buenos Aires. Y en Chile se practicaba ya en algunas escuelas particulares subvencionadas. "Es pues -agregaba Fernández Peña- obra de elemental justicia conceder a las escuelas fiscales lo que se da a las escuelas particulares para realzar el prestigio de aquellas, aunque sólo sea dotándolas de los mismos elementos de propaganda que éstas". (44)

Bajando por la vieja calle San Pablo, una cuadra más allá de la línea del ferrocarril y ocupando la sección noroeste del edificio del Internado Nacional, se levantaba la hermosa y aseada figura de la Escuela Correccional de Niños.

Fundada en 1897, constituía la máxima expresión asistencial del Estado en materia escolar dirigida a los niños callejeros, abandonados y delincuentes. Allí se les daba asilo, alimentación y educación en vista a su futuro reclutamiento como soldados.

Esa mañana de abril de 1908 los niños estaban formados en el patio. "Sus rostros reflejaban al pequeño criminal, al adolescente de sentimientos innobles y bastardos, al simple ladronzuelo, al maletero de los carros y de las plazas, al futuro bandido de los campos (...), al desgraciado vagabundo que ignora quien fue su madre, que carece de hogar y de alimentos, que donde vaya inspira desconfianza y recelos, que en su corta vida no ha recibido sino malos consejos y peores puntapiés y que en su infantil desdicha no ha aprendido siquiera a sonreír ni a mirar al cielo". (45)

A muchos los habían botado las olas del mar. Inescrupulosos comerciantes, fruteros, verduleros, contrabandistas que viajaban constantemente por los puertos del norte, tomaban niños en Iquique o Antofagasta, prometiéndoles buena paga y regreso. Deseos de aventuras y tierras extrañas llevaban su cuerpo chico a bordo a las órdenes del capitán. Llegados a Valparaíso los comerciantes los desembarcaban, entregándolos a su propia suerte. Sobrevivían como fuese en la selva porteña. Se les podía ver constantemente "en los alrededores de los muelles, nostálgicos, apoyados en las barandas, mirando con pena al vapor que se aleja gallardamente hacia el norte o el buque de vela que zarpa, deslizándose suavemente sobre las aguas". (46) A muchos de estos niños los recogía el Juzgado del Crimen y los enviaba a la Correccional.

Joaquín Lavín, Director de la Escuela, señalaba que habían pasado por ella unos 5.500 niños y que los 208 que había entonces "no llegaban ni a la décima parte de los

44.: Carlos Fernández P., "Condición actual de la gente desvalida" en: "Revista de la Asociación de Educación Nacional", Año IV, Nº 7, Santiago, septiembre 1908, p 172.

45.: "El Mercurio", Santiago, abril 11 de 1908.

46.: Ibid.

muchachos criminales, delincuentes o vagabundos que invaden las calles de la ciudad por deficiencia de nuestras leyes penales o bien porque no tienen familias que se interesen por su suerte". (47)

Pero en realidad el Estado no desembolsaba gran suma para costear el Correccional. Este prácticamente se autofinanciaba, pues la escuela acogía también a una gran cantidad de niños ricos enviados por sus padres a pasar allí algunos meses en castigo "por insolentes, desobedientes, malas inclinaciones o por otras costumbres que los hacen insoportables en sus casas". En la Correccional los niños ricos y pobres comían separados. No obstante, un uniforme, confeccionado con los desechos de la tropa de línea, los igualaba a todos. Bajo severa disciplina asistían a un completo programa de estudios escolares y también trabajaban para su propia mantención, realizando labores de encuadernación, carpintería, zapatería, herrería, para clientela particular. Algunos aprendían instrumentos musicales; varios niños estaban entonces a punto de partir a servir en las bandas de música de los buques de guerra.

Nos relata el director los ejercicios militares, rifle al hombro, que los cuarenta niños de la Correccional realizaron ese día. Igual que la tropa de línea marcharon, cargaron, giraron sobre la marcha y realizaron varias evoluciones, todo bajo las órdenes de un ex cadete de la Escuela Militar recluido en el establecimiento por disposición de sus padres.

La Escuela Correccional de niños expresaba un determinado concepto de asistencia estatal escolar. El Estado realizaba a través de ella una relativa "apropiación" del niño callejero, concebido en el acto de ser recogido como un objeto de Estado y para los fines de la Nación. La Casa Correccional expresaba la respuesta del Estado ante los graves problemas de la miseria callejera abandonada y criminal, implementando el método tradicional de la asistencia como instrucción para-militar del pueblo.

Esta modalidad estatal de lucha entre la calle y la escuela, adopta así, en los albores del siglo XX, la forma y sentido del modelo de Estado liberal-guerrero.

No obstante, formaba parte de la tradición de los gobiernos, principalmente desde mediados del siglo pasado, la puesta en práctica de otra modalidad o concepto de asistencia escolar como "auxilio de estudio" propiamente tal, generalmente concebido para alumnos de escuelas técnicas o "superiores". Unas 40 becas había otorgado el Estado, por ejemplo en 1908, a alumnos del Instituto Nacional, así como también entregaría otra cantidad similar a los del Barros Arana. Sin embargo, otras becas, como las otorgadas a obreros o artesanos en la Escuela de Artes y Oficios tenían ese objetivo de inversión "para" el Estado: los técnicos de allí egresados entraban por lo común a trabajar en la Armada, los ferrocarriles y otras empresas fiscales. De nuevo pues se aplica aquí el concepto de "auxilio escolar" para-pobres en tanto "apropiación estatal".

El Estado co-optaba así la miseria de la calle por la escuela, en tanto verdadero empresario de la Nación.

47.: Ibid.

El año 1908 se envolvía en un silencio culpable. El año anterior había hecho crisis el hambre y la muerte del pueblo con las armas de la República. Fue la gota que rebalsaba el vaso, cuando ya se escuchaba el grito atravesando el Atlántico: "proletarios del mundo uníos".

Yacía, en 1908, ese silencio de los cuerpos derramados, junto al llanto de las guaguas y las carreras de los niños por las calles nocturnas.

A la dantesca Casa Correccional de mujeres había ido a parar una niña de 13 años por hurtar un monedero. Allí convivía con toda la degradación humana encarnada en mujeres pisoteadas por la vida de miseria, en un local ruinoso y pestilente, donde en las noches rugían los deseos. Escuela de prostitutas donde las pequeñas niñas hurtadoras de monederos descubrían el ancho mundo de cuentos y sueños de placeres de las ferias de "blancas".

La sociedad culta comenzó a avergonzarse.

Había que tomar conciencia de la gravedad de la situación. (48)

Y si bien la conciencia de la sociedad patronal se disculpaba y legitimaba la matanza de "agitadores", "subversivos" y "comunistas", como se denominaba a la clase obrera en marcha, las pesadillas rondaron sus noches cuando hubieron de reconocer el desamparo de los niños, esos inocentes hijos de los agitadores. La necesidad de salvar y rescatar a la infancia proletaria constituyó cada vez más nítidamente uno de los móviles sociales humanitario-estratégicos más importantes de la clase patronal.

Fue así que la prensa de sociedad inició una fuerte campaña de concientización acerca de la necesidad de legitimar y valorizar a la infancia desvalida. (49) El medio de despertar la conciencia entre los señores y señoras más dormidos era invitarlos a mirar hacia afuera, donde residían las añoradas cortes de los reyes: Europa, los países "civilizados". Así comenzaron a sucederse artículos como "Protección a la infancia en Inglaterra", "Conservemos a los niños y cuidemos a las madres", "La caridad pública en Estados Unidos", "Higiene infantil en Inglaterra", entre otros. Su vía consistía en la decisión política de "intervenir" la selva para rescatar a los más débiles de la guerra de Darwin: apoyarlos, cuidarlos, fortalecerlos, educarlos, alimentarlos, para prepararlos más tarde para la dura lucha de los bosques y los lobos.

"Vivimos en un país en que el niño está abandonado a sí mismo. El que llega a pasar a la juventud es un verdadero sobreviviente, un caso extraño de vigor, un ejemplo admirable de supervivencia del más apto".

"En las sociedades urbanizadas, en las que han salido del período semisalvaje y primitivo en que a este respecto nos hallamos en Chile, la preservación de la salud del niño, el robustecimiento de los débiles, la

48.: Así lo planteaba el diario "El Mercurio", en marzo 18 de 1908.

49.: Ibid., marzo 14. (Proyecto al Congreso).

educación física de todos, es el más grave de los problemas sociales cuyo alcance económico y político conocen los estadistas".

"Desde que el niño nace la sociedad lo protege (...) la escuela le enseña higiene, lo educa físicamente, lo estudia médicamente y pone remedio a sus debilidades, temporada de costa y alimento en las cantinas escolares si está mal alimentado por pobreza de sus padres".

"El Estado en esos países como Inglaterra, Francia, Alemania, es un jardinero cuidadoso que mira en cada niño una planta delicada que será más tarde un árbol robusto de la selva y que es preciso sostener, alimentar, robustecer (...)"

"En Chile podríamos hacer una exposición de todo lo que hacemos para matar el mayor número posible de niños y de todo lo que no hacemos para conservar vidas infantiles". (50)

En los últimos cuatro años habían aumentado las escuelas y los profesores de instrucción primaria, sin embargo, los alumnos habían disminuido en una progresión de 10% al año. (51)

Deliciosos aires veraniegos y campestres congregaban a un número de la alta sociedad en San Bernardo. Allí comenzó el Dr. Manuel Camilo Vial a sensibilizar a las señoras en el drama de la infancia chilena. Así, en marzo de 1908 nació la primera Gota de Leche en Chile, insertándose el país en el movimiento mundial de protección a la vida.

Por su parte, los señores hacendados se vieron también muy interpelados este año para aportar de sus cosechas a la alimentación de los niños y niñas escolares asilados en comunidades religiosas, como la Casa de la Purísima, que mantenía a 170 niñas. Sus religiosas aseguraban a dichos hacendados que su aporte "era una buena inversión que procura un interés de plegarias y bendiciones en pro de sus esfuerzos laboriosos". (52)

Este tipo de asilo religioso era la modalidad clásica de asistencia directa a escolares pobres como caridad cristiana.

No obstante, el drama del hambre infantil rebasaba cualquier iniciativa tradicional. Los gritos aterradores de un niño de poco más de 10 años a punto de ser estrangulado por los de su propia banda, estremeció la ciudad en la madrugada del 1º de abril. En Alameda esquina de Avenida España fue rescatado el menor, con el rostro ensangrentado. (53)

50.: "Las Últimas Noticias", Santiago, abril 21 de 1908.

51.: "El Mercurio", Santiago, marzo 15 de 1908.

52.: Ibid., abril 30

53.: "Las Últimas Noticias", Santiago, abril 1º de 1908.

Las iniciativas en pro de los niños escolares debieron dar un nuevo paso que intentara sacar ventaja a los deseos de la calle. Se prendieron las cocinas en las escuelas particulares y se pusieron a hervir teteras y ollas.

En efecto, la Sociedad Escuelas de Proletarios decidió entregar este año "desayuno" a los alumnos de sus escuelas.

En abril de 1908, escenas de hambre y de miseria entre los escolares del barrio ultra-Mapocho, conmovieron profundamente a Monseñor Palacios. Desde la fuerza de estas imágenes se estableció la primera organización específica para la alimentación de los escolares de las escuelas primarias. Se buscaron los recursos y se dio forma a una asociación de señoras denominada "**Olla Infantil**", cuyo primer Refectorio Escolar se creó en el barrio de la Avenida Valdivieso el 24 de abril de 1908 con el nombre de Ricardo Körner. Administraba esta obra la Vicepresidenta de la Sociedad, señora Sofía Anwandter de Körner.

El objetivo de esta sociedad era dar alimentación gratuita a los alumnos indigentes, generalmente raquíticos, que concurrían a las escuelas primarias, inicialmente particulares. No alimentaba a los niños vagos por muy pobres que fuesen. Sus humeantes ollas eran armas para la lucha anti-calle que se iniciaba y como parte de la puesta en marcha de un proyecto de "salvación nacional". (54) El estímulo a la educación del pueblo, que formaba parte de este proyecto, se "perdería" a sí mismo si los niños no eran capaces físicamente de aprovecharla. El concepto educativo dejaba, así, de verse tan ilustradamente des-carnado.

El dramático llamado de las señoras a la clase pudiente encontró poco a poco respuesta, entregando los hacendados anualmente una parte de sus cosechas a la sociedad. Los patrones podían, de esta forma, devolver mínimamente a la clase de los pobres, en sus niños, los salarios de miseria que se reproducían en sus tierras. "Porque los niños representan -decía la Sociedad Ollas Infantiles- las reservas de la población, el futuro de la raza y la prolongación de la ciudadanía". (55)

Pero en general, la Sociedad Ollas Infantiles fue convocando cada día mayores benefactores y donantes e impregnando a la conciencia colectiva de su necesidad y su presencia. En el mes de mayo de cada año, las señoras se deslizaban por las oficinas estirando las bolsas de la colecta.

La sociedad, a su vez, realizaba como siempre el debido pago de inmortalidad a los señores caritativos. Pero a diferencia de las monjas religiosas, las señoras no pagaban en indulgencias u oraciones, sino en la escritura de su nombre estampado en las lápidas de los comedores y/o en las páginas de sus memorias para la historia.

54.: Palabra usada en la Memoria de la Sociedad. Ollas Infantiles, Santiago, 1933.

55.: Memoria de la Soc. Ollas Infantiles, Santiago, 1933, p.25.

Pero todos estos esfuerzos tenían un carácter limitado y tocaban preferentemente a la educación particular, ayudándola a consolidarse como proyecto educativo.

Los niños de las escuelas públicas del Estado no recibían ayuda alguna.

¿Dónde se matricularía Juanito, en la escuela de las monjitas donde le daban pan o en la fría escuela pública?

Esta era la preocupación de la Asociación de Educación Nacional cuando abogaba por recursos estatales para el auxilio de las necesidades de los escolares más pobres.

Finalmente, la Asociación veía al respecto coronados sus esfuerzos. En febrero del año 1909, el Ministro de Justicia e Instrucción Pública, Emiliano Figueroa, presentó una indicación a la Cámara para asignar esa requerida suma de \$ 10.000.- "para costear la alimentación de los niños indigentes que asisten a las Escuelas Fiscales de Aplicación de Santiago..." Fundamentaba la indicación con las palabras que habían salido años antes de boca y mano de la Asociación de Educación Nacional. Y especificaba: "este servicio, que hacen muchas escuelas particulares subvencionadas, debe hacerlo también el Estado, iniciando su implantación en las Escuelas de Aplicación para extenderla después en las escuelas públicas". Además de los avances que en este sentido se daban en Europa y Estados Unidos, el IV Congreso Científico Panamericano aconsejaba a los gobernantes de este continente la absoluta necesidad de las Cantinas Alimenticias Escolares. La indicación fue aprobada y Emiliano Figueroa mereció palabras de gratitud en la revista de la Asociación de Educación Nacional: "Ha tocado al honorable señor Emiliano Figueroa la honrosa misión de establecer el derecho que tiene todo niño a que el Estado le proteja y eduque, cuando se ve privado de la ayuda paterna, cumpliendo así con el principio democrático de la igualdad de oportunidad para educarse según sus aptitudes a todos los miembros del cuerpo social". (56)

Con la aprobación de este pequeño ítem para la alimentación escolar, se daba un paso importante dentro del proceso histórico de toma de conciencia colectiva respecto de la necesidad de un proyecto democrático de educación pública que contemplara al mundo social proletario chileno.

La realidad, sin embargo, era bastante más escabrosa que los vuelos de la conciencia nueva.

A fines de 1909 aún no se daba aplicación concreta al ítem de \$ 10.000 aprobado por los diputados para dar alimentación a los alumnos indigentes de las escuelas de aplicación anexas a las normales. La Asociación de Educación Nacional insistía con urgencia en cuanto a que era "el medio más seguro de educar a los proletarios en las escuelas públicas y de prevenir la miseria y el vicio". Y la Asociación acusaba: "Esta noble misión que se hace con el dinero fiscal de las subvenciones en las escuelas

56.: Memorias del Presidente de la Asociación de Educación Nacional, Dr. Carlos Fernández Peña, en "La Revista Pedagógica" (de la A.E.N.) Año V, Santiago, 1909, p. 40

particulares, no se quiere que se haga con el mismo dinero fiscal en las escuelas del Estado". (57)

Es decir, lo que aquí quedaba planteado, desde el amanecer de la cuestión social-educativa-popular en Chile, era el proyecto ideológico que lo sustentaba, para el cual el auxilio escolar debía servir como principal factor coadyuvante.

El "niño chileno", el proletario en germen, era el objeto histórico en disputa por parte de dos proyectos ideológicos que entrarán en seria contradicción en el seno de la sociedad de poder y del Estado: el de la clase aristocrática y clerical, por un lado, y el de una intelligentsia liberal, radical, demócrata y socialista por otro, la que pretendía construir una sociedad democratizadora a través de la sustracción del pueblo del influjo ideológico-educativo-patronal.

57.: Sesión de la Asociación de Educación Nacional del 5 de septiembre de 1909. En: *Ibid*, año V, Santiago, noviembre de 1909, p. 275.



SEGUNDA PARTE

Hacia finales de 1910, la conciencia de la clase culta acerca de la necesidad urgente de incorporar a la sociedad obrera a un proyecto nacional a través de la co-optación de sus hijos a las escuelas públicas ha madurado y es un hecho palpable. Una de sus expresiones más claras fue la creación de la Asociación de Educación Nacional, que canalizaba en su interior a la corriente más progresista de la intelectualidad y de la conciencia educativa nacional.

Pero como dice el refrán, del dicho al hecho hay un amplio trecho. Era necesario, entonces, dar una batalla institucional para poder hacer realidad legal este proyecto de democracia educacional en la historia chilena. Y aunque la conquista de "lo legal" no siempre ha sido sinónimo de "lo real", al menos éste ha sido el modo tradicional chileno para producir reformas y cambios que demoran el tiempo en que madura la inercia, hasta que sale al exterior finalmente, ante el límite político y la crisis social.

Los años que transcurren entre 1909 y 1920 corresponden a un tiempo muy fructífero de la historia chilena cuando, lo que llamaremos "conciencia de la necesidad", trabajó en el "convencimiento", golpeó incansable las paredes frías, malgastó palabras ante las inmutables columnas de la estructura. Un tiempo en el que aparentemente, nada se logra, pero que siembra sobre tierra fértil la "Necesidad" histórica de lo social.

La creciente movilización en pro del proyecto de instrucción primaria obligatoria hizo de la sociedad chilena la figura de una "matrona de parto" del doble alumbramiento del siglo: el Pueblo y la Escuela. Dos hijos del tiempo revolucionario llamados a jalonar el telón del antiguo orden; una apasionada pareja destinada a crear la reforma y a amarse en la nueva armonía escolar de las clases sociales.

A. LA NUEVA Y FRUSTRADA PUGNA POR LA OBLIGACION ESCOLAR

Fue, pues, un tiempo de los proyectos de ley: por la obligatoriedad de la enseñanza primaria, por el fomento -en general- de la asistencia a la escuela, por el desarrollo de la instrucción.

Como sabemos, la gran mayoría de los niños pobres no iba a la escuela. Muchísimos de ellos encarnaban la pervivencia de la época de la Recolección, forma de sustento claramente marginal y amenazante a una sociedad sedentaria sobre la propiedad.

La "conciencia de la necesidad" de co-optar a los niños proletarios para incorporarlos a un sistema de sustentación vía el trabajo y de su armonización con el modo de ser de la sociedad establecida, era la escuela. Entre esos patios vigilados de grandes tapias se jugaba a la ronda del baile de sociedad para la niña María que "si no lo baila castigo le dará". Así se jugaría allí el destino de la vía chilena a la democracia como reforma educativa. Y en esto había consenso general.

No obstante, respecto de lo que no había consenso era sobre las vías a implementar para efectivamente atraer a los niños a la escuela, porque, en definitiva, todo el gran proyecto de reforma social vía la educación caería en el más completo vacío histórico si los niños proletarios simplemente no acudían a ella. La preocupación por "captarlos" y las vías que se propusieron para ello pasó, pues, a ser un problema de la más alta relevancia histórica. Los caminos que se plantearon como solución a la inasistencia escolar van a expresar los distintos contenidos ideológicos y proyectos educativos que pugnaban entre sí: la lucha entre la educación privada y la educación fiscal.

En efecto, para el sector conservador, la única medida realista de solución era el estímulo a la educación privada subvencionada. Pues si el Estado había sido incapaz de armonizar el desarrollo de la educación con el aumento de la población y la pobreza y si, más aún, hacia el año 1909 el gobierno estaba decretando la restricción del presupuesto para la instrucción pública, la solución no era otra que "el sostenimiento y fomento de la instrucción particular en la forma más amplia, permanente y equitativa posible". (1) Lo planteaba el diputado conservador Alejandro Huneeus, quien proponía un proyecto de ley con un artículo único: "Subvenciónese con \$ 20 anuales por cada alumno de asistencia media a las escuelas diurnas gratuitas y particulares (...) debiéndose hacerse los pagos por trimestres vencidos". Lo fundamentaba: a) Que era la solución "mejor y más permanente" porque mientras tengamos escuelas y maestros

1.: A.S.C. Diputados, Ord., agosto 28 de 1909, p. 2.100, Dip. Alej. Huneeus G-H.

para 200.000 niños, con una población escolar de 700.000, el fomento de la instrucción primaria particular de saludable competencia con la del Estado debe ser constante y segura y no estar sometida, como actualmente, a la buena o mala voluntad anual de la Comisión Mixta de Presupuesto, (...) pues pocos se atreverían a fundar nuevas escuelas sometidas a esta contingencia anual". La subvención por alumno mantenía a las escuelas existentes y estimulaba la formación de otras; b) que esta solución era la "más económica y conveniente para el erario porque costándole a éste \$ 43 cada alumno, los de las escuelas particulares cuestan sólo \$ 20. Así, con \$ 2.000.000 costearía la instrucción de 100.000 niños de escuelas particulares y con la misma suma no alcanzaría a costear la de 49.000 de escuelas fiscales, dado el caso que hubiera maestros y locales suficientes" y c) que era la más equitativa forma de subvención a las escuelas particulares, porque sería proporcional al número de sus alumnos". (2)

Los sectores liberales, radicales y de "izquierda" se inclinaban más bien por la vía de la obligatoriedad escolar que implementada a nivel general, impusiese la obligación a padres, tutores, guardadores de niños la exigencia de enviarlo a una escuela, ya fuese pública o privada.

El primer proyecto de obligación, como ya vimos, se presentó en 1904 por el senador Pedro Bannen, pero no llegó a discutirse. Otro de los proyectos que, en este sentido, se enviaron al Congreso en 1909 fue el del diputado Enrique Oyarzún, de tendencia radical; otro fue presentado por el diputado Miguel Antonio Varas, quien planteaba una reforma global al sistema de educación primaria, incluyendo la obligatoriedad escolar. Un cuarto proyecto de este tipo lo elaboró el diputado demócrata Torrealba, quien, a nombre del Congreso Social Obrero, órgano máximo de las sociedades obreras, solicitaba, entre otras medidas, el despacho del proyecto de educación primaria gratuita y obligatoria.

Todos ellos coincidían en sus fundamentos, valorizando la importancia de la educación como vía de democratización. Decía al respecto el comunicado del Congreso Social Obrero: "La armonía y concordia social no pueden establecerse sino con el advenimiento de la democracia y el gobierno del pueblo por el pueblo no será jamás verdad en la vida nacional, si no se proporciona a todos los llamados a ejercer los derechos y a cumplir las obligaciones del ciudadano, la preparación indispensable por medio de la educación universal del pueblo" (3).

Pero, ¿cómo podía plantearse la obligatoriedad escolar ante la miseria de los niños del pueblo que debían luchar por su propia subsistencia biológica, que se realizaba en la dura intemperie de su cuerpo, alejado de los recintos protegidos? ¿Cómo dejar de alimentar el cuerpo para alimentar el espíritu?

Arrancada de la realidad misma de la Necesidad, los proyectos que pensaban en

2.: Ibid

3.: B.S.C. Diputados, agosto 27 de 1909, p.2.088. "Conclusiones de la VI Convención Social Obrera", reunida en Valparaíso el 1º de enero de 1909.

la obligatoriedad no podían dejar de considerar, pues, el cuerpo de los niños proletarios candidatos a escolares. Así lo explicitaron dos de los proyectos: el de Oyarzún y el de las Sociedades Obreras:

Oyarzún:

"La extrema pobreza no excusa de la asistencia escolar. El Estado concurrirá al suministro de alimentos por medio de la "cantina escolar" en los casos de pobreza comprobada. Concurrirá también a suplir el auxilio que el niño pudiera prestar con su trabajo a los padres desvalidos con quienes viva". (4)

El Congreso Social Obrero (en palabras semejantes a las de la Asociación de Educación Nacional):

"Que hay innumerables niños indigentes que no asisten a clases por falta de vestido y alimentación, como lo comprueba el informe del médico de las escuelas del Estado, doctora Eloisa Díaz y que el servicio de distribución de alimentos y vestidos que hacen las escuelas particulares subvencionadas es insuficiente; que entre los países cultos la ley francesa manda que se provea de fondos a las escuelas públicas para subvenir a esta necesidad social, invirtiendo en esta obra solo la ciudad de París más de un millón de pesos; que la ley inglesa también ha consagrado el cumplimiento de este deber hacia la infancia. Que esta reforma permitiría educar a los niños indigentes en las escuelas públicas, evitando la formación de una nueva clase social", solicitaba "que se consulte en el presupuesto de educación pública un ítem destinado a alimentar y vestir a los niños indigentes de las escuelas del Estado". (5)

El proyecto de obligatoriedad de la enseñanza primaria, apoyado en esta exigencia de asistencia social estatal al escolar proletario más pobre, completaba así su objeto y aseguraba una mayor eficacia. Sin embargo, levantaría una de las más sonoras tormentas del siglo, en torno a la cual se enfrentaría el pensamiento conservador-religioso y reformista-laico, enredándose la clase dominante en obstáculos y trampas que la podían conducir a su propio abismo.

El Intendente de Santiago, Pablo Urzúa, envió una nota a los comisarios de policía en un día de mayo de 1910, ordenándoles levantar un censo escolar que especificase

4.: Enrique Oyarzún, "Proyecto de ley sobre Asistencia Escolar" en: Darío Salas, "El problema nacional", Impr. Universo, Santiago, 1917, p. 352.

5.: "Las Últimas Noticias", Santiago, octubre 11 de 1905.

el número de niños mayores de 8 años de edad que no asistían a las escuelas y el por qué no se habían matriculado en los establecimientos de instrucción del distrito. Y así, oficiales de la policía salieron, lápiz en mano, recorriendo casa por casa. Pronto se obtuvieron los resultados de la 1a., 3a. y 5a. Comisaría:

"En la 1a. Comisaría se han encontrado 64 niños que no asisten a las escuelas, en la 3a., 245 y en la 5a., 328, lo que arroja un total de 637 niños analfabetos.

Las razones son las siguientes: a) En primer lugar, porque sus familias son tan pobres que no pueden vestirlos de una manera decente; b) en segundo lugar, porque en las familias demasiado menesterosas, apenas tienen los niños uso de razón, tratan de explotarlos haciéndoles vender diarios u otros artículos a fin de ayudarse; c) en tercer lugar, porque a causa de sus ropas miserables, temen que se burlen de ellos sus compañeros más pudientes; d) en cuarto lugar, por las exigencias de los maestros que obligan a los padres de los niños a vestirlos con relativa limpieza y decencia, cosa difícil de conseguir cuando la familia escasamente gana lo suficiente para darles el sustento".

El Intendente comunicaba a la prensa que apenas completado el censo, sería remitido al Inspector de Instrucción Primaria, para que "éste tome las medidas necesarias para que todos los niños que no van a las escuelas lo hagan sin pérdida de tiempo". (6)

Tomar "todas las medidas necesarias" no significaba otra cosa que organizar, por parte del Estado, el auxilio a los niños pobres, vistiéndolos, alimentándolos y supliendo su falta económica en el hogar proletario, es decir, el rol "proveedor" que el proyecto de "asistencia escolar" de Oyarzún y de la Asociación de Educación Nacional planteaban.

El concepto que aquí estaba en juego era el de Estado-padre, llamado a hacerse "responsable" de los hijos proletarios; un Estado "reparador" que suple a la familia proletaria, reparando su miseria en sus hijos en tanto "escolares", es decir, en tanto incorporados a los "recintos oficiales" de la sociedad. "Lo que se quiere atender de preferencia es que no tengamos 300.000 analfabetos que no concurren a las escuelas: los unos por falta de escuelas, los otros por falta de medios de fortuna (...). Habrá, pues, que subvenir a nombre del Estado a todas esas necesidades, en igual forma en que lo hace la Iglesia en las escuelas parroquiales, donde se da a los niños para que puedan asistir a ellas, comida y vestuario, aliviando así de esa carga a sus padres". (7)

6.: "Las Últimas Noticias, Santiago, abril 9 de 1910.

7.: B.S.C., Diputados, Ordinaria, junio 2, p. 25. Diputado Concha

Inmediatamente asalta la pregunta: ¿Por qué era el Estado el que pugnaba por asumir un rol asistencial escolar y no dejaba a la caridad cristiana la exclusiva y tradicional acción al respecto?

En verdad, y como ya lo hemos dicho, tras la educación particular y la estatal descansaban dos proyectos de sociedad disímiles. El fin principal de la iniciativa de la clase conservadora en sus escuelas particulares era la "moralización religiosa" de la clase proletaria; así, los auxilios escolares que entregaba estaban en la lógica de este fin y, más aún, en la subordinación del pueblo vía la gratitud caritativa.

Por su parte y frente a esto, la clase liberal entonces en el poder y su espíritu "laico" no pretendía sino ofrecer a la juventud chilena una formación "neutra (...)" que se de en forma de servir de garantía a todas las ideas. Esto lo piden los demócratas, los liberales, los radicales, todos los que buscan una solución de libertad. No se quiere que en ella se imprima a los alumnos una tendencia religiosa determinada" (8) De ahí, pues, que la exigencia del auxilio escolar estatal era condición fundamental del éxito nada menos que de este proyecto de liberalización del pensamiento de la sociedad chilena.

Los sectores contrincantes del Parlamento afilaron espadas cuando en la primera sesión ordinaria de 1910 se intentó poner en tabla de discusión la ley de Instrucción Primaria Obligatoria. Diputados conservadores se negaban siquiera a discutirla invocando la necesidad de la unidad política frente a la celebración del centenario de la Independencia y amenazando emprender una lucha total ante la posibilidad de obligar la enseñanza primaria. Pero los decididos parlamentarios del liberalismo estaban dispuestos a emprender una batalla sin cuartel y exclamaban: "¡Vamos a la discusión, que de la discusión y del choque de las inteligencias brote la luz!". (9)

Barros Errázuriz:

"Lo que combatimos y combatiré siempre con toda energía, es la obligación que se quiere imponer a los padres de familia para que envíen a sus hijos a determinados colegios fiscales. ¡Este es el objetivo directo que persigue esta famosa ley de Instrucción Primaria Obligatoria!". (10)

Cada sector en disputa sospechaba escondidas intenciones ocultas tras la palabra "obligatoria". Los conservadores siempre habían visto, tras cualquier ley de obligación social, el rostro del Estado. Por su parte, los liberales, radicales y demócratas siempre habían sospechado que tras la oposición conservadora a políticas sociales del Estado se escondía la defensa de sus mezquinos privilegios. "El antagónico Partido Conser-

8.: Ibid

9.: Ibid

10.: Ibid., Diputado conservador Barros Errázuriz.

vador, manteniendo sus añejas ideas de oscurantismo, quiere impedir a toda costa la aprobación de la ley citada, porque comprende perfectamente que la instrucción es la luz potente que, iluminando el cerebro del hombre y de la mujer, quite el velo de la ignorancia y con ella las ideas fanáticas que a la mayoría tienen dominada, aberraciones y antagonismos, que precisamente había inculcado el partido de las sotanas". (11)

De hecho, históricamente la intencionalidad educativa de la clase aristocrática chilena se había centrado principalmente en la educación de nivel secundario y superior, adonde accedían los sectores pudientes y acomodados de la sociedad. "Como consecuencia, Chile posee los mejores liceos e institutos de Sudamérica. Desgraciadamente, la primera enseñanza fue descuidada por muchos años y esto produjo tal estado de ignorancia en las capas populares que hizo imposible su mezcla con las familias pudientes. El país sufre hoy las consecuencias de este prolongado abandono". (12)

Sin embargo, desde los primeros años del siglo nuevo y, especialmente desde los primeros miedos a la revuelta obrera, se podía apreciar una creciente actividad de la aristocracia y de la burguesía -a través de sus bondadosas señoras, doctores, sacerdotes y monjas- por aumentar las obras de beneficencia, tanto a nivel de las escuelas primarias, como de patronatos, policlínicos, ollas infantiles y asilos.

En la calle Carmen, a una cuadra de la Alameda, estaba la Casa de María, una antigua institución benéfica que tenía como objetivo "educar a los niños decentes que carecen de recursos", por lo general huérfanos, a quienes se educaba en todos los ramos de los liceos y además en todas las actividades que las preparasen para buenas dueñas de casa: labores, tejidos, pintura, música, idiomas.

"Fuera de estas niñas de familia decente hay, sin embargo, otras de carácter más humilde, que están en todo separadas de las anteriores y que forman ellas solas la Sección de San José. Son las que hacen el servicio doméstico en la casa. Su educación es la de una sirvienta que, conociendo los deberes religiosos y los quehaceres de su oficio, sepa dar gusto en cualquier parte que se emplee". El gobierno subvencionaba a este establecimiento con \$ 12.000, lo cual -se reclamaba- era una miseria para dar de comer y vestir a 180 asiladas. (13)

Las bondades de la caridad cristiana que alimentaba y vestía a los desheredados y pobres tenía, pues, ese sentido de reproducción de la dominación de clases, que contrariaba el proyecto de emancipación y democracia social a través de la educación, propiciado por los sectores progresistas, liberales, radicales, demócratas y socialistas. Era necesario, pues, cambiar totalmente, laicizar el auxilio escolar para consolidar la escuela pública, agente clave para "neutralizar" la dominación ideológica de clase y abrir horizontes a los sectores populares, sin culpas ni gratitudes arrodilladas.

11.: "La Vanguardia", Antofagasta, 4 de julio de 1910: "Instrucción Obligatoria"

12.: "El Mercurio", Santiago, febrero 21 de 1910: "Progresos de la Educación".

13.: "Las Últimas Noticias", Santiago, abril 30 de 1910. Artículo: "Una institución benéfica"

Enviado el proyecto de instrucción primaria obligatoria -que no excusaba a los niños más pobres de ella, apoyándolos el Estado con su auxilio- a la Comisión de Instrucción Pública de la Cámara de Diputados, ésta estableció una gran reforma al respecto. En el artículo 11 planteaba: "Las únicas excusas que pueden eximir total, parcial o temporalmente del cumplimiento de la obligación escolar primaria, son las siguientes: 1) Que no haya vacantes en las escuelas situadas a menos de 2 km de distancia; 2) Impedimento físico o mental; 3) La extrema pobreza, calificada por la unanimidad de la Junta Escolar Comunal". Pero agregaba tímidamente: "El Estado procurará la creación de cantinas escolares, a fin de reducir la excusa anterior". (14)

Grave posición, debido a la gran mayoría de niños que por causa de la pobreza extrema -cuando la pobreza no era a medias en dicha época de crisis y cesantía crónica y altos precios- no asistían a la escuela. Sólo se insinuaba intentar "reducir" esta situación por parte del Estado y las eventuales cantinas. Establecía si, "la asistencia médico-escolar en todas las escuelas de ciudades que tengan más de 2.000 habitantes" (Art. 21). (15)

El adalid de la oposición a la obligatoriedad, el diputado Barros Errázuriz, centró su ataque oponiendo los dos agentes de autoridad de este modelo de sociedad civil patriarcal: el padre de familia y el Estado. Al primero -decía- las leyes del Código Civil le establecían la obligación tanto de instruir a sus hijos, como de alimentarlos y el Estado no tenía ninguna injerencia sobre el control o prevención de esto, sino solo como castigo cuando un padre haya cometido falta al respecto. "Stuart Mill reconoce al Estado amplia libertad en materia represiva, no así en materia preventiva; y es natural, porque cualquiera medida preventiva degenera muy luego en la mayor de las tiranías (...). ¡Ningún padre toleraría que el Estado interviniera en el alimento que le ha de dar a sus hijos! Sin embargo, si yo dejo morir de hambre a uno de mis hijos (...) producido el daño, tiene el Estado el deber de aplicarme el castigo correspondiente". (16)

Explicitaba Barros Errázuriz, por otra parte, el argumento que obviamente servía de base para no poder establecer de hecho la responsabilidad del Estado en la alimentación de los escolares: "¿qué obligación es más sagrada para un padre, la de alimentar a sus hijos o la de educarlos? (...) Mucho más importante es alimentar al hijo que educarlo, porque primero está vivir que filosofar". (17)

Esta dramática oposición entre alimentarse o educarse atravesaba y atravesará toda la historia social del proletariado como familia, frente a lo cual el proyecto

14.: B.S.C., Diputados, Ordinaria, Sesión 9 de junio de 1910, p. 126.

15.: Ibid., pp. 126-127. Miembros de la Comisión: Pedro Segundo Araya, A. Gómez García y Miguel A. Varas, autor de uno de los primeros proyectos presentados y Enrique Oyarzún, autor de otro de los proyectos, que incluía la organización de cantinas para evitar la ausencia escolar de los más pobres. Se ve al respecto que hubo una renuncia y Luis Viana y Alej. Huneeus que se oponen a la obligatoriedad.

16.: Ibid., p. 138

17.: Ibid

educacional del Estado se topará con un muro difícil de romper. El ideario de incorporación formal de la clase obrera al Estado vía la escuela descansaba, en importante medida, en la "cantina escolar".

Sin embargo, el diputado Barros ironizaba la difícil situación de la clase obrera frente a la disyuntiva escuela-alimento: "los que patrocinan el proyecto en debate parecen creer que nuestros obreros están tan degenerados que ya no cumplen con el deber primordial de enviar a las escuelas a sus hijos (...). Y bien, ¿puede suponerse a nuestros obreros tan torpes y tan cegados que no quieren ellos que sus hijos se eduquen y que se nieguen a mandarlos a establecimientos de enseñanza? (18)

Y citaba al Intendente de Santiago a propósito de los resultados finales del censo escolar realizado en la capital: de los 39.427 niños que había en la ciudad, solo 18.000 asistía a las escuelas públicas de la capital. El Intendente Urzúa: "Los niños que no asisten a escuela lo hacen por enfermedad, porque tienen que ayudar a sus padres a ganarse la vida, porque no tienen zapatos, en una palabra, por la miseria lastimosa de la gente pobre; pero ninguno por falta de voluntad de los padres, puesto que sin los inconvenientes apuntados todo el mundo iría a la escuela". (19)

Para corroborar mejor esta situación se había dividido el censo por barrios y comunas: en la 1a. Comuna, la comuna rica de Santiago, la población escolar era de 420 niños; la asistencia a la escuela era de 413.

En general, había consenso respecto a esta situación. En lo que chocaba el pensamiento de la época, era en torno a las vías para su solución: una vía no pretendía sacrificar el proyecto educativo por la miseria (Congreso Social Obrero y Asociación de Educación Nacional), una segunda pretendía paliar en lo posible la situación, sacrificando en los hechos a los niños más pobres para la educación (Comisión de Instrucción de la Cámara de Diputados) y ¿cuál era la solución que planteaba al respecto la derecha conservadora? Al parecer, no innovar.

El diputado Barros citó de nuevo al Intendente Urzúa, quien antes del censo estaba a favor de la obligatoriedad y que, con posterioridad a él, se manifestaba en contra de ese proyecto: "Por eso, con razón el Intendente me decía: "ojalá que la Cámara, que está empeñada en dar impulso a la instrucción primaria, se ocupe de agitar el despacho de alguno de los proyectos tendientes a mejorar la condición del pueblo, como el proyecto sobre habitaciones obreras, sobre accidentes del trabajo, o cualquiera otro que saque al pueblo de la triste condición en que se encuentra, antes que el proyecto sobre Instrucción Primaria Obligatoria". Porque, a su juicio, "no es posible obligar a ir a la escuela a los que no tienen calzado o vestido con que cubrirse. Eso sería inhumano".(20)

18.: Ibid., p. 140

19.: B.S.C., Diputados, Ord., junio 16 de 1910. Citado por el diputado Barros Errázuriz, p. 224.

20.: Ibid., p. 225.

La subsistencia o la instrucción.
El estómago o la cabeza.
El niño "trabajador" o el niño "escolar".
El "aquí y ahora" o el "futuro".

A todas luces quedaba ya claro que esta dramática oposición de la historia social chilena, ahogaba el vasto y mesiánico proyecto de democracia social educativa.

Más que esto. La miseria no solo se oponía como hecho real histórico al proyecto de obligación escolar, sino que, paradójicamente, ello servía como el argumento de mayor peso a los sectores más conservadores para oponerse a él, sin tener necesidad de recurrir a argucias ideológicas propias, que gozaban de escaso apoyo entre la sociedad chilena representada en el Parlamento. Claramente, el hambre de la clase obrera estaba siendo aquí utilizado para la conservación del *laissez-faire* aristocrático.

Y era sin duda una cruel paradoja para el movimiento obrero, organizado en el Congreso Social Obrero, escuchar nombrada su miseria en boca de sus aristocratizantes señores, hablando a nombre de ella, preocupados de ella, conocedores de ella, para, en fin de cuentas, hacer de su raciocinio patronal-popular la fundamentación para la conservación de la misma pobreza. He aquí el humor negro de la historia social del temprano siglo XX.

No sólo los niños que no asistían a las escuelas tenían hambre. Los que iban a las escuelas públicas también la tenían. Los niños proletarios escolares estaban pálidos, flacos, demacrados, somnolientos. Mal alimentados, desabrigados, faltos de aire y sol, viviendo en cuartuchos apiñados más bajos que la misma calle, en el abandono de la pobreza y la desmoralización. El salario del padre no alcanzaba y muchas veces se quedaba en el bar.

Todo esto lo había constatado la Dra. Eloísa Díaz durante los últimos cinco años en que se había desempeñado como médico-inspector de las escuelas públicas de la capital. ¿Cuáles eran las soluciones propuestas, por este otro lado, es decir, por parte del pensamiento profesional comprometido directamente en el destino de los cuerpos de los niños pobres de las escuelas chilenas?

La Dra. Eloísa Díaz proponía, como hemos visto, la creación de una Sociedad Protectora de los niños de las escuelas públicas, con el objeto de proporcionar vestuario y alimento a los que carecían de ellos. Ella misma se ofrecía para buscar los medios de hacerlo, recurriendo a las damas caritativas de la sociedad. Por otra parte, reivindicaba la necesidad de las "cantinas escolares" en tanto "una institución que ha nacido de una necesidad innegable", concurriendo los gobiernos de los países adelantados con cantidades considerables para financiar las cantinas, donde los alumnos encontra-

ban la posibilidad real-física de sobrellevar las exigencias escolares. Citaba la doctora un artículo de una revista inglesa: "La instrucción primaria, según algunos sociólogos habían previsto, traía consigo obligadamente la alimentación gratuita, si aquella enseñanza había de producir los efectos apetecidos. (...) ¿Sirve de algo dar instrucción a seres que no han de aprovecharla ni hacerla útil a la sociedad porque el estado de miseria fisiológica en que se hallan los dejará fuera de la batalla de la vida? ¿Para qué alimentar las inteligencias si no alimentamos los cuerpos en que aquellas se cobijan? ¿No representará pérdida de tiempo y de dinero? Los niños pobres a quienes el Estado obliga a instruirse dicen deben ser alimentados por el Estado. Para algunos, ésta es una consecuencia lógica e irrefutable del sistema de instrucción obligatoria. Y viene a robustecer este criterio novísimo el grito de alarma dado por los pesimistas que hablan de la degeneración de la raza por insuficiencia de alimentación en los niños que concurren a las escuelas públicas". (21)

Si la íntima relación estómago-cabeza era un hecho comprobado, si los sectores comprometidos con el proyecto nacional-popular así lo planteaban, si los mismos opositores a este proyecto argumentaban en función de la falta de alimentación, si el gobierno liberal había demostrado ya en una ocasión que estaba dispuesto a asignar algunas cantidades con el objeto de la alimentación escolar, ¿por qué no se daban en Chile los pasos más decididos que los propuestos por la misma Comisión de Instrucción Pública, la que sólo sugería al Estado hacer "esfuerzos" para disminuir la miseria como causal de inasistencia? ¿Era acaso únicamente un problema de falta de recursos? Claramente no.

Barros Errázuriz:

"Yo no acepto estas ideas, porque ellas nos conducirían al más desenfrenado socialismo. (...) Como se ve, si quisiéramos implantar la instrucción primaria obligatoria, tendríamos que ir antes a la alimentación del pueblo. Podemos idear toda clase de protección a las clases desvalidas, pero ir a la alimentación obligatoria del pueblo es algo que considero inaceptable". Que habla que apoyar a la familia obrera a través de la higiene, construyéndole habitaciones, reprimiendo el alcoholismo. Que solo después de combatir el alcoholismo se podía pensar en difundir más la instrucción: Que "esta instrucción primaria obligatoria era una 'mercadería' de origen alemán, 'ex-prusiana', puntualizaba; y que eran muy distintos los efectos de una ley aplicada en un país sajón que en uno latino como el nuestro (22). Que, en definitiva, "esta ley de instrucción primaria obligato-

21.: Anuario del Ministerio de Instrucción Pública. Citado en :B.S.C., Ord., Sesión junio 23 de 1909, pp. 393-394. Dip. Barros Errázuriz.

22.: B.S.C., Diputados, Ord., Sesión junio 23 de 1910, p.p. 394 - 397.

ría tal como se la quiere implantar en el país, debe ir acompañada de una ley de alimentación gratuita, cosa que la Cámara no puede ni siquiera discutir". (23)

Al parecer, los diputados "obligacionistas" no insistieron demasiado en las cantinas escolares estatales e incluso fueron perdiendo fuerza en el debate que se desarrolló en la Cámara, donde los conservadores tomaron permanentemente la ofensiva. Sin embargo, diputados como Malaquías Concha trabajaron también a nivel de la opinión pública, escribiendo artículos en la prensa, buscando vías de solución a uno de los principales argumentos con que se combatía la enseñanza obligatoria: la pobreza de la clase obrera:

"Si la pobreza puede alegarse como excusa para privarse de asistir a la escuela, somos de opinión que el Estado provea a los alumnos de 3 ó 4 trajes completos en el año, comprendidos el calzado y la gorra escolar; trajes que establecerían la uniformidad que requiere el aprendizaje militar a que se les obligaría, i que pueden considerarse como la remuneración anticipada del Servicio Militar al que serán llamados más tarde". (24)

El ronquido de la derecha en el Congreso no se hizo esperar, profiriendo sus labios las penas del infierno para tales blasfemias y herejías y amenazando robesperianas consecuencias:

- 1) "Como el alimento es más necesario que el traje, es posible que más tarde se proponga que a esos niños se les dé de comer, y tendremos así la comida obligatoria.
- 2) Y "como algunos de esos niños viven lejos de la escuela, se propondrá también que se les dé hospedaje.
- 3) "Y así se habrá cumplido al pie de la letra el acuerdo de la Convención francesa del 13 de julio de 1793, propuesto por Robespierre y que decía: "Pido que decretéis que desde la edad de 5 años hasta los 12, en los hombres y hasta los 11, en las mujeres, todos los niños sin excepción y sin distinción sean educados en común a expensas de la República; y que todos, bajo la santa ley de la igualdad, reciban vestido, alimento, instrucción y cuidado".
- 4) "Esto equivale sencillamente a implantar en nuestro país la fórmula más avanzada, no digo del liberalismo, ni del radicalismo, sino del socialismo, que es completamente diverso". (25)

23.: B.S.C., Dip. Ord., Sesión julio 9 de 1920, p. 667.

24.: Malaquías Concha, Diputado por Lautaro, escrito de prensa citado en B.S.C., Dip. Ord., sesión de 29 de julio de 1910, p. 1.044.

25.: Ibid., Diputado por Melipilla, Sr. Gutierrez, pp. 1044-1045.

En las calles del centro de Santiago resonaban los estudiantes que protestaban contra los señores políticos que discurseaban en los salones. Alumnos del Instituto Nacional y de la Universidad de Chile, con el apoyo de la FECH, manifestaban el descontento de una sociedad que aspiraba a celebrar el centenario de la Independencia con una ley que hiciera honor a los esfuerzos de los soldados patriotas y a los próceres de la educación chilena, Camilo Henríquez y Manuel de Salas.

Por su parte, la Comisión "Extensión Universitaria", de la Asociación de Educación Nacional, organizaba conferencias que contribuyeran a iluminar el debate parlamentario, respondiendo a los argumentos conservadores. Allí habló con firmeza el maestro Darío Salas, quien descarnadamente expuso las cifras de la dramática situación educacional del país. De 3.500.000 habitantes, Chile contaba con medio millón de analfabetos entre 6 y 14 años. En Santiago, más de la tercera parte de los niños de 7 a 12 años no sabía leer. De la población total, contábamos con un 60% de analfabetos.

Chile, decía, ocupa entre las naciones del mundo "¡un puesto de retaguardia!" y exponía algunas cifras del último "Report" del Comisionado de Educación de Estados Unidos relativas al tanto por ciento de la población de varios países que asistían a las escuelas:

País	Año	%	País	Año	%
Alemania	-	17	Honduras	1902	6
Suiza	-	16,6	Paraguay	1905	6,5
Estados Unidos	-	19,64	Uruguay	1907	7,1
España	1908	11,9	Cuba	1907	10,2
Argentina	1905	8,75	Jamaica	1907	10,7
Costa Rica	1907	7,3	Ceilán	1908	8,2
			Chile	1906	5,85.
					(26)

Uno por uno refutó Darío Salas los argumentos de los opositores a la obligatoriedad escolar primaria: la supuesta "intromisión indebida del Estado", la "demasiada" exigencia de 4 años de asistencia mínima escolar en las ciudades (3 en los campos), el supuesto "progreso" de la instrucción primaria chilena, la "redundancia" de una obligatoriedad que ya se encontraba establecida en el Código Civil, la carencia en Chile de los recursos necesarios para llevar a la práctica la obligatoriedad y el argumento de que "aún con la coacción, no concurrirán más niños a las escuelas, porque los que no concurren son todos pobres en extremo y necesitan trabajar".

26.: Darío Salas, "La Educación primaria obligatoria" en: "La Revista Pedagógica" de la Asociación de Educación Nacional, Santiago, Año IV, junio de 1910, pp 98 y 99.

¿Qué respondía a esto Darío Salas? Tanto él como Malaquías Concha y otros personeros se mostraban, al respecto, incrédulos. "No creo que haya en Chile medio millón de niños indigentes, medio millón de niños que no pueden comer sin trabajar. Las calles de Santiago, en que abundan a todas horas del día los chichuelos desocupados, me impiden participar de esa opinión". (27) Puntualizaba que la miseria venía de la falta de educación y que justamente se trataba de evitar su reproducción educando a los niños proletarios.

Sin embargo, y a pesar de la falta de decisión de los parlamentarios obligacionistas para la defensa de la intervención estatal en el auxilio escolar, como medida inmediata a la pobreza de los niños, Darío Salas -en cambio- entra a refutar directamente el conocido argumento de que el "dar alimento a los niños en las escuelas fomentaría la mendicidad y nos llevaría al socialismo". Respecto de la mendicidad, plantea que, por el contrario, alimentar en las escuelas a los niños que efectivamente no lo hacían en sus hogares era evitar la limosna en la calle pública, dándoles simultáneamente los medios de educarse, es decir, los medios de salir de la miseria y de llegar algún día a levantar por sí solos en la sociedad su propio paso".

Sobre la olla escolar descansaba, pues, en boca de Salas, el gran desafío del siglo XX de la civilización contra la barbarie: la sustracción de las presas víctimas de la calle y su salvación en el refugio de la escuela.

Respecto del temor a la relación "cantina escolar = socialismo", explicaba que se trataba de que el Estado y la iniciativa privada aunaran esfuerzos al respecto y que, aún suponiendo la pura acción del primero, "más valía un socialista educado que un ignorante". Pero aclaraba: "La protección escolar no hará socialistas ni mendigos. No lo hacen las Ligas de Asistencia que funcionan en Santiago, ni lo hacen tampoco las escuelas privadas que disputan con éxito los niños pobres a las escuelas del gobierno y que logran atraerlos con el aliciente de un par de zapatos, un sombrero o un plato de comida". (28)

Darío Salas sabía, en realidad, la importancia decisiva de la asistencia escolar, sustancial al éxito del proyecto de educación nacional. Sin embargo, sabía también que si era difícil aprobar en el Congreso la ley de obligación escolar, era casi imposible que se apoyara la alimentación fiscal escolar. Su palabra, entonces, se dirigió a la sociedad civil. Ella sería la que históricamente debía asumir el rol ideológicamente vedado al Estado y del cual pendía en buena medida la factibilidad del cumplimiento escolar: "Señores, la ley de educación obligatoria puede ser aprobada sin nosotros; es la obra de nuestros congresales. Pero fomentar la asistencia a las escuelas, cooperando a la creación de cantinas escolares y de ligas protectoras, es la obra de todos: emprendámosla; haremos a la vez caridad de pan y caridad de luz".

27.: *Ibid.*, p. 105.

28.: *Ibid.*, p. 106

Darío Salas concluía: "El proyecto de instrucción primaria obligatoria será pronto una realidad. Nuestros representantes han de brindarnos, en el año del centenario de nuestra emancipación política, con este hermoso presente, que marcará el comienzo de una nueva era de emancipación intelectual y social". (29)

Vanas eran sus esperanzas; más aún cuando la ofensiva conservadora en el Congreso no encontraba obstáculos serios ante una bancada liberal dividida y llamada a cada rato a campanillazos para que entrara a escuchar la palabra que rebotaba vacía en la sala grande. El mismo diputado liberal Alessandri confesaba esta culpa y reconocía que ello en realidad se debía a una opción "doctrinaria". Que leyes tan importantes como ésta no podían ser el fruto de un combate, sino de un consenso. Así, propuso la formación de una comisión parlamentaria donde estuviesen representados todos los partidos con la misión de "buscar un término medio" en relación al proyecto en cuestión.

En realidad, casi no quedaba otra salida cuando los conservadores ya daban su batalla final cantando victoria. Como arma recurrieron a la amenaza: que obstruirían todos los asuntos tratados en la "Tabla de Fácil Despacho", así como los de "Orden del Día" si no se postergaba el Proyecto de Instrucción Primaria Obligatoria. Vino entonces la conocida y tradicional solución salomónica: enviarlo a comisión.

La tristeza entrampaba la voz del diputado demócrata Torrealba, diputado por Santiago, quien había deseado demostrar al pueblo la importancia de haberse hecho representar por él ante el Poder Legislativo de la República, el que había frustrado "el único proyecto que en mi concepto iba a servir realmente, iba a beneficiar efectivamente al pueblo chileno". (30)

29.: Ibid.

30.: B.S.C., Diputados, Ordinaria, sesión agosto de 1910,p. 1242.

B. CRISIS DE HAMBRE, CLAMOR Y PRACTICA DEL AUXILIO ESCOLAR POPULAR

Eloísa también tenía la mirada adolorida. Transitaba por las calles de los barrios populares de la capital con su estetoscopio, su termómetro y unos cuantos papelillos preparados en la farmacia El Indio. Cada mañana instalaba su maletín de fuelle sobre la mesa escolar, cada día con mayor desgano y desesperación. ¿De qué le servían esos aparatos? ; ¿de qué servía ella misma si los niños estaban enfermos de hambre? El día anterior había atendido a una pequeña desmayada en la sala de clases. La medicina: un vaso de leche.

Su conversación con las preceptoras giraba sobre los cotidianos episodios de aquel drama: los niños iban sin tomar desayuno, algunos más afortunados ingerían un vaso de agua caliente y a veces estos mismos u otros volvían rápidamente a la escuela cuando salían a almorzar: no habían encontrado almuerzo en sus casas. (31)

Eloísa Díaz, Médico-Inspectora de las escuelas públicas de la capital, en su calidad de tal, varias veces había tomado el lápiz para informar oficialmente al gobierno de esta situación y de la urgente necesidad de tomar medidas al respecto. Este respondía introduciendo casi subrepticamente algún ítem en el presupuesto de instrucción, el que a poco andar, el Congreso se encargaba de eliminar. Aún más, la discusión de la ley de instrucción primaria obligatoria había demostrado que la cuestión de la alimentación escolar por parte del Estado era un tema absolutamente tabú para los congresales opositores, asentados con gran poder en la Cámara de Diputados.

La doctora Díaz había encontrado permanente apoyo en la Asociación de Educación Nacional, la que la había secundado en todas sus gestiones, especialmente ante los poderes públicos. Así, y a pesar del tabú ideológico, la Asociación había continuado el año 1911 su campaña a favor de las cantinas escolares y había logrado del Ministro de Instrucción Pública, Sr. Carlos Balmaceda, incorporar en la Ley de Presupuestos el articulado propuesto por la Asociación: "Restablecer la glosa del ítem sobre cantinas escolares para que este servicio se haga dentro de las Escuelas Normales y Públicas por su personal respectivo i no por asociaciones privadas". (32)

Eloísa tomó finalmente la decisión. Un día guardó en el armario el maletín de fuelle, echó a la cartera el delantal casero y a una bolsa la cacerola grande y la cuchara de palo. Se dirigió a la calle Dolores e instaló sus nuevos instrumentos en la Escuela N^o 97 de

31.: Ismael Valdés Valdés. "La infancia desvalida", Santiago, 1915, p. 83.

32.: "La Revista Pedagógica", Año VII, abril 1911, p.88

niñas. Sus "sentimientos caritativos" y su compromiso profesional la habían "inducido a ensayar por su cuenta el régimen de la cantina escolar". Al poco tiempo se notó en el barrio populoso y pobre de Dolores cómo mejoraba la asistencia a la escuela. Con un costo de diez centavos por ración, Eloísa y sus ayudantes repartían por término medio 600 raciones mensuales. (33)

Nació, así, la primera cantina escolar en el ámbito específico de la educación pública en Chile.

Eran tiempos de hambre y de epidemia; los niños pobres eran sus más deliciosas víctimas. Y los escolares del Estado, con o sin principios doctrinarios de por medio, eran en definitiva su responsabilidad.

Eloísa aprovechó la oportunidad de su participación oficial, el año 1910, en el Congreso Médico Latinoamericano, para presentar uno de sus más sentidos proyectos, cuya puesta en práctica histórica ha sido calificada como su "obra máxima". Se trataba de la organización del Servicio Médico Escolar para las escuelas públicas de Chile, cuya necesidad se hacía imprescindible ante la gran pérdida de niños, víctimas de las poderosas enfermedades de los tiempos de hambre.

"Seguramente se van a levantar las voces reclamando los graves costos pecuniarios que esto va a demandar", decía la doctora. Pero que dichas voces no pensaban en la pérdida que significaba la vida de miles de niños, "cada uno de los cuales es un **ciudadano** menos de la patria, siendo que el Estado tiene la obligación de velar por la conservación de cada una de esas vidas". Que ya existía dicho Servicio Médico Escolar en Estados Unidos, México, Suiza, Alemania, Argentina y otros países.

"Es deber primordial del Estado velar, ante todo, por la conservación de la infancia y es en la escuela donde debe fijar sus miras, no omitiendo gastos ni escatimando medios para que el niño encuentre en ella maestros que le inculquen la sana moral, una asistencia médica completa, apoyo y protección al que carece de abrigo y alimento y, una instrucción modelo, basada en los principios modernos de la ciencia higiénica y pedagógica". (34)

Para proporcionar un adecuado y completo servicio médico en toda la República, la doctora Eloísa proponía la división del territorio nacional en 3 zonas (norte, central y austral), con capitales en Iquique, Santiago y Concepción, donde residirían los médicos jefes, debiéndose nombrar un médico-inspector por cada 2.000 alumnos asistentes.

Se trataba de prestar una atención integral en salud a la comunidad escolar: preventiva y curativa, continua y sistemática, vigilante y activa.

Acogiendo el gobierno el proyecto de la doctora inspectora de las escuelas primarias chilenas, el Presidente Barros Luco decretó la creación del "Cuerpo Médico Escolar" que tendría a su cargo la vigilancia de la higiene de los establecimientos de

33.: Ismael Valdés V., "La Infancia desvalida", Op. Cit. p. 95.

34.: E. Díaz, "Recopilación...", Op. Cit., p. 136.

instrucción primaria y normal de la República y el cuidado de la salud de los profesores y alumnos. Dependería del Ministerio de Instrucción Pública, su tarea se centraba especialmente en una labor de carácter preventivo respecto de las enfermedades infecciosas escolares, a través de la inspección y mejoramiento higiénico de la infraestructura escolar, como también a través de la ilustración y conferencias a los maestros y alumnos sobre las enfermedades a las que eran vulnerables.

Dicho cuerpo médico atendería a alumnos y profesores gratuitamente en consultorios escolares, donde también se atendería la vacunación y la dentística de esos pacientes. Tendría, además, a su cargo, -nótese- "la dirección, administración y supervigilancia de todos los servicios que en las escuelas primarias y normales tengan por objeto suministrar alimentos a niños pobres y de salud delicada". En casos de epidemias, el control y aplicación del reglamento higiénico por parte del cuerpo médico escolar era absoluto, con plenas atribuciones sobre maestros y directores de escuelas. (35) Su directora máxima a lo largo de todo el país y por muchos años fue la conocida señorita, doctora, inspectora, Eloísa Díaz.

La inflación se había desatado. Los altos precios de las subsistencias junto a la desvalorización de la moneda, angustiaba y organizaba a la clase obrera. En 1911 se fundaba la FOCH, la que a poco andar se transformará en la mayor organización de trabajadores, con un creciente protagonismo social. En 1912 importantes sectores de la clase obrera rompían con el Partido Demócrata y su líder Malaquías Concha y se fundaba el Partido Socialista con comités en todos los más importantes centros poblacionales de la República. "Vamos al Socialismo", "¿Qué es el socialismo?", "El hombre, la tierra y el socialismo", "De extremo a extremo el socialismo se extiende en Chile de Punta Arenas a Iquique", "El socialismo se agiganta en Chile", "La propaganda socialista" eran los titulares de artículos escritos por Recabarren en 1912, levantando la nueva bandera que agitaría las renovadas esperanzas de la clase obrera. (36)

Al mismo tiempo, los trabajadores intentan crear un importante instrumento económico para defender la subsistencia de sus familias: las cooperativas, las que "serán para los trabajadores un medio de emanciparse de la clase comercial y liberarse de sus explotaciones. (...) El comercio ejercitado por los trabajadores en beneficio de ellos mismos vendría a señalar al proletariado un nuevo rumbo de acción". (37)

Curiosamente, en 1912, desde el Senado se llamaba la atención del gobierno sobre

35.: Decreto de creación del Cuerpo Médico Escolar del 3 de abril de 1911, firmado por don Ramón Barros Luco (Presidente) y Anibal Letelier. En: "La Revista Pedagógica", Año VII, abril 1911, artículo del Dr. Salcedo en: *Ibid.*, agosto 1911, pp. 303-313.

36.: Cruzat y Devés, "Recabarren, Escritos de prensa", Tomo III, Santiago, 1985.

37.: L.E. Recabarren, "Las Cooperativas y la clase trabajadora, I. De: "El grito popular", Iquique, 18 de mayo de 1911. Citado por Cruzat y Devés, *Op. Cit.*

la necesidad de establecer cantinas escolares en las escuelas. Y fue así que, en 1913, pudieron funcionar cantinas en 11 escuelas públicas con un costo de 10 centavos por ración. El año de la guerra -1914- este servicio estatal se ampliaba a 4 escuelas más, con un costo de 9 centavos por ración, incluyendo el valor de algunas instalaciones. (38)

Un importante esfuerzo que marcaba sin duda una nueva fase en el rol del Estado y su práctica histórica de asistencia social. Pero un esfuerzo con poco aliento. La escasez de recursos del fisco obligó a suspender por completo el servicio de las cantinas escolares estatales el año 1915. Su existencia misma había sido solo un calmante para la conciencia nacional.

En realidad el erario nacional pasaba por un grave déficit provocado por la disminución de las ventas del salitre. Desde 1913 el gobierno había debido restringir los gastos presupuestarios, con lo cual se afectó principalmente a la instrucción pública, rebajándose de su presupuesto la considerable suma de \$ 5.700.000. quedando así reducido a \$ 37.500.000.

Esta situación provocó fuerte inquietud nacional, especialmente cuando el movimiento obrero levantaba nuevamente el pecho herido y hacía circular los escondidos escritos de El Despertar.

La Asociación de Educación Nacional, seriamente molesta ante esta disminución presupuestaria, advertía del error político que ello significaba y, al mismo tiempo, reclamaba al gobierno el que hubiese decidido destinar una nueva contribución -a la importación de bebidas alcohólicas extranjeras- a subvenir los gastos de la Beneficencia Nacional, olvidándose de la educación:

"... la cuestión social, la cuestión económica, la misma cuestión política que tan amenazantes se yerguen sobre el horizonte de nuestros destinos, no tienen su solución sino en la educación universal del niño y del obrero. Mientras no tengamos obreros y profesionales dotados de una perfecta educación moral, manual y cívica, celosos tanto del cumplimiento de sus deberes, como del ejercicio de sus derechos, el orden público no vivirá en la conciencia de los ciudadanos sino únicamente en la fuerza armada i todos los aumentos de las policías, los hospitales y Casas de Orates serán absolutamente ineficaces para aprehender y contener toda la gran legión del crimen, del vicio y de la ignorancia, en que cabe la mayor responsabilidad a la Nación que no cumple con el deber de educar ampliamente a todos sus hijos. Todas estas instituciones son solamente paliativos o de circunstancias, siendo únicamente la educación la que puede prevenir, salvar y levantar el país hacia sus gloriosos destinos".(39)

38.: Ismael Valdés V., Op. Cit., p.96

39.: "Revista de Educación nacional", de la Asociación de Educación Nacional, Año VIII, Nº 4, junio 1912, p. 180. Carta de la Asociación de Educación Nacional al Presidente de la República.

La pugna histórica entre la Beneficencia y la Educación por captar los siempre escasos recursos públicos no es sino la expresión de un rasgo estructural del modelo social, económico y político chileno y que configura la historia chilena del siglo XX: dicho rasgo es el de ser una estructura "límitrofe". La historia social transitando sobre el borde de un abismo donde caían todos los años hacia 1910, 400.000 niños chilenos muertos menores de un año; la historia política balanceándose sobre proyectos levantados como estandartes de salvación ante la fuerza del empuje de la marea social; la historia económica conteniéndose en el tira y aljoja de la producción y la cesantía, de la especulación y la crisis.

Una estructura histórica "límitrofe" en cuyo paisaje resaltaban los edificios alineados en el borde: los asilos, hospitales, dispensarios, las correccionales, donde se cobijaban cada día mayor cantidad de seres extenuados, recogidos en la caída misma.

Se creaba en torno a dicho paisaje del borde una cultura, una mentalidad también "límitrofe", experta en auxilios, urgencias y salvamentos. Una "cultura de vértigo" donde la sociedad se movilizaba con la energía del temor final, bajo el aliento de la palabra de las intelligentsias y los mesías.

El proyecto Educación, que pretendía construir la ciudad hacia adentro, estable y protegida, se veía permanentemente arrastrada hacia los límites donde habitaba la crisis. Ya lo había dicho en el año 1879 el Diputado Miguel Luis Amunátegui: "Para mí es triste que cada vez que el país se encuentra en apuros, recurra a la Educación Pública, es decir, a aquellos cuya supresión daña el presente y destruye el porvenir del país". (40)

Luchando desesperadamente contra la corriente, el proyecto de educación nacional pretendía echar las bases para la construcción en Chile de una "estructura de seguridad" donde los seres humanos pudieran relacionarse libremente, según sus capacidades y no según sus angustias. Comenzar a criar desde allí una mentalidad y una cultura de futuro y no de emergencia.

Así y ante la real impotencia frente a la situación estructural y ante su propia "urgencia", la sociedad civil agrupada en la Asociación de Educación Nacional, inició una activa campaña el año 1912 con el ambicioso objeto de crear las **rentas propias** para la educación primaria y normal. Con dicho fin realizó gestiones para que el gobierno presentase al Congreso un proyecto de ley para la creación del **Tesoro común de las Escuelas**, ideado por el gran Domingo Faustino Sarmiento en 1860 e incorporado entonces a la Ley Orgánica de Instrucción Primaria dictada ese año. Dicha ley establecía que ese "tesoro común" se formaría: con un aporte anual de las rentas nacionales, con un aporte anual de las municipalidades, con el producto de fundaciones, donaciones, multas y mandas forzosas, con el de una contribución especial que se crearía con ese único objeto.

40.: Citado en "Revista de Educación Nacional", *ibid.*, p. 181.

La ley había quedado en papel de membrete oficial. La Asociación de Educación Nacional se propuso, pues, reeditarla con el fin de "llenar las siguientes y apremiantes necesidades que jamás ha satisfecho o sólo de un modo ocasional, precario y mendicante el presupuesto de instrucción primaria": fomento de la economía doméstica y el trabajo manual en las escuelas, gimnasios y campos de juego, dotaciones y creación de escuelas nocturnas, publicación de textos, bibliotecas escolares y populares, baños en las escuelas públicas, cantinas escolares, escuelas rurales, materiales de enseñanza, entre los objetivos más importantes (41). Todas medidas que tendían a consolidar, ampliar y subir el nivel de las escuelas donde asistía el pueblo.

Mientras tanto, otras ollas se habían prendido en las escuelas. La caridad particular organizada en la Sociedad Ollas Infantiles -a lo que ya nos hemos referido- inauguró en 1912 una nueva olla infantil en la calle San Pablo. Esa olla llevó el nombre de "Miguel Amunátegui" y estaba administrada por su señora, doña Josefina Johnson de Amunátegui, según el modelo familiar patriarcal.

En marzo de 1914 la Sociedad inauguró su tercera olla infantil ubicada en la calle Olivos. Llevó como nombre el de "Ernesto Valdés Lecaros", administrada también por su señora esposa, doña Filomena Mac-kenna de Valdés. Otras ollas irá fundando la sociedad con el correr de los años, llegando hasta numerosos barrios pobres de la capital. (42)

Por su parte, la Asociación de Educación Nacional continuó insistiendo ante el gobierno acerca de la necesidad de restablecer el ítem del presupuesto nacional que aseguraba fondos para la creación de cantinas escolares anexas a las escuelas del Estado. "Este servicio -exponía- se hace cada día más necesario dado el aumento de precios de los artículos de primera necesidad y la indigencia en que vive nuestro pueblo". Que con esa medida se tendría "un medio seguro de educar a los proletarios en las escuelas públicas y se regularizaría y mejoraría la asistencia y los estudios de los niños indigentes". (43)

Quisiéramo o no, el proyecto de educación pública vivía sobre el borde de la crisis. La "cantina escolar" tenía, pues, toda la figura de la "estructura de la urgencia" y la "cultura del socorro". Pero ni aún así fue posible.

Decenas de escuelas se clausuraban en Chile cuando marchaban los soldados europeos a la Guerra Mundial. Unos 250 maestros y 5.000 alumnos eran desalojados de sus recintos. En 1914 el presupuesto educacional continuaba reduciéndose en \$ 4.500.000. además de los cerca de \$ 6.000.000.- cercenados en 1913. (44)

41.: *Ibid.*, pp. 176/77. Carta firmada por el Presidente de la Asociación de Educación Nacional, Dr. Carlos Fernández Peña.

42.: "Las Ollas infantiles", Memoria, Santiago, 1929.

43.: "Revista de Educación Nacional", de la A. de E. N., Santiago, Año IX, agosto de 1913, pp. 355/56.

44.: "Revista de Educación Nacional", Año X, abril de 1914, p. 109. Memoria del Presidente de la Asociación de Educación Nacional.

Los titulares de la prensa enrojecieron anunciando el incendiario calor de la guerra europea y las calles de las ciudades chilenas se inundaron de gente con hambre. El gobierno debió encender las ollas para los cesantes e improvisar albergues.

Se desplazaban incansables por las calles de la ciudad los pies chicos en el afán de la recolección, el robo. Corrían de la policía. Las mujeres pedían con las guaguas en la teta; otras transitaban con sus sacos blancos, cargándolos al atardecer con el lavado ajeno que ya se hacía escaso. Por las noches salían las niñas con los labios y cachetes pintados de polvo seco. Miles de niños se incorporaban al trabajo industrial.

El pan que antes de la guerra valía un centavo, ahora costaba cinco centavos. (45)

Años	Tasa Cambio monetario	(46)
1885	25,70	
1895	16,13	
1905	15,50	
1915	8,10	

¡Así había caído el valor del peso!

La clase obrera acudía matinalmente a las casas de prenda a entregar frazadas, mesas, catres, herramientas. Entonces fue cuando los 300 obreros impagos de la Municipalidad de Valparaíso abandonaron sus cuadrillas y se congregaron en sus puertas: "Después de haber llevado al montepío los menajes de sus casas, piden un pan para alimentar a sus hijos". (47)

En los campos de Chile recrudecía la criminalidad organizada por bandas armadas y audaces.

Se tarareaban las canciones de la revolución mexicana y se comentaban las correrías de Pancho Villa dibujadas en mayúsculas en la prensa nacional.

"Preocupados por la crisis, la guerra europea y cien cosas más que nos tienen los nervios de punta", no habían reparado las autoridades del desarrollo de la viruela en Santiago. (48)

En el pestilente y húmedo caserío humano de Avenida Brasil, entre San Pablo y Mapocho, donde habitaba el 70% de la clase obrera de la capital, las mujeres lavanderas del pueblo apretaban la angustia en la artesa junto a un hilo de agua espesa que apenas corría. Decenas de niños jugando con quiltros y pelotas de trapo sucio.

45.: "Las Ultimas Noticias", Santiago, enero 6 de 1915.

46.: Dario Salas, "El Problema Nacional", Santiago, 1917, p.4.

47.: Ibid., enero 12 de 1915.

48.: Ibid., enero 27 de 1915.

- "Aquellos son niños de otras vecinas - la mujer de la puerta de Bulnes Nº. 1475- los míos están trabajando ahora en el cachureo del río, que deja mal que mal algunos cobres". Dice que dan \$ 2 por cada 50 kilos de papel sucio y 40 centavos por el tarro parafinero lleno de huesos. Que para ganar siquiera dos pesos al día se necesitaba hacer un tremendo esfuerzo y un trabajo continuo de dos personas en el basural del Mapocho. A lo lejos se podía divisar el espectáculo: una legión de hombres, mujeres y niños hurgaban con ganchos de fierro los desperdicios de la metrópolis.

Miserables ranchos de tablones y gangochos semipodridos, techados de latón formaban la estructura arquitectónica de la vivienda popular de esos barrios, ranchos por los que debían pagar \$ 18 mensuales y que hacía meses no podían cancelar. (49)

Gravemente preocupada estaba la Intendencia y la sociedad santiaguina con la "plaga" de pordioseros, mendigos, suplementeros, lustrabotas, que invadían las estaciones de trenes, mercados, puertas de teatros, de iglesias, de plazas. El Intendente Urzúa convocaba a la policía y a autoridades ligadas a la protección de la infancia, quienes resolvían en los términos tradicionales del Estado gendarme: represión. El Intendente puso entonces en vigencia un antiguo decreto que prohibía la mendicidad en Santiago. (50)

Y mientras la policía recolectaba infantes y vagabundos, se ponía también en activa práctica el otro principio social del Estado gendarme: la caridad privada. Aumentaron las colectas y las sociedades de ayuda. Algunas de ellas utilizaron el hambre para atraer al pueblo a sus objetivos, generalmente moralizadores y evangelizadores. Ocurría esto en la calle Matucana, en la capilla de La Sagrada Familia frente al Asilo Maternal del Patronato Nacional de la Infancia. Allí, desde 1911 se daban conferencias de moral-religiosa a niños proletarios del sector. Este año de hambre y de guerra "las damas de



49.: "Las Últimas Noticias", enero 8 de 1915.

50.: "Las Últimas Noticias", enero 11 de 1915.

distinguida condición social consagradas voluntariamente a tal misión" habían logrado batir el record de asistencia popular a sus conferencias: más de 100 niños proletarios. "Cada niño asistente a esos cursos diarios de enseñanza moral y religiosa recibe como estímulo un vale que puede canjear por víveres o especies si reúne varios, pero que hoy día la angustiosa situación de las clases proletarias los obliga a convertir en artículos alimenticios costeados por la misma institución. Solo en pan gastamos \$ 10 diarios". (51)

El espectáculo de la niñez nómada de los días y de las noches urbanas desesperaba la conciencia de la sociedad acomodada. "Hay que hacer algo", "que se funden asilos", vociferaban unos, mientras otros exigían que se actuara más y se hablara menos. Se vivía un momento crítico que tendía a sobrepasar el antiguo régimen y su capacidad e intencionalidad caritativa, convocándose a la movilización del conjunto de la sociedad.

Consecuencia de esta situación fue la competencia que entonces se entabló entre la tradicional agente de caridad, la Iglesia, y la iniciativa privada liberal. Ocurrió esto en la ribera norte del río Mapocho, en la escuela-taller para niños suplementeros que llegó a contar con 400 pequeños proletarios que comenzaron a conocer una escuela y un hogar. Entre los benefactores de esta institución figuraban los liberales señores Ramón Barros Luco, Ismael Valdés V. y Luis Arrieta Cañas, entre otros, quienes la habían apoyado desde 1913. El Arzobispo se resintió y le hizo la guerra a la institución reclamando como suyos los terrenos. (52) La escuela cerraba sus puertas cuando se alzaba la voz del presidente del Consejo Superior de Protección a la Infancia, Ismael Valdés Valdés: "No organizaremos una amplia protección infantil si no se acallan todas las rivalidades y si no se cuenta con el concurso de todos, tanto de los que colaboran en este plan por patriotismo, como por los que lo hacen por caridad". (53)

Brotaban así las contradicciones de un orden social inundado de realidad histórica pura, descarnada y desordenada en la vagancia nómada del hambre, la miseria y la degradación humana. Y en estas etapas de pleno realismo histórico-social, los tradicionales instrumentos de reordenación y socorro, ya no pueden contener la marea hacia el abismo. Entonces se levantan los nuevos conceptos que, ya sembrados, solo esperaban la oportunidad histórica para emerger con toda la fuerza de su necesidad.

De esta forma, sobrepasando todos los obstáculos y prejuicios establecidos acerca de la obligación escolar, se planteó la propuesta de llevar a la práctica -por parte de los mandos intermedios- y enfrentar decididamente la batalla de la calle con las armas de la escuela. Contra la barbarie, la civilización. Y para solucionar la contradicción que a propósito de la educación obligatoria se entablaba entre el lápiz y el pan, la propuesta tendía a buscar una solución realista: reglamentar el tiempo del trabajo callejero de los niños con el objeto de que contaran con horas libres para asistir -obligatoriamente- a

51.: *Ibid.*, enero 4 de 1915. "Una Institución benéfica desconocida".

52.: *Ibid.*, julio 15 de 1915

53.: Ismael Valdés V., "El problema de la infancia", Santiago, 1916.

la escuela. El control del tiempo del trabajo infantil se convertía en la clave del proyecto escolar como obligación.

El Visitador de Escuelas de la provincia de Concepción, señor Eliseo Salas M. señalaba al Intendente de esa provincia: que a propósito del "crecido número de niños desocupados que pululan por las calles sin frecuentar las escuelas" y de la cantidad de tiempo libre que les quedaba especialmente a los niños suplementeros, disponiendo de varias horas en que podrían asistir a la escuela, alejándolos así de la perdición a que se veían arrastrados, propone instalar una escuela o una sección especial a las existentes para que concurriesen "todos aquellos niños que durante el día tengan tiempo libre (suplementeros), y los demás (lustrabotas, corteros, etc.) podrían hacerlo a las escuelas nocturnas". (54) Proponía concretamente: a) que las empresas periodísticas suspendiesen la venta de diarios de 1 a 4 1/2 PM, tiempo en que los niños asistirían a la escuela; b) que no admitieran a ningún niño a la venta de diarios si no acreditasen estar asistiendo a una escuela; c) que las autoridades no otorgaran permisos a lustrabotas y corteros si no comprobaban dicha asistencia escolar; d) que a los que vagasen por las calles sin ocupación, también se les obligaría a ingresar a las escuelas. Estas últimas entregarían semanalmente un "acreditadero" a cada alumno con las anotaciones pertinentes. (55)

En suma, se requería el concierto de patrones, autoridades y maestros, para combatir la calle y levantar la alternativa de la escuela. Obligación que no implicaba releva a los niños del trabajo que les aseguraba el pan y, por lo mismo, no exigía la organización estatal de la alimentación escolar. Al parecer, este proyecto no encontró acogida entre patrones; no obstante, en 1916 la Municipalidad de Santiago dictó un decreto exigiendo a los lustrabotas la presentación mensual de un certificado de asistencia escolar. (56)

En general, este pensamiento encaminado a incentivar a las autoridades directamente ligadas a la base social a llevar a la práctica las ideas atrapadas en la superestructura, encontró amplia acogida entre algunos de los municipios más progresistas. Apoyándose en el Código Penal de la República que multaba a los padres de familia que no procurasen educación a sus hijos -disposición que nunca se había llevado a la práctica- el Alcalde de Santiago envió a la policía a buscar y denunciar a los padres que estaban cometiendo tal delito. "El efecto moral que necesariamente ha de producir esta iniciativa es considerable desde el momento que comprendan los que tienen niños a su cargo que no pueden impunemente dejar de cumplir respecto de ellos el deber primordial de procurarles educación conforme a sus medios". (57)

54.: Ibid., marzo 3 de 1915.

55.: Ibid.

56.: Ibid., Santiago, marzo 15 de 1916.

57.: Ibid., abril 17 de 1915

La prensa advertía, sin embargo, que si bien dichas medidas actuarían eficazmente desde el punto de vista moral, ellos no se hacían cargo del problema real, cual era la pobreza de los padres como obstáculo decisivo de la no-asistencia: "de aquí que los que se afanan por la cultura popular no deben quedarse en puras manifestaciones platónicas, sino procurar también los medios para que esos niños no tengan pretexto para dejar de asistir a las aulas. Existen algunas asociaciones en este sentido, pero entendemos que no llevan vida próspera a causa de la indiferencia general". (58)

Y así, con toda la pobreza y el hambre, varios municipios, "sacudiendo su apatía", conducían a los niños pobres que alegremente iban a la escuela. El Consejo Permanente del Gobierno Local recomendaba a todos los alcaldes del país la realización del censo escolar en sus comunas y la implantación de las medidas de obligación escolar a los padres. Pronto llegaron las noticias de la puesta en acción municipal en este sentido -en Linares, en San Bernardo- elogiándose a la Municipalidad de La Ligua que optó por colgar en las puertas y en los árboles en los pueblos de su jurisdicción la lista de los infractores de la obligación escolar, además de las multas o arrestos. Los niños trabajadores, callejeros o guardados eran "Buscados por la Ley". (59)

En Valparaíso las estrechas escuelas no daban abasto. Los bancos apretujados en las salas impedían a los alumnos acercarse a las pizarras. Escuelas-casas de arriendo en estado deplorable, con sus salas oscuras, tristes, con el aire infecto y escasa luz. Húmedos patios en el centro, inundados por la lluvia. En la Escuela Superior N° 4 de la Avenida Colón, se hacía necesario cada hora, turnándose las secciones, sacar a los niños a un diminuto patio. "No puede uno sustraerse a la idea de que esas pobres criaturas suban de las profundidades de una mina a ponerse por un instante en contacto con la luz y el aire, para volver después a sumergirse de nuevo en las tinieblas de sus salas. (...) Es desoladora la tristeza de las escuelas de Valparaíso", exponía ante la Asociación de Educación Nacional, el director de la Escuela Normal José Abelardo Núñez, Maximiliano Salas Marchant, habiendo tenido la ocasión de acompañar al Inspector General de Instrucción Primaria a un viaje de inspección a las escuelas de Valparaíso.

Salas llamaba desesperadamente a la protección de los escolares. Llamaba a la conciliación de las iniciativas privadas con los poderes públicos. Era un hecho que, dadas las condiciones de miseria de los niños y de las escuelas públicas, no se podía prescindir de la asistencia privada, al menos en esa etapa de la historia ideológica-política y económica chilena. Salas: "Sería éste el momento más oportuno para que, en Valparaíso, se hiciera sentir la acción privada en favor de la escuela. En más de un punto estamos divididos los chilenos en bandos opuestos y (...) vivimos en estado de lucha. Pero, tratándose de los niños, de salvaguardar la infancia, de asegurar con ella el

58.:Ibid.

59.:Ibid., marzo 18 de 1916: "Por la instrucción del pueblo. Acción de las autoridades comunales".

porvenir de la patria, ninguna división es posible y todos pueden y deben confundir sus anhelos de bien público en una serie de obras de fácil y hermosa realización". Y soñaba con todas las actividades que dichas "sociedades escolares" podrían hacer: excursiones, bibliotecas, colonias de vacaciones, cantinas escolares, ligas protectoras de niños pobres, ampliación de los servicios médico y dental... "Es de trascendentales consecuencias que la sociedad no se desentienda de las escuelas, sino que se acerque a ellas y las envuelva con el mismo interés con que rodea otras instituciones dignas también de su solicitud. En nuestras escuelas, donde casi todo está por hacerse, hay ancho campo para la acción privada; hai oportunidades para que seres magnánimos se impongan de dolores que el abandono exacerba y que una palabra de bondad podría mitigar". (60)

Difícil era para la sociedad civil privada entrar a actuar en el recinto mismo de "lo público" donde se perdía su Nombre frente a la omnipresencia del Estado. Lo máximo que al respecto se concibió en este sentido fue realizar una acción particular-autónoma pero que cooptara a niños de las escuelas públicas. Fue el caso de las "ollas infantiles" creadas por la sociedad ya mencionada, que fundaban su olla, con su nombre y su régimen administrativo propio, donde acudían los escolares indigentes del barrio adonde estaban instaladas.

La otra iniciativa que prosperó en este sentido fue la fundación de "colonias escolares" que realizaban programas de veraneo y excursión de aire libre a los niños desvalidos y debilitados de cualquiera de las escuelas de pobres de la capital y más tarde, del país. Así, en 1915 nacía la primera colonia escolar de cordillera llamada "Domingo Villalobos", apoyada por la Liga contra la Tuberculosis, la que proporcionó un gran parque de salud cerca de San José de Maipo. Se trataba de la primera colonia escolar de altura de Sudamérica, capaz de albergar a 25 niñas con problemas pulmonares. Habían colaborado con esa obra, además, grandes figuras de la aristocracia que veraneaban en esos lugares, quienes realizaron programas culturales en beneficio de la sociedad.

Ese verano se había realizado también por cuenta de la misma agrupación, una colonia escolar de costa en Constitución. Pedro A. Alarcón, uno de los directores de la sociedad: "Gracias al apoyo que por doquiera encuentra nuestra obra, contamos con la certeza de llevar a cabo progresivamente el vasto plan acordado en bien de aquellos escolares necesitados de fortalecer sus organismos por medio de temporadas veraniegas que sus pobres recursos no les permitirían costearse". (61)

En 1916 un grupo de maestras, encabezado por la señora Sara Inostroza de Sotta, fundaba la Junta de Beneficencia Escolar, llamada a tener larga vida. Dicha Junta de

60.: Maximiliano Salas Marchant, "Las escuelas primarias de Valparaíso" en "Revista de Educación Nacional" de la Asociación de Educación Nacional, Año XI, junio-julio de 1915, pp. 140/154.

61.: "Las Últimas Noticias", Santiago, abril 10 de 1915: "Las colonias escolares".

Beneficencia se inauguraba con otra pionera cantina escolar en pleno invierno de ese año de hambre y de crisis.

La recién creada Junta de Beneficencia Escolar invitó a El Mercurio a conocer su obra y éste envió a Elvira Santa Cruz, dama entregada a la obra del Patronato Nacional de la Infancia y que luego pasaría a dirigir y a responsabilizarse de la Junta de Beneficencia Escolar. Pero pronto esta organización se alejó del proyecto cantina escolar y se dedicó casi por completo a las colonias escolares, una acción predilecta de la beneficencia privada en materia escolar. (62)

A mediados de agosto de 1917 la Asociación de Educación Nacional solicitaba al gobierno el aumento del presupuesto de Instrucción Pública para recuperar en parte el deterioro del mismo. Entre los ítems solicitados figuraban dos de auxilio escolar: \$ 50.000 para alimentación de la Escuela Normal 2 y 3 y \$ 15.000 para alimentación en el Liceo N°. 5 al que asistían las alumnas de las escuelas públicas de Santiago. El gobierno sólo accedió al ítem de los \$ 15.000, que era lo que algunos años anteriores había otorgado. (63)

Sin embargo, y como expresión del "reconocimiento" del problema por el gobierno de Barros Luco, se autorizó a los municipios cabecera de departamentos -a través de la nueva Ley de Contribución de Haberes- para cobrar un medio décimo adicional destinado en parte "a dar la primera alimentación a los alumnos desvalidos asistentes a las escuelas públicas gratuitas". Aún más, el gobierno designó una comisión encargada de estudiar la mejor manera de implantar el servicio de "cantinas escolares". (64)

Así, a través de estos tres tipos de medidas -ítem en el presupuesto nacional, contribución municipal y comisión especial preocupada de la organización de un sistema de alimentación escolar- se sentaban las primeras bases con el fin de que la asistencia escolar cobrara realidad oficial, paso indispensable para su concreción histórica. Medidas, sin embargo, aún demasiado precarias, si no contaban, como no contaron, con el respaldo de todos los poderes del Estado.

62.:Memoria de la Junta de Beneficencia Escolar, Santiago, 1953.

63.:Revista de la Asociación de Educación Nacional, Santiago, 1917; pp. 36/37.

64.:Darío Salas. "El problema nacional", Santiago, 1917, p. 290.

C. LA TERCERA OFENSIVA: LA LEY DE INSTRUCCION PRIMARIA OBLIGATORIA Y COMUN. TRIUNFO Y MUTILACION ASISTENCIAL

El nuevo rol protagónico asumido por parte de varios municipios al intervenir en el problema de la obligación escolar -como parte de sus funciones de combate a la callejera criminalidad y vagancia infantil- había dado importantes frutos. El número de inscritos en las escuelas públicas se había elevado en más de 30.000 a lo largo del país en 1916. En la capital, la proporción de analfabetos entre 6 y 14 años que en 1910 alcanzaba a un 36%, había bajado en 1916 a un 30,2%.

Todo esto, sin embargo, distaba mucho de ser satisfactorio. De los 800.000 niños en edad escolar en Chile, sólo recibían instrucción unos 300.000 en las escuelas públicas y unos 50.000 en las particulares y los liceos.(65)

Darío Salas acusa:

"Más de 400.000 muchachos constituyen, pues, la reserva formidable del numeroso ejército de ineficaces con que cuenta nuestra población adulta. ¡Un millón seiscientos mil analfabetos mayores de 6 años! Colocados en fila, a 50 centímetros uno de otro, formarían una columna de 800 kilómetros de largo, ¡la distancia que media entre Santiago y Puerto Montt! Si desfilaran frente al Congreso Nacional en hileras de 4 a un metro de distancia uno de otro, y marcharan en razón de 40 kilómetros por día, el ruido de sus pasos turbaría los oídos y la conciencia de nuestros legisladores durante 10 días.

¡Y piénsese en nuestros ideales sociales y en nuestros anhelos de engrandecimiento nacional! Queremos ser democracia y la igualdad de oportunidad educacional, pero no puede hablarse de ella sino con referencia a una porción muy limitada de los habitantes. La mitad de nuestra población adulta carece del instrumento esencial para incorporarse a la vida cívica - el sufragio- y el resto, un crecido número se haya incapacitado para emplearlo en forma inteligente. Y una democracia ignorante es, como dice Rowe, una democracia falsificada (...) Pretendemos ser democracia y

65.:Darío Salas, "El problema nacional", Santiago, 1917, p. 24.

dejamos que la desigualdad de cultura perpetúe las diferencias de clase, mantenga la condición de siervos o de parias a una fracción importante de la sociedad y la condene a no vivir si no es con sujeción a normas de vida inferiores y a no apreciar el placer si no es en sus aspectos defectuosos y groseros. Queremos la paz social, pero la hacemos descansar no en la solidaridad de todos, sino exclusivamente en la solidaridad de los de abajo.

Queremos enriquecernos como Nación y no comprendemos que nuestro porvenir económico se liga al dominio que el trabajador adquiera de las artes elementales (...) las faenas industriales exigen hoy no sólo brazos, sino brazos con cerebro, obreros capaces; bien puede un país ser dueño de la materia prima y continuar con sus industrias en estado incipiente o tributaria del extranjero, sea por el artefacto o por la mano hábil.

No hagamos caer el peso de nuestras iras sobre nadie; se trata en realidad de un **crimen colectivo**, en que hemos participado todos, unos como actores, otros como cómplices". (66)

El problema sin duda era mayúsculo y la solución la volvía a encontrar Darío Salas en la dictación de una Ley de Instrucción Primaria Obligatoria. Pero, ¿cómo soslayar nuevamente el problema de la pobreza en tanto principal causal de inasistencia? ¿Cómo solucionar la grave distancia entre las cifras de matriculados y asistentes? Las cifras de asistencia real escolar en Chile sólo alcanzaban al 40% de los matriculados. Aún más, las estadísticas demostraban que el descenso de la matrícula era constante en todo el curso de la escuela primaria.

CIFRAS CORRESPONDIENTES A 1915

Años	I	II	III	IV	V	VI
Matrícula	166.874	79.808	41.944	16.226	5.431	2.830
Proporción respecto del 1er. año (67)	100%	44,8%	25,13%	9,72%	3,25%	1,69%

¿Cómo no ver que en los hogares de la miseria no había niños, sino fuerza de trabajo? Darío Salas y los suyos no podían dejar de reconocerlo dolorosamente:

66.:Ibid., pp. 4/6.

67.:Ibid., p.135.

"Piénsese en la infancia. Ella a quien la naturaleza hizo dependiente y económicamente irresponsable, a fin de que empleara su energía en prepararse para afrontar con éxito las situaciones futuras, vive a su propia costa, provee a necesidades ajenas, se consume en los talleres y en las fábricas y, en vez de construir su porvenir, lo destruye para siempre. Ella, a quien la naturaleza hizo plástica, tierra virgen en que todo prende y fructifica, como para facilitar la acción de los influjos favorables a su adecuado desarrollo, se deforma y aniquila en labores impropias de su organismo joven, vive expuesta a todos los contagios y a todos los estigmas y crece a merced de un medio dañino, sin otra enseñanza que la que pueden dar el hogar miserable, la taberna ruin, la calle inmunda, los camaradas corrompidos. ¡Cuánta energía, cuánto talento, cuánta virtud en potencia inutilizamos!". (68)

Palabras heridas de responsabilidad colectiva, de ideales embarrados por la realidad, de deseos amarrados a la impotencia. También culpaban con rabia a los padres proletarios, de explotar a sus hijos, de convertirlos en mercancía barata por un miserable pan.

ESTADISTICA INDUSTRIAL

Grupos de Industrias	Operarios (Totales)	Mujeres	Niños
Alcoholes, bebidas	4.225	630	514
Alfareros, cerámica, vidriería	1.053	113	302
Alimentos y preparaciones	12.068	1.932	1.133
Alumbrado, calor, combustible	1.218	10	43
Astilleros y rep. buques	1.034	3	99
Confección y vestuarios	14.016	10.968	190
Maderas y sus manufacturas	10.393	41	984
Materiales construcción	1.365	9	98
Materias textiles	2.568	1.733	163
Metales y sus manufacturas	6.880	265	1.009
Muebles	2.000	88	175
Papeles, impr. y manufacturas	4.731	509	807
Cueros, pieles y manufacturas	12.279	2.141	538
Productos químicos y farm.	2.871	798	338
Tabacos y manufacturas	1.735	963	154
Vehículos y Mat. Transporte	1.530	2	79
Industrias diversas	731	204	103
	80.697	20.409	6.729

Hombres: 53.559

FUENTE: Boletín Oficina del Trabajo, Santiago, 1914, Año IV, 1er.semestre, pp. 286/287.

En la guerra europea se abría paso entre las trincheras, la energía por la construcción de un mundo nuevo: la revolución socialista. Y esa pre-figuración de la utopía llegaba a Chile con toda la fuerza de su impacto sobre los corazones sometidos. La clase dueña del poder en Chile comenzó a preocuparse y se levantó horrorizada ante la frase más subversiva que se hubiese jamás escuchado en la Cámara. Fue pronunciada por el Diputado Pedro Nolasco Cárdenas, zapatero demócrata de Valdivia: **"Ahora el pueblo no irá tras los clarines guerreros"**. (69)

Las clases sociales se distanciaron definitivamente. Ni con obreros ni con soldados sumisos podrían contar los dueños. El temor se apoderó de los patrones y se enviaron a destruir las imprentas populares.

Con el equilibrio, con la fuerza de gravedad de los pies sobre la tierra y con el objetivo histórico-patriótico de "acercar las clases sociales entre sí", Salas re-presentaba el proyecto de obligación escolar de Enrique Oyarzún, en el que no se aceptaba la excusa de pobreza como justificación para la asistencia escolar y que contemplaba el doble protagonismo **estatal y municipal**, tanto en el fomento de la educación, como en la puesta en acción de las cantinas escolares, instrumento básico para la efectividad de la obligación.

A diferencia del proyecto discutido en 1910, ahora los obligacionistas confieren real importancia a la alimentación escolar y reconocen su influencia en el éxito o no del proyecto. Darío Salas, futuro Inspector General de Instrucción Primaria (en 1918) así lo expone en este texto que analizamos y que sirvió de base para la discusión y aprobación de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria en 1920. Dice así:

"Mientras no cuidemos del estómago de los escolares, tanto como pretendemos cuidar de su corazón y de su cerebro, nuestros esfuerzos como educadores habrán de resultar en gran parte ineficaces. Y si en tales condiciones llegara a implantarse la asistencia escolar obligatoria, ella no rendiría sus frutos sino a medias". (70)

Respecto del financiamiento del servicio de alimentación escolar, Salas se manifiesta contrario a que sea el Estado quien sostuviere y dirigiera el servicio, puesto que ello iría en contra de sus principios de la necesidad de descentralizar la educación, entregándole un rol protagónico a las municipalidades. El gobierno sólo debería encargarse al respecto, de fijar anualmente en el presupuesto las sumas destinadas a auxiliar a las poblaciones de recursos más escasos.

Tampoco se manifestaba partidario, en principio, de que su administración recayera en las instituciones particulares, ya que ello reñía con los "principios democráticos" que sustentan el proyecto educativo nacional. "La ayuda particular (...) tendría entre nosotros mucho de caridad y de limosna. Y la actitud mental del gran señor, lo mismo que la actitud

69.:L. E. Recabarren: "Una Cámara inconsciente", en "El Despertar", Iquique, 10 de diciembre de 1918. En Cruzat y Devés, Op. Cit., Tomo 3º, p. 117.

70.:Ibid., p. 290.

mental del pordiosero son extraños a la república y dañinas". (71)

Idealmente, para Salas, quien debía asumir la responsabilidad tanto de costear, como de administrar el servicio de alimentación escolar era el municipio, a través de su respectiva Junta de Educación o a través de un Comité Comunal formado por un médico escolar, un pedagogo, una profesora de Economía Doméstica, algunos miembros del municipio o de la Junta y algunos "espíritus filantrópicos que en los pueblos de habla inglesa designan con el nombre de "trabajadores sociales".

Sin embargo, Salas reconocía que, en primera instancia, la acción del Estado y de los particulares en la alimentación escolar era imprescindible, pues los recursos establecidos como contribución de las municipalidades para destinarlos a ese servicio eran muy insuficientes. Pero que, en la medida que los municipios fuesen destinando las cantidades necesarias a la alimentación de los escolares desvalidos, se podría ir prescindiendo poco a poco de la ayuda particular; realizando así "el ideal democrático de formar ciudadanos capaces, no mediante la liberalidad de unos pocos, sino mediante la solidaridad de todos".

Como "alimentación escolar" Salas pensaba en un almuerzo contundente y nutritivo y en una colación vitamínica. Todo lo cual obviamente exigía alto costo. Pero Salas estaba lejos de pensar en su gratuidad, no sólo por un problema económico, sino por una cuestión de principio: la gratuidad fomentaba el abandono por parte de los padres de sus propias responsabilidades y dañaba la "dignidad personal" de los alumnos. La gratuidad sólo se reservaría para casos de absoluta indigencia.

Salas apuntaba, así, claramente, al problema cualitativo que existe tras cualquiera acción práctica de asistencia social; más aún en el de la alimentación que en nuestra cultura está intrínsecamente asociada a la familia. La ruptura de este vínculo tradicional entre la mesa, el pan y la familia por parte de la cantina escolar -por muy dramática que fuese la desintegración familiar a causa de la miseria- significa(ba) una situación nueva y delicada para los pequeños y vulnerables sentimientos de los niños y padres proletarios.

¿Cómo se podría solucionar el conflicto entre "necesidad" y "dignidad"? ¿Cómo se podría fundar entre ambos conceptos una relación de armonía en la cantina escolar? Al respecto, claramente juega un papel decisivo la "forma" como se establezca dicha relación. Y a eso apuntaba Salas. Este maestro, de filiación radical, optaba por un **sistema de tarjetas de abono** al almuerzo escolar, expandidas semanalmente por la Junta de Educación Municipal o el Comité Comunal respectivo, a un precio determinado, no superior al costo del almuerzo y que podría rebajarse a la mitad, a la tercera parte y aún a cero, según la situación familiar.

La "tarjeta" se concibe aquí, como la "forma", el "objeto" que atestiguaba el "derecho" a comer: ella era el símbolo del "pago" que confería tal derecho; páguese lo

71.:Ibid., p. 291.

que se hubiera o no pagado, la **tarjeta** es el objeto-forma que homogeniza la igualdad de tal derecho, tanto entre los niños indigentes clientes del comedor, como entre los niños escolares entre sí.

Abogaba, asimismo, por un sistema de cocinas centrales instaladas por barrios, las que repartirían los almuerzos a las escuelas del sector, a las cuales se dotaría de mesones y bancas para instalar comedor. En las escuelas de niñas el comedor estaría a cargo de la profesora de Economía Doméstica y por turnos, de las mismas alumnas. En las de hombres, estaría al frente del comedor un profesor destacado por su "simpatía con las clases desheredadas".

¿Cómo pretendía enfrentar este proyecto la cuestión de la cantina escolar desde el punto de vista doctrinario, lado favorito de los ataques conservadores a la Instrucción Primaria Obligatoria? En primer lugar, la "cuestión doctrinaria" levantada por los conservadores se centraba en la negación del Estado. Al desaparecer su protagonismo central en el proyecto Salas -ante su "fracaso histórico" en materia de educación pública- y conferir a los municipios este rol, y específicamente también en materia de alimentación de los escolares pobres, se quitaba el principal obstáculo establecido por la oposición doctrinaria.

En segundo lugar, Salas avalaba la necesidad histórica indiscutible de la cantina escolar, basándose en la experiencia de otros países "más cultos". La alimentación escolar ya se había legislado en países como Francia, Suiza, Inglaterra, Holanda, Dinamarca y Baviera; la daban los municipios de toda Alemania, Italia, Suecia, Finlandia, Austria y Bélgica y ya comenzaba a establecerse en España, Rusia y Estados Unidos. Salas: "Podrá, pues, no aceptarse nuestro criterio en lo referente a la organización de este servicio, pero el principio, la doctrina de la alimentación escolar, deberán ser aceptados. No es hora ya de discutirlos". (72)

En tercer lugar, no era ya discutible ante la evidencia del hambre popular, de la revolución proletaria socialista europea y de la mortalidad de niños en Chile. "Interesa a la escuela, en primer lugar, que sus educandos sobrevivan (...). De los niños en edad escolar, mueren cada año más de 4.500, de los cuales tal vez unos 2/5 figurarán en nuestros libros de matrículas (...), ¡cuántos de nuestros escolares que hoy rinden a la muerte su tributo, alcanzarían una virilidad fecunda si el problema de la salud no fuera, así en las escuelas como en los hogares tan lamentablemente descuidado!". (73)

El libro del profesor Darío Salas golpeó profundamente la ya inquieta conciencia de la sociedad. El 60% de analfabetos pesaba sobre el orgullo y el sentimiento de patria y humanidad. Era por lo demás una propuesta encaminada a buscar el consenso político en torno al principio del "comunalismo" en vez del "estatismo". Todo lo cual allanó el camino para el acuerdo político entre los conservadores y la alianza liberal; más aún

72.:Ibid., pp. 294/295.

73.:Ibid., p. 270.

cuando una ola de huelgas se desataba en el país y prendía con fuerza entre el proletariado chileno, el socialismo revolucionario y la lucha de clases. Y, en definitiva, en una cámara donde aumentaron los diputados liberales, radicales y demócratas, el proyecto de obligación de la asistencia escolar primaria encontró su momento más propicio. Presentado el proyecto de instrucción primaria obligatoria, éste fue aprobado en 1917 por amplia mayoría. Se trataba del proyecto que insistía en la no aceptación de la causal de indigencia como excusa de inasistencia y, en consecuencia, establecía que las municipalidades y el Estado concurrieran al suministro de alimentos a los niños indigentes a cargo de la Junta Comunal de Educación y en la "forma" prevista en el libro de Darío Salas. Aún más, el proyecto establecía que las municipalidades y el Estado deberían suplir el auxilio que el niño pudiera prestar con su trabajo a los padres desvalidos con quienes vivía.

La aprobación del proyecto en diputados produjo una verdadera euforia que se transmitió a lo largo del país, agitando "el pensamiento que palpita en el cerebro de todos los ciudadanos ilustrados y patriotas de un extremo a otro del territorio". (74)

La Asociación de Educación Nacional no se limitó a esperar el veredicto del Senado: más aún cuando el año 1918 la Alianza Liberal se había dividido en función de dicho proyecto de instrucción primaria, encontrando los conservadores del Senado un apoyo a sus posiciones entre el sector más tradicionalista de ellos. En efecto, un sector de los liberales, los "tradicionalistas" fueron presa del temor de la avanzada de la clase obrera chilena y echaron pie atrás frente al populismo de los sectores más reformistas de su partido. En este marco de quiebre político liberal y de fortalecimiento en el Senado del conservadurismo, el proyecto de instrucción primaria obligatoria encontró demoras y obstáculos.

Ante esta situación, la Asociación de Educación Nacional se apresuró a formar un Comité Central pro educación primaria obligatoria, "encargado de producir un gran movimiento de opinión en todo el país en favor del pronto despacho de la ley que tanto anhelamos los chilenos para el progreso positivo de la República". Representadas en dicho Comité todas las Asociaciones ligadas con la enseñanza nacional, fue elegido para presidirla, Darío Salas. (75)

No tardó el Senado en construir las barreras para obstaculizar el despliegue de la "Conciencia de Necesidad" que ya se hacía incontenible y presionaba por su desborde. Se le amenazó: ¡"Busquemos al enemigo y agobiémoslo con las responsabilidades del presente y del porvenir y no descansaremos hasta obtener el más bello de los triunfos!", gritaba la proclama del nuevo Comité Central pro-educación primaria obligatoria creado en 1918 a iniciativa de la Federación de Profesores de Instrucción Primaria. (76)

74.: Revista de Educación Nacional, Año XIII, N° 8, Santiago, octubre de 1917, p. 338.

75.: Ibid., p. 339.

76.: Ibid., Año XIV, 1º., 9-10, noviembre y diciembre de 1918, p. 403.

La sociedad entera esperaba y declaraba amenazas de guerra nacional contra los tronos del antiguo régimen instalados en el Senado. Especialmente ansiosos estaban los maestros, pues dicho proyecto mejoraba sustancialmente sus condiciones de miseria económica.

El año 1919 la movilización social en pro de la enseñanza primaria obligatoria ya no encontraría dique. Mitines públicos se celebraban a todo lo largo de la República, diversas asociaciones se formaban en pro de la defensa del proyecto en discusión, las asambleas políticas copaban los espacios y sobre los estrados se alzaba la voz de los tribunos.

Era el tiempo de la plaga del hambre que asolaba el país después de la guerra europea, activada la especulación en el más inescrupuloso comercio interno, mientras se exportaban desde Valparaíso los alimentos requeridos en Europa. El trigo aumentaba su precio en un 45% y en un 80% las papas; en 100% los artículos de alimentación básicos que se traían del extranjero. La industria nacional activada con la guerra cerraba sus puertas y las exportaciones salitreras bajaban en un 80%.

Las sociedades obreras habían consolidado sus agrupaciones centrales en la Federación Obrera de Chile -FOCH- y la "Asamblea Popular de Alimentación Nacional", fundada con el objeto de hacerse representar ante los poderes públicos y la opinión nacional en sus demandas de justicia social. Dicha asamblea obrera manifestaba vivir "la hora más solemne de nuestra historia, en que nace después de la guerra más grande, un mundo nuevo y en que aquí debe nacer también un mundo nuevo. Hemos jurado no olvidar la hora magnífica que tenemos que vivir, (...) en una época que se puede caracterizar como la crisis más profunda de nuestra historia". Que la República en Chile era una falacia, considerando que de cuatro millones de habitantes, sólo el 5% estaba inscrito en los Registros Electorales por falta de educación primaria y obligatoria. Que de los inscritos, el 10% no votaba y se vendía el 80%. Es decir, los verdaderos ciudadanos no alcanzaban a más del 10%, o sea, 20.000 hombres. (77) Que llegaba la hora de efectuar profundas reformas en el sistema político, económico, social y educacional si no se quería caer ahogados en el deseo de sangre de la oligarquía y de los anarquistas. Que había que fundar un Estado fuerte, presidencial e independiente de las clases oligarcas.

En materia educacional, la Sociedad Obrera de Alimentación emitía una declaración al respecto: 1) "Que la enseñanza sea verdaderamente democrática y común para todos los niños, los cuales deben asistir a la escuela primaria sin distinción de clases sociales y en forma que desde la escuela primaria lleguen hasta la Universidad, sin la interrupción de los cursos preparatorios de los Liceos; 2) que los programas de instrucción primaria, además de contener un mínimo de conocimientos generales, consulten las necesidades

que requieran los niños y los habitantes de cada región industrial del país." (78) Y, en lo inmediato y concreto, la Asamblea Obrera de Alimentación pedía "destinar los fondos necesarios por parte del Estado para nutrir a los niños que asistan a las escuelas públicas, insuficientemente alimentados y para difundir ampliamente la enseñanza del valor nutritivo, de la utilización y del mejor aprovechamiento de los alimentos." (79)

En torno a la chimenea de una elegante casa particular, conservadores y liberales decidieron llegar a un acuerdo histórico: aprobar la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria. El tiempo apremiaba, el tono de voz era alarmante: había amenaza de subversión social. Entonces se abrió, en junio de 1919, el gran salón senatorial para despachar la ley, ya aprobada en la Cámara de Diputados. Curiosamente, su principal propulsor fue ahora, quien había entablado guerra total contra el proyecto el año 1910: el conservador Barros Errázuriz.

Barros invitaba ahora a aprobarlo sin mayores discusiones, "todos de acuerdo, porque la verdad no es éste el momento más adecuado para provocar luchas doctrinarias y si alguien las provoca, que cargue él solo con la responsabilidad. Provocar una lucha doctrinaria en momentos que se requiere el esfuerzo común para afrontar la crisis social más grave que ha sufrido el mundo en los últimos años i que se traduce en los países de Europa en un maximalismo desenfrenado; provocar una discusión doctrinaria en momentos en que es nuestro deber tomar medidas urgentes para salvar las propiedades, la vida y el derecho de todos los ciudadanos, me parece que es anti-patriótico (...)" (80)

Por su parte, Malaquías Concha quiso graficar el problema de manera bastante "acaballada":

"Voy a permitirme hacer una comparación algo vulgar, pero muy gráfica. Así como para evitar los peligros de un animal chúcaro nos preocupamos de amansarlo y hacerlo útil para el servicio a la vez que inofensivo; de igual modo debemos difundir la enseñanza en el pueblo, una enseñanza que le haga conocer sus deberes y sus derechos en forma que el analfabeto se torne, de inculto y peligroso, en un ciudadano conciente y tranquilo." (81)

Es así que, desde todos los espectros políticos se tomaba conciencia de la urgencia de "domesticar" al pueblo para calmar su enojo subversivo. Antes que fuese demasiado tarde. Lo demostraban los "últimos acontecimientos", que no eran otros que la revolución rusa de 1917.

78.:Boletín Sesiones Congreso, Senadores, Ord., junio 11 de 1919.

79.:Revista de Educación Nacional, Año XV Santiago, marzo-abril de 1919, p. 82.

80.:B.S.C. Senadores, Ord., Sesión del 17 de junio de 1919, p. 170.

81.:B.S.C. Senadores, Extraord., diciembre 11 de 1918, p. 791.

- Zañartu (J.E., liberal): "Los acontecimientos de los últimos tiempos ponen de manifiesto que para prevenir y combatir los movimientos subversivos, se ha buscado el remedio en la difusión de la instrucción primaria, encuadrándola con espíritu patriótico, a las necesidades económicas y prácticas de la vida nacional." (82)

¿Cuál era, entonces, el "gran obstáculo" que comenzó a asomar?

- Senador Juan Enrique Concha: "El gran obstáculo, honorables Senadores, lo digo por experiencia de muchos años, que oponen los padres al enviar su niño o su niña al colegio, en ciudades y hasta en los campos, es la falta de calzado; es la pobreza, es una preocupación paternal de no querer que su hijo esté descalzo y no es porque los padres se opongan a instruir a sus hijos, ni porque no aprecien ni estimen la instrucción".

"Otra causa que influye en el retrainamiento escolar es la alimentación, también lo digo por experiencia propia. Basta dar un pequeño desayuno a los niños de las escuelas primarias para que la asistencia mejore notablemente".

"Yo no se si digo una vulgaridad, pero tengo la idea firme de que si en las escuelas urbanas y rurales se establecieran las sopas o cantinas escolares y se vulgarizara la alpargata (...) serían raros, rarísimos, los padres que no enviarían sus hijos a la escuela".

"Hagan su experiencia en las haciendas, en sus negocios en que intervienen mis honorables colegas y verán cuan cierto y efectivo es lo que vengo diciendo. Es la pobreza (...) la causa inmediata de la abstención escolar".

"La instrucción obligatoria modificará, sin duda, esta situación, pero es preciso que propendamos todos, municipio y particulares, a tratar de eliminar estas dos causas, calzado y alimento, que constituyen una verdadera barrera al desarrollo natural de la instrucción primaria". (83)

Dos poderosas voces del conservadurismo, el Sr. Edwards y el propio Barros Errázuriz -miembros de la Comisión de Instrucción Pública del Senado- expusieron, por su parte, el "gran obstáculo": la enorme suma de dinero que le costaría al Erario público la ley en cuestión: el presupuesto de instrucción pública debería aumentar de \$ 22 millones a \$ 42 millones por concepto de aumento de sueldos y jubilaciones, edificación escolar, alimentación infantil a niños indigentes y apoyo económico a sus familias por

82.:Ibid., Ord. junio 10 de 1919, p. 117.

83.:Ibid., julio 8 de 1919, p. 367.

parte de los municipios y el Estado. Todo lo cual -se dijo- no era factible ante la crisis económica nacional y fiscal. Que mientras se contemplaba esta situación holgada para la instrucción pública, la subvención estatal a las escuelas privadas y a la beneficencia no era sino una miseria.

En concreto, el proyecto de instrucción primaria obligatoria fue modificado en el Senado, suprimiéndole éste las disposiciones referentes a la alimentación escolar, "indispensable corolario de la obligación, condición de su eficacia, condición aún de la eficacia de la educación misma cuando quiera que se pretende dar a ésta el carácter de universal". En estos términos se expresaba el Inspector General de Instrucción Primaria, Darío Salas, intercediendo ante el Gobierno para que éste insistiera a su vez en Diputados de volver a incorporar la alimentación escolar como uno de los supuestos más importantes de la obligación primaria. Que la aprobación del artículo referido a alimentación escolar no significaba el establecimiento inmediato de ese servicio en todas las escuelas y que, además, los gastos que demandase al Estado estarían limitados por los fondos que para ese fin consultase el presupuesto.

Lamentaba también Darío Salas la supresión por parte del Senado del artículo que establecía en cada distrito el "Servicio de Sanidad Escolar, una disposición de excepcional trascendencia en un país como el nuestro, en donde la mortalidad infantil alcanza proporciones pavorosas (...) y en donde las epidemias y otras enfermedades, aparte de las víctimas que causan entre la niñez, suelen obrar por largos períodos en perjuicio de la concurrencia escolar, o sea, en perjuicio de los alumnos inasistentes que sufren en sus estudios un retraso i en la colectividad entera, que no obtiene de los fondos destinados a la educación del pueblo sino un provecho mui inferior a lo normal". Salas proponía al gobierno la re-incorporación del artículo referido a la sanidad escolar en los términos siguientes: "El Estado mantendrá, además de la Sección de Sanidad Escolar de la Dirección General, Inspecciones Sanitarias en cada cabecera de provincia, dotando a unas y a otras del personal y de los materiales necesarios para que su acción sea eficaz". (84)

Ninguna gestión al respecto fue, sin embargo, fructífera. Y sería necesario anotar -en honor a la responsabilidad histórica- una pregunta de sospecha: ¿existía algo más en la medida de supresión del auxilio municipal escolar siendo que aquel no iba a representar (según cálculos del propio Barros E.) sino 1 millón de pesos? Ese "algo más" decía relación -a la luz de todas las conciencias- con un hecho: la aprobación de una ley por Necesidad, pero no como efectividad histórica.

Así se aprobó la ley, mutilada de su obligación asistencial. En efecto, ella creaba las **Juntas Comunales de Educación**, que debían encargarse del cumplimiento y estímulo de la enseñanza pública, suprimiéndoles las funciones de auxilio y protección

84.:Ibid., agosto-diciembre, 1919; pp. 236-251.

a los escolares en materia de alimentación, apoyo pecuniario y vestuario. Así lo silencia el artículo 9 de la ley, al establecer las funciones que corresponden a las Juntas Comunales de Educación:

- a) "Levantar anualmente el censo escolar de la comuna para anotar a los menores sujetos a esta obligación y establecer donde reciben su educación;
- b) inscribir anualmente (...) a todos los menores que deben asistir a las escuelas;
- c) imponerse personalmente de las condiciones en que trabajan en fábricas y talleres los menores de 16 años y exigir la comprobación de haber satisfecho la obligación escolar;
- d) comprobar las condiciones de salubridad e higiene de las casas en que funcionan las escuelas fiscales, municipales i/o particulares y denunciar a las autoridades aquellas insalubres;
- e) comprobar el correcto funcionamiento de los directores y profesores de las escuelas fiscales y municipales y la correcta inversión de los fondos que se destinan a gastos de las mismas;
- f) procurar el fomento de la educación primaria por medio de conferencias, fiestas, paseos escolares y otros actos;
- g) informar al Consejo de Educación Primaria sobre los asuntos que éste le someta o sobre los que considere convenientes". (85)

La nueva ley había creado también el Consejo de Instrucción Pública, del cual pasó a formar parte el Dr. Carlos Fernández Peña. Su nombramiento produjo el regocijo popular, encarnando en él sus propios y justos deseos de representación pública en materia social y educacional. Una velada y discursos manifestaron la satisfacción popular -en palabras del miembro de la Junta Directiva de la FOCH- por habersele hecho justicia "a un apóstol", después de 30 años de labor. "Cuando se ven los méritos de un hombre reconocidos y salvados de esos tan repetidos naufragios de credos y banderas políticas, parece que respiramos, como si una transformación siquiera momentánea se hubiera operado en nuestro país. Y como un gran pensamiento y un suspiro colectivo, nace del fondo de nuestra gran alma nacional esta frase: "¡Ah! ¡si esto continuara!".(86)

Comenzaba el año '20 -en realidad el año 1 del siglo XX- con el espectáculo de la carrera por las calles de Santiago, pleno de alegría, del Dr. Fernández Peña, sosteniendo el estandarte que dirigía la marcha de celebración de la dictación de la Ley de Educación Primaria Obligatoria y Común. Miles de alumnos de las escuelas públicas desfilaron de

85.: Boletín de Leyes y Decretos, 1920, Ley Nº 3.654, p. 2.062. Ha sido común vincular a la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria la Creación de Juntas de Auxilio Escolar. Tal como hemos visto, esto no es así. La ley creó las Juntas Comunales de Educación, sin obligación legal respecto del auxilio escolar.

86.: La Federación Obrera, Santiago, noviembre 11 de 1921.

87.: Zig-Zag, marzo de 1920.

blanco frente a la Moneda, mientras la sociedad se volcaba a las calles a presenciar la infantil figura de una patria nueva. La fiesta continuó en la Quinta Normal adonde los niños de las escuelas públicas acudieron al paseo de celebración. (87) Una ley poco comprensible para ellos. No obstante percibían que algo importante estaba ocurriendo en la vida nacional. Así se los cantó un poeta popular:

"A LOS NIÑOS"

*Corre, niño, con tus libros bajo el brazo,
con la frente descubierta para el cielo,
deja siempre buen ejemplo por tu paso
y una huella bien marcada, sobre el suelo.*

*Yo te canto desde el fondo de mi abismo
hecho presa de los negros desengaños;
renegando contra el cuervo fanatismo
y aplastado por el peso de mis años.*

*Ten ejemplo de mis ruinas y dolores
que son frutos de mis negras ignorancias;
es muy triste despojarse de las flores,
y es más triste se malogren las infancias.*

*Antes de amar un Dios vano, que es mentira,
ama el libro de las ciencias verdaderas;
ten presente que en los templos se conspira
contra rosas de mejores primaveras.*

*Corre, niño, con tus textos bajo el brazo,
con la frente levantada para el cielo;
con los ojos bien clavados al ocaso
y la mente dispersada sobre el suelo.*

*Yo te auguro nuevos triunfos progresistas
y que tengas la conciencia limpia y sana...
si te bañas con los rayos socialistas,
serás noble ciudadano del mañana".*

Apolinar Osco. (88)

88.: La Federación Obrera, Santiago, septiembre 26 de 1921.

nentos
onto lo
ple, ine
de algu
raba si

ibargo, e
itarse e
rearse l
Unida
Conse
ra -nues

1948
Declar
chos de
mplicim
del nif



TERCERA PARTE

Los años que siguieron nublaron las esperanzas desatadas durante el progresista año '20. El pueblo continuaba su vía crucis de miseria, mientras presenciaba el espectáculo del palabrerío inerte en los salones del Parlamento. La clase obrera volvía a tomar la ofensiva ante el desencantamiento general de la vía legislativa a la reforma. Los maestros denunciaban el fracaso de la Ley de Instrucción Primaria; se impacientaba la sociedad entera. Completaba el panorama la desorganización del gobierno municipal, la inestabilidad ministerial y la fluctuación de la moneda, todo lo cual formaba parte del "régimen de vida" chileno del siglo XX. Epidemias, alcoholismo, mortalidad infantil, bajos salarios y cesantía, encendían el descontento popular y la huelga obrera.

Los albergues del Estado-Basurero de la resaca del capitalismo anárquico se mantenían permanentemente abiertos y repletos de obreros convertidos en mendigos fiscales. Un escenario para la reflexión de la clase política y de los intelectuales: reflexión acerca de la miseria y sus vías políticas e ideológicas de superación. La Escuela como Tabla de Salvación (Patria, Riqueza, Tradición) se proclamó con mayor fuerza al ritmo de la crisis de las estructuras políticas y económicas.

El advenimiento de un régimen político de nuevo cuño, portador de un concepto de Estado-Activo en materia de política social y económica, abrió a la escuela primaria un nuevo protagonismo histórico: ella despertaría las fuerzas potenciales (el recurso humano) para poner en marcha un desentrampamiento cualitativo en el desarrollo de la nación. Importantes reformas se decretaron para el avance hacia este objetivo: transformación de la estructura administrativa educacional, implantación (frustrada) de la "escuela nueva", creación de las Juntas de Auxilio Escolar Comunes, aprobación de la Ley de Protección de Menores...

No tardó mucho el derrumbe de este proyecto escolar-nacionalista, entre la vorágine de la crisis política, social y económica de los años '30. Los niños recorrían las calles, estaciones y riberas; se ofrecían a lo que viniera, entregados a las fuerzas históricas del arrojamiento.

A. NACIONALISMO Y PROYECTO EDUCACIONAL: REFORMA EDUCATIVA, JUNTAS COMUNALES DE AUXILIO ESCOLAR Y PROTECCION DE MENORES

"Todo lo que hasta nuestros días se ha llamado civilización no es más que una serie de períodos de anarquía o de injusticia, pero siempre de barbarie, durante los que hemos existido lo mismo que las especies animales, luchando unos contra otros, subsistiendo los unos a costa de los otros. Barbarie es todo el pasado; de angustia y de esperanza está hecho el presente y solo el mañana, si nos esforzamos santa y sinceramente, verá aparecer la bienandanza perdurable que se funda en la justicia y en la concordia."

"He aquí por qué el camino de la verdadera civilización sólo se encuentra volteando de raíz los criterios que hasta la fecha han servido para organizar pueblos; arrancando de las conciencias el pensamiento de que es legítimo construir lujo y refinamiento sobre la miseria de las multitudes y sustituyendo todas las construcciones carcomidas, con el concepto verdaderamente cristiano de que no es posible de que un solo hombre sea feliz, ni que todo el mundo sea feliz, mientras exista en el planeta una sola criatura que sea víctima de la injusticia." (1)

Se vivían tiempos de inseguridad, incertidumbre y agitación. El programa legislativo-social de Alessandri fracasaba en manos de la histórica indiferencia del Congreso, mientras el movimiento obrero avanzaba, caía y se levantaba, porfiadamente. Para la clase trabajadora organizada, el fracaso de las vías legales demostraba la necesidad de ir a una lucha frontal contra el capitalismo patronal para obtener un mejoramiento inmediato de las condiciones salariales y de trabajo. (2) Paralizaciones reales o artificiales en la producción de salitre desestabilizan las capacidades económicas del Estado, aumentando la cesantía, sufriendo hambre el pueblo trabajador y las clases populares.

1.: "Pensamiento de Vasconcelos" en: "Nuevos Rumbos", Santiago, Nº 10, noviembre 1º de 1923
2.: Federación Obrera, Santiago, diciembre 11 de 1921.

MISERIA

"Sin chispas en el fogón
presa el tugurio del hambre,
lavando la lavandera
rumia en silencio sus males.
Pan le han pedido sus hijos
y ella no ha podido darles!
Imploró y halló las puertas
cerradas en todas partes,
respondiendo a sus gemidos
con evasivas iguales..."

"¡No hay más que seguir la obra
aunque las fuerzas desmayen!
En una vieja pared
la vista fija, el semblante
surcado por las arrugas
que dibujan los pesares,
bate y bate... estruja... ¡piensa
en su vida miserable!"

"A sus hijos harapientos
siente gritar en la calle,
'hall' de los desheredados,
sin cortinas ni cristales.
¡Calle de arrabal! ¡Escuela
de vicios y obscenidades!..."
Mas, comprende que sus hijos
allí distraen el hambre
y hallan sol para sus cuerpos,
para sus pulmones, aire!..."

"-¡Ya están metidos aquí!
¿Vienen a mortificarme?
-¡Mamita, queremos pan!
-¿De dónde voy a sacarles?
¡Callen, por amor de Dios!...
¡Por amor de Cristo, callen!
¡No sé robar y no tengo
en el mundo quien me ampare!...
Si no fuera por mis hijos!...
¡Qué intenciones de matarme!"

"Grita, y de sus mustios ojos
las lágrimas a raudales
caen sobre una camisa...
¡que ha de lucir en un baile!" (3)

3.: Luis Ortúzar González, en: " Nuevos Rumbos", Nº 4, Santiago, agosto 1º de 1923.

La flamante Ley de Instrucción Primaria Obligatoria daba también claros signos de fracaso. Así lo denunciaba la nueva organización gremial del profesorado - la Asociación General de Profesores- exigiendo la revisión de la ley y agitando su reforma legislativa. Sacaban a luz las cifras del último censo educacional efectuado en 1922, registrándose que de 628.243 niños chilenos en edad escolar, 207.119 no asistían aún a la escuela - a pesar de la ley- cifra que calificaban de "sumamente alzada, vergonzosa..." (4).

Una de las causales más importantes de esta fracasada obligación escolar general residía, a juicio de dicha Asociación de Profesores, en la incapacidad real y legal de las Juntas Comunales, creadas por la ley y responsables directas del cumplimiento de la obligación escolar. En 1923 gran número de dichas Juntas ni siquiera se habían constituido y las que lo habían hecho (salvo excepciones) no cumplían su función; por el contrario, se las acusaba de ser fuentes generadoras de conflictos, menoscabando las atribuciones de las autoridades escolares, introduciendo la política y el sectarismo. "Mientras no se reforme la composición de las Juntas, dándole participación en ella a los profesores y no se especifique sus facultades, estos organismos, responsables del éxito o fracaso de la ley, existirán en el nombre, burlando de este modo las expectativas y esperanzas cifradas en la aplicación de la ley." (5).

Los años que siguieron, ruidosos de movimientos de sables, estuvieron atravesados por la inquietud de abrir los ojos a un tiempo nuevo, para despertar a otras ideas y acciones que superaran el empantanado antiguo régimen.

"Dentro de los muros de la escuela se encierra el secreto del porvenir", declaraba una maestra en encendido discurso el 18 de septiembre de 1924, recién derribado el Estado político por parte de la junta militar presidida por el Gral. Altamirano. Llamaba la maestra a forjar la verdadera grandeza de la patria nueva empezando "por el principio": la instrucción nacional y principalmente la instrucción primaria, la cual, a pesar de los esfuerzos realizados, sufría "una gangrena moral que horroriza a todos los que quieren ver sus llagas" (6).

En este mismo sentido se levantaba también la voz de la intelectualidad reformista liberal; para "concluir con la miseria en nuestra sociedad el primer medio de que debemos echar mano es el de la **educación pública**". El segundo instrumento para el combate de la miseria era el buen gobierno central y municipal, expresado en la vía más importante de la modernidad: la llamada "política social", es decir, "la intervención directa del Estado, tendiente a mejorar las condiciones de vida de las clases pobres" como una función propia, ejercida a través del concepto de Beneficencia o Asistencia

4.: "Nuevos Rumbos", Nº 5 ; Santiago, agosto 15 de 1923.

5.: Ibid.

6.: Elvira Espinoza, "Empecemos por el principio", en "Revista de Educación Nacional", Año XX, octubre de 1929; pp. 405/406

Pública. Un concepto llamado a superar la idea de caridad, filantropía o auxilio de las personas pudientes que actuaban por deseo y no por deber. Se debía avanzar, en cambio, hacia una idea de carácter "social", tendiente a mejorar por deber las "condiciones de vida generales del pueblo, aunque sin dejar de lado su acción de auxilio inmediato. (7)

No se trataba, "por ahora", de prescindir del concurso individual de la filantropía, sino de conferirle al Estado un rol directriz en materia de asistencia social, de orientación de la acción y de provisión de los medios necesarios para adecuar dicha acción al nivel requerido por la necesidad social. La acción del Estado se justificaba, pues el problema de la infancia desvalida no se vinculaba únicamente a razones humanitarias, sino también a un problema de "reproducción demográfica" y de armonía social: "... no debemos olvidar que nuestra población es muy escasa y que su crecimiento bien encauzado traerá aparejado igual desarrollo en nuestra riqueza, atendida la superficie de nuestro territorio y lo incipiente de nuestras industrias. Esta defensa dulcificará, además, el ambiente social evitando un distanciamiento mayor de clases, atenuando contrastes que todos sentimos inarmónicos (...)

No es dudoso pensar que cuestión de tan vital importancia debe colocarse bajo la tuición y patrocinio directo del Estado". (8) En definitiva, la cuestión de la asistencia social desbordaba ya históricamente la lógica de la caridad privada; por su importancia económica y de disciplina social, había pasado a ser razón de Estado. Y esto lo comprendieron lúcidamente tanto los sectores más liberalmente abiertos a la acción del Estado, como aquellas figuras más lúcidas del conservadurismo ligadas a la beneficencia.

Comenzaron también a proliferar los escritos de teóricos europeos y norteamericanos, tales como María Montessori y John Dewey -en el ámbito educativo-, que cuestionaban las bases de la educación tradicional- centrada más bien en el mundo del adulto- y fundaba la "escuela nueva o activa", basada en el concepto del niño como "sujeto histórico" y en la educación como un mundo de encuentro y desarrollo de "experiencias".

Se agitaba la necesidad de la reforma integral de la enseñanza, mientras se difundían numerosos estudios acerca de la psicología y desarrollo evolutivo de la infancia. El niño se comenzaba a valorizar en sí mismo; ya no era un adulto mal-formado. Era por sí mismo.

Este cambio en el concepto del niño produciría a su vez un cambio cualitativo en las acciones de compromiso y responsabilidad social y estatal ante su destino. Había que actuar "aquí y ahora" sobre el cuerpo y la mente del niño, pues era en la plenitud de su auto-desarrollo infantil donde se jugaba el destino nacional.

7.: Gmo. Subercaseaux, "Estudio Económico sobre la Beneficiencia Pública, sobre la miseria como plaga social", en: Revista de Beneficiencia, marzo de 1923, pp. 93/108.

8.: S. Barros y Luis Calvo M., "La Beneficiencia y los niños abandonados" en: Revista de Beneficiencia, tomo VII, Nº 1, marzo de 1923; pp. 218/219.

Expresión de esta preocupación general por el niño fue la realización en Santiago, en noviembre de 1924, del IV Congreso Pan-Americano del Niño, al cual asistieron educadores, médicos y artistas de todo el continente, destacándose la figura del educador argentino, Ernesto Nelson, incansable luchador por la democratización escolar. Como homenaje a la delegación argentina se reunieron 500 maestros en un almuerzo en la cumbre del cerro San Cristóbal, donde se escuchó la palabra del Director General de Educación Primaria, Darío Salas:

"Nos enorgullecemos de haber llevado, tras un siglo de lucha, los rudimentos de la cultura a los más apartados rincones del territorio nacional, de haber logrado atraer a las escuelas a uno entre cada ocho habitantes del país, de haber reducido el analfabetismo a un 30% en la población mayor de 6 años, de haber preparado ya a una porción considerable de las masas para la comprensión de los problemas de importancia nacional y para la participación eficiente en la vida ciudadana. (...) "Pero sabemos también que (...) desperdiciamos todavía buena parte de nuestro más valioso capital, el capital humano; sabemos que falta mucho todavía para que nuestras escuelas preparen debidamente para la eficiencia social; mucho para que alcancen a descubrir y aprovechen ampliamente el don de cada uno; mucho, en fin, para que ellas se adapten al servicio de todos, de grandes y pequeños y se transformen, así, en el verdadero foco de esa especie de comunismo espiritual que no afecta a los bienes materiales y mira sólo al reparto de los tesoros intangibles e inagotables de la cultura y de los ideales superiores, que forman el patrimonio común de la humanidad y cuya exclusividad nadie reclama" (9).

En el texto escrito al frente de esa foto titulada, "Los niños que trabajan", se lee una gran palabra: "Nacionalismo". En el año 1928 esta palabra titulaba artículos y discursos e impregnaba los espíritus de un nuevo orgullo histórico. Ella rendía culto al superhombre de Nietzsche, al fuerte, al atleta, al superior, al robusto, capaz de levantar las fuerzas de la propia naturaleza, hacer germinar su territorio con su trabajo y coronar su patria con una marca de triunfo.

Era el tiempo del nacionalismo alemán que pugnaba con forjar al superhombre que levantase a esa nación de la derrota y la miseria de la guerra.

En Chile, era el año de Ibáñez, elegido Presidente de la República casi por la unanimidad de los ciudadanos. Emergía como la figura del superhombre que venía a rescatar al pueblo de la inanición, de la politiquería y a potenciar todas las fuerzas

9.: Darío Salas, "Ideales comunes", discurso. En Revista de la Asociación de Educación Nacional, noviembre de 1929; p.482.

-humanas y económicas- para la producción nacional.

Pero, la gran palabra "Nacionalismo" puesta al frente de las fotos de los sobrevivientes chicos de las calles de Santiago, o hablaba de un absurdo o anunciaba una Tarea.

En verdad, esa foto del trabajo callejero infantil del año '28 podría archivar-se como una foto del novecientos. Y daría lo mismo. La Ley de Instrucción Primaria Obligatoria no había ganado la batalla a la calle, donde en definitiva se comía y habitaba en la vida real. La escuela continuaba siendo la gran utopía y sufría de impotencia.

Estamos en realidad, en presencia de una nueva fase de la crisis del orden antiguo, ahora más profunda. El gran desafío legislativo de los años '20 había culminado (Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, leyes del trabajo, de previsión y asistencia sanitaria), sin que con ello se hubiese logrado poner dique a la miseria y a la infelicidad social y al descontento político de la clase trabajadora.

Sin embargo, y como parte de la dinámica de la historia, la profundidad de la crisis anunciaba una TAREA de tal envergadura que necesitaba de un nuevo "ismo" que viniese a suplantar a los arca-ismos conservadores y liberales y fuese capaz de sustraer al pueblo del socialismo: todo lo cual oía a religión, política y utopía; es decir, a idealismo.

Supuestamente desnudado de intencionalidad política, el nacionalismo buscaba fundamentarse en una suerte de naturalismo colectivo cuya identidad configuraba,

Los niños que trabajan

MILES de niños chilenos que la orfandad económica del hogar obliga a promiscuas lotes, trabajan en fábricas y talleres, en la calle o en el campo, de día y de noche, para convertirse en pequeños hambrientos empujados. Nosotros que pensamos inclinados sobre libros repletos de bellas teorías sostenemos que la realidad nos contradice. Porque que el tejido de nuestras doctrinas hubiera interceptado un velo entre nosotros y lo que está fuera de nosotros. Imposible y largo es y debe ser la lucha por la defensa del niño, el abastecimiento de sus derechos y la custodia de su porvenir.



Correspondiendo en gran parte a los maestros esta sencilla es defensa del niño—motivo y centro de todos nuestros esfuerzos—y a ella debemos consagrarnos con pasión. Nada más bello que acercar de la miseria, de la nave del hospital o del manicomio a sus playas de infancia abandonadas.

Bueno ha hecho en este sentido el Gobierno en haberle proporcionado de una hilera de espacios que pueden proporcionar salud a una oportuna preparación en el momento crítico para la sociedad.

La ley de protección a la infancia promulgada.

históricamente, la Nación. "Ninguna fe hay ya en las palabras que otrora se supuso tuvieran un valor universal. La gente que alguna responsabilidad siente tener en el destino de su país o simplemente quiere vivir una forma más alta e intensa de la vida, o busca afanosamente los elementos autóctonos que puedan existir, en la tradición, en el paisaje, en el subsuelo de las costumbres, busca aquellas fuerzas elementales, primarias, que sirvan (...) para expresar la manera de sentir de un alma frente a las formas externas del mundo. (...) Todo hombre que siente que alguna responsabilidad tiene en el destino de su país, amará el alma de su infancia que le ha servido para formar su alma de hombre. Y este sentimiento constituirá la fuerza que ha de servirle para edificar su vida entre las distintas vidas de la tierra. Y cuando hay varias existencias que tienen como base sentimientos comunes, es cuando nacen los pueblos que traen formas nuevas de vida en el mundo". (10)

Quizás no fue entonces casualidad que la gran palabra "Nacionalismo" apareciera justo frente a las fotos de los niños proletarios trabajadores capitalinos. Porque el nacionalismo como principio, debía ver en la infancia lo primigenio potencial del superhombre futuro y, porque el nacionalismo como tarea hubo de preocuparse ante el espectáculo de la debilidad, raquitismo y abandono de los cuerpos de los "futuros" forjadores de la nación chilena.

No es de extrañarse entonces que el nacionalismo ibaísta haya emprendido una de las más arduas batallas por hacer otro y superior intento por arrancarle a la calle los niños chilenos y llevarlos a la escuela, donde había de forjarse "su alma de hombre".

Si la ley de instrucción primaria obligatoria no daba los resultados esperados, había que ir más allá. Ibáñez emprendió una vasta tarea de reforma de la escuela y de la enseñanza con el objeto de que sirviese realmente al proyecto social y nacional de la "Razón de Estado".

La doctrina del nacionalismo y centralismo educacional impulsada desde el gobierno de Ibáñez venía a coincidir, además, con un vasto movimiento reformista de la educación, que atravesaba el mundo occidental y que propiciaba la creación de la Escuela Nueva. Esta corriente, divulgada por los modernos educacionistas norteamericanos y europeos, y sustentada en Chile por los maestros primarios organizados en la Asociación General de Profesores, se basaba en los principios psicobiológicos del desarrollo del niño, en la necesidad de adecuar la educación a las etapas propias de dicho desarrollo y de superar la educación teórico-humanística a través de una educación "activa" y práctica, que hiciese de la escuela una "experiencia" educativa. Propiciaba, al mismo tiempo, una enseñanza concordante con las necesidades económicas, laborales y productivas del país, coadyuvante al desarrollo de la nación. Para el cumplimiento de estos objetivos, planteaba la unidad del proceso educativo, para lo cual

10. "Revista de Educación", año 1, Nº 1; Santiago, 1928; pp. 11/12.

se requería la estructuración orgánica de la educación a nivel nacional, conducida por una directriz común.

Como primera medida y como un adelanto de la re-estructuración de la enseñanza, en mayo del '27 se decretó la creación de la "Superintendencia de Educación Pública" que vigilaría inmediata y directamente los servicios educacionales y serviría de nexo entre las escuelas y el gobierno. Principal objetivo: profilaxia ideológica-política entre los maestros, y racionalización de los recursos económicos destinados a la educación, creándose un fondo especial para fines de investigación y perfeccionamiento. (11)

Se trataba de una abierta intervención estatal en la enseñanza, como expresión de un proyecto educativo-político que concebía a la escuela como el nervio de un ideario que pretendía incorporar la educación nacional a los fines inmediatos del Estado nacionalista.

La Ley de Instrucción Primaria culminaba, así, con un proyecto de centralización estatal de educación, con el fin de acometer su cumplimiento y desarrollo pedagógico en vista de la construcción de una Nueva Nación: fuerte, poderosa, rica.

"En septiembre de 1927, el Presidente Ibáñez cambió el Ministro de Educación, aceptó las líneas esenciales del proyecto de reforma integral sustentado por los maestros primarios, meses más tarde les entregó los principales cargos de la gestión del sistema y dictó el famoso decreto 7.500, instrumento matriz del primer intento de renovación global de la educación chilena".

"La reforma del '28 fue reconocida internacionalmente como el primer intento de implantar oficialmente y a escala de todo un sistema, un ensayo de "escuela nueva", experiencia entonces circunscrita en el exterior a planteles privados y a ámbitos educativos locales".

"El intento fue ambicioso" -continúa el profesor Iván Núñez-: "se modificó radicalmente la administración del sistema en un sentido de unidad y descentralización; se dio libertad a los maestros para ensayar formas renovadas de enseñanza-aprendizaje; se organizaron las comunidades escolares con la participación de maestros, padres y alumnos; se intentó romper el carácter pseudo-humanístico del Liceo, incorporándose las opciones técnicas y se quiso transformar la universidad profesionalizante en universidad investigadora y creativa". (12)

No obstante, la reforma que buscaba realizarse lo hacía sobre el pantanoso suelo de un país donde la mayoría de los seres luchaban por su rescate y donde los niños que iban a la escuela seguían siendo los sobrevivientes. La utopía de la escuela como el instrumento y proyecto de Reforma fracasaba cotidianamente. "La omnipotencia de la escuela para la redención de las clases incultas, constituyó una de esas falacias en cuyo

11.: La Nación, mayo 24 de 1927.

12.: Iván Núñez, "Tradición, Reformas y Alternativas educacionales en Chile, 1925-73". Est. Vector, s/fecha, p. 18.

engaño vivió el siglo XIX y cuyas consecuencias estamos padeciendo", escribía Amanda Labarca. Que la escuela y la reforma pedagógica no servían de nada, si la sociedad no enviaba a las aulas niños sanos y bien alimentados.

Amanda relataba la situación que se vivía en uno de los grandes establecimientos de educación primaria de Santiago. Un prolijo examen físico de los alumnos arrojaba "resultados pavorosos". De 100 niños examinados, no había ninguno completamente sano. Que esto no podía ser un azar; que era urgente examinar a los escolares de la República "de vida o muerte para la Nación". Porque cuanto gaste el gobierno en educación y todos los esfuerzos que demande a los maestros serán vanos si la bancarrota física nos acecha. (...) antes que enseñar a un niño raquítico hay que alimentarlo y robustecerlo (...) educarlo es obra de añadidura (...). Hoy, tanto como la maestra, se necesita del médico y de la enfermera visitadora. (...) ni el libro ni la escuela son panaceas (...). El médico y el maestro deben ir de la mano en su cruzada salvadora (...) cuando maestro, médico y artesano laboren armoniosamente, la escuela habrá salido de su estéril soledad y no serán vanos los esfuerzos hoy gastados en la reforma de la enseñanza". (13)

El realismo dramático de la situación de los escolares, le confirió un carácter mucho más amplio y revolucionario a la reforma educacional, abarcando ésta también a la protección física de los alumnos más pobres.

En efecto, además de la Superintendencia de Educación, la reforma creaba el Ministerio del mismo ramo, al cual se supeditaba la "Dirección General de la Educación Primaria" con facultades amplias sobre la coordinación y vigilancia de las escuelas primarias del país. Dependientes de dicha Dirección quedaban los Inspectores de Sanidad Escolar, "encargados del control y coordinación de los servicios de alimentación escolar y atención médica y dental de los alumnos de las escuelas públicas" . (14)

Se creaba, al mismo tiempo, en cada comuna, una **Junta Comunal de Auxilio Escolar** (antes Junta Comunal de Educación), presidida por el Alcalde y compuesta además por dos vecinos designados por el Director General de Educación Primaria a propuesta del Director Provincial. Los miembros de dichas Juntas durarían tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos. Las funciones específicas de esta Junta Comunal de Auxilio consistían en "vigilar y asegurar el cumplimiento de la obligación escolar, sin perjuicio de las responsabilidades directas e inmediatas de los directores de escuela; procurar la difusión de la educación popular en la comuna, solicitando al efecto la cooperación de los demás servicios del Estado y; de un modo especial, promover y organizar los servicios de alimentación escolar y otros auxilios a los alumnos de las escuelas públicas (...). El Estado concurrirá al sostenimiento de los servicios de auxilio

13.: Amanda Labarca, "La estéril soledad de la escuela" en: La Nación, Santiago, mayo 20 de 1927.

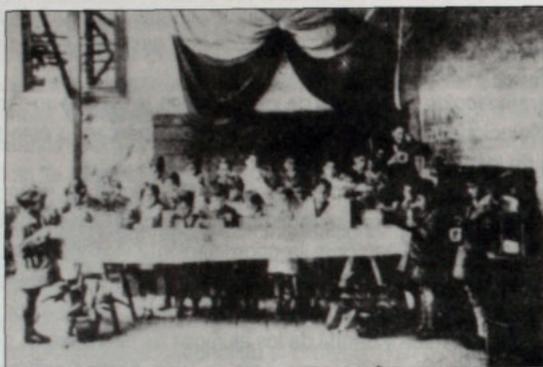
14.: Decreto 5.319 del 31 de octubre de 1928. En: Boletín Leyes y Decretos, 1928.

de las escuelas públicas con una suma proporcional a las que inviertan con el mismo objeto las municipalidades y las instituciones particulares" (15)

Quedaba así oficialmente organizada, por simple decreto, lo que no había sido posible despachar por ley: el servicio de alimentación escolar, bajo la responsabilidad conjunta del municipio y del Estado.

Y, como toda creación es su propio Nombre, quedó así instituida la asistencia escolar como "Auxilio", nombre que quedó apegado a la tradición y desfasado respecto del moderno cambio de nombre de "instrucción" a "educación" para significar el nuevo sentido de la formación escolar propiciado por la reforma.

La "Escuela nueva" produjo una fuerte inyección de energía al proyecto educativo nacional, cuando arribaban al país los técnicos extranjeros encargados de asesorar su puesta en marcha (16)



15.: *Ibid.*, artículo 3, 18 y 19.

16.: En efecto, en 1929 llegaban al país una profesora norteamericana, dos pedagogos alemanes y uno belga. En: "Las técnicas para la educación primaria", *Revista de Educación*, 1929, p. 467.

Una de las acciones más claras e inmediatas de esta nueva energía educacional se expresó rápidamente a nivel de la asistencia, auxilio y alimentación escolar. Aumentaron las ollas de beneficencia privada, se organizaron las juntas de auxilio y muchos sectores de la sociedad civil se movilizaron en dicho sentido. El "auxilio escolar" efectivamente se ponía en marcha.

Así, a fines de 1929 se daba noticia de la creación de 350 Juntas de Auxilio Escolar que ya realizaban acciones concretas de asistencia escolar. "Millares de niños son atendidos proporcionándoseles desayuno, ropa y medicinas". (17) Lo vemos en una foto de la escuela N° 207 de Santiago, donde los niños aparecen como un ramillete parados tras una mesa de mantel blanco y bajo una enorme bandera chilena engalanada en forma de corbata humita. (18) Y en aquella hermosa foto de las niñas de la escuela N° 3 de Los Angeles, donde aparecen con su vaso en la mano, esperando la leche tibia, contemplando las vacas en ordeña que un vecino ponía a disposición de las más débiles para su alimentación. (19)

Se destacaba la escuela de niños de Pocollay, Arica, por su numerosa matrícula y asistencia, "proporcionando a las niñas más necesitadas desayuno, ropa, calzado, etc.". En la escuela N° 2 de Los Angeles se agradecía el vaso de leche obsequiado por el Rotary Club a las niñas pobres y débiles. Se agradecía especialmente también al dentista Dr. Humberto Candia, quien estaba a cargo de la clínica dental de las escuelas -fundada en 1925- y quien, "a pesar de haber quedado sin goce de sueldo atiende diariamente con abnegación a los escolares de todas las escuelas urbanas". Y en la escuela N° 3 de esa ciudad, donde además del vaso de leche de la vaca del vecino, se había inaugurado el "almuerzo escolar" a iniciativa del Director Provincial de Educación Primaria, como así mismo el "Ropero Escolar" mantenido por la Sociedad Protectora de Estudiantes Pobres.

En la escuela N° 10 de esa ciudad se inauguraba el 27 de abril del año '29 el Almuerzo Escolar, con la asistencia de todas las autoridades del lugar. "Este almuerzo se ha seguido mediante la entusiasta cooperación del Director Provincial y del Sr. Alcalde, que buscaron el apoyo generoso y constante de varios caballeros, de manera que permitirá mantener este servicio y atender debidamente a muchas alumnas pobres que recibirán en la escuela no sólo las luces para su inteligencia, sino también el alimento material que tanto necesitan". (20)

En la escuela N° 3 de Ovalle se destacaba la iniciativa del Centro de Vecinos, el que había organizado el Ropero Escolar y el Botiquín Escolar y cuyo tesorero del Centro, el dentista Sr. Luis Castillo ofrecía sus servicios, mientras el doctor Héctor Miranda atendía gratuitamente a toda la escuela. En Arica, una "sana taza de ulpo" tomaban las niñas

17.: "Crónica Educacional", en: Revista de Educación, 1929, p.781.

18.: Ibid., p. 639.

20.: "Actividades de algunas escuelas del país", en: Revista de Educación, 1929, p. 581.

de desayuno escolar, tal como se había generalizado en casi todas las escuelas del país "por haberse llegado al convencimiento de que es uno de los alimentos más sanos y completos" (21)

Había llegado la hora. "Ya se han abierto los ojos; el mal está reconocido y en todas partes se advierte la intención de proteger al niño". (22) Sacarlo del entumecimiento de la miseria del conventillo y de la calle e inyectarle las energías para desplegar la vida, era el objetivo histórico de la escuela nueva asistencial.

Por su parte, la ya conocida "Sociedad de las Ollas Infantiles" exhibía en 1929 su vasto trabajo realizado en Santiago: 31 ollas infantiles para niños de escuelas públicas o particulares de los barrios pobres de la capital, sirviendo 114.000 raciones mensuales de almuerzo o desayuno.



21.: Ibid., p. 639.

22.: Rigoberto Arriagada, "La salud del niño y las escuelas al aire libre", en: Revista de Educación, 1929, p. 581.

CUADRO-RESEÑA DE LAS OLLAS DE LA "SOCIEDAD OLLAS INFANTILES"

Año Fundación	Nombre de la olla	Barrio Calle	Administrado por	Discurso especial u otro dato
1908	"Ricardo Körner"	Av.Valdivieso	Sofía A. de Könnner	Vicepresidenta Sociedad
1912	"Miguel Amunátegui"	Sn.Pablo 2653	Josefina J. de Amunátegui	
1914	"Ernesto Valdés"	Olivos 1084	Filomena M. de Valdés	
1915	"Elvira Riesco"		Elena Palacios de Opazo	
1917	"Ramón Rivas"	Av.Valdivieso 16	Balbino Urzúa	Funciona en una escuela de hombres
1920	"Salvador Izquierdo"	Barrio Estación	Raquel Izquierdo	Se debe a la generosa iniciativa de la Sra. Delia Matte de Izquierdo
1921	"Ignacio Domeyko" "Isidora Huneeus"		Amelia Vial de B. María Gana Edwards	En homenaje a esta distinguida dama que trabajó 28 años en las escuelas primarias.
1921	"Domitila Gana de H."	Sn.Pablo 2613	Domitila Ibar Huneeus	Protección de Emilia Sta.M. de Sánchez
1921	"Carlos Sanchez F."	Barbosa 918	Palmira O'Ryan	En escuela fiscal de niñas a la memoria de su madre
1922	"Clarisa v.de Troncoso"	Plaza Ñuñoa		Escuela fiscal
1922	"Antonio Valdés C."	Maipú	Josefina Amunátegui	Escuela fiscal. Instalada "con una limosna de Antonio Huneeus G."
1922	"Dgo.Huneeus V."	Av.Latorre 4090	Rosa Soto de B.	A la memoria de su esposo por la Sra. Luisa S. de Cousiño.
1922	"Alberto Cousiño"	Av.O'Higgins		Costeada en recuerdo de su marido por la Sra. Emma Ovalle.
1924	"Enrique Mac-Iver"	Bascuñán 1010		Escuela Fiscal. "Fundada con generosas erogaciones de la familia Bernales Riesco".
1924	"Graciano Bernales"	Juárez 857 (Indep)	Carmela Bernales	Fundación de las Srtas. Carvallo con legado de su hermano.
1924	"Rafael Carvallo"			Para hijos de obreros de la tracción eléctrica. Fundación de Fresia P. de Rodríguez.
1925	"Enrique Rodríguez"	Mapocho 2325		Fundación de F.J. Prado a la memoria de su esposa.
1926	"Rosa A. de Prado"	Victoriano 480	Oriana Huneeus	Fundación de Luisa Lynch de G. en memoria de su hija que "habla manifestado el propósito de dar de comer personalmente a los niños pobres".
1926	"Wanda Morla"	Cumming 735	Ximena Morla de F.	Fundada por María Phillips de I. para honrar a su madre.
1926	"Adelaida Huneeus"	Sn.Pablo 3850	María Izquierdo P.	Escuela Fiscal. "Lleva el nombre de su hermana"
1926	"Amelia Prado"	Delicias 3789	Luisa Matte de G. y Elena Talavera L.	En escuela Miguel R. Prado. 3a. olla fundada por Fco. J. Prado. La Directora dispuso que llevara su nombre.
1927	"Fco.J. Prado"		Genoveva Palacios	Fundación de la familia Calvo-Badilla en perpetuo recuerdo de su hija Inés, fallecida siendo niña.
1927	"Inés Calvo B."	Esperanza 1409	Aurora Badilla	La fundó el Directorio con la fortuna que dejó dicha señora a la beneficencia.
1927	"M.Teresa Lazcano E."	Av.Portales 2828	Rosa Errázuriz de L.	Con legado testamentario dejado por el doctor y completado por su familia.
1928	"Dr.Manuel Calvo M."	Andes 1879	Fanny Calvo Mackenna	Escuela fiscal. La familia Araya en recuerdo de su hija muerta en accidente de los FF. CC. y con la indemnización pagada a la familia por esa empresa.
1928	"Rebeca Araya B."	Av.Un.Americ.111	Raquel Araya	A la memoria de su padre.
1928	"Moisés del Fierro"	Mapocho 1850	Elvira del Fierro	
1928	"Enrique Escala"	O'Higgins 184 (San Bernardo)	Josefina Barros de E.	
1929	"Sabina Lisboa de R."	Sn.Ignacio 416	Mercedes R. de Rivera	Fundada por Luisa Rivera a la memoria de su madre y "después de consolidar con su trabajo una cuantiosa fortuna, ha tenido la cristiana inspiración de partici par a los pobres de su ganancias". (23)

23.: Memoria de la Sociedad Ollas Infantiles, Santiago, 1929.

Una vasta acción de la iniciativa privada demuestra la diseminación de ollas infantiles por las escuelas de los barrios pobres de la capital y que venía a legitimar la acción particular ante la necesidad, urgente y concreta, de alimentación y salud escolar.

El Estado, como dijimos, no renunciaba a su responsabilidad al respecto, la que si bien no se comprometía a nivel de la cocina misma, sí lo hacía desde el ámbito propiamente institucional, creando organismos del más alto nivel y con miras a un proyecto nacional. Esto se había expresado recientemente en la creación, por el gobierno ibaísta, del Instituto de Salud Escolar, considerando "que la obligación escolar impone al Estado no sólo la responsabilidad de dar al educando determinada cantidad de conocimientos, sino también la de vigilar por su desarrollo integral, ya que los cuidados que se dispensan al niño durante el período más trascendental de su desarrollo influyen de manera definitiva en su desenvolvimiento intelectual, físico y moral; y que la mayor eficiencia de cada ciudadano sólo podrá obtenerse mediante la concurrencia de todos los factores bio-psicológicos, en el sentido de proporcionarle a la edad de la adolescencia o de la juventud la máxima capacidad para iniciar su vida independiente..." (24)

Este Instituto de la Salud Escolar dependería del Dpto. de Educación Física del Ministerio de Educación Pública y tenía por objeto "orientar el desarrollo integral del niño en todos sus aspectos psico-biológicos durante la vida escolar, determinando la medida del trabajo, del descanso y de la recreación convenientes a dicho fin". El recién creado Instituto contaba con una Sección Pedagógica destinada a la capacitación de los profesores, enfermeras y visitadoras en el tema de la salud e higiene escolar y a la confección y dictación de cursos de especialización y perfeccionamiento de gimnasia y deportes para profesores. La otra sección del Instituto era la de Higiene Escolar, encargada principalmente de realizar la inspección médica (con ficha correspondiente) de los escolares de toda la República y de desarrollar un trabajo de investigación científica relativa a la fisiología, biométrica y psicología en su relación con la capacidad y desarrollo intelectual y físico de los alumnos de las escuelas del país, sirviendo así de asesor técnico del nuevo Departamento de Educación Física del Ministerio. (25)

La creación de este Instituto venía así a constituirse en la pieza clave del nuevo proyecto educativo encaminado a potenciar y desarrollar el "recurso humano" chileno para la sólida construcción de la nación en sus múltiples ámbitos: racial, militar, económico y cultural.

24.: Decreto del 23 de marzo de 1928, en: Boletín de Leyes y Decretos, 1928, P. 822.

25.: Ibid., pp. 823/824.

¿Ama Ud. a sus hijos?

"Estas palabras van dirigidas a los padres que realmente sienten afecto por sus hijos.

Si Ud. no los ama, no siga leyendo. Si Ud. no siente su corazón de padre agitado por el deseo de felicidad para su hijo, no lea estas palabras. Si Ud. puede acallar su instinto de madre y serle indiferente la suerte de los seres que llevó en su seno, no lea estas palabras. Si Ud. nunca se ha preocupado por la salud de sus hijos, si Ud. jamás ha meditado en el porvenir de aquellas cabecitas que llevan su sangre, si Ud. no cree que el hecho de ser padre impone sagrados deberes, no lea este mensaje. Solamente nos dirigimos a los padres y a las madres que se estremecieron de emoción cuando sus hijos balbuceaban las primeras palabras y ensayaban los primeros pasos. Van a poner una señal de alerta en los padres que, amando a sus hijos, los han descuidado un poco. Van a golpear la puerta de cada hogar y anunciar que ha sonado la hora del niño, que en nuestra patria se inaugura la religión del niño y que esta nueva era exige, antes que ninguna cosa, amor por los niños.

Pero bien sabemos que Ud. quiere a sus hijos. Ud. trabaja, sufre los embates de la vida, lucha constantemente y se sacrifica por el porvenir de sus hijos. Para bien, Ud. debe saber que la reforma educacional, últimamente dictada, tiene como alta finalidad el resguardo de ese porvenir y que esta reforma no puede desarrollarse si Ud. no aporta su colaboración entusiasta y constante. ¿Qué significa la llamada Reforma Educacional?". (26).

Ella se sustentaba sobre nueve principios básicos. El primero de ellos: "Una mayor atención del niño en lo que respecta a su organismo físico", nos habla justamente de la preocupación entonces existente por ir al fondo estratégico de la lucha anti-callejera y por emancipar a los niños proletarios del peso de la historia de la miseria. "Una vida de privaciones de nuestras clases populares" la mantenían incapacitada para defenderse biológicamente, debilitando la raza. "Importa a la educación contribuir con todos los medios a su alcance a la formación de generaciones sanas y robustas para que labren su propio bienestar y contribuyan al progreso del país". Y, para hacer honor a las palabras del filósofo Herbert Spencer -"la primera condición de éxito en la vida es ser un buen animal"-la educación primaria se aprontaba a desplegar todos sus esfuerzos en este sentido. "La formación de instituciones que pudiéramos llamar de filantropía peda-

26.: Mensaje del Jefe del Dpto. de Educación Primaria a los padres de familia. En: "Revista de Educación Primaria", N° 1, marzo de 1928, p. 36.

gógica son de su incumbencia. El desayuno escolar, las colonias de vacaciones, las escuelas al aire libre, las escuelas de desarrollo, constituyen un medio excelente para robustecer y educar a los niños". Que era necesario apoyar en esta labor a instituciones como la Cruz Roja, las brigadas de sanidad y los Rotary Clubs y fomentar en general la educación física a campo libre. (27)

Los otros principios de la reforma decían relación, como dijimos, con la mayor importancia del trabajo manual, la utilidad práctica de la enseñanza intelectual, un conocimiento más profundo de la psicología de los escolares, un mayor acercamiento de las escuelas al pueblo y vice-versa, una mayor comprensión de los deberes cívicos, un mayor estímulo a la enseñanza privada, una mayor correlación entre las distintas etapas de la enseñanza y, finalmente, la formación de una conciencia educacional, lo cual significaba que "todos deben contribuir al fomento de la cultura, a la morigeración de las costumbres, al robustecimiento del patriotismo, a la defensa de la raza, por medio de la escuela, reconocida en todo el orbe civilizado como la fuerza constructiva más poderosa de que puede disponer la humanidad". (28)

Finalmente y respecto del tradicional sistema estatal de subvención y de concesión de becas a la enseñanza superior o secundaria de los colegios particulares, el gobierno de Ibáñez había dispuesto realizar una tarea de fiscalización y control al respecto. Consideraba el gobierno que dichas subvenciones a la educación secundaria particular se otorgaban "sin sujeción a normas que permitan controlar la eficiencia de la enseñanza en ellos impartida y las condiciones en que funcionan" y que era necesario "reglamentar la concesión de becas a fin de que esta gracia recaiga en personas que merezcan y necesiten ayuda fiscal", cuestionándose el anterior destino de las becas que no siempre se habían otorgado a los más adecuados. Ahora el Estado pretendía, mediante un reglamento especial, asegurar "el derecho a gozar de esta protección a los estudiantes verdaderamente necesitados y de sobresalientes cualidades". (29)

El reglamento en cuestión supeditaba, en primer lugar, la subvención fiscal al cumplimiento de varias condiciones por parte de la educación particular, tales como: la condición higiénica del local, los planes de estudio, los títulos o grados universitarios de sus profesores, la cantidad y estado de conservación del material de enseñanza, la matrícula y asistencia media del año anterior y los resultados de los exámenes de los últimos años escolares. Se establecía, además, la obligación a los colegios particulares subvencionados de admitir a alumnos becarios en la proporción al monto total de la subvención. Becas que sólo se concederían a estudiantes internos o medio-pupilos de humanidades.

Claramente se estatúa aquí el temido control estatal sobre la educación particular,

27.: M. Bórquez Solar, "Hacia una orientación" en Revista de Educación", 1929, p. 362.

28.: Ibid., p. 365.

29.: Decreto Nº 5.816 del 13 de diciembre de 1928. Reglamento para la concesión de subvenciones y becas.

lo cual siempre había tratado de impedir, con gran escándalo, la sociedad patronal.

Culminaba aquí la Reforma Educacional iniciada o potenciada desde los años del novecientos.

Pero todo esto no era suficiente.

¿Qué se sacaba con la gran reforma educacional si una gran cantidad de niños proletarios quedaban, por la fuerza de la necesidad, fuera de ese sistema? ¿Qué se lograba con levantar la escuela como el gran Recinto Nacional, si la calle y la fábrica seguían siendo el destino del niño chileno pobre?

Simultáneamente a la reforma educacional, se levantó, con el concurso de la clase política, otra obra monumental: la Ley de Protección de Menores, "que viene a llenar, aunque tardíamente el vacío más hondo que se advierte en nuestra sociedad. Aquí (...) donde casi no hay materia que se haya escapado a la acción legislativa, donde hasta el quintral de nuestros árboles y la galega de nuestros campos tienen su sitio en ella, este problema pavoroso de los niños abandonados, primera etapa en la carrera del crimen; este problema que afecta a las bases fundamentales de la sociedad y de la raza; este problema que envuelve a millares de niños desgraciados que pudieron ser elementos útiles a la sociedad, no mereció antes la atención de los poderes públicos". (30)

La sociedad civil y pública sí se había preocupado de este problema desde el temor de los crímenes y "vida" calle-jera de los niños en el novecientos. Y ésta fue una de las intencionalidades más importantes que motivó la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria y su proyecto integral de incorporación de "cantinas escolares" y la ayuda a sus padres en reemplazo de su trabajo. No obstante, no habiéndose aprobado la organización

Industrias	Nº de Fábricas	Formularios extendidos	Nº obreros fábrica			Salario medio		
			Hombres	Mujeres	Niños	Hombres	Mujeres	Niños
Textiles	229	77	1.379	3.667	137	9.30	6.15	2.85
Metalurgia	144	86	3.949	70	162	11.45	5.20	3.45
Papel y Simil.	84	52	1.380	253	155	11.20	4.80	3.30
Prod. Químicos	65	41	2.768	695	754	9.40	4.50	3.50
Prod. Alimentic.	223	170	2.199	437	45	16.00	3.50	1.60
Clas. de madera	173	108	2.819	54	246	10.25	5.00	3.15
Cuero y deriv.	124	87	3.376	1.720	283	10.50	5.05	3.20
Varias	40	15	782	390	14	8.25	5.45	2.00
						Salario medio total		
TOTALES	1.082	636	18.447	7.286	1.796	10.80	4.95	2.88

Fuente: Boletín Oficina del Trabajo, 1926, Nº 24, p. 141.

30.: B. S. C.; Diputados, Ord., agosto 29 de 1928, pp. 1080/1081. Carta del Diputado Aránguiz.

general, sistemática y oficial de estas medidas, los niños continuaron comiendo y produciendo en la calle. Y continuó la vagancia, el crimen y la desmoralización de los niños pobres, los Sobrevivientes, al ritmo del pauperismo y enfermedad de la clase trabajadora chilena.

La gran Tarea era recomenzar y profundizar la reforma ante el continuado escándalo de lo real como dolor de infancia chilena, cargando el peso de la desgracia de sus padres de haber sido paridos y de seguir pariendo los seres castigados de la historia.

"Es penoso, es desgarrador, es terrible el cuadro que presentan los pequeñitos que en largas, oscuras y bifurcadas galerías subterráneas (del carbón) ganan el pan para ellos y su madre o hermanitos menores en dura, larga y extensa jornada de trabajo. (...)"

"La mayoría son hijos de mineros que, o sucumbieron en accidentes del trabajo, o fallecieron después de largos años de generosos y esforzados servicios prestados en las compañías. Casi todos han empezado a trabajar a los 7 u 8 años de edad y antes de la huelga de 1920, trabajaban de 10 a 14 horas diarias, y una vez a la semana, lo que antes se llamaba las 24: es decir, laboraban en el fondo de la mina 24 horas seguidas a los 7 años". (31)

En Lota trabajaban entonces más de 300 niños entre 8 y 16 años, en Schwager más de 200 y en Curanilahue unos 150. "Los que conocen nuestro país de norte a sur y observan el medio que rodea al niño chileno desde que llega al mundo, la forma como se lo educa, la falta de protección y ayuda que se le da, etc., no encuentra sino factores que parecen buscados deliberadamente, para llevarlos a la miseria, al abandono y a la degeneración". (32)

El proyecto de Ley de Protección de Menores, enviado al Congreso por el Ejecutivo, era fruto, además, de la voluntad política de hacer del Estado, Padre Responsable de los niños proletarios, prematuramente atrapados en las redes y corrupción del capitalismo anárquico.

Esta nueva figura del Estado chileno venía a completar así la del Estado Asistencial construido el año 1925 por la clase médica y la clase militar en el poder (de la cual había formado parte Ibáñez) y que había fundado el superministerio de Salubridad, Asistencia Social, Previsión Social y Trabajo. (33) La tarea ahora era completar la reforma en el campo educacional y judicial referida a los niños, considerados como parte integrante y decisiva de la construcción de Estado y Nación.

Y es sólo desde esta idea del nuevo "protagonismo histórico infantil para la

31.: B. S. C. , Diputados, Ord. agosto 28 de 1928; p. 1049. Diputado Sr. Lois. Cita artículo de "La Nación".

32.: Ibid. , Intervención del Diputado Sr. Lois.

33.: Ver: M. A. Illanes, "Capitalismo Trágico y Estado Asistencial", Colectivo de Atención Primaria, Santiago, 1989.

construcción nacional" que podemos comprender esta renovada y decisiva preocupación estatal por hacerlos su objeto de política; aparte de las razones humanitarias que nunca estuvieron ausentes, pero que por sí solas no serían capaces de producir al respecto un cambio en el rol del Estado; aparte además del proyecto democrático-educativo, que buscó incorporar al proyecto histórico chileno a la clase trabajadora propiamente tal con la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria y como un interés por la conservación de la propia sociedad como modelo y como orden: se trataba ahora de una Razón de Estado, fundamentada en su deber de construir la nación a través de la "potenciación" de todas sus fuerzas humanas y productivas.

Así, el "cabro roto", "ladrón", "sucio" y "criminal" cobraba un nuevo ser histórico. Y este cambio era fruto de la revolución producida por la psiquiatría y la sociología que concebían al "desgraciado" como un producto de las condiciones sociales y culturales que le tocaba vivir históricamente. El médico italiano César Lombroso, la escuela sociológica de Enrique Ferri y el filósofo y criminalista argentino José Ingenieros, resaltan como las figuras cumbres de una época que se abre a la humanización del condenado. "El libre albedrío que supone al hombre dueño de sus facultades y acciones y que al convertirse en delincuente lo hará porque sí y porque quiere serlo, ha cedido paso a nuevas escuelas experimentales y científicas". (34)

El niño perdido en el callejón de la miseria, del vagabundaje del crimen, podía ser rescatado por la acción conjunta de las instituciones y de la sociedad; podía llegar a ser un individuo que le hiciera honor, enriqueciera y sirviera a la Nación. El médico, el juez, el profesor y el Estado eran los agentes activos y responsables de la salvación de la humanidad degradada.

La ley sobre "protección de menores abandonados, en peligro material y moral y delincuentes" constituía una verdadera legislación social de los menores proletarios chilenos. Ley que creaba su propia institucionalidad: la Dirección General de Protección de Menores, en representación del Estado, a quien "le corresponde atender al cuidado personal, educación moral, intelectual y profesional de los menores" (Art. 1), considerados como tales a los de menos de 20 años. Se creaba, simultáneamente, la institución encargada de su rehabilitación: una "escuela politécnica" apoyada económicamente por el Estado y que vendría a reemplazar -con todo su bagaje científico-médico-humanista- a la ya arcaica Casa Correccional.

Este concepto y legislación de protección por parte del Estado en cuanto Padre Responsable, suponía incluso la pérdida o suspensión de la patria potestad de los padres del niño abandonado o delincuente, el que quedaba bajo el cuidado y crianza personal de los jueces de menores, los mediadores del Estado. Quedaba así completamente abierto el camino histórico para la intervención del Estado en la lucha anti-barbarie callejera.

34.: B. J. C. , Diputados, *Ibid.* , palabras del Dr. Lois, p. 1048, 1928.

En efecto, la Ley de Protección de Menores estipulaba la inhabilidad física o moral de los padres para el cuidado de sus hijos: 1) cuando estuviesen incapacitados mentalmente; 2) por alcoholismo crónico; 3) cuando no velaren por la crianza, cuidado personal o educación del hijo; 4) cuando consintieren en que el hijo se entregue en la vía o en lugares públicos a la vagancia o a la mendicidad, ya sea en forma franca o a pretexto de profesión u oficio; 5) cuando hubieren sido condenados por vagancia, secuestro o abandono de menores; 6) cuando maltrataren o dieran malos ejemplos al menor o cuando la permanencia de éste en el hogar constituyere un peligro para su moralidad; 7) cuando cualquiera otra causa coloque al menor en peligro moral o material. La ley prohibía, además, la contratación de menores de 20 años en cantinas, casas de prostitución o juegos; prohibía su utilización por parte de empresarios de espectáculos públicos que explotaban y a veces forzaban su resistencia o destreza corporal con fines de lucro y prohibía también el trabajo nocturno de los menores (entre 22:00 y 05:00 A.M.) . (35)

La Ley de Protección de Menores, promulgada el 1º de enero de 1929, encarnaba históricamente en Chile el concepto rousseauiano de que todo hombre al nacer es bueno y que su maldad es sólo fruto de la corrupción y degradación del medio en que le toca vivir . Un concepto filosófico llamado a revolucionar la relación de los hombres entre sí y del Estado con la sociedad. Rousseau desde la filosofía, apoyado ahora por las nuevas ciencias de la psicología y la sociología, entra nuevamente a revolucionar las bases mismas del antiguo régimen.

Sobre estos puntales filosóficos y científicos, la Ley de Protección de Menores -y en esto consiste su novedad- no sólo pretende construir una nueva institucionalidad al borde del abismo, para el rescate de los caídos; ella concibe, junto a esto, la necesidad de construir hacia adentro, hacia las planicies y los valles fértiles donde se siembra la vida. Buscaba, en efecto, la prevención; el Estado se hacía responsable del niño chileno ante cualquier peligro -físico, moral, material e intelectual. "En esta forma, la protección no sólo alcanza al niño que ha cometido un acto delictuoso, sino que, anticipándose a toda situación que pueda conducir a un menor al delito, le toma bajo su amparo y le arranca del medio en que comienzan a desviarse sus sentimientos". (36)

Y este acto de rescate preventivo estatal no podía consistir sino en el acto de conducirlo de la calle a la escuela, sin pasarlo por la cárcel.

35.: B. S. C. , Diputados, Ord. , agosto 28 de 1928; p. 1044, Proyecto del Ejecutivo.

36.: Dr. Eduardo Pradel, Breves consideraciones sobre la ley 4.447". En: Boletín de la Dirección General de Protección de Menores, N° 1, 1929, p. 9.

B. LA NUEVA OFENSIVA DE LA CALLE. LA CRISIS DE 1930 Y LA URGENCIA ASISTENCIAL ESCOLAR

No obstante y a pesar de la vasta acción protectora y asistencial hacia el niño y la escuela impulsada desde el Estado, el sueño de la puesta en acción de la Escuela Nueva no tardó en disiparse. El gobierno "de orden" entró en el temor de la iniciativa democratizadora, de autogestión y creación curricular que se desarrolló a nivel de base entre el profesorado de las escuelas.

Ibáñez echó pie atrás. "Los reformadores fueron despedidos y perseguidos, bajo acusaciones de ácratas y extremistas. La organización administrativa democratizadora fue suprimida, las comunidades disueltas y restablecido con más vigor el autoritarismo funcionario y pedagógico. El liceo volvió a su carácter original: institución de estudios generales y antesala de la universidad profesionalizante. Se había ido más lejos de lo que permitía el sistema social vigente: la concesión había sido demasiado amplia. Pero la fuerza del movimiento renovador, su impacto dentro y fuera del país y la legitimidad alcanzada por el programa de la reforma, obligaban a un compromiso." (37)

Y, en general, todas las construcciones civilizadoras fueron castillos de naipes para la arrasadora tempestad de la crisis económica más grande del siglo XX: la crisis de 1930. Manifestación de los graves desajustes de la economía industrial ultra-liberal de occidente, en una coyuntura de vulnerabilidad económica y política de post-guerra, la crisis del '30 no fue sino el ruido histórico de un modelo de organización política y económica en su derrumbe.

En Chile, uno de los países más gravemente afectados de América Latina, la crisis fue doble: a la ruptura del flujo comercial internacional se unió la quiebra estrepitosa de una industria nacional que había florecido en los años anteriores, bajo el estímulo económico-financiero de la política industrial de Ibáñez.

Todos los cuerpos afectados con la crisis fueron expulsados a las calles. Se multiplicaron los albergues, las ollas comunes y las colectas. Había inseguridad y temor; diariamente aparecían los titulares rojos y sus dibujos animados ilustrando los asaltos y crímenes en la capital y en los campos.

Los niños de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria abandonaron la escuela y volvieron a pisar los adoquines de la calle. A mendigar, a lustrar, a acarrear, a jugar y tomar, a trabajar.

37.: I. Núñez, Op. Cit. , p. 19.

- **Pedro:** Tiene 12 años el 10 de julio de 1930. ... tiene muy mal semblante, dice que pasa resfriado y que la tos "no lo deja dormir, que ha tenido vómitos de sangre con frecuencia. Sufre mucho de verse tan pobre, y tiene razón, porque viste andrajos y va descalzo; dice que en la escuela los niños van muy arreglados, pero que él, con tal de aprender "aguanta andar así". Sus notas son buenas, sus cuadernos bien tenidos y limpios, lo cual es admirable dadas las condiciones de desaseo de la habitación, pues las moscas escasamente dejan hablar".

- **Pedro:** es inteligente, tiene ambición por ser algo más, de modo que puede dar mucho de sí; además es de buen carácter, quiere mucho a sus padres y a sus hermanos.

- **Pedro:** resulta un complejo problema: si bien es cierto que el niño es de muy buenas disposiciones, cierto es también que a pesar de ello no ha podido sustraerse a la perniciosa influencia del mal ambiente que ha tenido y así llegó a ser fácil presa de las circunstancias miserables por las cuales ha pasado constantemente su hogar.

- **Pedro:** había palpado en numerosas ocasiones la miseria y el aguijón del hambre por un lado, el ejemplo de los muchachos vecinos por otro, con la inclinación natural del niño hombre para ganar dinero, habíanle inducido, primero, a ofrecerse para pequeños mandados (...); luego presentóse el tentador negocio de "lustrar" -\$ 3 de capital bastan para la primera instalación- que, probado está, es el principio de la perdición de los indigentes de nuestro pueblo: recorriendo las calles, introduciéndose a los grupos de hombres viciosos, oyendo a veces el lenguaje obsceno, acercándose a los borrachos, presenciando hechos delictuosos y, finalmente, afiliándose a los avanzados en el oficio, contraen el hábito de los juegos de azar (...) las chapitas, el chupe, etc.

- **Pedro:** empezó por trabajar los días miércoles, sábado y domingo, a fin de no faltar a la escuela; bien poco duró este buen propósito, pues habiendo tenido éxito en el juego del chupe, no pudo menos que tentar suerte más a menudo (...). Pedro llegaba al hogar con sus ganancias y su madre recibía los centavos y a veces los pesos con la avidez propia de la que espera un pedazo de pan para sus chicos.

- **Pedro:** haciéndose de amistades, sabe un día que un hombre necesita un muchacho por un par de horas para hacer el aseo de su negocio, allí acude él; en otra ocasión sabe que las lavanderas pagan un veinte a los niños que les acarrean la viruta y el aserrín de la barraca; Pedro se hace clientela entre ellas.

"Y así empezaron las primeras inasistencias a la escuela, impelido por la necesidad de ganar para comer.

"Después las cimarras furtivas, luego el desapego completo a la escuela". (38)

La Ley de Instrucción Primaria Obligatoria hacía agua. La calle, acogedora de la

38.: Anna Mac- Auliffe, "Un caso social", Santiago, 1930.

39.: Carlos Keller, "El cumplimiento de la obligación escolar", en: "Servicio Social", 1932, Nº 2-3, p. 120.

realidad, triunfaba nuevamente. El censo de 1930 daba cuenta de que sólo el 49% de los niños matriculados en las escuelas públicas concurrían el 1er. año, el 23% al segundo, el 15% al tercero, el 8% al cuarto, el 3% al quinto y el 2% al sexto. (39)

El Director General de Instrucción Primaria anunciaba esta situación de "disminución de la asistencia escolar" a los Inspectores de las escuelas del país, llamándoles a reforzar las tareas de asistencia escolar, dedicando "sus mejores energías y todo su entusiasmo en defender la vida y la salud de los niños indigentes (...)". (40)

¿Bastaba con esto?

Una de las formas de apreciar la envergadura de una crisis consiste en visualizar la presencia o no de cambios cualitativos en los roles sociales asumidos por las esferas del poder, junto a la presencia o no de los discursos críticos que cuestionan el modus operandi anterior. Esto es justamente lo que ocurre respecto del problema de la asistencia escolar a partir de la crisis del '30, vislumbrándose señales de un cambio cualitativo en el rol asistencial del Estado en las escuelas.

En efecto, en el marco del drama de la desarticulación del sistema civilizador "pueblo-escuela", el Estado, al mismo tiempo que pide la movilización y apoyo de la sociedad en general, entra también a cuestionar el modo de acción de los actores tradicionales de la asistencia escolar. Un gran signo de interrogación se instala sobre la beneficencia y la caridad; un gran signo de interrogación sobre la ayuda social de los poderes intermedios (municipios); un gran signo de cuestión se dibuja sobre el mismo Estado y su cómodo rol de mero proveedor subsidiario.

Y fue así que el director llegó a plantear el cambio: "El Estado tiene un deber de cuidar de estos niños, propendiendo al establecimiento de los servicios de asistencia social, que no deben confundirse con los dispensados por la beneficencia corriente; puesto que los primeros no encierran el significado de limosna, regalo, ni comportan deudas de agradecimiento, sino que es la obtención de un derecho y, por lo tanto, la dignidad humana no sufre por ello pérdida ni menoscabo alguno". Y cita a un doctor llamado Tender: "el benefactor no pregunta por el ayer, no le importa el hoy y no cuida del mañana. El que hace asistencia social tiene que saber del pasado, conocer el presente y cuidar del futuro". Y agrega el Director: "Asistencia social es algo más que regular, más que la continuidad de prestación de auxilios, ella es educación y, sobre todo, educación del espíritu de responsabilidad". (41)

El auxilio era la construcción de emergencia del borde del abismo; la asistencia, la edificación sólida en la tierra del tiempo y la historia.

El director estaba claramente imbuido de los muchos escritos de la época que

40.: Dirección General de Educación Primaria, Circular Nº 10. en: Revista de Educación, Santiago, 1931, p. 125. Director: Manuel Martínez, p. 126.

41.: Ibid.

reflexionaron el espectáculo de los cuerpos hacinados en el hambre, levantados los brazos a la limosna. Era la caricatura dantesca del modo de relación social caritativo, expresado en la plástica del homo arrodillado, ojos-manos arriba, labios entreabiertos. Ese murmullo torturante de la letanía de la moneda por el amor de Dios.

Aquello no podía seguir. Obreros e intelectuales reaccionan contra ello y se crean los conceptos necesarios: a diferencia de la beneficencia, la "asistencia social", "dar al prójimo por el prójimo mismo: ella se reclama como un derecho y se impone a la sociedad como un deber". Los arrodillados podrían levantarse y mirar de frente.

¿Sobre qué fundamentos se explicaba este derecho-deber de la asistencia social?

La teoría moderna de la sociedad civil y del Estado se basaba en este binomio del deber-derecho a partir del cual se creaban y recreaban los lazos de la sociedad organizada y legalmente instituida como asociación. La asistencia social se plantea entonces como parte constitutiva y necesaria de la asociación o pacto social; no era sino "un derivado del derecho de asociación" y, por lo tanto, impregnada del binomio deber-derecho: "es un deber social por cuanto se impone a los individuos y a la colectividad para remover toda causa de rémora social; y es el derecho que tiene el desvalido a reclamar de sus semejantes una ayuda", considerando que él dio o puede llegar a dar a la sociedad su esfuerzo y su trabajo. "Es el derecho que tiene el caído a no ser pisoteado por la civilización". (42)

Este deber de levantar a los arrodillados y darles la ayuda como derecho, cara al frente, era el nuevo desafío del Estado Asistencial. Un desafío que tendría que saber asumir poco a poco, pronunciándose a sí mismo el discurso renovador y estampándolo en las circulares; al menos, para expresar la "intención", a pesar de la necesidad de mantener lo establecido. No obstante, claramente se caminaba hacia el concepto deber-derecho a textualizarse en una futura legislación.

Así, el Ministerio de Educación estaba dispuesto, decía el director, a asumir su nueva responsabilidad: estructurar y organizar "en forma completa y definitiva el problema de la indigencia infantil, o mejor dicho, el de la **asistencia social juvenil chilena**, creando un servicio especial que tendrá a su cargo dichas actividades...". Pero que, mientras tanto ello tenía lugar, el director confiaba en los inestimables esfuerzos del magisterio y de toda la ciudadanía nacional. (43)

Y enseguida, el director puso manos en esta obra: envió a cada escuela de la República un cuestionario "con el fin de reunir datos exactos que permitan organizar sobre bases reales y efectivas los servicios de asistencia social de los escolares primarios". A los Inspectores Provinciales de Educación les solicitaba, específicamente, algunas apreciaciones: 1) lo que podría hacer por sí solo respecto a la asistencia escolar

42.: Dn. German Domínguez, (Prof. de la Facultad de Medicina de Buenos Aires), "Pauperismo, Previsión y Asistencia", en "Servicio Social", 1931, p. 124.

43.: Director General de Educación Primaria, Circular Nº 10, en: Revista de Educación, Op. Cit., p. 127.

de la provincia y lo que necesitaría realizar con ayuda de una organización central; 2) la orientación que convendría dar a una legislación al respecto en relación con la provincia, y 3) "acerca del concurso que prestan las Juntas de Auxilio Escolar, indicando con claridad si a su juicio conviene o no mantenerlas, modificarlas o reemplazarlas por otros organismos". Y debían en concreto responder acerca del número de escuelas donde "el problema" revestía carácter de gravedad, el número de escuelas que solucionaban por sí mismas la asistencia social escolar y el número de alumnos que necesitaban de asistencia escolar organizada. (44)

Este nombre de "asistencia escolar organizada" daba cuenta de un concepto nuevo en el rol del Estado y revelaba dos aspectos claves: la diferenciación entre "caridad" y "asistencia", en primer lugar, y entre "espontaneidad y organización", en segundo lugar. La conjunción de "asistencia y organización" establecía las bases para la identidad y puesta en acción de un nuevo modelo de sociedad asistencial, llamada a ejercerse como Estado en sí, y también en las agrupaciones tradicionales y nuevas, capaces de superar la caridad. Pero, en definitiva, era el Estado el que asumía el rol protagónico, ya sea como actor y/o como agitador.

Así se expresa en la Circular Nº. 29 del director: "**La Comisión de Asistencia del Niño** designada por el Supremo Gobierno para estudiar y resolver todo lo relacionado con la protección del niño indigente, ha debido considerar que su acción tendrá también que dirigirse a obtener de los particulares una colaboración que, generalizada en el mayor número de personas e instituciones, resulte verdaderamente eficaz".

Y lo interesante es que dicha ayuda particular convocaba a agentes no tradicionales para ejercer una acción social anónima, fuera del concepto tradicional patronal de la caridad: "La comisión insinuó la idea de solicitar a los Liceos de Niñas que sus alumnas confeccionaran una especie de vestir", idea muy acogida, porque "despertaba en las niñas de los Liceos espíritu de colaboración y solidaridad social". La falta de vestimenta en los niños era realmente penosa, resaltaba el director y "determina -agregaba- el avance de las enfermedades y en su casi totalidad, la inasistencia escolar". (45)

Simultáneamente, se le insistía al Ministerio -a través de la Revista de Educación que divulgaba los escritos de los intelectuales de la miseria- que "servir al niño no es un acto de caridad: es justicia; y reconocer las razones que le asisten para ser servido, no es piedad, es el más irrenunciable deber de los hombres". Vestirse, alimentarse, jugar, tener alojamiento debía ser para los niños como respirar, correr y reír. Todo esto era parte de la vida, constituía lo más primigenio y básico para su florecimiento y desarrollo. Y se acuñó, a partir de aquí, un nuevo nombre y se escribió un nuevo texto: "El Código del Niño". (46)

44.: *Ibid.*, Circular Nº 23, en: *Ibid.*, p. 136.

45.: C. Alianza a las Directoras de Liceos de Niñas, Circular Nº 29, en: Revista de Educación, Santiago, 1931; Vol. 4.

46.: Hipólito Coirolo, "El Código del Niño", en: Revista de Educación, 1931; p. 42.

La crisis económica recién comenzaba cuando se desplomaba el gobierno de Ibáñez. Y entre los sonidos del derrumbe se escucharon los estruendos del avión rojo que aterriza al país en la República Socialista del año 32. Las masas de cesantes se expandieron por las calles con el cuerpo alzado ante el programa socializante instalado por el golpe de fuerza. El Inspector General del Trabajo ordenó prender las ollas para alimentar a los cesantes y bajar la presión del hambre popular.

De las escuelas no sólo se ausentaron los niños proletarios. Faltaron también los hijos de los empleados y de la clase media que, con mucho esfuerzo, habían trabajado porque sus niños ingresaran al liceo y constituyesen parte de la élite de 10.000 de los 220.000 niños que ingresaban cada año a la escuela primaria. Su retiro forzoso provocó un importante movimiento solidario entre profesores, padres y vecinos que dio origen a varias sociedades particulares de auxilio, algunas de las cuales pervivieron.

Entre las más importantes de las instituciones creadas figuraba la "Sociedad Rosario Orrego", que funcionaba en el Liceo Nº 5 de Niñas de Santiago; la "Sociedad Protectora de Estudiantes" del Liceo Paula Jaraquemada; el "Consejo de Bienestar del Alumnado", del Liceo Miguel Luis Amunátegui; la "Liga de Estudiantes Pobres", del Liceo Nº 1 de Hombres; la "Liga Protectora de Estudiantes Eduardo Lamas", del Internado Barros Arana y la "Protección de Comisión Escolar", del Liceo José Victorino Lastarria.

A diferencia de la caridad tradicional, esta organización de la ayuda solidaria entre los mismos "pares" de la escuela configuraba otro modo de relación social en el auxilio: "además de prestar una eficaz ayuda económica a los alumnos, estas sociedades se preocupan de crear entre ellos lazos de solidaridad y de mejorar sus condiciones físicas, morales y culturales", incluyendo la ayuda intelectual a los alumnos que no les iba bien en los estudios. Eran sociedades formadas por todos los estamentos del Liceo - profesores, alumnos, ex-alumnos, apoderados- quienes, con su bolsillo y múltiples funciones de teatro, cine, rifas y venta de galletas y dulces, trabajaban por el nuevo concepto de "solidaridad".

Un sistema de ayuda solidaria organizada en sociedades que funcionaban por medio de un Directorio compuesto ya por alumnos y profesores o ya por estos últimos y ante el cual se hacía representar cada curso del Liceo por un delegado, encargado de dar a conocer al Directorio de las necesidades de los alumnos del curso y de informar, a su vez, a sus compañeros, de la marcha de la institución: una organización que buscaba su democracia interna.

En algunas sociedades, como la "Rosario Orrego", cada socia protegida debía firmar un contrato de devolución de lo recibido una vez obtenido el título profesional. La ayuda que proporcionaban consistía en: libros y útiles, géneros para vestidos, abrigos y uniformes, calzado, atención médica y dental, desayuno, almuerzo, dinero para movilización; en algunas sociedades se pagaban los derechos de matrícula y en la "Liga Protectora de Estudiantes Eduardo Lamas" se podía contar con beneficios tales como pago de lavandería, pensión, pasajes y "derecho de garantía de los protegidos". La

"Rosario Orrego" contaba con una pequeña colonia de verano en playas cercanas para aires de risa y de mar.

La "Librería de Auxilio" del Liceo Nº1 de hombres jugaba también su gran papel, adquiriendo en el comercio y de los propios autores, libros y útiles escolares con descuentos que se vendían a los alumnos a un precio menor y con grandes facilidades de pago. Con una pequeña ganancia que quedaba se obsequiaba o arrendaban los libros a los alumnos más pobres.(47)

Pero esta positiva euforia de ayuda escolar poco se preocupó, al parecer, de unir el "acto" de dar, con la "forma". Muchas veces se alimentó la humillación y la vergüenza de los más pobres, como lo denunciaba un profesor: "... en todas las escuelas donde se dan el desayuno o el almuerzo, se hace en presencia de quien quiere ver; en igual forma se procede cuando se reparte a los alumnos ropa u otras bagatelas. Los niños saben que van a recibir una limosna, por lo que se avergüenzan ante sus compañeros; y se humillan ante el profesor o benefactor que les da el mendrugo de pan. Otras veces, en algunas escuelas, se realizan con este motivo fiestas públicas y en medio de ellas, como número sobresaliente del programa, en presencia de numeroso público, surge el llamado indiscreto y humillante del benefactor o profesor: "¡Vengan adelante los pobres!", y aparecen nuestros futuros ciudadanos, tímidos, avergonzados y humillados, a recibir la dádiva. El profesor pasaba a proponer la necesidad de la "forma", al estilo de Darío Salas: que se le diese al niño, antes de pasar al comedor, el dinero necesario para pagar su almuerzo o la ropa destinada, tal como lo hacía cualquier ciudadano en el comercio u hotel. "Así se evitaría que nuestro pueblo siga perdiendo su orgullo y altivez, que ha sido característica de nuestra raza". (48)



47.: Martín Bunster, "Protección al escolar adolescente", en: "Servicio Social", 1932; pp. 239/241.

48.: Fco. Retamal, "La escuela y la mendicidad infantil", en: Revista de Educación Nº 43, Octubre de 1933.

"Las mujeres desesperaban. Cansadas de no tener con qué parar la olla, un grupo de ellas salió armada de puñales y revólveres, una noche de abril, por la calle Diez de Julio. Allí asaltaron a don Ernesto con puñaladas y garrotazos quitándole el reloj y el dinero. Huyeron disparando a lo ganster". (49)

El gobierno de Alessandri tenía en sus manos en 1933 las cifras de un informe que daba cuenta de 70.000 niños chilenos sin padres, que crecían y se educaban en la calle. La palabra de sus maestros la escuchaban de noche, alrededor de fogatas callejeras, cuando planificaba el profe los asaltos siguientes y daba las órdenes respectivas; enseñaba a distinguir los policías y las primeras letras en el uso del puñal. Pronunciaba el silabario de los insultos y modelaba su voz prematuramente ronca y su figura gallarda, brazos cruzados.

Setenta mil niños, una cifra estratosférica si consideramos la de 220.000 niños matriculados en las escuelas. ¿Qué haría Alessandri, nuevamente llegado al gobierno a fines del '32? Se proponían variadas medidas que tendiesen a conciliar trabajo y escuela, única fórmula posible para la civilización de los niños proletarios chilenos. Se pensó, así, en escuelas-granjas, escuelas de pescadores y escuelas industriales; propuestas hechas a través de discursos desesperados y apremiantes.

"¿Adónde vamos?"

"¿Qué va a ser de estos niños cuando lleguen a hombres? Una generación entera que transmitirá sus taras y sus vicios a otras generaciones futuras, está creciendo en la escuela del pillaje, del vicio y de la más absoluta falta de moral. Y como el capital principal de un pueblo lo constituye su raza, es llegado el tiempo de meditar en la responsabilidad que tenemos todos los que de cualquier manera algo pudiéramos hacer porque se remedie este estado de cosas". Decía el articulista que pensaba "con pavor este problema y creo que actualmente es el más urgente de los muchos que deben preocuparnos". (50)

A pesar del "pavor" de la sociedad formal, las soluciones se buscaron a través de las vías indirectas -la legislación- y principalmente, reforzando las vías tradicionales. En primer lugar, la dictación de una ley que establecía el "delito de abandono de familia", dirigido especialmente a sancionar a los padres que dejaban sin sustento a los suyos, provocando la desintegración de la familia y el vagabundaje de los niños. (51) En segundo lugar, una campaña de intensificación de la antigua "colocación familiar" de hijos abandonados, especialmente en casas de inquilinos, a los que servicios de previsión o de beneficencia cancelaban la crianza. De la Casa Correccional del Niño se habían

49.: "Las Últimas Noticias", abril 12 de 1933.

50.: M. Collarte, "¿ Adónde vamos ?", "Las Últimas Noticias", Santiago, agosto 31 de 1933.

51.: Proyecto del Juez de Menores, Samuel Gajardo. En: "Las Últimas Noticias", julio 6 de 1933.

colocado, desde 1929, 1.415 niños de 2 a 7 años en los alrededores de Santiago. (52) Pobres que acogían a los abandonados de su clase. Difícil que los enviaran a la escuela, especialmente estando en el campo y dadas las condiciones de miseria reinantes. En tercer lugar, se desarrolló y difundió una amplia "guía informativa" de todos los organismos de beneficencia y asilo existentes en el país, con el fin de facilitar la colocación de menores abandonados. Un sistema de información destinado a las visitadoras sociales que se constituyen en este período en los agentes claves de la operación emergencia social.

Todas estas soluciones nos dan cuenta de la presencia de una crisis absoluta de la base misma de sustentación social: la familia. En estas circunstancias, las soluciones no alcanzan a la escuela, la que constituye otra fase -podríamos decir superior- de la organización social. Era necesario, urgente, recomponer los lazos primigenios de la sociedad, rearmar familias -artificialmente- recoger, asilar los cuerpos en recintos vigilados y delimitados. En suma, recomponer la sociedad dentro del espacio-hogar/asilo como condición primera para salvar el abismo de la desintegración social.

Al mismo tiempo, y siempre en este marco de crisis del espacio-hogar, se comenzaron a desarrollar iniciativas que pretendían implementar modalidades de una etapa de civilización primaria, pre-escolar, cuando aún no era demasiado tarde en el proceso de desintegración familiar.

Así, el primer "Club de Niños" de Chile y de Sudamérica anunciaba su creación en 1933 en Avda. Matta. Se trataba de una iniciativa del Comité de Acción Preventiva de la Dirección de Menores y que tenía como fin ofrecer una serie de actividades deportivas y culturales que atrajesen a los niños vagos del proletario barrio de Avda. Matta. Allí aparecía luciendo un grupo de niños gimnastas en uniformados pantalones cortos y otro grupo de caras contentas leyendo libros o jugando al ludo y al dominó. Siete mandamientos debían cumplir los niños del barrio Matta que ingresaran al Club: respetar a sus superiores, decir la verdad, andar limpios, no decir groserías, no cometer acciones indecentes, ayudar a sus compañeros y demostrar con su conducta en todas partes que era digno socio del Club de Niños de Chile.(53)

Se trataba claramente de una acción de "civilización en primer grado" que distaba aún de la fase superior escolar.

Esta era la verdadera infancia de la historia social chilena; todas las imágenes anteriores sólo habían pre-figurado su tragedia.

52.: "Asistencia Social del Niño de edad escolar", varias alumnas S.S., en: "Servicio Social", Santiago, diciembre de 1933.

53.: "Las Últimas Noticias", Santiago, marzo de 1933.

Todos los discursos del "gobierno de restauración" alessandrista del año '34, identificaban a la escuela como la piedra angular y el punto de partida del gran proyecto de reconstrucción nacional: su "elevada misión". La escuela debía "conformar sólidamente la personalidad del ciudadano que devolverá a nuestra Patria la unidad espiritual de nación bien organizada, que redimirá con su calidad de hombre eficiente, social y culto, el aniquilamiento económico y moral que Chile soporta hoy, desgraciadamente". Palabras del Director General de Educación Primaria, Claudio Salas. Continuaba: Que "... mediante su adecuada acción (la Escuela Nacional), puede aumentar la capacidad de comprensión de los deberes de la democracia, de hacerle adquirir un concepto más elevado de la responsabilidad, de multiplicar su eficiencia política, económica y social. (54) Lo reiteraba Alessandri en su Mensaje al país: "que de ella dependía "el porvenir moral y económico de la Nación" y que constituía lo más "fundamental y de proyecciones más esenciales para el desenvolvimiento y progreso de nuestra colectividad"; y lo repetían las voces altas de los Senadores: que de "su obra depende el porvenir de la nacionalidad (...)". (55)

Los pequeños y frágiles hombros de la escuela debían soportar esa tarea de magnitud. Todo lo cual no dejaba de ser una intención vacía de realidad cuanto la educación estaba siendo claramente un privilegio. La inasistencia escolar ponía -una vez más- el dedo en la llaga al gran Proyecto de la clase política en el poder.

Las grandes palabras como Nacionalidad, Progreso, Patriotismo, Democracia, Restauración, entre otras, se desplomaban en el barro cotidiano donde habitaban los cuerpos y los pies chicos en las noches del Mapocho.

Alessandri lo acallaba en su Mensaje: daba cuenta de las construcciones de nuevas escuelas y de la puesta en orden y disciplina en la educación, la que había llegado al caos de la desorganización y la política. Sin embargo, el Director de la Primaria lo reconocía y prometía atención especial "al pavoroso problema del niño escolar sin ropa y sin alimentos" lo que -además de los problemas de locales y falta de materiales- ocasionaba "el ausentismo escolar en proporciones alarmantes".

Y señalaba que ya se habían organizado algunos hogares escolares que cobijaban a niños proletarios abandonados y que, por su parte, el Ministerio de Educación había ya invertido importantes sumas en calzado y ropa para los niños indigentes. (56)

Todo esto, sin embargo, olía a paliativos y más que nada a iniciativas parciales, esporádicas, hechas al borde del abismo. El gobierno sólo se sumaba a la acción de la beneficencia; no se vislumbraban aquí cambios cualitativos en su rol de asistencia social escolar.

Sin embargo, comenzaron a proliferar y difundirse en el país los escritos de

54.: Entrevista a Claudio Salas, Director de Educación Primaria. En "Revista de Educación", Nº 47, febrero de 1934, p. 170.

55.: "S.E. Habla". En: *Ibid.*, Nº 51, p. 75 y Nº 47, febrero, p. 230.

56.: Entrevista a C. Salas, Director Gral. de Educación Primaria. En: *Op. Cit.*, p. 172.

estudiosos internacionales que comprobaban, una vez más, la relación entre la inasistencia escolar y la criminalidad de los niños, cuestión que alarmaba las conciencias y los bolsillos de la sociedad de los años '30. "Tan precisa es la relación que debemos considerarla como una relación *causal*, en que la una, es decir, la inasistencia escolar, es la causa y la otra, es decir, la criminalidad infantil, es el efecto". Palabras del doctor argentino Ladislao Thôt. (57) citando al "Décimo Congreso Internacional de Protección a la Infancia" de Bruselas, realizado el año veintiuno.

Se trataba, en verdad, de una premisa ya generalmente aceptada. Lo que aún se debatía eran las vías y métodos para impedir la inasistencia, cuestión que en Chile había trabado gravemente la búsqueda de soluciones efectivas, convirtiéndose en un verdadero "tabú" de la clase política -que la alimentación por parte del Estado era socialismo materialista, por ejemplo- y dejando todo a la bien intencionada iniciativa privada y escolar, cuyos esfuerzos se veían siempre atrapados en la tragedia.

El doctor argentino volvía a reiterar, respecto a las vías, los principios establecidos en Bruselas, citando al Presidente de la Unión de los Jueces de Paz de Bélgica, un tal Campioni, quien establecía medios para asegurar la asistencia escolar: los **preventivos** y los represivos. Entre los preventivos figuraba uno de carácter "psicológico" (que los niños amasen a la escuela), lo cual no dejaba de constituir el ideal de una sociedad culturalmente desarrollada, pero que se topaba con muchas limitaciones en realidades escolares de pocos recursos como la chilena.

El segundo medio preventivo señalado por Campioni decía relación con lo "fisiológico", a través de lo cual se estimularía, especialmente a los padres, a enviar sus hijos a la escuela: un cuerpo médico escolar, la vinculación de la escuela con varias sociedades de beneficencia para la ayuda moral y material a las familias cuyos hijos asistían a la escuela (*premios pecuniarios, bonificación de pasajes, tratamiento curativo para los niños enfermos en hospitales o sanatorios, colonias de vacaciones, suscripciones para ropas y víveres*). Y resumía el Dr. Thôt: "diremos que el verdadero medio para suprimir la inasistencia escolar, mejorar la moral, la vida económica y social de los niños consiste en el **desarrollo de ciertos órganos auxiliares de la escuela**, como ser la vinculación con sociedades de patronato y de beneficencia; la creación de los cargos de médico escolar permanente y de un visitador del hogar y en el acercamiento del niño al maestro y de éste a aquél". (58)

Es decir, se hacía cada vez más imprescindible profundizar el sistema de instituciones "mediadoras" -en este caso entre la escuela y la calle- ejercida por la caridad y la asistencia social (por la aristocracia y la clase técnica-funcionaria) con el objeto de poder mantener el debilitado equilibrio del modelo de producción y su reproducción cultural como paz social.

57.: Dr. Ladislao Thôt (Prof. de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina), "La inasistencia escolar y la criminalidad de los niños", en: Revista de Educación, febrero de 1934, Nº 47, p.83.

58.: *Ibid.*, p.88

Plantear esta vía de la "mediación orgánica" era ya imprescindible para un régimen social en crisis y para un gobierno consciente de su rol social pero entrampado en el principio tradicional de la subsidiaridad. Y para poner en práctica tal sistema de mediaciones no faltaba el apoyo de toda la institucionalidad benefactora y comunal ya construida para los socorros de última instancia, sin olvidar tampoco las renovadoras iniciativas y compromisos de organismos técnicos civiles y gubernamentales empapados de las modernas doctrinas de la democratización social y educacional.

Como expresión de esta necesidad y protagonismo gubernamental en la toma de decisiones para poner en acción la mediación social-técnica para la asistencia escolar, el congreso nacional aprobaba al gobierno su decisión de invertir hasta la suma de un millón de pesos en la alimentación de los alumnos indigentes de las escuelas públicas y particulares (el 10% para estas últimas de la suma total). Esta cantidad se consultaría anualmente en el presupuesto ordinario nacional y se invertiría en las Juntas de Auxilio Escolar, integradas, además del personal comunal, por un médico nombrado por la Dirección General de Sanidad. (59)

Gobierno, comunidad organizada y clase técnica se levantaba como la fórmula o las tres patas de la mesa más adecuadas para enfrentar los crecientes desafíos y emergencias suscitadas en el avance crítico de la barbarie callejera contra la civilización escolar. Por otra parte, se decretaba el año 1934 que las municipalidades tendrían la obligación de aportar el 1/2% anual de sus entradas al mantenimiento del *desayuno escolar* en los establecimientos fiscales de instrucción primaria de su comuna. (Ley Orgánica y Atribución de Municipalidades).

Se seguía avanzando en la tarea proto-civilizadora, en donde interactuaban el Estado, la clase técnica y los particulares. Expresión de esta trilogía era el "Club de niños" de que ya hemos hablado, iniciativa del "Comité de Acción Preventiva" de la Dirección General de Protección de Menores, integrado por el doctor Hugo Lea-Plaza, -Director General de Protección de Menores- por el doctor Carlos Fernández Peña -Presidente de la Asociación de Educación Nacional- por Ana de Vázquez -profesora y visitadora inspectora de la Dirección de Protección de Menores-además de damas y señoras, "madrinas" y "padrinos" del Club. En sus tres años de labor habían contado con el apoyo de la Universidad de Chile -Gimnasio Caupolicán en Quinta Normal- con ayuda privada y subvención fiscal. En 1935, con el apoyo del Ministro de Tierras y Colonización, que donaba un sitio de propiedad fiscal al Comité, se fundaba el segundo Club de Niños en la calle Dávila 928. (60) En Navidad del '35 se inauguraba el nuevo club, bullicioso de

59.: Ley 5.656 del 3 de agosto de 1935.

60.: Ana de Vázquez, "Clubes de Niños" en: Boletín de la Dirección General de Protección de Menores", Santiago, junio de 1936, Año IV, N° 9, p. 921.

niños y gente del barrio Independencia, que acogía con verdadero entusiasmo el pascuero regalo de la moderna trilogía asistencial.

"- Me gusta el Club porque es lindo, tiene hartos juguetes, patios lindos y todos mis amigos vienen aquí.

- Me gusta el Club porque mi casa es un "cambucho", no hay donde jugar.

(...)

- Por entretenerme vengo al Club; porque en la casa no tengo donde jugar, tengo que ayudar y no tengo tiempo, ni tampoco tengo juguetes". (61)

Si bien este modelo trí-estamental tenía mayor o menor éxito a nivel de iniciativas prácticas de base, algunos sectores abogaban por un mayor protagonismo estatal-técnico a nivel central, que se responsabilizara y asumiera un compromiso nacional con el problema de los niños desamparados.

Así se planteó en la Cámara de Diputados del Congreso Nacional cuando varios diputados manifestaron su profunda preocupación ante la crueldad de las cifras de niños a la intemperie: "cerca de 40.000 niños desamparados que esperan el auxilio de la sociedad". Catalogaban este problema de la infancia desvalida como de una "trascendencia social tan inmensa que su resolución ya no puede ser retardada por más tiempo sin evidente perjuicio para el futuro de nuestra raza". Y presentaban la moción que creaba el **Consejo de Defensa del Niño**, organismo central de acción y fiscalización.

Este tendía a incorporar, integrar y unificar los tres estamentos antes nombrados, bajo una dirección técnica central, en función de la prevención y asistencia de los niños desamparados, coordinando todas las iniciativas -privadas y fiscales- dedicadas a este objeto. Así, dicho Consejo debía estar compuesto del Jefe del Departamento de Bienestar de la Madre y del Niño de la Dirección General de Sanidad, del Director General de Escuelas Primarias, del Juez de Menores de Santiago, del Director de la Casa Nacional del Niño, de dos médicos representantes de instituciones privadas de protección a la infancia y de dos miembros designados por el Presidente de la República ad honorem por tres años, o reelegidos.

El Consejo tenía amplias y decisivas facultades, entre las más importantes figuraban: a) ejercer de delegado del Gobierno ante las instituciones de protección del niño indigente con subvención del Estado; b) adopción de medidas legales o administrativas para el cumplimiento por parte del Estado de su obligación de atender a las necesidades de los niños indigentes; c) reformar y/o ampliar los establecimientos existentes o instalar otros nuevos; d) acciones inmediatas para suprimir la vagancia y la mendicidad infantil; e) facultades de establecer Juntas de Protección al Niño, provinciales o regionales. Para su financiamiento se proponía la venta, por dicho Consejo, de cartillas

61.: Ibid., p. 947.

para carreras de caballos o de perros. (62)

El proyecto tendía claramente a levantar al Estado a una nueva categoría o fase de compromiso social, superior al ámbito de las mediaciones, lo cual sin duda necesitaba de un consenso que aún no se vislumbraba.

En realidad, las medidas adoptadas por el gobierno anteriormente descritas, así como el proyecto de Consejo de Defensa del Niño, expresaban y eran fruto de la controversia desatada desde hacía varios años entre caridad y asistencia, entre lo particular y lo estatal; controversia que, al mismo tiempo, manifestaba la profunda crisis de desintegración social que se vivía en Chile y que reiteradamente ponía en cuestión el modo de relación social establecido entre la clase patronal y el Estado por un lado y la clase proletaria -en tanto "objeto político"- por otro. Controversia fructífera, pues tendía a construir una nueva figura del Estado.

Samuel Gajardo, juez de menores e importante vocero del gobierno de Alessandri y de la clase técnica propiamente tal, se hace eco de la controversia y explicita la vía de la integración caridad-asistencia social de los señores, el Estado y los técnicos.

Gajardo se pregunta: "¿de qué índole debe ser la protección (de los niños de la miseria) y a quien corresponde realizarla?"

"Hay quienes opinan -dice- que es una obra de beneficencia y que corresponde, por lo tanto, a la iniciativa privada, o sea, a las personas que tienen sentimientos humanitarios. Otros creen que se trata de un deber de asistencia social que incumbe al Estado. Se suele ver un antagonismo entre ambas ideas, pero se trata de un error que es necesario destruir".

Que era cierto -agregaba- que la protección del niño abandonado requería sentimientos fraternales de amor -cual era lo más característico de la caridad- pero que ello también era un problema eminentemente político. Esto porque, en primer lugar, siendo el niño abandonado un futuro delincuente, "la lucha contra el delito es obra política, destinada a garantizar la armonía social, fundamento indispensable del Estado, y, en segundo término, porque proteger a los niños es preparar las futuras generaciones, en cuyas manos estará el porvenir de la humanidad". Siendo pues, una cuestión política, no podía ser entregada a la sola iniciativa privada.

Que ello no significaba que el Estado debía prescindir de la acción de los generosos corazones de las personas e instituciones de caridad; al contrario, debía estimularla. "La caridad no es en absoluto, decía, incompatible con el deber de asistencia social del Estado".

Refutaba, así mismo, la dicotomía que a menudo se pretendía establecer entre la caridad -como sentimiento- y la asistencia -como técnica. "El hecho que la caridad sea un sentimiento, no excluye el criterio técnico para el estudio y solución de los problemas

62.: Boletín de Sesiones del Congreso, Diputados, Ord., agosto 7 de 1935, pp. 2.065 / 2.066.

relacionados con la protección del niño". Que beneficencia y técnica eran absolutamente complementarias.

Gajardo concluía: "La asistencia social es fundamentalmente un deber del Estado, pero no puede olvidar que un elemento indispensable de su labor, en cuanto se relaciona con la infancia abandonada, es la caridad, traducida en el amor al niño. Sin él, los servicios oficiales no serían más que un simple rodaje administrativo. No es sólo pan y vestuario lo que necesitan los niños para vivir felices. Necesitan también abnegación y cariño y, si no siempre puede dárseles el corazón de una madre, deben tener a su lado, por lo menos, una mano bondadosa que los trate con dulzura". (63) En suma, el Estado aportaría la técnica y la beneficencia, el amor.

Es decir, la complementariedad de lo privado y lo estatal-técnico se basaba en un concepto de Estado que podríamos llamar de "Estado sin alma": Un Estado-máquina de poderosa capacidad y rodaje, una super-herramienta social. Grave es reconocerlo: el Estado-sin alma se construye históricamente en Chile como el modelo para la mediación social y política y como vía a la democracia pacífica y de orden social.

Un principio que, afortunadamente, se refutaba a sí mismo en el ámbito de la protección al niño escolar: los maestros-clase técnica-funcionaria del Estado en el caso de las escuelas públicas- demostraban ser lo contrario de un "Estado sin alma". En ese período de grave crisis económica y familiar mostraron su profunda responsabilidad, compromiso y unidad entre lo técnico y el sentimiento, el amor y la profesión.

- "P.H.M., de 8 años dos meses de edad, que presenta un oído supurante, las amígdalas hipertróficas, con su dentadura cariada y una marcada escoliosis, es pálida, de piel enjuta, de aspecto triste, viste pobre o mejor, miseramente. Es hija legítima y la menor de 2 hermanos, el mayor de 13. El padre abandonó el hogar cuando ella tenía dos años y desde entonces su madre ha tenido que trabajar para mantenerlos a los dos. Ahora el niño trabaja para ayudar a la madre, que se desempeña en un restorán y no regresa hasta altas horas de la noche.

"La niña va a la escuela donde almuerza y vuelve a su pieza que es toda su casa. En la tarde toma un poco de café del que le queda del desayuno y, a veces, una vecina le da un poco de porotos. Cuando estuvo enferma, la misma vecina le traía un poco de comida. Su expresión es de humillación y de pena al expresar este hecho, tal vez viene a su mente la imagen de la vecina al hacerle el obsequio con no muy amable actitud. 'Al salir de la escuela, me voy a mi pieza, dice, estudio un poco, salgo a jugar con mis

63.: S. Gajardo. "Caridad y Asistencia Social", en: *Boletín de la Dirección General de Protección de Menores*, Año IV, Nº 9, junio de 1936, p. 907.

vecinas y cuando tengo hambre, caliento un poco de café con leche que guardo de mi desayuno'. Luego después se queda solita en su pieza y, teniendo sueño, se acuesta en tal abandono y soledad que sólo su inconsciencia le hace soportar.

"Este caso presenta una gravedad inmediata porque la niña se está formando y junto a esa formación física corre pareja la depresión mental, el abandono del padre (...) el obligado abandono de la madre (...) la soledad de su cuarto, la humillación que tiene que sufrir al aceptar el almuerzo de la escuela, el cual ella rehusaba aceptar cuando la profesora conoció su situación y le ofreció la ayuda del colegio, la misma situación que se repite por la caridad de la vecina, la pobreza de sus vestidos que ella misma tiene que lavar, hacen su labor y llenan de amargura esos 8 años y quien sabe qué harán de ella cuando sea una mujer". (64)

Palabras de Ana de Vásquez, profesora (Escuela Normal Nº 2) y funcionaria (Visitadora Inspector de la Dirección General de Protección de Menores); un escrito profesionalmente amoroso, mensaje humanista de una encuesta-técnica a 2.244 escolares de cinco escuelas del barrio Recoleta e Independencia. Encuesta que había dado como resultado el paisaje impresionista de un 40% de niños desnutridos, hijos de hogares de obreros, empleados y comerciantes, más de la mitad vivientes de conventillos, cités o departamentos en casa particular. Escuelas cuyos problemas más frecuentes a enfrentar eran los de "pobreza y salud y como consecuencia, de inasistencia". Cada escuela intentaba solucionarlos por algún medio, con ayuda de los profesores, padres y amigos, a través del Seguro Obrero, la Junta de Beneficencia Escolar u otros.

Veamos cómo se organizaba en concreto la asistencia escolar en las 5 escuelas encuestadas por el estudio de Ana de Vásquez:

a) **En la escuela Anexa** (a la Normal Nº 2): se solucionaban los problemas de pobreza con los fondos que se obtenían por medio de beneficios, rifas, centro de padres y de "Arenita", la hoja mensual de la escuela, todo lo cual permitía atender a un grupo de 50 alumnos para el almuerzo diario en la cantina escolar; proporcionaban además abrigo, zapatos, uniforme y dinero para carro a las alumnas que no podían asistir por su carencia. El médico y la enfermera atendían los problemas de salud, secundados por la Cruz Roja Juvenil, que entonces proliferaba como organización social en las escuelas, capacitando bajo el juramento "Yo Sirvo" a un grupo de alumnos en primeros auxilios e

64.: Ana de Vásquez, "Influencia del Medio Familiar en la higiene mental de los escolares" (presentado en Río de Janeiro a la 1ª Conferencia Internacional de Higiene Mental) en: Boletín de la Dirección General de Protección de Menores, Nº8, diciembre de 1935, p. 794.

inyecciones para atender a sus compañeros. La escuela contaba con una clínica dental para la atención de las alumnas. No recibía ni ayuda municipal ni del Seguro Obrero.

b) En la **escuela No. 24 de Independencia**: con la venta de golosinas, rifas, beneficios y la ayuda de la Beneficencia Escolar se proporcionaba calzado, traje y delantales a las alumnas más necesitadas. La Junta de Auxilio Escolar procuraba desayuno para 50 alumnas y el profesorado para 20 más. Contaba con un botiquín formado por los profesores. Tenía un médico y una enfermera que enviaba Sanidad.

c) En la **escuela No. 91 de Recoleta**: se mejoraban las condiciones de pobreza de las alumnas a través del Ropero Escolar que mantenía la escuela por medio de una organización llamada "Comunidad escolar". Mantenía una olla infantil con donaciones que recibía de la sociedad Ollas Infantiles, de la Municipalidad y del Seguro. La inasistencia de las niñas era investigada por una enfermera sanitaria y se atendían con los recursos de la escuela o se enviaban a hospitales y sanatorios. Estaba organizada allí la Cruz Roja Juvenil, que funcionaba con fondos propios que conseguía y despachaba recetas, colocaba inyecciones, enviaba a colonias de verano y a policlínicos. La escuela contaba con Clínica Dental.

d) En la **escuela No. 63 de Recoleta**: los casos de pobreza e inasistencia se solucionaban mediante la colaboración del Seguro Obrero y del Centro de Padres y alumnas, entregando desayuno y vestuario a las más necesitadas. La salud estaba a cargo de una enfermera de Sanidad y un médico y la escuela contaba con un botiquín.

e) En la **escuela No. 13 de Recoleta**: la pobreza e inasistencia se solucionaban, en parte, por medio de la cooperación del Seguro Obrero y del profesorado, proporcionando desayuno a 130 alumnos. La Beneficencia Escolar proporcionaba 10 trajes y 10 pares de zapatos. Los problemas de salud los solucionaba el Dr. Miguel Berr, amigo de la escuela. (65)

En suma, en esta interesante muestra de cinco escuelas de barrio proletario resalta a primera vista la amorosa acción del estamento técnico-profesional, especialmente del profesorado, quien, a pesar de su dramática situación de malos ingresos, está luchando por rescatar de la miseria y de la calle a sus alumnos. Destaca también la relativa ausencia de la beneficencia -su escasa ayuda de 10 zapatos- y del municipio; y la presencia de la asistencia del Estado, escasamente representada por el estamento sanitario.

Así, en el ámbito escolar, no sólo la situación de las niñas sino también las soluciones

65.: Ana Lara de Vásquez, "Estudios de las condiciones físicas y socio-económicas de 2.249 escolares", en: Boletín de la Dirección General de Protección de Menores, N° 7, Septiembre de 1935, pp. 162/164.

de asistencia y ayuda eran, a todas luces, de crisis. Con todo el amor y la iniciativa del profesorado se trabajaba rescatando sobre el límite.

Ana Lara de Vásquez no solo realizó este amoroso trabajo profesional que llevó el diálogo y el cuerpo de las niñas de Recoleta al Congreso de Brasil, sino que además se constituyó en la promotora de la "Unión de Centros Escolares de Padres, Maestros y Amigos de la Escuela", que se organizaba en 1935.

A Ana ya la hablamos conocido también en el Club de Niños.

¿Cuáles eran los objetivos de esta "Unión de Centros Escolares" que a primera vista, aparece como un intento de coordinar, sistematizar y generalizar la asistencia de los niños escolares? Resaltaban los siguientes fines: 1) ayudar al profesorado en la formación intelectual, física y moral de los alumnos; 2) obtener de los particulares y autoridades la ayuda económica necesaria para establecer el desayuno, ropero y almuerzo escolar, además de la Cruz Roja con un buen botiquín; 3) obtener que cada escuela tenga un servicio médico dental propio, costeadado por el Estado; 4) obtener de las autoridades escolares el material escolar adecuado y atractivo para los niños; 5) extender la cultura entre los padres a través de cursos nocturnos, vespertinos, dominicales y sabatinos; 6) vigilar el cumplimiento de la obligación escolar en talleres, fábricas e industrias que ocupan menores. Hermosos ideales, dice Ana, que aún estaban en embrión. (66)

No era la única iniciativa de los profesores. Surgía en primavera del año '36 un importante proyecto de la Unión de Profesores de Chile para establecer en Santiago una Red de Restoranes Escolares. Ya se había comenzado con el primero de ellos en el Barrio Matadero, para el cual la Municipalidad había otorgado \$ 5.000 y el Ministerio del Trabajo, \$ 250. "Esfuerzo digno de elogios" -se comentaba. "Sin embargo, no podemos silenciar que la envergadura del problema necesita algo más que la acción entusiasta de la Unión de Profesores y las reducidas sumas de dinero que ha recibido como ayuda". (67)

Más de medio millón de niños no se sentaron en sus bancas el año 1936. (68) Algunas madres llegaban llorosas a excusar a sus hijos, que no podían venir, por falta de alimentos o por enfermedades, por falta de vestido o zapato o porque habían tenido que salir a trabajar. (69)

Cinco mil canillitas voceaban de madrugada a noche los diarios del país. Sube y baja a los carros, "¡El Frenteooo! ¡Laa Ultimaoo!", Alameda, Estación Central, el texto bajo el brazo sin saber leer. Maximiliano Ramírez, 16 años: -"Todos hemos empezado a vender diarios desde los 7 u 8 años... Como los padres son tan pobres, tienen que trabajar los hijos desde cabritos... Esa es la vida del pueblo... ¡Y qué duro es este trabajo!

66.: Ana de Vásquez, "Influencia del medio familiar(...)" .Op. Cit., pp. 808/9;

67.: Frente Popular, Santiago, octubre 5 de 1936.

68.: Dr. Moisés Mussa, "Asistencia y Protección de la Niñez", en: Revista de Educación, Nº 78, 1936, p. 15.

69.: Frente Popular, octubre 15 de 1936.

¿Sabe Ud. cuánto trabajamos? Desde las 5 de la mañana, hora en que nos levantamos para retirar los diarios de la mañana, hasta las 12 de la noche, hora en que dormimos".

"- ¿Cuánto ganan?

- De 6 a 7 pesos diarios. Se nos va todo en comer... Ahora está todo tan caro..."

Delicias y Arturo Prat; Rigoberto Reyes:

"Somos unos atorrantes... Nuestro trabajo nos pone así. Nunca sabemos dónde vamos a comer, ni en qué parte dormiremos... Nos metimos en cualquier cocinería... y en la noche... dormimos en los huecos de las puertas... Yo duermo en la estatua de los Amunátegui... el otro en la de San Martín. Cuando hace mucho frío dormimos haciendo "trenes"... ¿Ud. se ríe? "Hacer trenes es un dicho nuestro"... Es dormir en hileras uno tras otro... La calle es la casa nuestra. (70)

Los trenes de los canillitas se alargaban y los músculos cortos se atrofiaban en las fábricas y talleres. El 50% de los niños obreros tenían sus cuerpos defectuosos: caían sobre engranajes, se cortaban los dedos y aspiraban polvillo. El 48% de los accidentes del trabajo correspondía a niños obreros chilenos. (71)

Las medidas no podían esperar; la sociedad se impacientaba. Había que emprender acciones inmediatas para cooptar los niños a la escuela. Los problemas más urgentes y mínimos se señalaban: 1) el Servicio Sanitario Escolar; 2) el restorán escolar; 3) el ropero escolar. Todas las iniciativas emprendidas en esta dirección habían sido pequeñas, esporádicas e incapaces de atenuar el drama de la cantidad de niños que abandonaban la escuela. "Aplaudimos esas iniciativas -decía "El Frente Popular"- pero condenamos enérgicamente la pasividad y negligencia verdaderamente criminal con



70.: Frente Popular, Santiago, octubre 2 de 1936.

71.: Dr. Moisés Mussa, Op. Cit. p. 16.

que nuestras autoridades escolares y el gobierno han encarado los problemas que dicen relación con nuestra infancia en este aspecto". (72)

Y no se trataba solamente de un reclamo de la oposición. También se inquietaban y lo hacían saber al gobierno personeros del régimen. Que es doloroso -se le escribía al gobierno a modo de "indicación saludable"- apreciar el enorme número de niños que no asistía a la escuela. "Frente a esta situación, nos dirigimos a las autoridades correspondientes para pedirles que inicien una acción enérgica, firme y resuelta a la par que persuasiva. El Estado -agregaba el escrito- tiene que hacerse obedecer. No puede permitir que el país sea, en realidad, defraudado. La nación pierde una cantidad de millones de pesos y, enseguida, tiene que soportar sobre sus hombros el peso muerto de miles de niños semi-analfabetos que ingresan a la masa improductiva en condiciones de inferioridad mental evidente". Que había que hacer actuar a Carabineros, que el "Excmo. señor Alessandri, que fue paladín de la ley de compulsión escolar, sabrá completar su obra redentora, que tantos beneficios dará a este pueblo que pena y muere, en medio de las desdichas y dolores de la ignorancia profunda en que vive". (73)

Escuchaba el señor Presidente los clamores. Estaba consciente de que uno de los problemas que entrababa seriamente el desarrollo del proyecto educativo era el que "se relaciona con la organización de la alimentación escolar". Rondaba sobre los niños escolares ausentes y presentes el raquitismo, la tuberculosis y el surmenage; un "cuadro clínico pavoroso para el porvenir de la nación". Hechos que golpeaban la conciencia del gobernante. Se le advertía que "las reservas humanas en el orden intelectual, moral y físico escapan totalmente al control educacional de la escuela pública y de los organismos de previsiones sociales".

El Presidente se puso a estudiar "acuciosamente, los medios económicos estables y necesarios para garantir, en forma racional y completa, un servicio de sobrealimentación en todas las escuelas primarias de la República". (74)

Ya no era hora de disquisiciones ideológicas acerca del rol del Estado. Cuando la sociedad entera, encarnada en los niños de la miseria, se encaminaba al límite, el precipicio imponía los roles. El Estado debía convertirse en el Superman chilensis, único capaz de ponerse capa al hombro y tomar vuelo para salvar la caída en el abismo. Al menos así lo pensó y lo exigió la sociedad chilena, sumida en la tragedia, en los esfuerzos inauditos, en la desesperanza.

Para organizar "en forma racional y completa" la alimentación escolar, el Gobierno de Alessandri, secundado por una comisión especial de la Municipalidad de Santiago, elaboró un proyecto de reforma a la "Ley de Alcoholes" con el fin de destinar gran parte

72.: Frente Popular, Santiago, octubre 15 de 1936.

73.: Enrique Sepúlveda, "La Nueva Jornada Escolar. Indicación saludable al Supremo Gobierno". En: Revista de Educación, Nº 73, 1936, p. 5.

74.: "La Iniciación del Nuevo Año Escolar". Los problemas de alimentación, vestido y ubicación del escolar chileno". Editorial de la Revista de Educación, abril de 1937, p. 4.

de los impuestos que aquellos cancelaban, para vestuario y alimentación de los escolares indigentes que se matriculasen en las escuelas primarias del país. Se calculaba que, a través de dicho impuesto, se obtendría una cantidad de \$ 15 millones. El proyecto estaba pendiente en las Cámaras y se pedía su rápido despacho. (75)

Una buena idea. Castigar el producto anti-alimenticio por excelencia que encadenaba al vicio al mundo adulto, para alimentar y liberar la vida atrapada en los cuerpos inocentes de los niños escolares.

Por su parte, la Municipalidad de Santiago creó un hogar-taller para cobijar a 43 niños indigentes -"por el momento"- de entre los miles que pululaban por las calles. No pretendía ser un reformatorio, sino un hogar -decía su directora. "Su propósito es el de arrancar de un ambiente sórdido y perturbador al niño que, careciendo en la mayoría de los casos de familiares, deja que germinen en su espíritu las malas semillas recogidas en el diario roce con gentes que carecen de los más elementales sentimientos humanos". (76)

Cambiar las imágenes; el barro bajo el puente por las sábanas limpias, la fogata por la cocina tibia, el canilla por el compañero, la chapita por la carpintería, el jefe por el profesor. Imágenes de un mundo casi idílico. ¿Hasta cuándo y para cuántos? Las "otras imágenes" campeaban libres por la ciudad e impresionaban el rostro de otros cientos encandilados en el imán de su deseo.

En el invierno del año 1937 el tango penetraba la melancolía hasta los huesos. Puñaladas y lágrimas de amores no correspondidos, de añoranzas de regazos de madres perdidas, de cielos estrellados esperando el día que te quieran, interminables suspiros tras los cristales, mientras la luna rodaba por el Mapocho, alumbrando cuerpos fríos.

Panchita, una de las tantas niñas que cantaban en el bataclán cerca de la estación, subía cada noche al escenario a cantar los puñales y los celos del tango, entre desnudeces.

La cosecha callejera de niños sueltos era rentable y los raptos eran cosa cotidiana.

Titulares:

"Cientos de niños delincuentes VAGAN sueltos por las calles". (77)

"La Delincuencia Infantil plantea un pavoroso problema". (78)

"En su mayoría los asaltantes no tienen más de 20 años". (79)

"Se impone reforma penal para resolver la Mendicidad". (80)

75.: Ibid.

76.: "Las Últimas Noticias", Santiago, marzo 25 de 1937.

77.: Ibid., agosto 9.

78.: Ibid., julio 30.

79.: Ibid., julio 16.

80.: Ibid., abril 24.

"El Auge de la delincuencia infantil Crea grave problema". (81)

Reflexiones a la hora del café:

Angélica: Continúa el patético espectáculo de esa historia social de la calle que caracteriza el proceso chileno del siglo XX.

Luis: Pienso que esto ahora se agudiza, tomando en cuenta la crisis del capitalismo de los años '30 adelante, lo cual afectaba gravemente al país, añadida a la inestabilidad política generada a partir de la caída de la dictadura de Ibáñez.

Angélica: Así es. Me pregunto y me explico el agotamiento que se produce de lo que llamo la "cultura del socorro" y el necesario, creciente y aparatoso montaje del Estado chileno a partir del '38 adelante. Todas las vías intermedias parecían agotarse.

Luis: En realidad es notorio en el período la percepción de la crisis como "inseguridad" de la sociedad chilena. Esto se expresa en los artículos expuestos y en esas urgentes llamadas de los agentes políticos, de las autoridades intermedias, de los medios de comunicación y de la opinión pública en general demandando medidas. Las miradas se dirigían crecientemente hacia el Estado.

Se calculaban en más de 13.000 los menores delincuentes en el país. Para su atención especial sólo existía la Casa de Menores de Santiago y el politécnico de San Bernardo, con una capacidad entre ambos de 550 niños. Los demás a lo largo del país iban a parar a las cárceles de adultos, con lo más docto en el arte del crimen. Y eran expulsados de nuevo a las calles a engrosar el ejército de reserva del lumpen chileno. "Las estadísticas del Juzgado de Menores -se denunciaba- demuestran como en ocho años no se ha logrado devolver a la sociedad, transformados en hombres útiles y de trabajo ni siquiera un centenar de los 20.000 muchachos delincuentes que han ingresado a este tribunal. Al contrario, se ve que la inmensa mayoría de dichos muchachos llegan una vez y luego otra y otra, hasta convertirse en delincuentes habituales".(82)

En los años ya críticos de 1931, 32 y 33 ingresaban anualmente al Juzgado de Menores unos 1.500 niños. En 1936 la cifra había ascendido bruscamente a 2.127 y en el '37 se esperaba un número aún más alarmante. Sólo en el mes de junio del '37 el 80% de los detenidos por asaltos, homicidios y robos, eran menores. En efecto, ya no sólo robaban, sino también asaltaban puñal en mano. Más aún, en 1936 habían sido

81.: Ibid., agosto 7.

82. "Las Últimas Noticias", Santiago, agosto 9 de 1937.

condenados 47 menores acusados de homicidios y en 1937, en sólo 5 meses, ya habían sido juzgados 30 menores por ese delito.⁽⁸³⁾

La escuela luchaba aún incansable por salvar a los suyos de la inasistencia y la calle. Pero los que se le habían escapado de las manos, ya eran irrecuperables para sus esfuerzos.

Con sus caritas admiradas aparecen en la foto de "Las Ultimas" un grupo de siete niños, cuatro de ellos muy pequeños, escuchando las proezas del gran jefe, recién salido de la cárcel, cigarrillo en la boca y manos en los bolsillos. Su escuela. ⁽⁸⁴⁾

Al iniciarse el año '38 Alessandri toma cartas en el asunto por la vía de los decretos. En pleno verano se creaba la "Fundación Consejo de Defensa del Niño", con carácter de "beneficencia pública" y con autonomía jurídica. Incorporado a esta nueva fundación quedaba el "Consejo de Defensa del Niño Abandonado" que había creado el Ministerio de Justicia el año '39. El objetivo central del nuevo Consejo: "velar por la salud y vida de la madre y el niño indigentes, atendiendo a este último desde su concepción hasta su adolescencia, procurando su formación moral e intelectual, el mejoramiento de su situación económica y la restauración y fortalecimiento de la familia". Entre sus funciones más importantes destacaba la de "tomar a su cargo las organizaciones y servicios de protección a la infancia que el gobierno confie a la fundación". El Consejo quedaba



83.: Ibid., julio 30.

84.: Ibid., agosto 7.

fundado por 9 personalidades de la beneficencia a título vitalicio y 3 personas nombradas por el Presidente de la República cada 3 años. Entre los vitalicios figuraban Joaquín Aguirre Luco, Oscar Dávila, Adela Edwards de Salas, Domingo Edwards Matte, Francisco Huneeus G., Elvira Santa Cruz y el doctor Arturo Scroggie, yerno de Alessandri.

El gran Consejo se instaló en la calle Arrieta, contando de patrimonio con algunos importantes bienes de donación.⁽⁸⁵⁾

Una vía de centralización estatal privada, mediatizada y dirigida por un cuerpo estatal de confianza exclusiva del presidente Alessandri. Una alternativa para salvar las vallas interpuestas por el pensamiento anti-estatista en materia social. El Consejo era mano derecha del gobierno asistencial, instalada por el lado de afuera del aparato del Estado. Según la letra, el nuevo organismo se encaminaba a tomar bajo su alero todo el problema de la niñez indigente, callejera y escolar. Conducir los pasos del niño chileno por la vía recta hacia la vida laboral.

85.: "Estatutos de la Fundación del Consejo de Defensa del Niño", Santiago, 1938.

... y supervisión de las escuelas.
La actual organización del



REGRESA A SU PUPITRE
El camino hacia el saber no está allombrado.

CUARTA PARTE

Esta fase, que se inicia con el Frente Popular, abre nuevos precedentes respecto de la escolarización proletaria en Chile, en tanto manifestación de una Voluntad político-educativa estatal fundamentada sobre un concepto de asistencialidad integral al pueblo, a distintos niveles de su necesidad vital y desde el seno mismo de su vida cotidiana.

Especial énfasis cobró la asistencialidad integral la que se realizó a nivel escolar, asumiendo directamente el Estado -prescindiendo de organizaciones autónomas especiales- un importante y nuevo protagonismo, tanto en ayuda alimenticia como material a los escolares populares, bajo la mediación de un estamento técnico especializado y poniendo en marcha sistemas organizativos de asistencia que movilizaban, desde su interior, al sistema escolar en su conjunto. Este mismo proceso se produce -aunque lenta y esporádicamente- también a nivel municipal, poniéndose a tono la iniciativa civil con esa intencionalidad histórica que entonces era gobierno: la de la escolarización popular a través de la asistencialidad organizada. (Aunque la escuela misma se resolviese, internamente, en su miseria).

Todo esto, sin embargo, no tardó mucho en caer en el vacío del hambre general que atacó a la sociedad del pueblo chileno, en el marco de la guerra europea y la especulación nacional. La escuela naufragó como Realidad, levantándose nuevamente como Mito salvador, como ideología absoluta, como instrumento de neutralización ideológica, como propaganda de Patria y Orden.

La calle se enseñoreó, una vez más, de la historia social chilena.

A. "GOBERNAR ES EDUCAR". LA ESCUELA PARA LA DEMOCRATIZACION Y LA ASISTENCIALIDAD INTEGRAL

Por las calles retumbaban las marchas del Frente Popular. Pedro Aguirre Cerda, en los estandartes y en los escenarios, encarnaba las cansadas esperanzas de un tiempo nuevo. "PAN, TECHO Y ABRIGO" gritaban las consignas frentistas, mientras el pueblo se organizaba a pasos acelerados: la Asamblea de Alimentación Nacional (nuevamente en pie), el Frente Nacional de la Vivienda, la Alianza Libertadora de la Juventud y sus Patrullas de Acción Social, la CTCH... "De un pueblo desnutrido, el Frente Popular hará un pueblo sano, robusto y bien alimentado", decía el titular que resumía el programa social del frentismo ante la historia.

Los 200.000 niños vagos del país y los 500.000 que no iban a la escuela, corrían agitados tras las marchas del año 1938. (1) Miles de niños chicos fueron invitados a celebrar el triunfo en el verano que anunciaba el '39. Todas las piletas de agua de Santiago se llenaron para recibir sus cuerpos flaquitos; puestas a su disposición las carpas del Ejército y trajes de baño ad-hoc. Las plazas y parques se llenaron de sus gritos y su alegría iluminó la nueva República.

Una de las medidas inmediatas que se tomaron fue la creación de un patronato anexo al hospital Roberto del Río, a cargo de la señora de Aguirre Cerda, con el fin de acoger a los niños abandonados por las calles. Medida que difería del modelo tradicional en cuanto aquí se trataba de la iniciativa materna del Estado, directamente comprometida en cuerpo y figura, sin las mediaciones de las señoras de la beneficencia.

Pronto el Estado extendería otro sabor de madre, más abierto, generoso y amplio que pretendía llegar a la mayoría de los niños de Chile. Se trataba de hacer realidad el sueño del Vaso de Leche de los médicos frentistas y del nuevo Ministerio de Salubridad, Asistencia y Previsión Social. Para ello el Estado se convirtió en la Vaca Madre del país, asumiendo -revolucionariamente- el control de la pasteurización y venta en la gran Central de Leche Santiago, perteneciente al Seguro Obrero.

"Como medida de beneficio inmediato a la población de Santiago, la Central de Leche comenzó a distribuir diariamente más de 20.000 raciones de leche chocolatada en las escuelas pobres, intentando influir directamente en el grave estado nutricional de los niños proletarios.

"Por otra parte, el Ministro Etchebarne ordenó la distribución de 12 a 15.000 litros de leche diarios entre las familias obreras de la capital, la cual sería vendida por la Central

1.: Cifras del Diario "Frente Popular", Santiago, febrero 13 y 16 de 1939.

de Leche a su precio de costo (...) Diez puestos de venta se instalaron en los barrios populares de Santiago".(2)

Higiénicas hospederías populares florecieron por la capital para recibir el esfuerzo cansado de los cuerpos obreros que allí, por primera vez, pertenecían a la ciudad.

El año escolar se inauguraba en marzo de 1939 entre el lúgubre panorama de una sociedad culturalmente aletargada, con la vergüenza de más de un millón de analfabetos mayores de 8 años (más del 25% de la población chilena), lo cual comprometía gravemente el futuro social, económico y político nacional.

El Frente Popular desde el gobierno abordó el problema con grave preocupación, especialmente tomando en cuenta que "la educación constituye una de las principales herramientas de la transformación que se inicia". (3) El mismo Presidente Pedro Aguirre había prometido en su campaña transformar a Chile en una gran escuela. Todos los recursos posibles, tanto pecuniarios como culturales, habían de ponerse en marcha para ampliar la acción educadora del Estado hacia el pueblo y encarar especialmente el problema del analfabetismo. Se presentó un "Plan Mínimo de Educación Popular" que buscaba soluciones inmediatas y urgentes para poner atajo a la a-culturación del pueblo chileno:

1. Liquidación del analfabetismo y difusión de la cultura popular.
2. Contribución de la educación al desarrollo económico del país.
3. Creación de la verdadera escuela rural.
4. Asistencia a la infancia desvalida.
5. Dignificación del magisterio.
6. Efectivo control del Estado sobre las escuelas particulares y estricta vigilancia sobre la enseñanza que imparten las escuelas extranjeras.
7. Edificación escolar y dotación de material de enseñanza.(4)

En suma, "el actual gobierno deberá dar seguridad a los padres de escasos recursos de que sus hijos recibirán una educación, para lo cual les dará todas las posibilidades, a fin de que desarrollen sus capacidades y suprimirá las trabas que hasta ahora había colocado la oligarquía con el deliberado y egoísta propósito de obstaculizar el ingreso de los hijos del pueblo a los planteles de educación". (5)

Se trataba, básicamente, de profundizar y consolidar el proyecto de **Democratización escolar nacional**. Para el logro de este objetivo trascendental, no sólo la escuela

2.: Ibid.

3.: "Frente Popular", marzo 1º de 1939. Planteo de la Comisión Pedagógica Nacional del P.C.

4.: Ibid., Propuesta del diario.

5.: Ibid., "Lo que hará el Frente Popular por el porvenir de la juventud". Planteo de la Comisión Pedagógica Nacional del P.C.

se pondría al servicio del pueblo, sino la radio, el libro y el teatro hablarían también en lenguaje de cultura democrática.

Carros ambulantes con bibliotecas, exposiciones y voces artísticas y culturales de diverso tipo, incluyendo charlas sobre el piojo y la sarna. Radioteatros históricos, ediciones baratas de libros universales; escenarios abiertos para teatro popular y para el canto de conjuntos artísticos aficionados. Toda la expresión de la cultura debía despertar, moverse y cantar el tiempo nuevo. Conjuntos instrumentales y corales recorrerían el país y las pantallas del cine educativo se instalarían en escuelas y recintos de poblados y aldeas. La cultura popular debía copar los espacios: la calle y el entre-muros; integrarlos, comunicarlos.

Un lenguaje amigo se acercaba a los cuerpos de los más postergados. Sin embargo, había Hambre. El proyecto educativo y cultural habría de toparse con esa golpeadora realidad: el hambre de los niños proletarios, los que iban y no iban a la escuela; realidad que ya no cabía en los símbolos con que se la intentaba retratar: "Todas las palabras, argumentos, fotografías e informaciones -se lamentaba la prensa frentista- resultan pálidas ante la verdad cruda y desalentadora que se presenta a la vista de la población y a toda hora: el espectáculo de nuestros niños abandonados", o asistiendo a clases "con el hambre corroyéndole las entrañas".

Se proponía la necesidad de asegurar el cumplimiento de las municipalidades que tenían la obligación de aportar el 1/2% de sus entradas totales en favor del desayuno escolar y, más aún, era necesario aumentarlo al 1% "y que se cumpla", con el objeto de asegurar el real aprovechamiento de la enseñanza en los cuerpos y mentes de los niños "indigentes" y escolares chilenos. (6)

No obstante, la agudeza del problema reclamaba medidas más profundas al respecto y más a tono con el pensamiento programático del frentismo.

En efecto, la Comisión Pedagógica Nacional del P.C., en su propuesta al gobierno del Frente Popular relativa al problema de la educación nacional, planteó la necesidad de crear "un organismo nacional, dependiente del Ministerio de Educación, que centralice y unifique todas las iniciativas encaminadas a solucionar esta situación (de indigencia de nuestros niños y jóvenes), que esté financiada por el Estado, los municipios y las cajas de previsión y dirigido por elementos técnicos que tengan relación con este problema (médicos, profesoras, visitadoras sociales, enfermeras, etc.).

"Esta directiva central encarará de inmediato la creación de escuelas-hogares que recojan a estos niños para cuidar de su salud, educarlos y convertirlos en factores de producción".

"Se impone -proseguía la propuesta- una revisión completa de las leyes que dicen relación con la asistencia de la infancia, perfeccionándolas y garantizando su estricto cumplimiento con el fin de librar a estos niños del trabajo prematuro, de los vicios y de

6.: Frente Popular, marzo 1º. de 1939.

la criminalidad. En esta revisión debe contemplarse la incorporación de la Dirección General de Menores al Ministerio de Educación, con el objeto de que cumpla su finalidad pedagógica re-educadora".

"Mientras subsista la situación de miseria de nuestro pueblo, el gobierno está en la obligación de proporcionar la asistencia social suficiente a estos niños y jóvenes que constituyen las reservas de nuestra nacionalidad". (7)

Como medida inmediata de esta responsabilidad de "recoger lo arrojado" por el capitalismo anárquico chileno y expresión de la nueva presencia histórica de un régimen de voluntad, decisión y acción de cambio, fue el acuerdo firmado entre la Municipalidad de Santiago y la Casa Nacional del Niño para asilar un determinado número de niños abandonados, recibiendo esta última la suma de \$ 1.000 anuales por infante criado. Una iniciativa que constituía un esperanzador primer paso para llegar a cobijar a los 25.000 niños sobrevivientes de la intemperie. (8)

Luis Pulido, Director de la Casa Nacional del Niño:

"El gobierno debe considerar la Casa Nacional del Niño como la institución básica y el resorte fundamental de una acción verdaderamente positiva en favor de la infancia desvalida. Aquí debe efectuarse la recepción, clasificación y distribución de los recogidos".

"Es verdad que los asilos no son la solución verdadera al problema, pues al asilado se le coarta el desarrollo normal de su personalidad debido a que se le habitúa a obedecer sistemáticamente a un programa de vida determinado".

"Se debe crear un organismo del Estado que centralice las actividades de ayuda a la infancia, impidiendo la creación de otras instancias (...) vigorizar la acción de las que ya existen ya que el problema fundamental de ellas es de índole económica". Que la Municipalidad era una solución relativa por su limitada capacidad económica y que se requería un mínimo de 40 millones de pesos "a fin de crear una ciudad infantil semejante a las que existen en Rusia o en España republicana y que se encuentran en estudio en México". (9)

Por su parte, la Alcaldesa de Santiago, Graciela Schnake, reconocía la incapacidad financiera de la Municipalidad y la necesidad de la ayuda estatal para enfrentar el problema de los niños pobres y abandonados. Habló de la niña callejera, el eslabón más débil y crítico de la cadena de la miseria. Era partidaria de las escuelas-granjas, dejando

7.: Ibid., marzo 2 de 1939.

8.: Ibid.

9.: Frente Popular, Santiago, marzo 3 de 1939.

así de retener a estos niños en la ciudad. Habló de la petición de cesión de terrenos que se haría a la Caja del Seguro Obrero para instalar la primera, la que a su vez impulsase una vasta iniciativa al respecto en todo el país. Que ella, por su parte, estaba iniciando el proyecto "Clubes de Niños", para lo cual contaba con la ayuda de los vecinos. El primero estaban por instalarlo en el barrio Pila. (10)

Se vivía el momento histórico del reconocimiento y constatación de las limitaciones del sistema liberal-privado-comunal- asistencial, especialmente respecto del problema más grave y crítico de la historia social chilena: el del nomadismo infantil urbano-moderno, pero sin la madre-natura que proporcione el pan, techo y abrigo que siempre había ofrecido a los animales de la selva.

Todos los planes se interrumpieron con el terremoto. La calamidad chillaneja arrojaba miles de niños a la orfandad y el desamparo. ¿Qué sería de ellos?, era la pregunta patriótica del momento. La desesperación y la urgencia sólo podía conducir a un camino constructivo: "La unificación de la atención a la infancia en un organismo que controle, planifique y coordine todas las acciones en favor de la infancia chilena. (...) Aquí está la clave de la situación integral del problema", como lo habían manifestado conocidos especialistas. (11)

Todo apuntaba a la Centralización-Coordinación. Sin embargo, el organismo encargado de tal labor podríamos decir que ya existía. Se trataba del "Consejo de Defensa del Niño", creado por Alessandri, a cargo de personalidades de la beneficencia chilena, figuras de la confianza personal del ex-presidente.

No tardaron, pues, en dirigirse las miras del diario "Frente Popular" hacia ese establecimiento. Y comenzaron las denuncias: que se hacían negociados, que se perseguía al personal izquierdista y se cometían todo tipo de irregularidades con los empleados del plantel. (12) En el hogar infantil "General Baquedano", dependiente de dicho Consejo, se habían producido 302 casos de tifoidea, muriendo 6 niños, debido a la falta de control sanitario del establecimiento. De todo ello se responsabilizaba al presidente del Consejo, Francisco Huneus, quien además había llegado a amenazar al personal que pretendía sindicalizarse. Que ello era inaceptable en un país democrático, por lo que dicho Sr. Huneus debería dar cuenta a los tribunales del país. (13) Los periodistas se trasladaron a uno de los hogares, constatando -según expresaron- que "no pasaba de ser uno de los miserables conventillos o pocilgas donde los niños viven hacinados en las camas". Daban cuenta que una denuncia hecha desde la misma administración de dicho Consejo hablaba de negociado con las papas que se adquirían para el consumo de los establecimientos a su cargo. Se insistía en la necesidad de una

10.: Ibid., marzo 8.

11.: Frente Popular, Santiago, marzo 24 de 1939.

12.: Ibid., marzo 25.

13.: Ibid., marzo 29.

"verdadera política de protección a la infancia" que significaría básicamente su "planificación". (14)

Las denuncias prosiguieron. Los periodistas visitaron el Hogar Las Mercedes ubicado en la Gran Avenida, paradero 16. Que sólo 10 cuadras del terreno de 30 cuadras se destinaban al Hogar y que el resto se arrendaba a un italiano. Que los niños carecían de material de labranza, por lo que pasaban ociosos la mayor parte del tiempo que les quedaba después de asistir a la escuela pública. Niños pálidos y propensos a la tuberculosis, viciosos; sólo 3 WC para 260 niños. Peste y contagio. Comenzó a aparecer entre comillas la palabra "Defensa" que formaba parte del nombre del Consejo cuestionado. (15)

Apenas se hizo cargo del Ministerio de Salubridad, el Dr. Salvador Allende se propuso encarar decididamente el problema del niño chileno, víctima inocente del sistema económico de la miseria. De cada 10 nacidos, la mitad había muerto a los 9 años: casi el 30% de los nacidos vivos eran ilegítimos; el 42% de la población escolar no asistía a las escuelas y 600.000 jóvenes permanecían analfabetos. (16)

Había llegado la hora del límite; no cabían ya soluciones parciales, las que tampoco cabían, "por principio", en el pensamiento y política del frentismo. En efecto, basándose en el principio de la "integralidad" de lo social, era necesario abordar el problema de la infancia chilena desde todos sus ángulos y facetas. "La escuela no es el único medio en que se desarrolla la vida del niño. (...) No basta enseñar al niño en la escuela. El Estado debe además protegerlo, defendiéndolo constantemente de las circunstancias adversas que en la sociedad atacan en forma permanente (...) contra su correcta formación física, moral e intelectual y para ello es indispensable la colaboración armónica del maestro, el médico y la visitadora social". (17) La mancomunidad de los esfuerzos asistenciales debía constituirse en la clave del enfrentamiento decisivo a la miseria.

Allende se propuso llevar a cabo esta integración desde el seno del aparato del Estado, cuyos ministerios sociales -Educación, Justicia y Salubridad- habían actuado permanentemente separados. Se propuso integrarlos para "abordar este problema desde su raíz y en forma racional, esto es, tomándolo bajo el triple aspecto: sanitario, judicial y educacional, en acción conjunta con las instituciones particulares y gremios

14.: Ibid., abril 1º.

15.: Ibid., abril 12.

16.: Salvador Allende, "Realidad médico-social chilena", Santiago, 1939.

17.: Samuel Gajardo, "La defensa del niño en la edad escolar", en: Revista de Asistencia Social, Nº 1, Santiago, marzo de 1940, pp. 79/80.

técnicos, bajo el control, la orientación y coordinación del Estado". (18) Fruto inmediato de este planteamiento fue la constitución de tres comisiones técnicas, una por cada una de dichos ministerios, coordinadas entre sí por el Dr. Juan Garafulic, las cuales elaboraron un proyecto de creación del "Consejo Superior de Protección a la Maternidad, a la Infancia y a la Adolescencia" que abordaría el problema de la vida en gestación y desarrollo en sus múltiples aspectos.

Una creación institucional que surge a partir de este nuevo Consejo y que expresa el renovado compromiso del Estado con el pueblo -en tanto su plena humanización- fueron los "Centros de Defensa del Niño" que asistirían al niño proletario en su propio territorio, con los suyos. Se pretendía terminar su "separación" de su propio hábitat y desarrollar y encauzar el re-encuentro con sus raíces sociales y familiares. "El niño forma parte de un grupo y conglomerado social preexistente que es la familia. De ella arranca la raíz inicial del problema de la infancia desvalida. Pretender una rehabilitación del niño excluyendo la familia e ignorando sus íntimos problemas, importa incubar el germen de un inevitable fracaso". Así, dichos Centros se definían como "la sede desde la cual parte e irradia el auxilio a los grupos familiares en cada sector de la ciudad", ubicándose en la cercanía de fábricas, escuelas y colectivos, con una capacidad de 500 niños cada uno y con pleno equipamiento en servicios (cocina, comedores, salas, sanitarios) contando con un servicio médico-dental, un servicio social y otro de vivienda. Los niños ingresarían allí desde los 2 a los 14 años, durante el horario de trabajo de la madre, asistiendo a la escuela los escolares y volviendo en sus horas libres. Un sistema bueno, además, para el control de la asistencia. (19)

Se abría una era nueva en la historia de la asistencia social e infantil: se creaba un **recinto-para-el pueblo**, que era también **recinto-desde-el pueblo**, armónico con su cotidianeidad y existencia social territorial. Implicaba un nuevo concepto de hombre, un nuevo concepto de asistencia y también un nuevo concepto de "urbe". Una iniciativa aún experimental, pero que serviría como punto de partida a instituciones semejantes que con el tiempo tomaron diferentes nombres, como el de Centros Abiertos.

En segundo lugar, este Consejo crearía, un "Departamento Central de Protección Materno-Infantil", encargado de "aunar los esfuerzos y las acciones de las instituciones que dependen o son subvencionadas por los ministerios de Salubridad, Justicia y Educación". (20) Se trataba de aprovechar todos los recursos existentes -privados y públicos- pero al mismo tiempo y por lo mismo, terminar con la dispersión y caótico despliegue de atribuciones con pérdida de recursos humanos y pecuniarios. El Estado no pretendía, sin embargo, intervenir en la administración propiamente tal de las

18.: Arch. Ministerio de Salubridad, Acción Social y Previsión Social, octubre 28 de 1939. Citado por M.A. Illanes, Op.Cit.

19.: Archivo Ministerio de Salubridad, 1939, s/n., Prov. 2.411-2.487. Citado por M. A. Illanes, Op. Cit.

20.: Archivo Ministerio de Salubridad, junio 14 de 1940, Providencia 1.518-1.780. Citado en Ibid.

instituciones bajo su mando.²¹ Este departamento fue un adelanto del proyecto asistencial "Consejo Superior de Protección a la Maternidad- Infancia y Adolescencia", el cual necesitaba de aprobación política, y por lo tanto, de espera. La Necesidad histórica demandaba acciones inmediatas.

Con la puesta en marcha del "Departamento Central de Protección Materno-Infantil" se realizaba la integración inter-ministerial, concretando así el nuevo modelo de Estado social frentista, basado en los conceptos de "coordinación centralizada" y "de integridad social". La asistencia social y sanitaria popular entraba a formar parte constitutiva del propio Estado nacional.

El año 1940 cumplía un año de existencia el Hogar Infantil Nº 1, fundado por el gobierno de Pedro Aguirre Cerda para acoger, inicialmente, a niños desamparados del terremoto del sur. Un modelo de hogar-laico, conducido, administrado y educado exclusivamente por personal técnico especializado: profesores, médicos, dentistas, enfermeras, nutricionistas y dirigido por una "abnegada maestra, Raquel Fernandois de A." Un hogar definido por el Ministerio de Educación como: "Centro de amparo, escuela de civismo y núcleo de educación moral y económica". Salud y educación sistemática, alimentación nutritiva y abundante, limpieza y calidez, animada "por el noble ideal de hacer de los niños que allí encontraron su hogar, hombres buenos y ciudadanos capaces de servir al progreso y engrandecimiento de la patria". (22)

Comenzaba a fructificar ya una nueva era en el pensamiento acerca de la relación asistencial Estado-niño proletario, basado en la mediación del estamento técnico, de interés humanitario estrictamente neutral, alejado de estrategias religiosas o aristocráticas.

Mientras así se construían los cimientos para una ciudad feliz de niños del pueblo chileno, los ministerios sociales -especialmente de Educación y Salubridad, Previsión y Asistencia Social- habían de encarar uno de los problemas más inmediatos: el hambre de los niños que debían asistir a las escuelas. Por el solo hecho de asistir como obligación y ley del Estado, éste debía responsabilizarse de facilitar las condiciones mínimas para el cumplimiento de la ley.

Desde los tiempos de Ibáñez existía el "desayuno escolar" (1928) a cuenta de la Junta de Auxilio Escolar de las municipalidades. Sabemos que los resultados habían sido precarios y descansaban básicamente en la caridad privada. Pero aquello constituyó el punto de partida del auxilio escolar alimenticio oficial, consistente principalmente en el famoso "ulpo" -harina tostada con agua- calentito, llenador y barato.

Como expresión de la preocupación humanista-científica que inspiraba al gobierno frentista en materia de asistencia social, el "ulpo" escolar pasó a cuestionarse en el seno

21.: *Ibid.*, y "Frente Popular", Santiago, abril 23 de 1940.

22.: "Boletín Soc. de Prof. de Instrucc. Primaria", julio de 1940, Nº 55, pp. 6/7.

del superministerio de Salubridad, Previsión Social y Asistencia Social presidido por Allende. Dependiente de él se organizó, en primer lugar, un "Consejo Nacional de Alimentación", que estudió las condiciones de nutrición del pueblo y, específicamente, la manera de mejorar la asistencia oficial en materia de alimentación escolar.

"¿Qué se pretende con el desayuno escolar?" es la pregunta que se formula desde la conciencia técnico-asistencial del nuevo gobierno. "Nos parece evidente que la constitución de un desayuno escolar en forma oficial debe tener por objeto conseguir que al lado del desarrollo psíquico normal que se obtiene por medio de la Educación Primaria, los niños tengan un desarrollo físico también normal, que sólo puede conseguirse por medio de una alimentación apropiada y de un ejercicio físico bien dirigido". (23)

A partir del estudio científico de las necesidades fisiológicas para el desarrollo normal del niño se propiciaba, pues, el cambio del ulpo a la leche que ya se repartía por la Central de Leche. Pero la mira era la organización sistemática y oficial del desayuno lechero a lo largo del país. ¿Con qué recursos?

La llamada "Ley Faivovich", recientemente dictada, había logrado aprobar la obligación para las municipalidades de proporcionar el 5% anual de sus ingresos al desayuno y vestimenta escolar. Un gran salto desde el 1/2% y 1% con que los municipios se habían visto gravados para ese objeto en el año '35.

Una ley que estaba llamada a relativo cumplimiento, en vista de la tradicional y crónica carencia de recursos para gastos sociales en las comunas. Así se daba cuenta a principios del año 1940: Las municipalidades de Loa, Maipú, Quinta Normal, Til-Til, San José de Maipo, Isla de Maipo, Curacaví, Pirque, Cartagena, Graneros, Rauco, Licantén, Vichuquén, Empedrado, Penco, Hualqui y Florida no habían aportado dicho 5% durante el año 1939. No obstante, después de todo y dado lo largo y angosto del territorio nacional, el incumplimiento no se veía tan grave. Al parecer.

Así, mientras se organizaba el desayuno escolar municipal a lo largo del país, el Ministro de Educación, Rudecindo Ortega, había enviado un oficio al Ministro de Defensa solicitándole pusiera a su disposición todo el vestuario dado de baja en las FF. AA. -que se remataba- para ser reparado en las escuelas técnicas y vocacionales con el objeto de vestir a los niños "indigentes" de las escuelas primarias del país. (24) Una medida bastante desesperada ante la falta de recursos del Ministerio de Educación para vestimenta escolar: se contaba con \$ 54.000 cuando se necesitaban más de \$ 370.000, para atender a aproximadamente 400.000 escolares pobres en el país, de los cuales 35.675 vivían en la capital. (25)

23.: "¿En qué consiste el Desayuno Escolar?", Ministerio de Salubridad, Previsión y Acción Social, Consejo Nacional de Alimentación, Serie Difusión N° 3, 1939.

24.: Frente Popular, Santiago, agosto 9 de 1939.

25.: Ibid., marzo 26 de 1940.

De esta manera, los niños "in-di-gentes" pasarían a ser los soldaditos escolares de la ciudad del Estado; todos los indigentes chicos de color infantería. La escuela -ese proyecto de grado superior respecto del desarrollo "real" de la civilización chilena- necesitaba auxiliarse de los materiales y objetos sobrantes, de los desperdicios de la sociedad y del Estado.

Es la hora de salida de la Escuela Nº 157. Voceríos se esparcen en la desordenada dispersión por las calles. El periodista del "Frente Popular" ataja a un pequeño que dice llamarse Carlos Vásquez. Algo le pregunta de paso y el niño responde:

"Somos seis hermanos. Soy el mayor y tengo 10 años. Toda la ropa que tengo para venir a la escuela es este paletó que, apenas llevo a mi casa tengo que sacármelo y guardarlo para que me dure todo el año". El periodista le miró los pies desnudos. Carlos dijo: "En el verano no es nada porque se puede andar a pata pelá, pero en invierno, cuando llueve, entonces es lo bueno". Luego se esfuma en el conventillo de calle San Joaquín. (26)

Comenzaba a dar excelentes frutos la campaña del Ministerio de Educación en pro de la chomba escolar. Y no se trataba de caridad, esta vez. Dicho Ministerio había hecho un convenio con las escuelas técnicas femeninas contratando, en una primera fase, la confección de 4.500 chombas para abrigar a los escolares con frío. Estas habían sido confeccionadas entre enero y marzo por 22 alumnas voluntarias a las que el Ministerio había pagado \$ 1 por pieza tejida. Ellas continuarían la confección de 4.000 faldas y pantaloncitos tejidos, labor que seguiría adelante con los \$ 200.000 que el gobierno había destinado a dicho objeto, poniéndose para ese fin en campaña a las 12 escuelas técnicas del país. (27)

Los escolares servían a los escolares; una solidaridad horizontal estimulante; un aporte basado en el trabajo y el propio esfuerzo; remunerado -y no subvencionado- en forma barata, pero digna, por parte del Estado. Una manera de aprovechar las capacidades productivas de la sociedad aún no integrada al mundo laboral, con el fin de servir a los más pobres.

Con la intención de integrar la escuela proletaria con el mundo popular, se levantaron escuelas entre los mismos conventillos. Los cuerpos chicos pisaron los corredores, levantando sus miradas hacia otras alturas. Las matrículas se coparon en algunos barrios. "¡Ah!, es que ahora en la escuela, antes que el pan para el espíritu, se les da pan para sus estómagos. Allí algunos encuentran desayuno y también almuerzo. Y digo "algunos" porque hasta ahora son muy pocas las raciones que se dan para cada

26.: Frente Popular, Santiago, marzo 26 de 1940.

27.: Ibid., marzo 30.

escuela, sobre todo en aquellas de barrios pobres, donde la indigencia infantil es casi general. No obstante, hay que reconocer que el bien prodigado a esta niñez desvalida es inmenso. ¡Cuántos niños han sido arrebatados de las garras de la tuberculosis! Ya no se verá el triste cuadro de un niño que se desmaya junto al pizarrón (...) Algo hemos avanzado. Sin embargo, ahí están las escuelas "haciendo de tripas corazón", porque nada se saca con tener alumnos si no hay en que sentarlos, si no tienen libros en que leer, si los útiles didácticos brillan por su ausencia". (28)

Los esfuerzos por incorporar al pueblo a los "recintos de la civilización" daban frutos, así como la relativa "mantención" de los cuerpos de los niños en esos recintos. Es decir, el proyecto de la democratización escolar estaba en marcha; frente a esto la falta de materiales parecía un sacrificio voluntario. Lo decisivo era la presencia de los niños proletarios en los recintos donde se trabajaría hacia la igualdad de oportunidades. Poco se hacía más allá, a tal punto que en una circular de la Escuela N° 61 (calle Dávila) enviada a 40 apoderados se decía: "Comunico a Ud. que si su hijo no trae un cajón de azúcar para que le sirva de escritorio y otro de velas para sentarse, no podrá asistir a clases, porque los muebles que tiene la sala son prestados y hay que devolverlos". (29)

Pero, en general, la evaluación de la labor desarrollada en materia educacional se percibía positivamente hacia el año '41 y, no obstante ser ésta una evaluación oficial, demostraba el objetivo gubernamental de "infundir a la educación pública un rango de primera importancia dentro de las actividades del Estado (...), a pesar de lo precario de las posibilidades económicas". (30) Expresión de esto había sido la elaboración de un "Plan Sexenal de Fomento de la Educación Primaria", cuyo objetivo principal era absorber los casi 400.000 niños en edad escolar que no concurrían a las escuelas. Así, se daba cuenta de la creación de 177 nuevas escuelas primarias comunes y 56 más en construcción a lo largo de la mayoría de las ciudades del país; construcción para "ciudadanos", no "para pobres" como eran antes: "sólidas escuelas con todo el confort moderno y con salas de clases donde el aire y el sol penetran libremente". Igualmente se habían creado 128 escuelas nocturnas para adultos, 55 escuelas-talleres y 14 hogares infantiles, entre ellos -se decía con orgullo- "un Hogar de Reposo en Llo-Lleo, donde el infante proletario tenga oportunidad de reparar los daños que la falta de medios ha provocado en su frágil organismo...". (31)

El plan educacional "del primer gobierno verdaderamente democrático y popular que haya tenido la historia" -se decía en el informe- demostraba también avances respecto de años anteriores, en materia de "asistencia escolar", valorada ahora en su real importancia, en tanto agente de democratización escolar y por lo tanto, social.

28.: "La Opinión", Santiago, marzo 19 de 1941: "Otro año más" de "Crayon noir".

29.: Ibid., marzo 27 de 1941: "Afrenta que debe terminar" de "Magister".

30.: Revista de Educación, Santiago, junio de 1941, Año I, N° 1, p. 72.

31.: Ibid.

Durante años el presupuesto nacional había destinado sólo un millón de pesos para dichos servicios, que se repartía en las Juntas de Auxilio Escolar. El año 1939, a dicha suma se le habían adicionado \$ 1.900.000 añadiéndose \$ 624.889 aportados por las municipalidades y \$ 144.140 por los particulares. En total: \$ 3.665.029. Un avance sustantivo. Con esto se habían podido suministrar:

Desayunos	10.183.392
Almuerzos	6.696.298
Prendas de ropa	25.208

Durante el año 1940 se había avanzado un paso más: el gobierno había aumentado el ítem "Asistencia Social" a cerca de seis millones de pesos (\$ 5.940.000) para alimentación de alumnos indigentes, destinando, además, la cantidad de \$ 3.544.070 exclusivamente para ropa de los escolares proletarios, habiéndose repartido 103.000 chombas y 30.000 chaquetones. Los desayunos habían aumentado a 15.417.517, los almuerzos a 10.903.922 y las prendas de ropa a 196.616.

Además, se habían repartido \$ 51.432 para proveer los botiquines escolares y estaban por repartirse ese año (1941), 100.000 pares de zapatos entre los escolares necesitados de la toda la República. (32)

La preocupación frentista por la democratización escolar hubo también de expresarse en el fomento de la educación secundaria entre los escolares proletarios, entre aquellos que, con muchas dificultades y esfuerzos, habían alcanzado el 6º básico. Hacia este objetivo se encaminaba el decreto que había alcanzado a firmar Pedro Aguirre Cerda, que concedía 500 becas a los alumnos de las escuelas primarias que habiendo rendido satisfactoriamente sus exámenes de 6º., desearan proseguir sus estudios en las escuelas técnicas. (33)

"Gobernar es Educar" era el lema que encontraba el camino de su aplicación histórica, rompiendo obstáculos con toda la energía de un proyecto que -si bien fracasaría desde el punto de vista político- construía los cimientos para una nueva fase en la relación Estado-pueblo y que podríamos llamar de "relaciones ciudadanas". La asistencia escolar alcanzaba una figura y carácter democratizador, en tanto -alejándose de la cultura del socorro- pasaba a formar parte y pieza clave del proyecto de incorporación real popular a la ciudad-ciudadanía-Estado.

No obstante, esta voluntad histórico-política por avanzar gubernamentalmente en el proyecto escolar-popular no sería suficiente. La fuerza de las "condiciones reales" irrumpirían... arrasarán.

32.: Ibid.

33.: Boletín Sociedad Profesores de Instrucción Primaria, marzo de 1942, Nº 71, p. 2.

B. LA GUERRA MUNDIAL EN LAS CALLES CHILENAS. LA ESCUELA, UN PROYECTO IRRENUNCIABLE

Cuando el mundo occidental tembló nuevamente para re-acomodar los vacíos y desequilibrios de poder y cuando se abrían las fosas de los sacrificados, el temor y la inseguridad asoló la tierra. En Chile se vivió una vez más la fuerza del derrame social a las calles. Todos los esfuerzos asistenciales y escolares realizados recientemente se desbordaron. La cesantía y las huelgas de mineros, obreros y empleados desestabilizaban el precario equilibrio político, frágil ante la ofensiva final patronal por derrumbar el Estado interventor. Los precios de los artículos alimenticios se alzaron desmesuradamente, escaseando el salario y el trabajo. Y, como siempre, cuando los machos no madrugaban, salían a trabajar los niños y las mujeres: un paisaje social urbano ya conocido en la historia de Chile del siglo XX.

Tras los "mil oficios" correteaban los niños en las calles desde temprano, recomendando una vez más la economía de la recolección. En las puertas de las fábricas se calentaban las ollas comunes. Los mendigos se apostaban en los portales, calles y plazas. La presencia de los cuerpos pobres en la urbe coloreaba el paisaje del viejo sepia de la miseria. Racionado el combustible, los médicos andaban en bicicleta; al anochecer, los liceanos prendían las velas sobre sus textos de estudio. Las sombras de la guerra envolvían el sueño de los miles de niños sin hogar, entregados al amparo de la tierra que anidaba el río, bajo los puentes. Los viejos de la intemperie amanecían fríos y tiesos. Los suicidios enrojecían la prensa y escalofriaban los pasos de los transeúntes.

El gobierno de Juan Antonio Ríos debió crear una institución de socorro, la "Dirección de Auxilio Social" (septiembre de 1942), instalada en Portugal con Marcoleta, que inició la vasta acción de recoger al pueblo de las calles e incorporarlo a los recintos transitorios de apoyo laboral y familiar por parte del Estado. Dicha Dirección de Auxilio actuaba proporcionando trabajo transitoriamente a los cesantes en talleres, centros agrícolas e industrias caseras, organizadas para ese efecto por la misma institución de auxilio estatal: el Taller Pedro Aguirre Cerda, el Hogar de la Mujer, el Hogar Modelo Pedro Aguirre Cerda y el Hogar San Martín. Allí se atendía también a sus hijos escolares, pre-escolares y lactantes, proporcionándoles desayuno, almuerzo, onces y comida y auxiliándolos, además, con ropa y atención médica y dental. A los escolares se les impartía enseñanza según edades y a los lactantes se les atendía en salas cunas cerca de sus madres. Los hombres y mujeres trabajaron en carpintería, cestería, zapatería, lavandería, juguetería, telares, costura, escobas, peluquería y sastrería. Un mundo idílico, casi perfecto. La economía en crisis permitía levantar la figura de un Estado-Padre

constructor de paraísos del socorro-asistencial. Total de beneficiados en 1943: 272.900 personas. La Dirección de Auxilio actuaba también en las hospederías que mantenía en Avenida Portales y el Colectivo Santiago Concha. Hospedados en 1943: 145.320.(34)

Cada día aumentaba el ejército de reserva de los niños proletarios, golpeando la conciencia adolorida de la sociedad culta las imágenes de sus cuerpos de trapos y sus miradas de frente. Y el discurso de esta conciencia adolorida ya no se centra tanto en el horror del crimen y la mendicidad, sino en la vergüenza del mundo que se ofrecía a los niños: la intemperie y la selva urbana; la vida de la recolección; la lucha de los más fuertes; la sobrevivencia; la barbarie.

"De todos los males que la injusticia social y múltiples factores de diversos órdenes han creado entre nosotros, el del abandono de millares de niños se destaca por su degradante y ruda tragedia y por la tremenda y lacerante injusticia que entraña. El niño abandonado es la resultante de un verdadero crimen social. Nada puede imputarse al pequeño ser errabundo, privado de pan, de cariño y de hogar, puesto que no ha empezado siquiera a tener sentido de la responsabilidad. En ningún caso, como en éste, el ser humano resulta más dolorosa y cruelmente víctima de la defectuosa organización social, del egoísmo brutal de sus semejantes, del vil relajamiento de la condición humana que estrangula toda norma moral y arroja como un estorbo la convivencia y solidaridad social". (35)

Las iniciativas para "recoger las víctimas" continuaron y tomaron nuevo movimiento las obras de beneficencia particulares: la Liga de Estudiantes Pobres, las ollas infantiles, obras de asilos y hogares cristianos y de figuras relevantes del mundo filantrópico y benefactor. Entre ellas, Juanita vda. de Aguirre Cerda representaba la nueva asistencia- lidad, ligada a un ideario benefactor eminentemente laico y vinculado a un proyecto de Estado-popular. Durante la vida del ex-presidente había fundado algunos hogares (como el "San Martín") y creado la Pascua de los Niños, que fue llamada por el pueblo, la "Pascua de doña Juanita". Ahora, como civil, pero encarnando ese mismo proyecto de Estado asistencial-popular, adquiriría una gran casa en calle Arturo Prat para destinarla a un hogar que recogiera los nuevos clientes de la desnuda noche urbana. (36)

Ese año del '42 el Ministerio de Educación limitó sus exigencias en cuanto a uso de uniformes (que se había implantado hacía un par de años con el objeto de evitar las desigualdades estudiantiles) y materiales, que podían ser motivo de la no asistencia escolar, dada la escasez de recursos de la mayoría de las familias chilenas. "El Estado tiene que ser el primero en evitar a las familias los obstáculos que al encarecerla injustificamente, ENTORPECEN LA OBLIGACION ESCOLAR". (37)

34.: "La Opinión", Santiago, julio 5 de 1944.

35.: Ibid., agosto 16 de 1943

36.: Ibid.

37.: Ibid., marzo 15 de 1942

Imposible impedirlo. Los niños pobres han cargado con las crisis sistemáticas más allá de la falta de uniformes o implementos escolares; han cargado con el hambre. Al iniciarse el año 1943, el Ministerio de Educación, con honda preocupación, daba cuenta al país de la existencia de 300.000 niños que en vez de ir a la escuela trabajaban, pedían limosna o vagaban por calles y caminos. Este hecho golpeó profundamente la conciencia nacional y se sucedieron las cártas, los discursos y los artículos de prensa. Un diario socialista contestaba al Ministro Claro Velasco: "Los niños trabajan desde su tierna infancia, pueblan las fábricas, los talleres y los campos de labranza, porque en el tugurio falta pan. (...) El niño azotado por la miseria tiene que hacerse hombre prematuramente y ganarse el pan con el sudor de su pobre cuerpo sin infancia. La divisa de un pueblo culto, de un gobierno eficiente y patriota, tiene que ser aquella que está inscrita con letras de bronce en el zócalo de la estatua de Dantón: "Después del pan, la educación es la primera necesidad del pueblo". "Después del pan, Sr. Ministro". (38)

Se planteaba la necesidad de atacar el mal en su raíz, es decir, en el bajo standard de vida de la población, el cual se había agudizado en el último tiempo, acentuando la desigualdad entre ricos y pobres. Que desde las esferas del poder había faltado "una acción coordinada, orgánica y severa para impedir la especulación, para detener la tremenda inflación de los precios que hemos sufrido, para lograr el crecimiento de la producción". Que no se podría atajar la plaga social del arrojamiento de niños a las calles, si no se afrontaba con energía el problema económico y la crisis. "El Primer Mensaje del Ministro de Educación hace pensar en la justeza de aquella proclama de Emiliano Zapata, el caudillo campesino mexicano que decía: "No podremos deponer las armas mientras nuestros hijos se vean obligados, desde su más tierna infancia, a trabajar en la tierra de los señores, en vez de ir a la escuela para aprender el alfabeto". (39)

Claramente y como siempre antes le ocurriera a la beneficencia, el Estado-asistencial-popular se veía desbordado por la realidad del hambre y de la destrucción de la familia proletaria, vuelta al nomadismo de la sobrevivencia. Todo ello se expresaba en una creciente delincuencia callejera que asaltaba a los transeúntes tras las esquinas y esperaba a los niños más pudientes a la vuelta del colegio. El Parque Cousiño se había transformado en un "campamento de vagabundos" y el río Mapocho en "la avenida principal del vagabundaje". La urbe se veía invadida por la "carroña social" y se volvía intransitable. (40) La selva avanzaba arrebataudoramente sobre la civilización.

38.: *Ibid.*, Santiago, marzo 19 de 1943.

39.: *Ibid.*, Santiago, marzo 17 de 1943

40.: *Ibid.*, Santiago, marzo 13 de 1943

COSTO DE LA VIDA			
	Indice en 1929	En 1943	
China	100	3.320	* (en guerra c/Japón)
Chile	100	330	
México	100	250	
Palestina	100	222	*
India	100	208	*
Turquía	100	200	*
Costa Rica	100	180	
Brasil	100	168	
Japón	100	164	*
Perú	100	137	
Estados Unidos	100	103	*
Argentina	100	90	(41)

FUENTE: Oficina Internacional del Trabajo.
 */ : Pueblos azotados directamente por la conflagración mundial.

Las razones -calificadas como "vergonzantes" para el país- de esta situación, se relacionan con las ya apuntadas para la doble crisis del '30: crisis del mercado exportador junto a la crisis de un gran esfuerzo industrializador dependiente, tanto de ese mercado exportador, como del capital extranjero en retirada. Ello, unido a una política asistencial y activamente económica del Estado, junto a una clase mercantil-capitalista-financiera históricamente poderosa, -monopólica y especulativa. Y aún habría de temerse más hacia el fin de la guerra, cuando ya se sabía que los países en reconstrucción cobrarían sus créditos con urgencia, cerrarían los mercados a la importación de cantidades importantes de cobre chileno y demandarían productos alimenticios, su- biendo los precios internos de los artículos de subsistencia.

Mientras éste era el dramático cuadro de la realidad económica chilena, se celebraba -anualmente, desde el '39- la "Semana del Niño", plena de actividades, discursos, bailes, flores, poesía y jornadas educativas. La prensa seguía paso a paso -no sin cierta emoción- los días intencionadamente alegres de esa semana infantil que incluía el día de la Madre, el día de la Patria, el día de la Salud y de la Higiene, el día de la Maestra, el día de la Solidaridad. Más de 80 organizaciones de las más diversas orientaciones la auspiciaban y comisiones de médicos, profesores, organismos cultu-

41.: "La Opinión", Santiago, marzo 2 de 1944

rales y asociaciones mutualistas la organizaban. Se hacía en el mes de octubre, cuando la primavera era cálida y florida e impregnaba de ricos aromas el hedor de la miseria. Casi todo se olvidaba, consoladas las madres con poemas de hijos tiernos y con discursos sobre su alta misión; acariciados los niños con palabras de compañía y apoyo amoroso; movilizada la sociedad a nombre del infante desvalido y embriagado el Estado con tanto discurso de honor a la patria. "En esta semana, los niños van a obtener la comprobación de que su existencia está rodeada, no solamente del cuidado de sus padres, sino que existe, más allá de esas amables pero estrechas fronteras hogareñas, un contingente rico de fuerzas sociales que se preocupan del porvenir de la niñez, de las condiciones espirituales que rodean su existencia tratando de hacerla más fecunda en resultados creadores, más amplia en posibilidades materiales". (42)

La semana inundaba la ciudad de concentraciones de cuerpos chicos y de risas con golosinas. Salían de los teatros y formaban columnas enormes que se detenían frente a los monumentos de héroes y próceres. Parques y juguetes alegraban la tarde de la fiesta, tortas y chocolates atraían a los niños descalzos que deambulaban por las calles. "Los infantes de ambos sexos han podido sonreír algunas horas y fuera de las pocilgas de los barrios, lejos de los hogares tristes y fríos, alejados de las calles polvorientas, sustraídos a las salas desnudas de las escuelas rurales, donde a veces alcanzan un poco de ulpo y una torreja de pan, se han sentido felices y grandes, aunque la tuberculosis en germen, la desnutrición, los vaya consumiendo lentamente, para restarlos a las reservas vitales del Chile que debe prolongarse fuera de esta generación". (43)

Estas palabras no eran mera alegoría o pesimista emoción en la fiesta de los niños. La leche, por ejemplo, el producto básico para la salvación de la vida infantil, alcanzaba precios prohibitivos. Los productores de leche -quienes ante el monopolio comprador del Estado vendieron en 1939 lo mejor de su ganado lechero a otros países- habían presionado en 1943 y en 1944 por alzas extraordinarias. El precio de la leche alcanzaba entonces \$ 2,80 el litro, lo cual había determinado que desapareciese en millares de hogares. Y como el negocio de la leche resultaba ahora rentable, los propietarios sacrificaban los novillos para que no mamasen, perdiéndose la reproducción de la ganadería nacional. Una nueva alza amenazaba gravemente la vida de los niños chilenos. (44)

Asediaba el hambre, mientras los dueños se resarcían de la crisis con los altos precios a que hacían pagar sus productos, mercantilizados en la necesidad vital del pueblo chileno.

No solo la leche, sino, más grave aún, la vivienda. Una pieza modesta, en barrio

42.: "La Opinión", Santiago, octubre 19 de 1942

43.: Ibid., Santiago, octubre 19 de 1944

44.: "La Opinión", Santiago, abril 24 de 1944.

lejano, fluctuaba entre \$ 150 y \$ 250; las casas con 3 piezas costaban más de \$ 400 de arriendo mensual, mientras los presupuestos familiares no subían de \$ 1.000 y \$ 2.000. (45) El temor al lanzamiento, las amenazas de cancelación del arriendo por tener niños -el pavor de los arrendatarios- y la escasez y carestía de la vivienda, obligaban a las familias a sacrificar la alimentación y a mandar cada mañana a sus hijos al trabajo y a la calle.

Las huelgas de arrendatarios que estallaron entonces con todo el furor de su realidad, eran la explosión básica de la vida ante el desamparo y la inseguridad. Una rebeldía primigenia que luchaba por la vida en plena selva.

Pero si bien el gobierno radical de Ríos se demostraba atado de manos y pies para afrontar la situación económica general, la acción tendió a focalizarse hacia la cultura del socorro, iniciándose campañas y propaganda de ayuda a la niñez desvalida y callejera, instando a los particulares ricos a prestar su apoyo a esta tarea. La situación rebalsaba al mismo proyecto del Estado asistencial.

El drama del pauperismo infantil se expresaba en la cifra más alta en el mundo de mortalidad de niños. Esta había alcanzado el año 1943 a 155,4 por 1.000 nacidos vivos, lo cual hacía una cifra total de 32.867 niños perdidos para la vida y la Nación. "Y lo más grave es que, según las referencias de los médicos de los hospitales de niños, la inmensa mayoría de las defunciones de menores de edad se deben al estado de inanición en que llegan los pequeños enfermos a esos establecimientos". (46)

Como reacción a esta situación dramática, el gobierno envió al parlamento un proyecto de ley de "Protección a la Infancia y Adolescencia" que encontró los consabidos obstáculos de financiamiento o, más bien dicho, entró a competir por fondos disputados por otros proyectos o destinos económicos. Tampoco aprobó la Cámara Alta la propuesta del ex-ministro de Hacienda, Santiago Labarca, de financiar el proyecto con un mayor impuesto sobre la transferencia de bienes raíces. (47) El proyecto en cuestión quedaba así atrapado en las redes del interés de los dueños, a quienes al parecer el problema de la infancia proletaria interesaba solo hasta el momento en que tocara "obligatoriamente" sus bolsillos. En cambio, el río Mapocho seguía cobijando a los niños proletarios de Chile.

Era una mañana de ese inhóspito mes de julio cuando llegó al río una legación de muchachos de la "Colonia de Niños del Mapocho", organizada por Polidoro Yáñez, ex-funcionario de una repartición asistencial pública. Llegaron a invitar a sus ex-compañeros de vagabundaje a que abandonaran el río y se fueran con ellos al Bosque de Avenida Ossa con Bilbao. Seguramente les contaron de los espacios de libertad, de respeto y de trabajo con que se convivía en aquella colonia que más tarde se llamó "La República";

45.: Ibid.

46.: "La Opinión", Santiago, octubre 6 de 1944.

47.: Ibid., Santiago, julio 7 de 1945.

un nombre merecido. Fue emocionante -se percibe- la partida de esos 25 niños y jóvenes que escucharon y creyeron la palabra de sus amigos. Mal que mal, no por vivir en el Mapocho se dejarían convertir en meros objetos de caridad para hacerse atrapar entre los muros del socorro. Pero el bosque de Avda. Ossa era una nueva forma de libertad, basada en el trabajo agrícola, pudiendo los jóvenes trabajar afuera, donde les conviniese. En "La República" no había rejas. (48)

Esa Colonia Educacional de niños "Mapocho" contaba con la ayuda de un grupo de benefactoras, especialmente mujeres y estaba presidida por el Dr. Raúl López, no queriendo depender del Estado. Una nueva iniciativa que clamaba a la caridad por los diarios. Llamaba a los industriales y comerciantes, acudía a la "sensiblería" -palabra textual- femenina caritativa y convocaba a la donación de implementos para el trabajo agrícola. Más tarde veremos a la Colonia debatiéndose entre la vida y la muerte por falta de recursos.

Aunque no se quisiera admitir, aunque la caridad de la clase pudiente altruista y de los técnicos se mostraba capaz de fundar esa nueva alternativa de asistencia social -basada en un ideario democrático y comunitario- la sociedad liberal patronal era incapaz de mantenerla por sí sola. El rechazo al Estado no era sino el desesperado reconocimiento de que su ausencia constituía un obstáculo absoluto. La crisis de miseria rebalsaba la cultura tradicional del socorro.

Pero el drama histórico del pauperismo en Chile consistía en que éste se topaba también con un Estado que perdía crecientemente su compromiso social: la intensa actividad social del gobierno radical se encontraba atrapada en un parlamento donde la mayoría conservadora tenía el poder suficiente para obstaculizar su presencia activa en la asistencialidad popular. ¿Dónde estaba la salida? Chile vivía el tiempo histórico de la tragedia: la beneficencia liberal y el Estado asistencial se derrumbaban al unisono.



48.: Ibid., Santiago, julio 8 de 1945

Una de las impresiones de este fenómeno de tragedia fue la negativa del Parlamento -el año 1946- a conceder al gobierno los recursos económicos necesarios para extender y apoyar a la enseñanza primaria, en un nuevo esfuerzo de la lucha entre la escuela y la calle. Esto, cuando las cifras de analfabetismo entre los niños en edad escolar alcanzaba al 35% (404.725 niños chilenos), a quienes se calificaba como "¡el enorme ejército de amargados y desadaptados que mañana pesarán sobre la tranquilidad pública!" Era necesario, se recalca, re-iniciar una campaña de "salvación nacional". (49)

Se retornaba al discurso de principios de siglo, empapado de la amenaza de un futuro sin paz social, construido sobre las orillas del abismo histórico.

En medio de este espectáculo de derrumbamientos y degradación social y humana, intentaba salvarse -casi con desesperación- un proyecto que aparecía como Irrenunciable: el proyecto de escolarización popular. En efecto, la escuela no renunciará a efectuar nuevas escaramuzas y batallas por levantarse desde el vacío del hambre. El desafío seguía siendo enorme, especialmente tomando en cuenta que los avances realizados no habían sido tan sustanciales ni permanentes. (50)

En función de esta tarea histórica de salvaguardar el proyecto de nacionalismo-educativo-popular, veremos surgir nuevas "intelligentsias" que asumirán relevantes protagonismos. Fue el caso de los "Rotarios", especialmente del "Club Rotario de Santiago" que, secundando la acción del Ministerio de Educación radical y masón, realizaba un "estudio conjunto de los agudos y complejos problemas de la infancia por parte de las instituciones oficiales y particulares de la República", para cuyo objeto formaron una Comisión Técnica permanente, vinculada a todas las organizaciones privadas y públicas de asistencia infantil y juvenil, así como al estamento médico y pedagógico y a figuras públicas. Todo lo cual cristalizó en un **Memorial** presentado ante el país con gran ceremonia en el Salón de Honor de la Universidad de Chile en el mes de noviembre de 1946. (51)

¿Cómo legitimaban los "rotarios" la autoridad de su palabra y de la misión histórica en lo político-asistencial? Tres factores, a su juicio, los autorizaban y llamaban a tomar cartas en el asunto: a) en primer lugar, "el esfuerzo desplegado por el Rotary en largos años de contacto con los centros de formación infantil"; b) en segundo lugar, por el hecho de haber sido los iniciadores de la "Semana del Niño", evento que se había transformado en un acontecimiento nacional ya plenamente incorporado como importante medio para

49.: Boletín Educacional de la Soc. de Prof. de Instrucción Primaria, Nº 103, marzo de 1946, p.1

50.: "El Rotary Club de Santiago y los problemas de la infancia chilena", Santiago, enero 1947, folleto.

51.: Ibid.

la difusión y concientización del ideario nacionalista-educativo y, c) en tercer lugar, y en forma decisiva, "por las características muy particulares de su organización, ajena por completo a influencias partidistas o ideológicas". (52)

En un tiempo como éste, cuando la historia estaba atravesada por la contienda política en la que varias fuerzas contrarias y contradictorias pugnaban por jalonar o detener el derrumbe, las figuras inocentes de la realidad social se desdibujaban entre esa polvareda del cataclismo, especialmente los niños que se buscaron entre sí y se refugiaron bajo las estatuas de las plazas y de los puentes de los ríos. Es justamente en estos momentos cuando suelen en Chile levantarse esas "otras" voces que a nombre del "servicio comunitario" y la neutralidad llaman a la "salvación Nacional", a la "Unidad de los Esfuerzos" y a los "Memoriales y Propuestas".

En su Memorial, el Rotary, apoyándose en estudios científicos, constataba el papel directivo y orientador que había asumido el Estado en la protección de la infancia del país llevada a la práctica a través de una diseminación de iniciativas y refuerzos públicos y privados. Era posible, proponía, "realizar un programa unitario" entre estas instituciones, especializándose cada una con un fin específico, con el objeto de reunir esfuerzos, aprovechando al máximo los escasos recursos que cada una de ellas gastaba por separado, evitando la creación de otras nuevas. Es decir, el conocido ideario de la tríloga coordinación-especialización-concentración, como el instrumento de salvación del proyecto asistencial, llamado a evitar la ruptura de lazos entre el pueblo por un lado y la caridad privada y asistencia pública, por otro. Esto, ante el reconocimiento de la manifestación histórica de la "estructura limítrofe": los recursos y el papel que jugaba en la protección de la infancia el Estado y las instituciones particulares estaban "muy distantes de lo que la magnitud del problema exige", amenazándose incluso la pervivencia del Orden existente. Era necesario crear un plan de financiamiento permanente, para lo cual se proponía la creación de un "Fondo Nacional" especial, que destinase sumas importantes exclusivamente para la asistencialidad escolar.

El Rotary llamaba a todos los sectores civiles y estatales a despertar a la conciencia "de la importancia de esta **empresa de salvación nacional**". Era necesario aprovechar la subida al poder de un nuevo gobernante, unificar las voluntades "creando ambiente de entendimiento frente al futuro de la nacionalidad", pues esta obra estaba "por encima de las diferencias ideológicas y de los prejuicios sociales." (53)

Pero no se trataba solo de resguardar el proyecto de incorporación social educacional del niño proletario-vagabundo-desvalido. Este fin se inscribía en ese Super-objetivo educacional que involucraba a la escuela como institucionalidad nacional y de orden social. Se vivían tiempos de divisiones radicales; terminaba la segunda "guerra caliente" mundial, para continuarse como "guerra fría", ideológica y contrapuesta en dos bandos

52.: Ibid., pp. 3 - 6.

53.: Ibid., pp. 9/12.

irreconciliables: capitalismo y socialismo. Los gobiernos, como el chileno de Gabriel González, sentían la amenaza del anhelo de cambio social entre los pueblos oprimidos y entre el hambre de los obreros y del poboerío. En Chile se percibía el espíritu socialista como una bomba de gran explosividad; más aún ante una crisis económica que no habría de saldarse sino con represión y más hambre. Se comenzó a hablar nuevamente de Patria, Raza y Nación, tres nombres que debían empapar las palabras y los muros del recinto para la paz y neutralidad social histórica: la Escuela.

Así lo exigía la Circular de la Dirección General de Educación Primaria, enviada a los maestros de Chile en enero de 1948 y que tenía por título "De la Chilenidad". Planteaba el grave desafío de la educación, en tanto instrumento clave para la preservación de la paz dirigida a "asegurar las bases de una colaboración mundial en gran escala", en circunstancias de hallarse el hombre y la cultura "amenazados en sus fundamentos mismos".

¿Cómo debería actuar la escuela para alcanzar este objetivo de resguardar los "fundamentos" de la cultura chilena "amenazada", es decir, cómo poder mantener el orden establecido e impedir la revolución social? Si en el ámbito netamente político-ideológico la confrontación capitalismo-socialismo era de una negatividad absoluta, en el de la escuela debía revestir un contenido positivo, constructor de contenidos históricos capaces de fundamentar la preservación o conservación del orden establecido. Este contenido positivo era la **tradición**.

"Si el pensamiento humano quiere ser eficaz como director de la vida, debe apoyarse sobre bases reales capaces de controlarlo, dándole un sentido", decía el Director General de Educación Primaria, Sr. Oscar Bustos. Agregaba: "Tal es, a nuestro juicio, el papel que desempeña la tradición en la conducta social. Nuestra posición intelectual, como chilenos, ha de estar inspirada en los ejemplos de nuestra historia y en un conocimiento profundo de nuestra realidad nacional". Se trataba de buscar los "caracteres esenciales" de nuestro país, descubrir la "vocación" histórica de Chile. "Hoy, más que nunca, la educación chilena y especialmente la educación primaria que se dirige al pueblo en su totalidad, debe estar animada del más firme propósito de vitalizar el acervo de nuestras tradiciones, con el fin de acercar a los niños a los valores primarios de nuestra tierra y de nuestra gente".

Es decir, se trataba de re-crear el espíritu de "chilenidad", fundamentado sobre el "concepto de Patria", que significaba la "interpenetración de los espíritus, la común disposición para el sacrificio y el esfuerzo continuado" (...) "El Chileno es patriota", continuaba el director, señalando que por su insularidad, es patriota, "porque sus orígenes históricos están marcados por una lucha incesante, de siglos, entre españoles y araucanos". Los chilenos debían alcanzar el grado superior de patriotismo: "el civismo", que debería llevar a la construcción de seres homogéneos en torno a la nación: los ciudadanos, en contraposición a la lucha de clases. "Los verdaderos patriotas no son los que concitan los odios nacionales en tiempos de paz, sino los laboriosos, los veraces,

los sobrios, honestos y virtuosos". Y pasaba el director a hacer un análisis detallado de nuestra tierra-geografía, de nuestra raza y de la historia de los Padres de la Patria. (54).

Todo un programa para comprometer a los maestros en la tarea histórica de llevar la palabra de la Tradición al pueblo, que calmase su espíritu en la veneración de las figuras endiosadas de los próceres en los templos escolares de la República.

Si bien la escuela continuaba siendo la gran expectativa ideológica para la reconciliación de clases, en la realidad ella era sólo una utopía del sistema. Los niños que buscaba moldear apenas asistían a sus recintos. Fines de la década del '40.

De más de un millón de niños en edad escolar (7 a 15 años), el 37% vivían "en las tinieblas de la ignorancia, indefensos ante las contingencias del destino" (más de 400.000 niños). Aún más, entre los matriculados, que superaban los 670.000 niños, la asistencia media era de 560.000. En suma, más de 515.000 dejaban de percibir "el óleo de la cultura": más de la mitad de toda la población escolar. (55) Aumentando la gravedad del problema, el 50% de los niños que ingresaban a la escuela primaria abandonaban las aulas al final del 3º. y solo el 13% llegaba al 6º año. "Triste realidad para una democracia", comentaba el Director General de Educación Primaria, profesor Oscar Bustos. (56)

Todo lo cual sirvió para levantar un fuerte ataque por parte de los sectores opositores a los gobiernos radicales. Tomando por tribuna a "El Mercurio", culpaban a dichos gobiernos de haber hecho retroceder el avance cultural y educacional realizado por los gobiernos liberales. A lo cual respondió el Sr. Bustos reconociendo las carencias, pero demostrando con cifras elocuentes el compromiso de los últimos gobiernos en el mejoramiento de la educación.

ESTADO DE LA EDUCACION PRIMARIA FISCAL

(Cuadro comparativo: años 1938-1946) (57)

AÑOS	ESCUELAS	MATRICULA MEDIA	ASISTENCIA MEDIA	PROFESORES	ALUMNOS POR PROFESOR	PRESUPUESTO	COSTO POR ALUMNO
1938	3.798	481.596	389.366	11.127	43	135.762.303	281,62
1946	4.497	556.859	463.463	15.312	36	629.095.850	1.129,72

54.: Ministerio de Educación, Dirección General de Educación Primaria. "De la chilenedad", Circular Nº 3, enero de 1948, Santiago.

55.: "Boletín Educaciones" de los profesores de Instrucción Primaria, año XIII, marzo de 1946, Nº 103, p. 9, editorial: "La población en edad escolar de Chile".

56.: Oscar Bustos, "Verdadero estado de la educación primaria" en La Opinión, Santiago, julio 17 de 1947.

57.: Ibid.

Inmediatamente llama la atención el enorme aumento del presupuesto y gastos por alumno ocurridos durante estos ocho años. Desgraciadamente éste no fue expresión de una inyección tan extraordinaria de recursos; era reflejo, en buena medida, de la tremenda inflación que azotaba al país. No obstante, el Director fundamentaba mayores gastos realizados por concepto de aumento de profesores y de personal, "el mejoramiento general de la asistencia social; el costo total en algunos casos y casi total, en otros, de la educación de un creciente número de alumnos de escuelas hogares, escuelas granjas, internados para niños irregulares, escuelas normales, etc.". Esto, además del alza de los cánones de arriendo de locales y el aumento de sueldos del profesorado. Pero, en definitiva, lo que sí estaba claro era que, a pesar de que el Estado se estaba haciendo cargo de la infancia desvalida, ya incorporada al sistema de beneficencia social, el problema de la vagancia y delincuencia infantil persistía.

Los dos pequeños "lanzas" (10 y 12 años) atrapados por la policía a fines del mes de junio de 1946, ya eran conocidos en la comisaría. Una y otra vez habían sido sorprendidos abriendo carteras, saliendo pronto en libertad, según la Ley de Menores. Una ley que tenía como fin castigar-interrumpir el "modo de vida de sobrevivencia", sin ser capaz de evitarlo; y quizás servía como forma de institucionalización de ese "modo de sobrevivencia", pero resguardando, al mismo tiempo, la normatividad-valórica de la sociedad establecida. Porque de hecho los niños tenían que comer.

"Las colectividades actuales tienen múltiples leyes de previsión, pero ninguna de ellas se preocupa en forma real del crecimiento de estos "desamparados sociales". La sociedad sólo ha desarrollado una acción represiva en contra de estos niños". (58) Una legítima opinión de la época, pero que seguramente no sabía que esto se planteaba desde principios de siglo y la gran cantidad de esfuerzos realizados para prevenirlos caían una y otra vez en el vacío de las contradicciones económico-políticas encargadas de encaminarlos al abismo.

En relación a los escolares proletarios, potenciales desertores, las miras gubernamentales se dirigirán nuevamente hacia las Juntas de Auxilio Escolar municipales, dictándose el 21 de noviembre de 1947 un nuevo reglamento que derogaba el promulgado en el gobierno de Ibañez.

Este tenía como principal fin formalizar y asegurar el financiamiento de la asistencia municipal escolar, especialmente la alimentación, a menudo comprometida en los avatares y crisis económica de los municipios.

Un caso representativo de esta situación era lo ocurrido en la Municipalidad de La Cisterna. Cuando el señor Toledo tomó esa alcaldía, en 1947, se encontró con que el municipio tenía una deuda pendiente de más de un millón de pesos, suma que incluía una de \$ 128.000 con la Cía. Chilena de Electricidad. Por este motivo, ella había embargado el total de los ingresos municipales, lo cual impedía realizar ninguna obra de

58.: M. Baudelon, "Desamparados sociales", en La Opinión, Santiago, 1º de julio de 1946.

beneficio colectivo. Se había suspendido, entre otras acciones sociales, el desayuno escolar, adeudándose además importantes sumas a cuenta de este servicio. (59)

El nuevo reglamento creaba una cuenta especial en las tesorerías comunales a la orden de las Juntas de Auxilio Escolar respectivas y se estipulaba un límite del 10% de dichas rentas para la ayuda de los alumnos indigentes de las escuelas particulares. Al mismo tiempo, priorizaba obligatoriamente la alimentación escolar por sobre otros objetivos de asistencia: "Los fondos que las municipalidades deben destinar a la asistencia social de los escolares, los que destina el Fisco y los provenientes de erogaciones voluntarias, legados y donaciones particulares y leyes especiales para alimentación escolar, no podrán ser invertidos sino en estos fines. (...) Si cumplidas estas finalidades quedara un remanente, éste se destinará a servicios sanitarios escolares, colonias escolares, transporte de alumnos en lugares de población diseminados, campos de juegos, etc." Las cuentas de dichas juntas se rendirían a la Contraloría General de la República, con la documentación acreditada por el presidente de ellas, es decir, el Alcalde de las respectivas comunas. (60)

A todas luces las Juntas de Auxilio Escolar sufrían de falta de regulación y fiscalización en la administración de los recursos. Seguramente muchas de ellas financiaban más asistencia externa-visible (paseos, juegos, etc.) que alimentación. Se trataba, entonces, de una reforma imprescindible.

La nueva responsabilidad y organización otorgada a las Juntas de Auxilio Escolar comunales la había ya asumido con especial dedicación la Junta de la Municipalidad de Peñaflo, históricamente destacada por su activismo social benefactor, impulsado especialmente por su Alcalde, el Dr. Ernesto Prado Tagle, y los rotarios de la comuna. De los 2.000 niños en edad escolar, la Junta alimentaba a 500, es decir, la cuarta parte, los cuales encontraron así un aliciente para asistir a la escuela. El criterio de selección que se usaba atendía: a los más pobres, a los que vivían más lejos de la escuela, a los huérfanos y allegados a una familia y a los desnutridos. Los alimentos se almacenaban en bodegas especiales de la municipalidad y se repartían a las distintas escuelas cada 20 días hábiles. El costo por alumno alcanzaba diariamente a \$ 1.05. A través de este sistema de reparto "en especie" a las escuelas se evitaba el mal gasto que generalmente se hacía de los fondos de la Junta de Auxilio Escolar, la cual entregaba una cuota de dinero a los directores escolares, con el que se compraba al día en el almacén de la esquina lo más barato, fácil de preparar y llenador, sin atender a calorías, vitaminas o equilibrio nutritivo alguno. Así lo hacía saber el Dr. Prado Tagle y planteaba al gobierno la necesidad de establecer este otro sistema, modelo y pionero dentro del sistema de auxilio escolar municipal.

59.: "Resumen de la labor realizada por el Regidor Toledo durante el período en que fue Alcalde 1947 - 1948".
60.: Decreto N° 10.768 del 21 de noviembre de 1947: "Reglamento para las Juntas de Auxilio Escolar",
Boletín de Leyes y Decretos del Gobierno, diciembre de 1947; p. 2.023. Firmado por Gabriel González Videla y Enrique Molina (Ministro de Educación)

Una rica leche chocolatada con harina tostada y un pan semi-integral despertaba energías nuevas a esos ya cansados cuerpos chicos de Peñaflores y, al mediodía, una ensalada de varios colores con una buena porotada les llenaba la sangre de las proteínas, vitaminas y minerales, científicamente estudiadas por el Doctor, Alcalde y presidente de la Junta de Auxilio Escolar de Peñaflores. Con esto, el municipio y el Estado podían dormir tranquilos: el té con azúcar que tomarían las pequeñas marías y joseses en sus casas por la noche sería indiferente.

La Municipalidad de Peñaflores había entregado a cada escuela buenas mesas y bancas para 25 niños cada una. Los manteles y servilletas eran fruto de las manos laboriosas de las escuelas femeninas peñaflorinas, estampadas al estilo barroco con el número de las escuelas del Fisco. Una empleada preparaba todo sin retraso y llegaban a sentarse las niñas y los niños a la hora en punto, manitos y caras lavadas. Vigilaba la señorita profesora. La cuchara se toma palma arriba, mano derecha, no se escupe ni se sorbe, baja los codos Pedro, manos al borde Juana y sin chacota. Cómense todo que eso les hace bien, los pone más robustos e inteligentes. Y luego, a lavarse bien los dientes con los polvos dentífricos y a jugar. (61)

Era el mundo ideal de la civilización y de la ciencia.

La escuela comenzaba en el comedor.

El comedor de la escuela transformaba nutritivamente la realidad.

La sociedad viviría en paz.

En Peñaflores.

61.: Dr. E. Prado Tagle, "Desayuno y almuerzo en las escuelas públicas de la comuna...", transcrito en 1948 por el Rotary Club de Peñaflores.

C. CRISIS EDUCACIONAL Y NACIONAL

"No te juntes con Juanillo, recomendaba la mamá todos los días a Pedrito. Pronto aprenderás cosas malas con ese muchacho. No se como han permitido a ese niño en la escuela.

"Juanillo era un niño problema. Había que vigilar constantemente el estuche porque Juanillo se surtía con los lápices de sus compañeros y en un abrir y cerrar de ojos había engullido el sandwich de pan con queso que llevaba Luis.

"Interrumpía la clase cuando de un brinco llegaba hasta el pizarrón si no se le llamaba luego, se reía del golpe de un compañero, gritaba alborozado si alguien quebraba un vidrio (...).

"Nadie lo soportaba; sólo la señorita Ana, profesora generosa y de profundas convicciones, toleraba a Juanillo.

"Una noche el Consejo de Profesores quiso expulsar al niño. Entonces la noble maestra, sacando su libreta observó: Juanillo, 12 años de edad, segundo año de estudios, inteligencia normal, no tiene madre, vive con su madrastra, mujer analfabeta, dura y grosera, que solo de cuando en cuando envía a Juanillo a la escuela, el día que éste no trabaja, pues a Juanillo desde muy temprano hasta muy tarde se le oye gritar vendiendo cebollas por lotes. No tiene amigos, su pobre vestimenta, sus pies descalzos, ahuyentan a otros niños que pudieran jugar con él. Vive con su madrastra en una choza del "Barrio Cívico", nombre que por ironía han dado a un grupo de pocilgas. Sus comidas son escasas, nadie le habla con cariño. ¿Podremos nosotros exigirle a Juanillo, dulzura, honradez, rectitud (...)? ¿Quién, sino la escuela debe contrarrestar, en parte siquiera, el triste ambiente que rodea a Juanillo? ¿Qué hace la sociedad para encauzar a este niño por una vida mejor y librarse de un futuro enemigo? Y hubo silencio y miradas inteligentes entre los profesores y Juanillo siguió en la escuela (...).

"Los profesores, al leer las estadísticas del niño abandonado en Chile, esas cifras negras con muchos Juanillos y ver que no son tan malos (...) acariciaron de vez en cuando esa frente dolida, esas manos partidas por el frío (...)" (62)

La señorita Ana encarnaba esa "cultura de proyecto" social-educacional que luchaba desesperadamente contra todos los obstáculos que una y otra vez se interpo-

62.: "Boletín Educativo" [Soc. de Prof. Instrucción Primaria], agosto de 1947, p. 22; artículo "Y el Niño era malo".

nían en el camino. En su escuela la vemos enfrentándose a esa muy poderosa valla que decía relación no solo con el hambre y la vagancia, sino que se refería a la interpuesta por los prejuicios del profesorado y de los padres y a la normatividad-valórica de las escuelas, adonde los niños "bávaros" entraban sin incorporarse, amenazados del repudio de la civilización. A esta se enfrenta la señorita Ana con el argumento moderno destinado a humanizarla: la conciencia de la Realidad social y la Razón "escuela versus crimen", fundamentos de la "cultura de proyecto" que luchaba por transformar ilustradamente las bases de la sociedad.

Esta cultura celebraba en agosto del '47 el vigésimo séptimo aniversario de la Ley de Educación Primaria Obligatoria. En la ocasión, el profesor y periodista, muy conocido en la época, señor Luis E. Acevedo, se dirigió al país por la radioemisora "Nuevo Mundo":

"En un ambiente cargado de inquietudes y preocupaciones de todo orden, el magisterio de la República y las fuerzas progresistas del país recuerdan hoy con la más profunda fe en el futuro de Chile la histórica fecha del 26 de agosto de 1920.

A dos años de la terminación de la primera guerra mundial, de cuyo proceso histórico afloraron nuevas ideas políticas, filosóficas y sociales, Chile, empujado por la acción de sus maestros y un grupo de hombres de avanzada social, dio el más grande ejemplo cultural a los pueblos del Nuevo Mundo".

Agregaba que desde entonces los maestros y las escuelas primarias se habían sentido comprometidos con la construcción de la democracia en nuestro país, a pesar de no haber podido avanzar como hubiesen querido. Que hoy "el drama social del analfabetismo seguía golpeando la conciencia nacional." (63)

AÑO	ESCUELAS PUBLICAS	ALUMNOS	MAESTROS	ANALFABETISMO
1920	3.148	331.600	7.360	53%
1938	3.798	481.596	11.127	
1946	4.497	545.100	15.312	25% (64)

Más de 1.200 escuelas creadas y aumentado su profesorado en más del doble.

Después de todo, haber reducido el analfabetismo en más de la mitad, no dejaba de ser sino la constatación de un esfuerzo real. Pero lo que a todas luces se puede apreciar como algo lamentable es la lenta y poco exitosa cooptación de los niños pobres de las escuelas públicas del país: un aumento de no más de 240.000 niños-alumnos de

63.: "La Opinión", Santiago, agosto 27 de 1947.

64.: Ibid, y Oscar Bustos, Nota 10

escuelas (sin considerar el aumento de la población -de unos 3.500.000 a 5.000.000) hablaba más bien de fracaso. Este era, ni más ni menos, el resultado de ese modelo político-jurídico de la historia chilena: el "legislaturismo" irresponsable, el aprobar leyes sin contemplar las condiciones reales de la "necesidad" a que ella debe responder para hacerla posible. Como resultado, si la miseria de los pobres había sido la historia de esos años, el ausentismo escolar seguía siendo la historia de la escuela pública chilena.

El pan y el cuerpo eran las categorías básicas de análisis de la historia social de nuestro país.

La "cultura del auxilio" seguía siendo, entonces, imprescindible, necesaria, activa, autónoma y consoladora.

"¡Salvad a los niños!"

"Una vez más la "Unión Chilena Salvad a los niños", recurre a la generosidad jamás desmentida de los habitantes de Chile para pedirles colaboración en la obra de ayuda a la infancia necesitada" (...)

"Solicitamos la pequeña e insignificante ayuda que, al igual que la chauchita callejera, no representará sacrificio alguno y llevará, en cambio, alivio a situaciones verdaderamente afligentes". (65)

Los años 1948 y 1949 expresaron el estruendo final de la crisis de un sistema político y económico que no soportaba el peso de sí mismo. Escaseaban dramáticamente los alimentos básicos, producto de la disminución de la producción como respuesta terrateniente al sistema de control de precios, con lo cual disminuyó también la exportación y las divisas. La inflación de todos los productos básicos, unida a los efectos de la liquidación de la segunda guerra que concentró los recursos de inversión extranjera en la reconstrucción europea, sumado a la devaluación del dólar y la libra esterlina, provocó el paulatino cierre de fábricas e industrias, protegiéndose así los empresarios de las presiones por alza de salarios. Se vaticinaba una crisis de hambre tan grave como la de 1930, rememorándose esas imágenes de hombres vigorosos que recorrían las calles con sus familias a la rastra implorando caridad. Se presionaba por la adopción de medidas urgentes. Una de las decisiones inmediatas adoptadas por Gabriel González fue el establecimiento, por parte del Comisariato General de Subsistencias y Precios, de "puestos reguladores" en todo el país, eliminando intermediarios e intentando practicar la fórmula "del productor al consumidor". (66) Mientras, el Presidente buscaba aliados entre los terratenientes, a quienes estimuló con una política anti-tributaria y proteccionis-

65.: "La Opinión", Santiago, abril 21 de 1947.

66.: "Las Noticias de Última Hora", Santiago, septiembre 11 de 1949

ta, fomentadora de la ganadería y agricultura nacional. En el plano político-social, continuaban las huelgas y manifestaciones reprimidas y se aprobaba la Ley de Defensa de la Democracia, que ponía fuera de la ley al Partido Comunista.

Así, la fórmula de salida político-social era la de "liquidar" la lucha de clases a través de la represión y de su aparente "neutralización" sobre la base del concepto de "consumidores-productores", ligados supuestamente por los vínculos del común interés y en abierta confrontación con los "intermediarios". "Batallemos resueltamente contra la inflación -decía en un discurso el presidente de la S.N.A.- que destruye los ahorros, desprestigia el régimen capitalista, angustia a las masas y pone en peligro la estabilidad de los gobiernos (...)" y cerraban fila los agricultores con el gobierno de González en la batalla de liquidación de intermediarios para su propia protección y la de sus nuevos aliados, los consumidores. (67)

"Entretanto, los consumidores ven con espanto que esa denominación que se les ha adjudicado dentro de la nomenclatura demográfica, deviene cada vez más irónica, pues que, atacados por dos flancos, cada vez están más imposibilitados de consumir; primero, porque la política de estabilizar los sueldos y mantener los precios remunerativos deja sin un peso al pobre y acrecienta los millones del que ya los tenía y entonces no hay circulante disponible y, segundo, porque los artículos vitales a la vida se van haciendo inencontrables". (68)

La mantequilla se almacenaba en los frigoríficos esperando el alza de precios y escaseaba -acaparado- el carbón. Se conocieron escenas dramáticas. En los hogares de los barrios Estación Central, Quinta Normal, Barrancas, San Miguel, Vivaceta, Recoleta, se denunciaba que centenares de niños estaban enfermos por falta de alimentos bien cocidos -cuando habla- y que en miles de hogares se estaban quemando hasta los somieres, sillas y mesas, para poder calentar una tetera, sentados después en el suelo, sobre los colchones. (69)

"Debemos moderar apetitos, frenar justas aspiraciones de progreso y hasta humanas reivindicaciones, por incompatibles con las horas que vive el país", declaraba el Ministro de Hacienda, Jorge Alessandri. (70)

Era pleno invierno de ese difícil año 1949, cuando se inició la guerra interna. Un paro general en Santiago y algunas provincias estratégicas intentó desestabilizar al gobierno. Paralizaban los obreros del carbón, quienes se tomaron las minas y también se movilizaron los obreros del salitre y cobre. El Gobierno obtuvo facultades extraordinarias y las tropas fueron acuarteladas. Se trataba del estallido de la ira popular, furiosa de tener que pagar con el hambre la precaria estabilización del sistema económico, mientras las

67.: "El encarecimiento de las subsistencias es uno de los factores de intranquilidad social", "Las Noticias de Última Hora", octubre 9 de 1949, Inauguración Expo. S.N.A.

68.: "Las Noticias de Última Hora", Santiago, octubre 16 de 1949.

69.: Ibid., Santiago, julio 22 de 1948.

70.: Ibid., Santiago, agosto 10 de 1949

medidas gubernamentales para controlar las especulaciones resultaban infructuosas. La economía en su conjunto estaba enferma, envuelta en la locura de la sobrevivencia de un capitalismo anarquizado. Se decretó el estado de emergencia en las siete provincias más conflictivas: Arauco, Concepción, O'Higgins, Atacama, Antofagasta, Tarapacá y Santiago. A la represión obrera se sumaría la represión de los especuladores, quienes también caerían bajo el Mando militar. (71) No sólo obreros y especuladores, sino también los miles de jóvenes y niños delincuentes se vieron atrapados entre las botas represivas. Había que conducirlos urgentemente a las escuelas. Estaban claramente en juego "los fundamentos mismos" del orden social.

Entonces el Ministro de Educación, Enrique Molina, obligaría al capitalismo patronal: debían asumir su cuota de "sacrificio" en aras de la salvación del orden; no podían descansar cómodamente en el Estado gendarme y el Estado docente. Redactó un proyecto de ley para obligar a los industriales, fabriles y agrícolas, a invertir el medio por ciento de sus capitales en bonos de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, fondo que alcanzaría a unos \$ 197 millones que se usarían para la edificación de escuelas en los centros fabriles y agrícolas. La patria-tradición-orden escolar levantaría sus fortalezas en los mismos centros de la lucha de clases.

Enconado enojo se produjo entre el radicalismo y la masonería al entregarse en 1950 la cartera ministerial de educación al joven falangista católico, Bernardo Leighton. Esto, como fruto de la política aliancista hacia la derecha y centro del presidente Gabriel González Videla que sustentaba ahora su gobierno en el reparto ministerial entre radicales, conservadores, falangistas y demócratas. ¿El nombramiento de Leighton significaba la renuncia del presidente radical al laicismo educacional que había inspirado al Estado Docente durante las tres últimas décadas?

Leighton declaró a la prensa que en materia de educación "a nadie le pediría el escapulario" y que estaba convencido que en éste y otros problemas nacionales, las soluciones eran de "carácter social y no religioso". Planteaba como su desafío y tarea más importante y la más difícil de cumplir, la de "educar al mayor número posible de niñas y niños"; se trataba de "acercar la escuela al pueblo", idea que orientaría toda su acción ministerial. Que, para cumplir con este fin se necesitaban recursos materiales, principal problema con que se topaba el sistema educacional y que su acción se orientaría en este sentido: hacia la búsqueda de soluciones prácticas y materiales relacionadas con las necesidades concretas del mundo escolar, sin interesarle al respecto las disquisiciones ideológico-religiosas. (72)

71.: *Ibid.*, Santiago, agosto 20 de 1949

72.: "Ercilla", marzo 7 de 1950.

Se comenzó a hablar tajantemente de "crisis educacional". El ya histórico medio millón de niños se quedaría sin educación primaria en 1950. Se atribuía el problema principalmente a falta de locales y de maestros. Las condiciones de la "sobrevivencia" escolar eran, además, deplorables: se seguía sabiendo de niños sentados en cajones y de ampollas fiadas en el boliche del barrio. (73) Otras imágenes: los niños de una pobre escuela pública de barrio pobre jugando el recreo en plena calle, frente al portalón que sujeta unos muy cansados muros de adobe y que luce en su frente un redondo y patriótico escudo escolar; en alguna otra escuela fiscal de la capital se ve a los chiquititos, piernas apretadas, gastando su recreo en una larga cola para el único "baño" de la escuela: la casucha de hoyo del fondo del patio; heridos, gangrenados, los muros del Liceo de Niñas N° 3 (...). (74)



73.: Ibid., Prof. J.A. Amel.

74.: Ibid., abril 11, abril 25 y mayo 23 de 1950, respectivamente.

No cabía duda de que no era tiempo de rencillas laico-católicas, no sólo la escuela como proyecto, sino que "físicamente" la escuela ya no se sostenía; pronto se vendría abajo. Esto no tardó en suceder, cuando en el Liceo No. 4 de Niñas, ubicado en Recoleta, se derrumbó una escalera que golpeó de gravedad a tres alumnas mientras una treintena de ellas quedaban heridas. Lo notable era que ese edificio no era el resabio de una añeja escuela del ochocientos, sino que había sido adquirido hacía poco por la gran Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, organismo privado con subvención fiscal. (75)

Lo que sí ya se había derrumbado era el proyecto de incorporación de los niños "delincuentes" de la calle a la escuela-hogar del Estado. La intemperie triunfaba así sobre la escuela casi sin dar batallas nuevas: era el mismo sistema, la propia civilización la que ahora los expulsaba rápidamente de la escuela pensada y construida especialmente para ellos: la Casa de Menores, cuadra 12 de la calle San Francisco, y destinada a niños vagos y delincuentes. Recogidos decenas de pequeños haraposos y "mal entretenidos" (como se decía antiguamente), eran trasladados en camiones del juzgado de menores, regentado por el conocido juez Samuel Gajardo. De allí eran enviados por



75.: "Las Noticias de Última Hora", Santiago, marzo 14 de 1951.

una semana a la Casa de Menores y su escuela para ser observados y luego a sus "casas" o al Politécnico, en el caso de los delincentes propiamente tales. Se trataba de un "sorpresivo nuevo criterio del Juez de Menores" (palabras del Director de la Casa de Menores) quien había señalado que "en la escuela no quiero que haya más promiscuidad" (...) Llegaba el juez Gajardo ante los niños y les decía: "Que levante la mano el que no tiene casa". Y nadie se atrevía a levantarla porque quienes lo hacían eran tildados de "poroter", que era lo más doloroso para los niños y que quería decir simplemente "no tener donde comer ni dormir". Y entonces llegaba el camión en la mañana y los cargaba a todos de vuelta a "casa".

"Hoy todo es rotativo, como en los cine... decía el Director. Entran unos y salen otros. Como las vacantes en el Politécnico son pocas (menos ahora con el último incendio) los niños vuelven a sus hogares, es decir, a la calle, a la miseria y al delito. Caen de nuevo y de nuevo quedan en libertad, sin alcanzar siquiera a que se les enseñe a escribir su nombre o a formarle hábitos, como ocurría 20 años atrás. Ahora existe un irritante círculo vicioso. De los cinco cursos que funcionaban repletos, solo quedan tres en pie, con el cuarto de su capacidad". Todo esto ocurría desde hacía tres años.

Llorando aparece el pequeño Ernesto Fuentes de 7 años, a pie pelado y vistiendo sus miserables andrajos con los que había ingresado a la Casa de Menores. Se le había despojado de sus sandalias y su uniforme para devolverlo "a casa". Lloraba porque no quería regresar, "porque estoy estudiando..." balbuceó. (76) Por las calles de Santiago caminaban cabizbajos cuatro menores detenidos y amarrados por la policía. No tendrían más de 7 años. (77) Eran los castigados a nombre de la civilización.



76: "Ercilla", mayo 23 de 1950.

77: Ibid., junio 13 de 1950.

Civilización que, sostenida siempre por sus guardianes, se caía a pedazos. El "porvenir de la nación" era una frase vacía. Había que encontrar su contenido histórico, para evitar el derrumbe total y apuntalar los muros horadados por el capitalismo en hambre. "Nada es más importante para el porvenir de una nación que los niños, porque ellos modelarán la patria de acuerdo con la propia modelación que reciban sus almas". Era decisivo, pues "exaltar a la infancia al primer plano de la consideración nacional" - palabras de los rotarios expresando el "significado de la Semana del Niño". (78)

El niño era, una vez más, una categoría ideológica para el resguardo del proyecto del modelo de orden y nación sobre el que se debía sustentar la sociedad. Los niños eran la plastilina, el objeto moldeable donde quedaba estampado el modelo histórico. Constituirían la "memoria" de la civilización amenazada; eran, pues, la garantía de su reproducción.

El niño de la escuela era el deseo onírico contra el dios Chaos que se enseñoreaba de la realidad chilena y cuyo nombre y figura mitológica aparecía en la prensa, dominando el país con su tocado oscuro de rey de las noches, de las tinieblas y de la confusión que asolaba el espacio nacional. (79) Así se percibía la explosión de hambre de las clases trabajadoras que iban a la huelga sin descanso, donde su voluntad de presión y lucha era paradójicamente la forma real de su auto-incorporación a los destinos nacionales.

Sonaba el temible retumbar de las ojotas sobre las calles de la capital en la histórica "Marcha del Hambre" que movilizó a toda la clase asalariada del país, trabajadores y empleados, educadores y municipales, gremios mutualistas y sindicatos, manos en alto con los estandartes pregonando la protesta y la carestía de vida. (80)



78.: Rotary Club de Lota, "Semana del Niño", 1951.

79.: "Las Noticias de Última Hora", Santiago, agosto 15 de 1951.

80.: Ibid., agosto 23 de 1951.

Había que recurrir a calmar los ánimos en los hijos: bajaría la temperatura de la furia de los proletarios si sus niños eran alimentados. Por ese lado, por el lado de afuera, por el lado inocente de la lucha de clases, la sociedad y el Estado podía y debía actuar, a nombre de la "patria" y del "niño chileno": categoría neutral, "nacional".

Preocupado estaba en su oficina de la Dirección General de Sanidad el médico Alfredo Riquelme, especialista en nutrición y que ya había actuado en programas de alimentación escolar en algunas comunas proletarias. Esa mañana de 1950 lo visitó el diputado conservador Ismael Pereira Lyon, solicitándole asesoría para alimentar a los escolares de alguna de las comunas de Santiago. El médico le planteó, a su vez, la necesidad de hacer del auxilio escolar municipal una ley que abrazara a toda la nación: "Una Junta Nacional de Auxilio Escolar -le dijo- que diera la directiva técnica y administrativa de los fondos, estimulando la producción nacional y que estuviera formada por funcionarios del Ministerio de Salud, Educación e Interior". Que las raciones podrían ser distribuidas por Carabineros de Chile a todos los rincones de la Patria. "Para que el niño de Futaleufú tomara el mismo desayuno que el de Conchallí". La idea cristalizó en un proyecto de ley que presentó el diputado. "Durante dos años fuimos a las comisiones -dice el Dr. Riquelme- y no lo logramos sacar. Nunca se entusiasmaron; los "padres conscriptos (los Senadores) eran muy herméticos". (81)

Ante ese insorportable clamor de hambre, los diputados (los más tradicionales) insistieron en abordar el problema desde el cuerpo de los hijos de la clase obrera, si ya no desde una ley, tratando de intervenir el presupuesto nacional.

-Señores -dijo el diputado Coloma, representante del Comité Conservador Tradicionalista-, deseo "referirme a un problema que a mi juicio, tiene una enorme importancia para el futuro del país: el problema del auxilio escolar". Teniendo presente la pronta aprobación del presupuesto nacional, solicitaba enviar un oficio al Ministerio de Hacienda y a la Comisión de Presupuesto para que se incluyese "una importante suma para ayudar al mantenimiento y financiamiento de estas Juntas de Auxilio Escolar". Añadía que "el país tiene la obligación de procurar el cuidado de nuestra niñez. Los niños son (...) la esperanza de nuestro futuro y de ellos depende la grandeza de nuestra patria. Por eso la niñez merece los mayores privilegios del Estado y de la sociedad. "La ayuda que presta el Estado a estas Juntas de Auxilio era muy precaria: sólo \$ 15.000.000 de un presupuesto nacional de \$ 23.000.000.000". (82)

Desde esta problemática, el diputado Coloma no tenía reparos en dar a conocer la realidad social de la pobreza: en la comuna de Santiago, decía, "hay un 35% de niños desnutridos (...) y un 20% de niños necesitados cuyos hogares demuestran evidente pobreza", sin hablar de los niños abandonados, recogidos por instituciones de caridad que merecían toda la ayuda y el aplauso. "En realidad, un país no puede preciarse de

81.: Entrevista al Dr. Alfredo Riquelme por parte de la autora.

82.: Boletín de Sesiones del Congreso, Cámara de Diputados, noviembre 21 de 1951, p.498.

que mira con interés al porvenir si no pone en la educación de los niños y en su fortaleza física y moral su mayor esfuerzo".

Admiraba Coloma la labor que desarrollaban, a pesar de los escasos fondos, algunas Juntas de Auxilio, como la de la Municipalidad de Santiago. En 1950 ella había repartido 16.600 raciones diarias de desayuno en las escuelas fiscales y 6.300 raciones en las escuelas particulares, recibiendo así ayuda el 30,7% de las escuelas fiscales y el 30,18% de las escuelas particulares. Respecto del almuerzo, el 20% de la matrícula de alumnos fiscales la había recibido, sirviéndose 2 guisos y postre; pero éste no había sido posible de conseguir para las escuelas particulares. Señalaba que, además, la Junta de Auxilio de Santiago contaba con ropero escolar y colonias escolares y también subvencionaba a la Junta de Beneficencia Escolar, a la Colonia Domingo Villalobos y a la Dirección General de Educación Primaria, en su labor de entregar alimentación a los alumnos pobres. Que, en ropero escolar, dicha Junta había invertido, en 1950, más de \$ 2.700.000 en calzado y vestuario. Que todo esto se hacía poco y era necesario ampliarlo y generalizarlo. "Me parece -concluía Coloma- que en pocas materias los legisladores de Chile pueden ver su esfuerzo traducido en un servicio a la patria superior a éste". Y solicitaba, concretamente, una subvención de \$ 20.000.000 con el objeto de que se distribuyese proporcionalmente entre las Juntas de Auxilio Escolar del país.

- El Sr. Barros: "Que en el oficio se agregue el nombre de los parlamentarios socialistas, señor Presidente".

- El Sr. Cárdenas: "El nombre de los diputados democráticos, también, señor Presidente".

- El Sr. Enríquez: "Y el del Comité Radical, señor Presidente".

- El Sr. Antúñez: "Que se eleve al doble la suma...". (83)

El concepto ideológico "Niño-Patria" despertaba fácilmente el consenso político cameral en tiempos electorales. No obstante, al parecer no se logró obtener mucho del Ministro del dinero, pues a comienzos de 1952 la situación de falencia de las Juntas de Auxilio del país no había variado.

Así lo constataban, por ejemplo, las visitadoras sociales que trabajaban en la población "El Esfuerzo", de Puente Alto, cuyos habitantes laboraban, en buena parte, en la fábrica textil "Victoria". La única escuela del sector era la "fiscal mixta de segunda clase" N° 286, que funcionaba en un local anexo a la fábrica y cedido por ésta

83.: Ibid., pp. 498/500.

"gratuitamente"; local insalubre, descuidado y en las últimas condiciones de su propia ruina. En sus miserables salas no había división entre los cursos; tampoco tenían allí los niños donde jugar en el invierno; carecía de instalaciones sanitarias mínimas. "Todo esto contribuye a que haya un elevado porcentaje de niños que no cumplen con la ley de Instrucción Primaria Obligatoria". Un tercio de los 654 niños en edad escolar de la población El Esfuerzo no asistían a la escuela.

Como parte consustancial a este panorama, la Junta de Auxilio Escolar de Puente Alto no había "podido disponer" de la cuota para desayuno y almuerzo escolar, "cuota que ha debido destinar a la cancelación de cuentas por ese concepto pendientes del año 1951. El Director de la Junta puntualizaba las gestiones hechas ante el Ministerio de Educación para subsanar el déficit, el que le había informado que estaba próximo a ser decretado un aumento en el ítem destinado a las Juntas de Auxilio Escolar de todo el país, pero que, dado lo exiguo del presupuesto fiscal, este aumento estaría muy por debajo de las necesidades y del alza del costo de la vida". (84)

Un profundo descontento se expresaba en la opinión pública. Mientras el radicalismo había hecho de la educación su lema de gobierno, la escuela no daba cabida a todos los niños que la demandaban: medio millón quedaron en 1952 sin matrícula (40% de la población en edad escolar), cantidad que aumentaba a 20.000 niños por año. ¿Qué había sucedido? ¿Acaso la escuela había ganado al fin la batalla a la calle y ese triunfo la había sorprendido desprevenida? Triunfante pero inconsecuente, la escuela escupía ahora desde sí misma los niños a la intemperie, los que se sumaban a los miles para los cuales la escuela no era alternativa de libertad y subsistencia.



84.: G. Riquel y L. Oñate, "Ensayo de Organización de la Comunidad", en "Revista de Servicio Social", septiembre-diciembre de 1953.

Se calificaba como "horripilante" el espectáculo de la mendicidad y vagancia infantil. Aparecían por enjambres al anochecer, tras las puertas oscuras del goce y la libido de la ciudad, semidesnudos, ateridos, suplicantes. "Por donde uno camine en las noches se sentirá atormentado por la presencia de estos pequeños que, sin tener la verdadera conciencia de sus terribles sufrimientos, son una expresión de la miseria nacional que se desborda..." (85)

La calle tenía, pues, su abundante clientela; cobijaba en sus rincones y en sus huecos cientos de cuerpos que anidaban allí sueños, deseos y temores.

Por su parte, la escuela, sobrepasada de clientela propia, poco miraba ya hacia la calle. La población había aumentado, había mayor conciencia entre los padres y, además, a algunos en las escuelas se les daba leche y almuerzo. La escuela, a esta altura de la historia nacional, se auto-sustentaba a si misma como proyecto.

Decididamente, ese proyecto se había enraizado en la sociedad independientemente al de la calle. Dos vidas paralelas: la calle y la escuela convivían como el blanco y negro de las imágenes fotografiadas de la realidad. Contradictorio equilibrio del régimen social capitalista moderno, que levantaba orgulloso los recintos escolares para el progreso de la nación, mientras dejaba libre la salida a la escoria infantil, el irremediable residuo social de la producción de miseria.

Autosustentada la escuela por un anhelo crecientemente enraizado en la sociedad, especialmente de la clase media, en vista al mejoramiento de su condición social - cuestión que se apreciaba en los trajes de cuello y corbata de los numerosos empleados del Estado- asistían los niños pobres y de la clase media a hacinarse a los recintos viejos y húmedos, a copiar la palabra del maestro y escuchar a menudo reproches y sufrir castigos; asistían a pesar de todo, enfermos y con hambre. Sus padres soñaban abandonar con ellos la picota y la pala y planchar camisas blancas, cuello almidonado y corbata ancha.

Así, desde los sueños y proyectos de los padres de la clase trabajadora y de empleados, desde los miedos e intereses de los propietarios y desde los honorables discursos patrioterros de congresales, rotarios y ministros, el "niño chileno" y la "escuela" eran los instrumentos sustentadores de los distintos proyectos y utopías de salvación familiar y nacional.

"Se ha cantado mucho a los niños. Nuestros infantes han tenido versificaciones magníficas y siguen teniendo poetas que se ocupan de la felicidad y de la suerte del niño. Hemos escuchado por todas partes hablar de la majestad del niño, del imperio de la infancia y sabemos todos que los niños son la reserva de toda nación y que son ellos los cimientos de las generaciones que tendrán que sucedernos; ser los ciudadanos del mañana y ser la savia de la nacionalidad.

85.: Ibid., julio 2 de 1952.

"Sin embargo, en nuestro país el niño es un desamparado. Hay muchas instituciones encargadas de su cuidado, vigilancia y protección; hay, mejor dicho, muchos refugios burocráticos inventados en nombre del niño chileno, donde se gastan ingentes sumas que benefician bien o mal a muchos funcionarios. Pero el niño sigue viviendo en su desamparo, en su miseria, en su abandono". (86)

Se denunciaba que la falta de presupuesto había disminuido notoriamente el desayuno y almuerzo escolar que se proporcionaba a los niños más pobres y frágiles. La estadística del año '51 constataba el drama de la desnutrición incluso en niños de la "clase media".

Examen a 10.184 niñas liceanas de Santiago y provincias y a 16.985 varones del mismo grado de instrucción.

Resultado:

5.600	niñas	54,9%	Sanos
11.447	niños	67,4%	
4.395	niñas	43,1%	Desnutridos
5.273	niños	31,0%	
117	niñas	1,1%	Presuntos tuberculosos
223	niños	1,3%	
72	niñas	0,7%	Tuberculosos declarados
42	niños	0,2%	

Como "muestra", se calificaba su resultado de "pavoroso". (87)

La "nueva democracia" educativa seguía mal sustentada sobre pobres escuelas para pobres, desnutridos, que apiñados compartían bancas y miserias del Estado, donde escuchaban ateridos y con hambre a una maestra también aterida y absorta en sus propias carencias.

En estas condiciones, la tremenda brecha de la realidad de la escuela de pobres respecto de las escuelas o colegios de habla extranjera de niños pudientes, se agudizaba en vez de disminuir. Dramática y contradictoriamente, la escuela constituía

86.: "Las Noticias de Última Hora", Santiago, agosto 29 de 1952; "Infancia desnutrida; un cuadro pavoroso".
87.: Ibid.

otro y muy odioso factor de diferenciación social. El proyecto "democrático" de incorporación social popular -la educación primaria- más que "igualar", como se auspiciaba a principios de siglo, parecía más bien "evidenciar" las diferencias y contradicciones sociales.

"Esta diferenciación escolar crea naturalmente un desequilibrio social extremadamente peligroso. El régimen capitalista no ha sabido o no ha querido corregirlo. El pobre sigue prácticamente tan pobre como hace un siglo; es cierto que algunas iniciativas socialistas le han proporcionado servicios de salud, pero en cambio, carece de los innumerables recursos que la vida moderna ha elaborado para la gente con dinero. La diferencia entonces subsiste en forma más aguda. Mientras tanto, nuestros políticos, nuestros hombres de gobierno, llenos de petulancia, hablan de nuestra "auténtica democracia" y afirman que constituimos una de las democracias más avanzadas del mundo". (88)

88.: "Las Noticias de Última Hora", Santiago, marzo 9 de 1952: "El niño pobre y el niño rico" de "Ayax".

Ejem. la Pas-
 los Obispos
 ste impacto
 tres latino-
 ocido Ecu-
 ailar antes
 como una

de elevar el
 la gente, si
 puiso fuerte
 productoras

o per cápita
 es porque e-
 y servicios
 ación al su-
 es del país
 lo
 leño no es
 o mero pro-
 hibición de
 e distribuy-
 ple, toda la
 en propor-
 te igual-
 uno de los
 y pobre se
 mbio todos
 y pobres
 de mayor
 llineamen-
 tación
 puede dis-
 tinte resul-
 que lo pri-
 e, producir

enal

la existen-
 al más en



EL VIEJO PROBLEMA

Los niños abandonados. En la foto, uno de ellos llega hasta el hogar de Carabineros para niños vagos.

QUINTA PARTE

Entramos a la fase límite de la crisis del proceso chileno. Una etapa cuya "solución" se visualiza, inicialmente, como un renovado protagonismo del Estado-autoritario como "ordenador" del caos, atribuido especialmente al desgobierno de la clase política. Se abría dificultosamente camino un Estado-de-orden que intenta urgir el civilizamiento popular, apuntalándolo, en importante medida, sobre la re-estructuración orgánica de la educación fiscal y la organización nacional de la asistencia-auxilio escolar.

Todas las medidas estatal-centrales destinadas a poner atajo a la desarticulación de la sociedad chilena se demostraron, no obstante, destinadas al fracaso, especialmente en el ámbito educacional del pueblo. Dichas medidas fueron expresión de un compromiso-a medias, de un compromiso-instrumentalista del Estado con políticas parciales -de reformas y auxilio social- las que, faltas de apoyo real, quedaron sometidas a los vaivenes e ineficacia de los heroísmos de instituciones aisladas, como fue el caso de la Junta Nacional de Auxilio Escolar.

La vía de las "medidas político-sociales y educacionales específicas" y de "organismos especiales", naufragaba en la tempestad del hambre, del descontento, de la delincuencia y de la ideología del cambio estructural. Como contraparte, sólo quedaba en pie, una vez más, el discurso patriótico-mesiánico de la escuela como "tabla de salvación, tradición y conservación".

Pero incluso aquella recurrente ideologización escolar terminaría por caer en el vacío. Fue aquel un tiempo histórico en que se demostró el cansancio de las grandes Palabras que habían pretendido construirse como fundamentos del Mito. Aún más, se llegó a escribir para la historia la anti-palabra y el anti-mito: "¡Muera la educación!".

Sólo quedó sostenido entre-las-manos-chicas, el Vaso de Leche de la escuela-para-pobres.

A. REFORMA ESCOLAR INTEGRAL: LA SUPERINTENDENCIA DE EDUCACION Y LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR

Con la más alta mayoría política (43,9%), Ibañez, el "general-salvador", mano de hierro para poner atajo en la crisis política, económica, asistencial y educacional, subía nuevamente al poder a fines del año '52. Barrería con los incapaces y especuladores, según había prometido en la campaña y completaría la obra inacabada en su primer gobierno, el que ahora, a los ojos de una mayoría, se apreciaba como un gobierno fructífero, especialmente en materia social.

Oscilante entre una política económica inflacionista y restrictiva, el gobierno ibaísta pronto se mostró incapaz para enfrentar el problema social del hambre. Por su parte, el capitalismo minero y bancario chileno estaba en manos de la inversión y crédito extranjero, de los que también dependía la industria nacional. Los productos de subsistencia básicos, en tanto, eran controlados por una clase terrateniente muy poco progresista que reaccionaba políticamente a la legislación de la época, usando a la producción como instrumento. Todo esto, unido a un gobierno que se fue aislando políticamente y mostrándose incapaz de conciliar el combate a la especulación con el fomento a la producción y la protección social, pese a todas las facultades extraordinarias que se le concedieron para ello. La inflación alcanzaba al 80% anual en 1953. (1)

Seguía escurriendo la miseria de la escoria infantil acumulada en las calles. Los hogares proletarios se desintegraban y neurotizaban; la familia proletaria ambulaba por la selva de la autosubsistencia: las niñas adolescentes comerciaban el cuerpo y los niños pequeños las calugas y los diarios, las mujeres la ropa ajena y las verduras y los hombres en las faenas de alcantarillado, en fábricas, pololeando los domingos algún trabajito de una patrona. Y para puro comer; vivir para trabajar. ¿Para qué? La depresión obrera se ahogaba en la taberna; las madres se desahogaban con los hijos. El pueblo estaba desesperado. Paros y huelgas nacionales no eran capaces de doblar la mano al orden político. Las migajas con las que se solían solucionar las huelgas profundizaban en el movimiento popular la idea de la necesidad del socialismo.

Para los niños pobres, los puentes del Mapocho continuaban en pie: allí seguía estando su hogar histórico, a pesar de haber corrido tanta agua bajo ellos. Pero ya no estaban tan solos.

1.: "Ercilla", Santiago, enero 4 de 1954.

Sobre las riberas de ése y otros ríos, zanjones y aguadas, se comenzaron a instalar familias enteras tapadas con carpas de madera y nylon. ¿Expresión del retorno a las culturas primitivas y su asentamiento junto a los ríos? Primitivismo sí, pero cultura no, en ese barro para los hombres-puercos donde, copadas o encarecidas las porquerizas de adobe -los conventillos- emigraban a las de río, aunque allí la cosa fuese aún peor.

Todo el pueblo quedó a la intemperie. Y en el crudo invierno de 1953 los hombres, las mujeres y los niños debieron ser recogidos y llevados al Estadio Nacional. Ese año ocurrió la toma de La Victoria.

Como las ratas en tiempos de hambre y sequía, los enjambres de niños-puercos pululaban, horrorizando una vez más a la opinión pública, mientras los periodistas hacían con ellos la crónica social de la prensa. La vagancia, la mendicidad, la delincuencia infantil, la prostitución eran la verdadera "crónica social (policial) del movimiento político de la época".

"Una peligrosa banda de delincentes ha sido capturada por la policía. Entre ellos, los más temibles tienen una edad que fluctúa entre los 9 y 7 años". Las estadísticas oficiales contaban entonces 50.000 niños "delincentes" como éstos. "Ya no se sabe qué acentos emplear para atraer la atención de las autoridades hacia este pavoroso problema. Afanados los políticos en sus convenciones y comités; acaparados los burócratas por el intercambio de oficinescas notas y preocupados los "estadistas" en combinar fórmulas que permitan la salvación de la patria, no tienen oportunidad de volver sus miradas a este sombrío cuadro de abandono, de injusticia social...". (2)

Finalmente se hizo un foro. Fue apoyado por el Estado-Madre, la señora del Presidente (a quien desde el Frente Popular el Estado-Padre le había encargado el "problema de los niños del pueblo") y se realizó en La Moneda, en la Secretaría Femenina de Cooperación "Graciela Letelier de Ibañez". Expositora del problema de la vagancia infantil fue la doctora Juana Diez. Escasa concurrencia: algunos médicos, abogados, periodistas, visitadoras sociales, funcionarias de instituciones de menores y un Comandante de Carabineros. Ningún político, ningún diputado, ningún ministro. Asunto de mujeres. También un problema para los técnicos.

Durante el foro, que se tituló "Vagancia de menores y prostitución", destacó la opinión de un médico que abogaba por el término de las soluciones de "parche"; había que ir al fondo del asunto: "esto es, dar escuelas a esos 500.000 analfabetos que oficialmente se ha reconocido que existen en el país, y si no se va a las poblaciones callampas y se absorben a esos miles de familias cuyos más jóvenes vástagos, en razón de su situación económica, tienen más posibilidades de derivar hacia la delincuencia y el vicio, hay -prosiguió- necesidad de ir a un gigantesco plan estatal coordinado (...) hay que terminar con los focos donde se incubaba la delincuencia juvenil. Todo lo demás será tiempo perdido". (3)

2: "Las Últimas Noticias", Santiago, julio 3 de 1953.

3: *Ibid.*, julio 9.

En efecto, ése era el peligro que se vivía con los niños de la callampa "Los Hoyos", donde vivían seres humanos entre basurales y un canal pestilente, en el que jugaban niños. "Ninguno de estos niños podría ser llamado un niño vago. Ninguno de ellos, tampoco, duerme bajo los puentes del Mapocho, ni ha sido contabilizado en las estadísticas oficiales como delincuente precoz. En otras palabras, oficialmente no son problema para el Estado ni para la sociedad. (...) Habrá que esperar que estos miles de arrapiezos que se debaten inocentemente entre la mugre y la más espantosa miseria, comiencen a delinquir y se cuelen como ratones entre las muchedumbres para hurtar una cartera o a cogotear en patotas, para que el Estado diga y la sociedad y la opinión pública: "¡Hay que atajar a la delincuencia!". (4)

Como fruto de la pronunciación de esa realidad en artículos, palabras, opiniones y del foro de la Primera Dama, el gobierno adoptó la medida tradicional: formar un "Consejo de Recuperación del niño vago", al cual se le destinarían 7 millones, una suma calificada como "absolutamente insuficiente" por la prensa; se alababa la apertura de oídos del gobierno, pero se aseguraba que la iniciativa era mínima frente a la envergadura del asunto. "Problemas como éste no admiten soluciones débiles". (5)

"Santiago, 29 de agosto de 1953.

Le escribo para contarle la pena y la rabia que tengo... Soy madre de 10 hijos y educo a 7, la mayor tiene 14 años... Mi marido es obrero municipal y gana 166 pesos diarios, como verá Ud. no me alcanza la plata. Para la señorita Alcaldesa, los regidores y parlamentarios, es lo más natural que vivan con este miserable sueldo; yo los viera a ellos vivir en una miserable población callampa, en una pocilga maloliente y enterrado en el barro como el pueblo de Santiago y tener que educar, vestir y mantener y todavía se atreven a hablar de delincuencia y vagancia infantil y de analfabetismo.

Si ellos los empujan con la subida del costo de la vida, los despidos en masa y que nadie les arrienda con niños (...).

"Señor, le nombraré las cosas más necesarias que ocupo en el día: un kilo de cazuela y un cuarto para cocido son: 84 pesos; 2 kilos de papas, 15,20; un cuarto litro de aceite, 18,40; 3/4 de azúcar, 15 pesos; 2 kilos de carbón, 15,20; 1 kilo de cisco (carbón molido), 6 pesos; 8 kilos de leña, 16 pesos y condimentos varios, 8 pesos; sin contar la leche y la fruta porque casi no lo conocemos (...) En pan gastaba 42 pesos cuando costaba 1,40 y ¿cuánto gastaré ahora que lo subieron a 1,60? (...)"

4.: Ibid, julio 19.

5.: Ibid, julio 19

"(...) He desahogado algo la desesperación, porque si sigo contándole tendré que estar toda la noche sin dormir". (6)

Como la titulaba el diario, esta carta era el "grito de dolor y desaliento" que arrancaba desde la realidad histórica de la clase trabajadora. Un grito desgarrador y presente, que se confundía con el eco múltiple de los llantos y rabias de los dolores de hacía un siglo... y tanto más. La historia de Chile se continuaba construyendo, como un gigantesco muro de los lamentos para que el pueblo descargase allí su energía creadora, su rabia, su lucha incesante y porfiada...

"La defensa del Estado, en todos los países civilizados se encuentra tanto en las manos de los maestros como en las de las Fuerzas Armadas". (7)

Desde ese fango del hambre y de la crisis había de levantarse en Chile una vez más la historia de los proyectos de salvación nacional. En el vértigo del abismo social se escuchaban las voces que nombraban los niños y la escuela: la patria, el futuro, el orden, la paz y el progreso.

Bertrand Russell, importante voz del pensamiento filosófico de esos años, explicitaba claramente el contenido político-ideológico de la escuela: la defensa del statu quo. Efectivamente, en tiempos de gran inseguridad militar y política en los países capitalistas y en plena guerra fría, la escuela, portadora de un proyecto conformado por sus dos factores contradictorios -de democracia incorporativa y de conservación del orden- potenciaba más que nunca este último carácter, exacerbando el movimiento de su contradicción interna.

Pero si para Russell la verdad filosófica era arma de crítica para el cambio, para aquellas voces ligadas al poder educativo en Chile, Russell servía más bien como fuente de legitimación para una política orientada justamente en el sentido contrario:

"La función del maestro es, en nuestro tiempo, de "defensa del Estado", como asevera Russell -escribe un articulista del diario estatal chileno "La Nación". Defensa de sus reservas ante procesos de decadencia, defensa de sus tradiciones ante la invasión de doctrinas foráneas que pretenden

6.: Carta de carné 1.265.071 al "Gran diario Las Noticias de Última Hora", en *Ibid.*, septiembre 4 de 1953.
7.: Bertrand Russell: "Ensayos Impopulares".

socavar su estructura, defensa, en fin, de sus índices de productividad. Se defiende el Estado con el alfabeto, pero dicha defensa será más efectiva y creadora si se agregan la fortaleza espiritual y la capacidad de trabajo productor". Todo lo cual podía cristalizar en un sujeto clave: "el maestro estadista". (8)

En este mismo sentido editorializaba el diario "El Mercurio", portavoz civil de la sociedad y del proyecto de conservación:

"Cada vez que en un país se produce una crisis, los dirigentes buscan sus causas en la formación de la juventud. La enseñanza es la llamada a dar a la sociedad sus orientaciones y a asegurar la transmisión de valores culturales, morales y políticos. Cuando ella flaquea, toda la organización social aparece comprometida. Así se explica que las naciones atribuyan sus quebrantos, derrotas y retrasos en el camino del progreso, a las malas orientaciones de la Escuela". (9)

Es decir, la Escuela, como concepto-ideológico, contenía dentro de sí no sólo el deseo de la elite de poder (el proyecto salvador), sino, además, contenía su Culpa histórica. Sobre las espaldas de los frágiles niños de la escuela pobre fiscal recaía, en suma, toda la carga ideológica del sistema establecido.

Como Deseo y como Culpa, los ojos de la sociedad se fijaron críticamente en la escuela.

De los 6.000.000 de habitantes chilenos
1.400.000 eran analfabetos adultos
1.300.000 eran niños en edad escolar (7 a 15)
740.000 iban a la escuela (fiscales, particulares, preparatorios de liceo)
560.000 al margen de la educación. (10)

En la realidad, el proyecto educacional profundizaba día a día su crisis como vía de incorporación y, por lo tanto, de salvación nacional. Si hacemos un cálculo de sentido común -y quedándonos cortos- más de la mitad de esos niños en edad escolar deben haber sido pobres (unos 670.000), de los cuales 560.000 sobreviven en la calle y las faenas en el trabajo iletrado; por lo que sólo quedarían unos 11.000 niños pobres en la escuela chilena. Este era el verdadero contenido histórico de la crisis del proyecto de "defensa del Estado".

8.: "La Nación", Santiago, noviembre 5 de 1953; artículo: "Un nuevo tipo de maestro" por J. Sandoval.

9.: "El Mercurio", Santiago, abril 10 de 1953, editorial.

10.: Humberto Vivanco, "El problema básico, (Nuestra educación primaria)", Santiago, 1953.

"Piénsese en el grave peligro que (la incapacidad escolar) representa (...) para la propia estabilidad del gobierno democrático de nuestra República" -advertía el Director General de Educación Primaria, H. Vivanco- (...) Piénsese en lo que Significa para el porvenir de nuestra nación y de sus instituciones (...). Se trata de una situación angustiosa (...). No estamos aquí en presencia de algo que pueda contemplarse con tranquila resignación o que acepte paliativos. **Nos hallamos ante el gran problema de la educación primaria de Chile. Nos encontramos, en última instancia, ante el gran problema que compromete los destinos culturales de nuestro pueblo, de nuestra nación y de nuestra DEMOCRACIA".** (11)

Es decir, se trataba nada más y nada menos que de la ruptura de la relación entre el pueblo y el Estado, ruptura que hacía peligrar el proyecto del "ser ciudadano", dejando el campo abierto al "ser de clase", es decir, a la lucha de clases. No había que olvidar un instante, decía Vivanco, que "la educación primaria es, fundamentalmente, la educación del pueblo". Que "mediante ella, adquiere los rudimentos del saber, aprende a utilizar los instrumentos esenciales de la cultura, traba conocimiento con las grandes tradiciones patrias, organiza y afina sus impulsos y los transforma en hábitos y conductas deseables, despierta sus vocaciones, desarrolla sus capacidades...". Vivanco recalca, al mismo tiempo que advertía:

"El verdadero y más hondo significado de la Educación Primaria consiste, precisamente, en ser el gran agente formador del pueblo. Cualquier otro sentido que a ella se le otorgue, cualquier otro valor que se le conceda, no alcanza el relieve que, según creemos, tiene este significado. Es posible hablar de la Educación Primaria en términos psicológicos y sociológicos elevados y finos, a sus finalidades y su estructura de modo bellamente académico (...). Pero, mientras no se vea el papel que esta rama de la enseñanza juega en el desenvolvimiento de las capas populares de la sociedad, no se habrá penetrado en la esencia del problema. Los más grandes pedagogos y los más notables educadores de todas las épocas han sabido mostrarnos este significado fundamental. Corresponde a los gobernantes y a los políticos, a las autoridades educacionales y a los maestros, no perderlo jamás de vista". (12)

Era, una vez más, la voz de la intelligentsia, entregándole a la clase política los conceptos claves sobre los cuales construir la historia social como ideología-escolar, más allá de la cuestión de partido.

11.: Ibid., pp. 16/18 (subrayado del texto original).

12.: Ibid., p.11.

Había que establecer un "Plan de Acción Inmediata", un "nuevo plan de emergencia" que asegurara el pleno acceso de los niños proletarios a la escuela y a la cultura. Una cantidad adecuada de escuelas y maestros, condiciones dignas para la vida y el trabajo escolar, buena calidad de la educación física y espiritual, atractiva para los niños que vivían en la libertad del vicio en los extramuros de la escuela. Además del mejoramiento de la labor de transmisión cultural, dicho plan debía concurrir a la "atención de ciertas necesidades que un alto porcentaje de hogares del pueblo no está en situación de satisfacer adecuadamente (alimentación, vestuario, medicina, etc.) (...). Las circunstancias en que vive nuestro pueblo actualmente, hacen que esta labor asistencial de la escuela primaria sea ineludible, aún cuando debiera estar entregada a otras instituciones no-escolares". (13)

Una tarea Ineludible, No Debiera, pero Tiene Que. He aquí el mensaje imperativo de la intelligentsia al Estado. Había que asumir los costos del orden social y político. No había agentes sustitutos capaces de enfrentar esta tarea de creciente envergadura.

Para Ibañez, la crisis del proyecto asistencial escolar y educativo en general había de enfrentarse con nuevos instrumentos, cuya eficacia consistiría en construirlos como aparatos-centrales. La crisis se vinculaba a la diseminación de acciones sin hilo conductor; la "verdad", entendida como superación de la crisis, consistía en transformar lo diseminado, es decir, lo incontrolado, lo desconocido, en un objeto controlado, conocido, conducido homogéneamente a un mismo fin. Era lo que había que hacer, a juicio del nuevo gobierno, en materia asistencial escolar y de educación nacional.

Ibañez no dudó en llamar a su despacho al doctor Riquelme, conocido por su pensamiento radicalmente opositor al del General. Quizás confió en Riquelme por ser hijo de su otrora Director General de Educación Primaria (en 1929).

- "Ud. tiene muy buenas ideas sobre la salud escolar".
- "No se si son muy buenas, pero las quiero mucho".

Le graficó Riquelme al General la situación:

- "Sólo el 14% de los escolares primarios fiscales hacía las 3 comidas al día. El 27% de los que cenaban en sus casas consumían una taza de té con pan". Agregando que se había comprobado científicamente que las diferencias de peso y talla entre los niños norteamericanos y los chilenos se debía a problemas ambientales-nutricionales.
- "Hágame un proyecto".
- "Aquí está".

13.: Ibid., p. 13.

Se trataba del ya elaborado proyecto de la Junta Nacional de Auxilio Escolar que no había sido posible aprobar en el gran salón político parlamentario. En un plazo de 60 días se dictaría el decreto con fuerza de ley.

Así, dos super aparatos se crearon para enfrentar el nuevo desafío: la "Superintendencia de Educación Pública" y la "Junta Nacional de Auxilio Escolar". Su posibilidad de existencia histórica se relaciona con la eficacia de los simples "decretos" y "facultades extraordinarias", con las cuales comenzó a gobernar Ibañez con el fin de acometer las reformas económicas y administrativas necesarias y urgentes que requería el país.

En junio de 1953 se decretaba la creación de la "Superintendencia de Educación Pública" que tendría a su cargo "la dirección superior e inspección de la educación nacional, bajo la autoridad del gobierno". Se trataba de un organismo coordinador que tendría como misión ejercer una asesoría técnica de alto nivel, proponiendo al Ministro de Educación y éste al gobierno, los proyectos de leyes o reglamentos necesarios para asegurar y mejorar la marcha de la educación pública: "una vieja aspiración de los sectores reformistas del magisterio". (14)

Quedaba constituida la Superintendencia por el Consejo Nacional de Educación, formado por los cuatro Directores Generales de Educación (de Primaria y Normal, de Educación Secundaria, de Educación Agrícola, Comercial y Técnica y de Bibliotecas, Archivos y Museos), además de 23 miembros. Encargada del estudio y de la solución de los problemas materiales de la educación (construcción de escuelas, elementos educativos, higiene, etc.), la Superintendencia contaba, además, con una oficina de investigaciones educacionales encargada de estudiar todos los problemas educativo-ideológicos vinculados con programas y orientación de la educación nacional y con un Fondo Nacional de Educación encargado de recoger las "donaciones particulares", las que brillaron por su ausencia, siendo mantenido por pequeñas erogaciones del Estado.

La Superintendencia jugaría, pues, el rol histórico de abrir los ojos al gobierno sobre la realidad: ejercería una función de Intelligentsia ideológico-técnica por esencia, una de cuyas preocupaciones principales se centraría en la "elaboración de bases científicas y filosóficas sobre las cuales ha de hacerse una reestructuración total de planes y programas del sistema escolar" (...). (15)

No obstante, "el proyecto reformista de la Superintendencia fue bloqueado una vez más por los grupos burocráticos que profitaban de la "parcelación" del Ministerio y por los señores que defendían el tradicionalismo en la enseñanza". (16)

Al mes siguiente, (julio de 1953) salía a luz el decreto de creación de la Junta Nacional de Auxilio Escolar (D.F.L. Nº 191) que modificaba el decreto de 1929 del anterior

14.: Iván Núñez, "Tradición, Reforma y Alternativas Educacionales en Chile, 1925-73".

15.: O. Carbonell y otros: "Movilización de recursos para abordar las necesidades sociales" en: "Servicio Social", mayo-agosto de 1959, p. 27.

16.: Iván Núñez, *Ibid.*, p. 24.

gobierno de Ibañez que había creado las Juntas de Auxilio Escolar comunales. Con la creación de la Junta Nacional, las juntas comunales perdían parte de su autonomía e independencia, pasando a depender de una Junta Provincial de Auxilio Escolar; tanto éstas como aquéllas pasaban a quedar ahora bajo la tutela de la Junta Nacional como organismo central, autónomo y con personalidad jurídica.

Su finalidad ideológico-estratégica se planteaba como la de "mejorar las condiciones de alimentación, salud y culturales de los escolares primarios de todo el territorio, para influir benéfica y oportunamente sobre la raza y las generaciones venideras, en el mejor período para ello -la escolaridad primaria".

La Junta Nacional (casi única en su género) estaba llamada a superar la ineficiencia en el cumplimiento de su misión por parte de las juntas comunales, "ya fuera por negligencia o desinterés de sus componentes o por falta de una administración técnica adecuada o por falta de medios económicos dispuestos por la Municipalidad".

¿Cómo pretendía la Junta Nacional superar estos vacíos? "Centralizando, uniformando y coordinando la dirección técnica de esta asistencia, impartiendo directivas e instruyendo sobre la mejor manera de proporcionar los auxilios, muy en especial, el desayuno y el almuerzo" y concurriendo con sus propios recursos a incrementar los aportes municipales para ampliar y mejorar los beneficios. (17) En suma, una solución vía centralización-estatalización, lo cual, sin duda, permitiría una mejor administración y destinación de los recursos; no obstante, todo en realidad se jugaría en función de estos recursos. ¿De dónde surgirían éstos, aparte de los tradicionales, de manera de hacer real y factible el proyecto histórico asistencial escolar, cooptando y fortaleciendo los cuerpos desnutridos de los niños escolares del pueblo?

El decreto 191 determinaba la obligación para el Servicio de Seguro Social de aportar anualmente \$ 50.000.000 a la Junta Nacional de Auxilio y al Ministerio de Educación, de consultar anualmente en su presupuesto fondos para la adquisición de sustancias vitaminizadas y vestuario. Las municipalidades debían seguir aportando su 5%, confiándose también en donativos, herencias y regalos. Una expectativa presupuestaria poco sólida. El grueso de los fondos pasaban a costearse por la misma plusvalía generada por la clase obrera, ya extremadamente expoliada por los bajos salarios y la carestía. De hecho, ese año 1954 el Seguro Social se negó a entregar suma alguna. Por otra parte, al 5% que aportaban los municipios se le debía descontar los sueldos, salarios y leyes sociales de los empleados y obreros municipales, con lo cual quedaba muy poco restante... ¿Acaso el nuevo decreto y su histórica intencionalidad estaba destinado a abortar en el papel?

La nueva Voluntad debía hacer marchar la historia. Para el año 1954 el Ministerio de Educación aportó casi todo lo que debía entregar -según ese decreto- el Seguro: \$ 46.500.000, además de un suplemento de \$ 10.000.000 entregados a fines de año y

17.: "Junta Nacional de Auxilio Escolar", Memoria, Santiago, 1959.

aprovechados en 1955. Por su parte, los funcionarios del Ministerio de Educación donaron \$ 204.000, y otro tanto las empresas de cine.

La Junta Nacional de Auxilio se puso en pie...

Llamada a reestructurar todo el sistema asistencial-educacional, debía armonizar su carácter "estatal" con su naturaleza de organización "autónoma". ¿Cómo se conciliaban ambos aspectos, aparentemente contradictorios?

ORGANIZACION DEL SERVICIO DE AUXILIO ESCOLAR

I. JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR	<p>{Presidente: Director Gral. de Educación Primaria y Normal</p> <p>{Vicepdte. : Jefe Sección Bienestar Ministerio de Educación.</p> <p>{Consejeros: Jefe Sub-Dpto. de Alimentación Nacional Min. de Educación. Dirección Gral. de Carabineros, Representante del Magisterio Primario.(18) Representante de Centro de Padres. Asesores.</p> <p>{Secretaría General</p>
II. 25 JUNTAS PROVINCIALES	<p>{Presidente: Intendente</p> <p>{Vicepdte. : Director provincial de Educación.</p> <p>{Secretarios: Abogado de la Intendencia, Prefecto de Carabineros, Representante de la Municipalidad. Representante de la producción. Representante de Padres y Apoderados, Asesor ejecutivo.</p>
III. 264 JUNTAS LOCALES	<p>{Presidente: Gobernador o Subdelegado</p> <p>{Vicepdte. : Director departamental o local de educación.</p> <p>{Secretarios: Director de escuela. Representante de la Municipalidad. Jefe de Carabineros. Médico del S.N.S. Representante de la producción. Representante Centro Padres y Apoderados. Asesor Ejecutivo.</p> <p>(19)</p>

Del análisis de esta estructura organizacional se puede percibir claramente su acen-
tuado carácter "estatal", tanto a niveles de mandos superiores como intermedios. Su
carácter "civil", es decir "autónomo", se refiere a una precaria participación del munici-

18.: Representante nombrado por el Pdte. de la República de una tema presentada por esas organizaciones.
19.: Ibid.

pio, de padres y apoderados y de representantes de la "producción". Es decir, estamos en presencia aquí de un "aparato estatal abierto" a cooptar algunos elementos sociales que podrían favorecer o aportar a los objetivos nacionales del sistema asistencial escolar.

Pero de lo que se trataba básicamente -y el organigrama así lo demuestra- era de la supervigilancia y dirección de las juntas comunales de auxilio escolar: el Estado-orden sobre las comunas-caos, no como contraposición, sino como Colaboración Vigilada y Orgánica.

El día 5 de noviembre de 1953 quedó oficial e históricamente instalada la Junta Nacional de Auxilio Escolar, presidida por Luis Gómez, Director General de Educación Primaria.

Pieza clave del nuevo organismo asistencial pasó a ser el Dr. Alfredo Riquelme, Jefe del Subdepartamento de Alimentación Nacional, a quien se le encargó la primera tarea a asumir: el "estudio de la realidad nacional desde el punto de vista de los escolares primarios", que sirviese como base para elaborar un programa de acción a implantarse con urgencia. No había minuto que perder. Pronto el Dr. Riquelme elaboró su informe, en cuyas partes principales se plantea el dramático diagnóstico de la "nutrición" escolar chilena:

"Estudios realizados por médicos del Dpto. de Alimentación del S.N.S. nos revelan que la alimentación de nuestros escolares está basada en pan y azúcar (100%), papas (75%), fideos, porotos, cebollas (50%). Estos alimentos, que casi exclusivamente entregan calorías, son la base fundamental de las raciones que consumen nuestros escolares. La leche es consumida en muy pequeña cantidad, igualmente los vegetales de hoja verde y amarilla, los huevos, la fruta, la carne y el pescado.

"La interpretación en otra forma de estos resultados nos muestra un cuadro escalofriante de nuestros escolares: el 60% de ellos están desnutridos energéticamente, el 54% desnutridos en proteínas; el 98% en calcio, el 88% en fósforo, el 43% en hierro, el 91% en vitamina A, el 90% en vitamina B1 y el 85% en vitamina C.

"Como ha de comprenderse, este estado de cosas ha colocado a nuestros niños en una situación incompatible con una salud que les permita desarrollarse sanos y robustos, presentando una incapacidad o una limitación en sus capacidades de aprendizaje que los maestros comprueban día a día en el mal rendimiento de la enseñanza.

"El estado físico de nuestros escolares, comparados con los niños de la misma edad de los liceos fiscales, indica que un 60% de los escolares primarios tiene una talla bajo lo normal; el 60% está con un peso subnormal; el 42% ,presenta anemia por falta de glóbulos rojos, el 19% anemia por falta

de hemoglobina, el 13% encías esponjosas y sangrantes y el 86% dentadura enferma.

"Ellas son las al'raciones fácilmente mensurables.

"Se ha estudiado asimismo la relación que existe entre fracaso escolar, reacciones temperamentales y reacciones antisociales de estos escolares y se ha podido comprobar la estricta relación que estos fenómenos tienen con el estado de subnutrición que padecen.

"Además, diariamente se observa en las escuelas niños desatentos, con tendencia al reposo, con atonía muscular y estado físico precario.

"Este cuadro desolador que presentan nuestros escolares primarios acusa una situación grave, de hambre, que tiende a hacerse crónica y que nos permite comprender muchas de las irregularidades de la vida familiar y social de esta época.

"Estas mismas experiencias han demostrado -continúa el informe- la ventaja de que tal auxilio complementario sea cumplido con la dación de 250 gramos de leche diarios, por cuanto este alimento es el único que entrega calcio en buena proporción para formar huesos y dientes, además de proteínas de excelente calidad y algunas vitaminas.

"Pero junto a esta política hay necesidad de desarrollar una campaña de educación de nuestras familias y del público en general para formar una conciencia individual y colectiva que oriente la inversión del presupuesto hacia los alimentos de mayor valor nutritivo y estimule su demanda en el mercado. (20)

La solución inmediata a la urgencia de la maltratada vida de los niños proletarios escolares era el "vaso de leche", símbolo de la democracia asistencial desde los tiempos del Frente Popular y la Central de Leche. Si no era posible asumir integralmente el problema de la alimentación escolar, el vaso de leche paliaba nutritivamente la situación. Se recurrió entonces a la ayuda de la **Unicef**, importándose de USA 2.017.000 kilos de leche descremada en polvo, (costo \$ 17.388.000), la cual se distribuyó a las escuelas del país a través de toda la nueva estructura orgánica del auxilio escolar (Junta Nacional-provincial-local-escuelas fiscales, municipales y particulares gratuitas).

"Por primera vez en Chile se daba un paso de esta naturaleza, que cobra más valor e importancia aún si consideramos que el país atravesaba por un difícil período de inflación y de escasez absoluta de este alimento para toda la población.

20: Ibid., p.8.

"Este solo hecho -manifestaba el Presidente de la Junta Nacional en su discurso de fin de año- justifica plenamente la creación de la Junta Nacional de Auxilio Escolar". (21)

Todos los niños pobres de las escuelas de Chile brindaron el blanco advenimiento de un tiempo nuevo en la historia del hambre escolar. El vaso de leche blanquearía el destino del miserable y oscuro determinismo histórico.

La Junta Nacional repartió, además, durante el año 1954, un total de \$ 17.147.000 en dinero a las juntas provinciales con el fin de atender diversos auxilios.

Por decenas emitió circulares la Junta Nacional a lo largo de las escuelas del país, intentando educar a través de ellas acerca de diversos aspectos, tanto administrativos como científico-nutricionales. Entre ellas, no dejaban de haber algunas bastante surrealistas: numerosos y exquisitos menús para los almuerzos escolares, recomendando a la escuela entregar todos aquellos alimentos nutritivos que el niño no consumiera en su hogar. (22) La bella utopía de la sobre-estructura que enardecía los heroicos esfuerzos del maestro de escuela. "Aquella circular demuestra -se escribía- el total desconocimiento de la realidad que vive Chile":

"Alimentación por circulares.

"Si bien ningún maestro ignora que los desayunos y almuerzos escolares son algo necesario y por lo que han luchado mucho, saben, en cambio, que en muchas escuelas ya no pueden darse y en otras solo se da por unos meses a causa de la falta de dinero. Generalmente, aquellos almuerzos se componían de algún plato de legumbres y yo he visto en escuelas rurales devorar aquel alimento a los niños hambrientos. Pero la carne que se recomienda procurar, la mantequilla, el pescado, la leche, las frutas sólo quedarán allí en lo escrito de la circular repartida. Yo he visto a los maestros leerla, atónitos, conocedores de la realidad y pensando, sin duda, que si este año puede proporcionarse siquiera un plato de lentejas a los niños, sería mejor que darles nada, o darles banquetes por circulares. (...) Aquella circular da la medida del desconocimiento total de las autoridades que las envían. (...)". (23)

Cierto. En la sobre-estructura no ha residido nunca la realidad y ante este vacío, los agentes de ella tienen dos alternativas: o se desmontan y bajan a tocar la realidad con sus propias manos creando los instrumentos mediadores necesarios o producen la realidad en circulares. Claro que si bien la primera sobreestructura es más "real", debe

21.: *Ibid.*, p.10.

22.: *Ibid.*, p.14.

23.: "Las Noticias de Última Hora", Santiago, marzo 21 de 1954.

correr el histórico riesgo de desesperar la utopía; mientras que la segunda crece y se goza en las multicolores exquisiteces del idealismo, antes de caer a la nada.

Sin embargo, los personeros ministeriales y el doctor de la Junta Nacional de Auxilio buscaban crear también mediaciones democratizadoras, llamadas en definitiva a dar un salto cualitativo en materia de compromiso social escolar: buscaban "promover el más grande movimiento en favor de los escolares y llevar a la conciencia de la mayoría el convencimiento de que hay responsabilidad y obligación colectiva en el cuidado de los niños y mejoramiento de la raza". (24) La sobreestructura del auxilio escolar podía y quería ser el fermento de una agitación, de un despertar de la conciencia en la base misma donde se producía la realidad.

Importante e interesante desafío histórico que encontraba clara respuesta: "Los municipios pusieron los fondos; las escuelas el local; los centros de padres, las ollas. Manipulaban señoras, vecinas, profesores, madres que se turnaban. De acuerdo al genio local". (25)

En septiembre de 1955, mes del aniversario patrio, la Junta Nacional de Auxilio Escolar envió un cariñoso saludo a todas sus filiales del país, instándoles a expresar su cariño a sus bases infantiles, "procurando que en la fecha máxima de nuestra historia patria, sientan que hay hombres cerca de ellos bien dispuestos y con honradez de propósitos que les brindan los medios de vivir y crecer mejor". Para ello disponía auxilios extraordinarios para celebrar con los escolares el dieciocho con un desayuno y un almuerzo especial, además de un traje nuevo. (26)

¿Cuáles habían sido las tareas más relevantes desarrolladas por la JUNAE a dos años de su creación?

Aparte de su masivo reparto de leche en polvo, había debido asumir el endeudamiento comercial de las juntas locales, saneándolas económicamente. Una tarea de claro sentido de responsabilidad nacional y que habría sido imposible afrontar desde el ámbito estrictamente comunal. Para ello contó, entre otros recursos, con el 10% asignado a la JUNAE por parte del "Fondo Nacional para la construcción y dotación de Establecimientos de Enseñanza Pública", ley promulgada el 24 de diciembre de 1954 y sustentada por aumento de tributos. La JUNAE lograba así -relativamente camuflada en un proyecto de construcción e infraestructura escolar- incorporarse y usufructuar del fenómeno de re-distribución de la plusvalía nacional. De esta manera, pudo contar con \$ 76.775.000, los que sumados a los \$ 60.000.000 aportados por el Ministerio de Educación y a otros recursos, le permitió obtener un superávit de casi \$ 28.000.000 a fines de 1955.

24.: Junta Nacional de Auxilio Escolar, Memoria, 1959, p. 14.

25.: Entrevista al Dr. Riquelme.

26.: Junta Nacional de Auxilio Escolar. Memoria 1959, p. 32 adelante. Toda la Información que se detalla acerca de la JUNAE durante 1953 al '58 está basada en esta Memoria. Presidente Subrogante de la Junta: Luis Moll B.; Secretario Gral.: Agustín Carrasco.

Se logró así un salto cualitativo en materia de asistencia escolar, lo cual quedó expresado en el gran aumento de los fondos entregados para este fin:

1954 : \$ 17.147.600

1955 : \$ 88.882.534, suma con la cual se pudo ampliar la asistencia de desayuno, a almuerzo, vestuario y calzado, colonias escolares, atención médica, dental, así como también mejorar la infraestructura doméstico-escolar. Por su parte, la JUNAE había dejado de pedir prestada una máquina duplicadora, luciendo ahora orgullosa una alemana marca "Roto" (¿la venganza de don Otto?) que reproducía las miles de circulares que corrían por las juntas de auxilio a lo ancho y largo del país.

Dr. Riquelme: "Luché mucho para que el Auxilio se extendiera a los liceos, pero no había recursos ni base legal". (27)



B. DE RENUNCIAS Y DESESPERANZAS

"SE BUSCA A TRES MUJERES QUE ABANDONARON A SU PROPIA SUERTE A SUS HIJOS RECIEN NACIDOS"

"El primer niño fue dejado en un tarro de basura; el segundo quedó en una pieza del hotel Padyl y en un banco de madera del Servicio de Seguro Social, el tercero". (28)

"PARA MEDITAR"

Homicidios	:	400 al año
Suicidios	:	363 al año
Ebrios detenidos	:	400.000 al año
Menores detenidos	:	10.256 al año
Delitos anti-propiedad	:	60.000 al año.

"Todo lo que el ciudadano lee cada día en la prensa son crímenes, crímenes y más crímenes (... los que) cada día revisten mayor bestialidad. (...). No solo en las grandes urbes, sino hasta en los más apartados villorrios de Chile. Esto revela algo así como un total principio de desequilibrio colectivo. (29)

"CESANTIA EN LA CLASE MEDIA"

"... el pueblo no es sólo la clase obrera y no es únicamente ésta la que sufre. En la clase media, y esto es paradójico y sarcástico, existe hoy día más miseria que en aquella". (30)

"ESQUINA PELIGROSA"

"Si no se desea que la exacerbación del fenómeno inflacionista nos arrastre a un vendaval de catastróficas consecuencias, es imprescindible que, sin mayor tardanza, se busque un concierto nacional de voluntades, con sentido popular y realizador, capaz de contener las peligrosas tensiones que se están acumulando y que levantan sombrías incógnitas sobre nuestra convivencia democrática". (31)

28.: "Las Noticias de Última Hora", Santiago, 24 de marzo, 1954.

29.: Ibid. (Cifra de "ebrios detenidos") aparece el 11 de agosto de 1954.

30.: Ibid. Abril de 1954.

31.: Ibid., julio 24 de 1954.

"CANSANCIO POPULAR"

"El descontento social continúa agudizándose en el país. De ello es una muestra clara la serie de huelgas producidas en los últimos días y el paro nacional contra la carestía de la vida anunciado ahora por la Central Unica para el 5 de octubre". (32)

"LAS RAZIAS NO SON SOLUCION"

"El gobierno ha adoptado el sistema de las "razias" o redadas en masa para hacer frente a los movimientos huelguísticos de algunos sectores de asalariados". (33)

Estas noticias nos dan algunas de las imágenes -cinematográficas- de la crisis económica y social que se vivía, agudizada por las medidas restrictivas del gasto fiscal implementadas desde la asesoría norteamericana de la Misión Klein-Sacks en Chile.

El hambre, que acumulaba la marea social del descontento, reventaba en la arena de las calles con protestas, mitines y huelgas. Después del repliegue de la ola represiva, quedaban siempre los niños vagabundos, escondidos tras los oscuros roqueríos de la historia de los años '50.

Eran miles, revueltos entre pelos de perros en las alcantarillas. Más de 6.000 menores trashumaban por la capital en 1954. A esta altura de la sobrevivencia proletaria infantil del siglo XX, a la vagancia se le calificaba como una enfermedad crónica. Ya no era expresión de crisis, sino de Cotidianeidad; no era asunto político, sino familiar; no era un problema económico, sino psicológico; no era un problema ideológico, sino profílico. El "modo de sobrevivencia de intemperie" se había institucionalizado: para la sociedad y para los niños.

Expresión de este fenómeno de institucionalización del nomadismo infantil era lo que ocurría cotidianamente en la Casa Nacional del Niño. Todos los días, desde las siete de la tarde comenzaban a llegar unos 150 niños de la calle. Allí eran lavados y alimentados con una sopa caliente, dándoseles una cama limpia para dormir. A la mañana siguiente, un desayuno para mandarlos finalmente a la calle. (34)

Por otra parte, estudios realizados habían revelado que el 50% de los niños vagos lo eran para arrancar de sus padres, grabada su memoria y su piel con gritos, palos, alcohol y sexo. (35)

Desde el lenguaje científico-técnico se intentó dar una explicación psicologista-individual-familiar al problema de la vagancia, neutralizando el tema desde el punto de

32.: Ibid, septiembre 10 de 1954.

33.: Ibid., octubre 7 de 1954.

34.: Ibid., octubre 10 de 1954.

35.: Ibid., octubre 7 de 1954.

vista social-estructural. Los niños vagos pasaban ahora a constituir una categoría en "sí mismos" y no un producto del sistema. Así por ejemplo, el Servicio Nacional de Salud había realizado una catalogación psicológica de los niños vagos que explicaba su modo de vida, comprobándose que el 51% eran apáticos y tímidos, el 58% inestables y con tendencia natural a la vagancia, el 50% influenciados, el 13% pendencieros, rosqueros y guapos y sólo un 12% normales y sensibles.

Se sacaba entonces como conclusión que ellos quedaban "por esencia" fuera de la institucionalidad, es decir, de la Escuela: "El menor típicamente vago, no puede ir a una escuela o establecimiento educacional fiscal, donde asistan otros menores no acostumbrados a la vagancia. El menor, al sentirse en este otro ambiente, trata de darse más importancia, o, en caso contrario, se pone apático, tímido, sugestionable, influenciado y sensible, esperando el momento propicio para la fuga, aunque sepa que en la libertad sufrirá hambre, miseria y, en algunas ocasiones, golpes por parte de vagos mayores que él...". (36) Es decir, se abordaba el problema confundiendo sus consecuencias como causas. Se trataba, en fin, de hacer de lo social-vago un tema ausente de Política y básicamente sanitario. Tanto era así que incluso se denominaban "fugas epilépticas", a la inestabilidad de los niños en sus hogares.

La política educacional se centraba y limitaba a los entre-muros de la Escuela, la cual se pensaba ahora como un tema aparte de la infancia marginal. Tan aparte, que se alababa el proyecto de los doctores Gallinato y Brücher, los cuales proponían como "única solución", trasladar a estos "irregulares" a una isla. "El hecho de encontrarse en una isla -decían los médicos- fuera de todos los medios de vida que el niño tiene en la ciudad (mendicidad, cines, aglomeraciones, diversiones) y, al encontrarse en aparente libertad, terminan por disipar todas las características propias de la vagancia". Proponían, así, fundar dicha colonia infantil en la histórica isla-presidio de Juan Fernández. (37) ¿Se trataba, en suma, de profundizar su marginalidad histórica? o ¿se trataba, en verdad, de la renuncia al proyecto de escolarización proletaria general?

¿Qué papel jugaba "el vaso de leche" escolar para estos niños de las calles? ¿No se pretendía -como en los años '20 o '30- que sirviese de anzuelo para pescar niños del río? Claramente no. Quedaba entendido, que la labor que podía hacer la JUNAE, a esta altura de la miseria escolar, era sólo evitar la inasistencia de niños ya escolarizados. Únicamente así podremos comprender el relativo alcance y los límites de su tarea histórica. La otra historia, la de la recolección y la selva, transitaba paralela y autónoma a la historia escolar, que se debatía en su propia sobrevivencia. Era la más clara expresión de la agudización de las contradicciones de los proyectos sociales en la sociedad capitalista chilena.

36.: "Las Noticias de Última Hora", Santiago, octubre 7 de 1954.

37.: Ibid.

Sin embargo, aunque en los hechos la situación era ésta, la JUNAE -en tanto nuevo proyecto institucional asistencial que se levantaba con todo esa fuerza con que la superestructura luchaba por intervenir la realidad en Chile- la JUNAE, decimos, no claudicaba.

Las jugosas sumas con que se la había dotado el año 1955, se hacían agua en 1956. El sistema económico inflacionario consumía su presupuesto en las alzas del pan, azúcar, leña, cereales, legumbres, carne, vestuario, etc. Las penurias de la Caja Fiscal demoraban en extremo los pagos a la JUNAE, mientras los municipios tampoco aportaban, afectándose gravemente a los escolares: alarmada la Junta Nacional constataba que numerosas juntas locales de auxilio habían invertido ese año '56 la mayor parte de su presupuesto en PAN. ¿Fracaso? La Junta no lo podía aceptar; prefería insistir una vez más en el discurso superestructural: que era necesario invertir en alimentos "protectores" de la salud del niño y que "complementaran" la ración de su hogar con leche, carne, pescado, huevos, frutas, verduras, leguminosas y papas. Y los maestros quedaron atónitos una vez más, por la ausencia de realidad en los textos de la organización nacional.

La JUNAE reconocía, sí, su falencia económica. El sistema asistencial estatal concebido como sostén económico principal del auxilio escolar, fracasaba decididamente.

La JUNAE y sus circulares hacían llamados reiterados al espíritu solidario y patriótico de la comunidad civil para acudir en ayuda de las juntas locales y comunales de auxilio escolar:

"Aprovechamos para rogar a los señores presidentes y miembros de las juntas provinciales y locales de auxilio escolar, quieran arbitrar los medios para suplir la falta de recursos y elementos con que actualmente se tropieza, procurando mover a la ciudadanía en sus respectivas localidades a objeto de conseguir su colaboración en esta magna tarea de defender nuestra raza a través de los escolares chilenos". (38)

"Ante esta situación (de falencia económica de las Juntas) la Junta Nacional procura levantar el patriotismo, interés y dedicación, no sólo de los integrantes de las Juntas, sino también de otros sectores y de los propios padres de los niños que pueden ser favorecidos, pues estima que no debe fomentarse la creencia de que son la sociedad y el Estado los que tienen la obligación de ir en ayuda de los necesitados, sino que son los padres quienes en primer término deben cumplir sus obligaciones y los que primero deben asumir su responsabilidad frente a sus hijos". (39)

38.: Circular N° 5, mayo 2 de 1956, "Junta Nacional de Auxilio Escolar" en : Memoria 1959. Op. Cit. p. 54.
39.: Circular N° 6, junio 2 de 1956.

Era la renuncia formal del Estado-padre. El concepto del Estado-reparador de la miseria de la clase obrera, a través de la "devolución asistencial" de una parte de la plusvalía de su trabajo, no había pasado de la buena intención en materia de subsistencia escolar. Y no podía pasar más allá cuando las contradicciones del modelo económico no se lo permitían. Entonces se argüía nuevamente sobre los deberes de los padres para con sus hijos y el Estado se lavaba las manos diciendo que "no era su misión". ■ "Poncio Pilatismo jurídico", como podríamos llamar a este acto del Estado y de la sociedad para con la clase trabajadora, constituye uno de los actos históricos claves para comprender la relativa y aparente construcción del Estado-social en Chile.

Si no se hacía asistencia real por motivos económicos, tampoco se estaba realizando el Estado-social desde el punto de vista orgánico, en materia de auxilio escolar. La JUNAE se quejaba reiteradamente en sus circulares "de la falta de cumplimiento de obligaciones ineludibles de muchas Juntas de Auxilio, que acusan grave despreocupación de parte de quienes están encargados de cumplir las tareas encomendadas". Señalando que dichas tareas -administrativas- sólo se cumplían por parte de un 20 ó 30% de las Juntas del país.(40) Al respecto, reiteraba su llamado a la responsabilidad patriótica de los personeros miembros de dichas Juntas, levantando el discurso de salvación nacional:

"Bien conocen todos los miembros de las Juntas las enormes dificultades encontradas en estos tres primeros años de funcionamiento de la nueva organización de los servicios de Auxilio Escolar; pero bien saben también que estas dificultades no son de nuestra responsabilidad, y podemos decir, con satisfacción, que a pesar de ellas, la buena disposición y la fe en los buenos destinos de Chile nos han permitido desarrollar una labor altamente patriótica y constructiva que, si no nos satisface plenamente, por lo menos tranquiliza nuestra conciencia". (41)

Tener la conciencia tranquila era un lujo en esos tiempos. Quienes transitaban con sus ojos abiertos tras las cámaras por las oscurecidas callejuelas y suburbios de la capital, tropezando con pequeños cuerpos echados entre harapos, no gozaban de él. Antes bien, esos recolectores de realidad pasaban sus noches entre lápices, papeles y máquinas tipográficas calmando la conciencia adolorida, escribiendo, denunciando, fotografiando, publicando. Una intensa campaña se realizaba en aquella prensa de carácter y llegada más popular acerca del espectáculo de la vagancia infantil y de la delincuencia juvenil, denunciando la indiferencia de la ciudadanía y del Estado. ¿Qué hacer?

40.: Circular Nº 6, Ibid.

41.: Circular nº 10, noviembre 12 de 1956, en Ibid.

Los cronistas de esa dramática historia social auto-adoptaron la posición de mediadores entre los niños marginales de la calle (sin voz ni organización) y el Estado civil-político. En efecto, además de pedir la opinión del estamento técnico, la prensa presionó la palabra y el compromiso de la clase política. Entrevistado al respecto el senador falangista Eduardo Frei, candidato a la presidencia, contestó que el problema de la vagancia y delincuencia infantil no era "sólo una cuestión social". Que había algo más profundo que la causa económica: "es un problema moral". (...) "La base es la familia y este fenómeno revela una crisis muy aguda de esta célula primaria de la cual depende toda la vida social organizada". (42) Sin ahondar en las causas de la desintegración familiar-moral, el debate quedaba planteado. Otras personalidades políticas hablarían al respecto, atribuyendo el problema a factores económicos y sociales, coyunturales y/o estructurales del modelo chileno.

El debate entre "lo moral" (familiar, educativo) y "lo económico" agitó positivamente la indiferencia, mientras la Realidad aumentaba su volumen. De 1.500 pleitos que revisaba cada juez en 1955, 10% de éstos tenía relación con la juventud; en 1956 algunos jueces tendrían que ver hasta 2.300 procesos, en el 20% de los cuales habían participado jóvenes, (incluyendo muchos casos de "niñitos bien", lo cual servía para fundamento de la opción "moral" como opuesta a la "económica"). (43)

Pero la Realidad principal se encarnaba en las hordas de cuerpos nómades de los niños vagos, de piel sucia y seca y de ojos redondos y negros de fines de los años '50. Ellos y sus cuerpos tuberculosos, anémicos y descalzos eran los que históricamente habían debido protagonizar, a lo largo del siglo, la cruel guerra entablada entre la Justicia y la Realidad, ambas deshumanizadas.

Insistiendo los cronistas sociales en provocar acciones en favor de la infancia marginal a nivel político, el Círculo de Periodistas tomó la iniciativa de enviar al Parlamento un memorándum solicitando el estudio de una ley que pusiese término a la vagancia infantil. Los diputados acogieron rápidamente la iniciativa, con carácter de urgente, nombrándose la comisión ad-hoc. (44) Eran tiempos de importante presión social -toma de la población La Feria, ex La Victoria; jornadas de protesta y movilización popular en abril de 1957; huelgas, etc.- la cual, al mismo tiempo que se intentaba neutralizar, se quería "ganar" para las próximas elecciones.

Pero la pregunta se planteó: ¿qué podría solucionar una nueva legislación? Si bien se seguía interpellando a la ley, la duda de esta "vía chilena" embargaba los espíritus hasta de los más ingenuos. Así, ante la gravedad y la urgencia, se recurrió una vez más a la "vía policial".

42.: "Las Noticias de Última Hora", Santiago, agosto 9 de 1956.

43.: Ibid.

44.: "Las Noticias de Última Hora", Santiago, julio 31 de 1958.

"Rudo y doloroso golpe recibió la campaña policial contra la vagancia y la prostitución infantil. Ocurrió lo mismo de siempre. Los 76 niños arrestados en el curso de una redada gigantesca que duró casi 12 horas, recuperaron su libertad a los pocos minutos de haber llegado a presencia del Juez de Menores. Aquellos pequeños (70 niños y 6 niñas), que de la calle hicieron un hogar asequible a sus miserias humanas y físicas (...) volvieron de regreso a su inhumana condición de parias, 'porque social y jurídicamente no están dadas las condiciones' para tenderles una mano, brindarles un techo, ofrecerles una cama limpia, ropa, educación, alimentación y la promesa de un futuro libre de sobresaltos". (45)

Si los Tribunales de Menores del Estado expresaban así, tan explícitamente, su renuncia al proyecto histórico que los había engendrado, ¿cuál era el papel que al respecto desempeñaban las Casas Asistenciales y de caridad de menores a esta altura de la historia de la miseria popular infantil? La "Casa de Menores", cuyos recursos económicos eran los mismos desde hacía 30 años, tenía capacidad para 160 niños y estaba atochada; el Politécnico de San Bernardo también tenía sus 300 vacantes ocupadas; la Casa Nacional del Niño y la Ciudad del Niño no recibían vagos, solo huérfanos menores de 5 años y de buena conducta. La única casa que recibía en sus hospederías -por las noches- a estos menores abandonados y callejeros era el Hogar de Cristo, siempre y cuando los niños pagasen el valor de su hospedaje: \$ 15. (46) Esa camita limpia y pagada "con su esfuerzo" era la expresión más clara de la bondadosa incapacidad de las estructuras chilenas.

MUERA LA EDUCACION

por un profesor Secundario

"¿De qué ha servido la educación al país, sino para crearle problemas y más problemas y sin haberle solucionado ninguno de los ya existentes?

¿No son acaso los profesores un problema para el Estado?

¿No son acaso los alumnos un problema para los profesores, para los apoderados, y para los choferes de micros?

¿No les crea el Estado un problema a los profesores, al no querer o poder aumentarles el sueldo?

¿No les crean problemas los profesores a los alumnos, al no sacarlos bien en el examen?

¿No les crean problemas los apoderados a los alumnos, al mandarlos

45. Ibid., agosto 27 de 1958.

46. Entrevista a Héctor Urbina, Director de la Casa de Menores, en Ibid.

al colegio en contra de su voluntad?

¿No son acaso un problema para su mujer, los profesores que llegan a sus casas cansados, hambrientos, de mal humor, con los nervios agotados y la garganta irritada por los gratos momentos vividos durante las clases?

¿Han necesitado ir alguna vez a la escuela, los campesinos que labran la tierra, los pastores que nos envían los gruesos y sabrosos bifés que comemos todos los días?

¿Han cursado acaso la tercera o cuarta preparatoria, los carpinteros, los albañiles, los gásteres, los peluqueros, los pintores y algunos personajes de la industria y el comercio, que se han enriquecido con sólo saber colocar su firma?

¿Ha sido acaso la educación capaz de solucionar los problemas de alimentación, de la habitación, de la movilización, de la guerra, de la escasez de teléfonos, de la falta de electricidad, de la forma de gobernar agradando a todos los gobernantes, de mantener la paz, sin necesidad de tener ejército; y el de tener ejército sin costo alguno?

¿Ha sido la educación, capaz de combatir la miseria, las pestes, las inundaciones, las bombas atómicas, las dictaduras, los ismos y otras plagas surtidas que se me escapan de la mente?

¿Ha sido la educación capaz de solucionar el problema de la natalidad para los hogares modestos, el del matrimonio para los que ganan bajos sueldos y el de exceso de población sin recurrir a la guerra?

¿Muestran acaso educación los alumnos al subir a un micro, el chofer con los pasajeros, los carabineros cuando apalean estudiantes y lanzan chorros de agua a todos los transeúntes?

¿Muestran educación las autoridades, cuando meten los profesores a la cárcel, y dejan en libertad a los cogoteros y ladrones de alto vuelo?

¿Muestran educación acaso los profesores, cuando se declaran en huelga por cosas tan baladíes, como la de no ganar lo suficiente para alimentar su familia?

¿No sería acaso preferible volver a la vida del campo, a la de los pastores o a la de las cavernas, ya que con la educación no se ha ganado nada y gritar con todas nuestras fuerzas: ¡Que MUERA LA EDUCACIÓN!?"
(47)

Un grito desgarrador, palabras de profundo desengaño, de renuncia de la civilización. Triunfo de la barbarie.

47.: Ibid., Santiago, septiembre 15 de 1957.

Desesperanza; la expresión más clara del fracaso de la educación como proyecto Salvador frente al oscuro determinismo del sistema económico capitalista chileno -monopólico, terrateniente, improductivo y especulativo- incapaz de absorber las demandas laborales y de subsistencia de la sociedad popular expulsada crecientemente por el hambre de los campos hacia la ciudad.

"En Chile, el índice de crecimiento del producto nacional bruto durante el período 1950-54 fue de 5,7% y durante el período 1955-59, descendió al 0,9%. Teniendo en cuenta el crecimiento demográfico, ese índice es del -1,6%". Por su parte, el producto nacional bruto de la agricultura descendió entre 1940-44 y entre 1960-63 -del 14,7 al 9,8%. (48)

Ante esta expresión numérica de la realidad, ¿en qué país del mundo no se prepararían las fuerzas sociales para el cambio y la transformación radical o revolucionaria?

Luchando desesperadamente contra la catástrofe, la JUNAE, pequeña barcaza salvavidas del naufragio, intentaba enfrentar el problema del hambre de los escolares cada día con mayores dificultades. Su acción básica era la del desayuno escolar, para cuya atención (800.000 niños) requería al menos de 2.500.000 kgs. de leche en polvo. El alza del precio de la leche en USA y de los fletes, había reducido la capacidad adquisitiva en 1957 a la cuarta parte. Con esto, peligraba la propia existencia y fundamento de la Junta Nacional. (49)

A esto se habían sumado las pérdidas ocurridas por el transporte y la distribución deficiente realizada por cuenta del Servicio Nacional de Salud. La leche viajaba en barricas de madera que a menudo se rompían en las faenas de desembarque; la distribución era lenta, lo cual también imponía pérdidas notorias. La Junta Nacional encontró aquí una razón para buscar independizarse del S.N.S., el cual, además de cumplir ineficientemente su labor, figuraba como el principal agente-dador de leche escolar, cuestión que naturalmente hería el orgullo y los esfuerzos de la JUNAE.

Para subsanar este problema, la Junta Nacional contrató autónomamente la compra y el traslado de la leche con compañías particulares, desplegando un enorme esfuerzo para adquirir no más de 400.000 kilos de leche descremada en polvo desde USA, con un costo de más de 97 millones, la cual arribó y se distribuyó en perfectas condiciones:

48.: James Petras, "Política y Fuerzas sociales en el Desarrollo chileno", Amorrotu ed., Santiago, 1969, p. 32.

49.: Junta Nacional de Auxilio Escolar. Memoria 1958, Santiago, 1959. Todo lo que sigue al respecto tiene como base a esta fuente.

"Tarapacá: 8.100 kilos; Antofagasta: 12.700; Atacama, 6.900; Coquimbo, 23.300; Aconcagua, 10.400; Valparaíso, 34.000; Santiago, 121.500; O'Higgins, 14.500; Colchagua, 7.500; Curicó, 5.800; Talca, 10.500; Maule, 4.200; Linares, 8.400; Ñuble, 14.800; Concepción, 32.100; Arauco, 5.800; Bio-Bío, 8.500; Malleco, 5.900; Cautín, 20.100; Valdivia, 8.100; Osorno, 7.800; Llanquihue, 5.100; Chiloé, 8.100; Aysén, 1.100; Magallanes, 1.600. Saldo a disposición de la Junta Nacional, 13.200 kilos". (50)

Una profunda sensación de bienestar y alivio ante la misión cumplida embargó a la Junta Nacional ese mes de noviembre del '57. Aunque lejos de sus expectativas en materia de asistencia escolar, la Junta había avanzado cualitativamente en la conquista de su autonomía comercial y administrativa a lo largo del país, recuperando su propia identidad respecto al S.N.S. en relación al principal programa de auxilio escolar, cual era el reparto de leche a los niños proletarios.

Ese año 1957 se distribuyó un monto en dinero que alcanzó la suma total de \$ 280.240.000, distribuidos en 5 cuotas (una parte provenía de saldos atrasados del año anterior), lo cual significaba un aumento sustantivo frente a \$ 88.823.000 otorgados el año '55. El presupuesto de 1957 se había hecho, en gran parte, sobre la base de los ingresos de 1956:

INGRESOS	
Saldo año 1955	\$ 25.906.345,72
Aporte Min. Educación	63.000.000,00
Ley 11.766	142.307.441,00
Devolución Juntas Provinciales	241.196,16
Donación Prado Tagle	116.666,00
Total	\$ 231.301.648,88 (51)

Precariamente equilibrados los recursos y consolidada la organización auxiliar escolar, la JUNAE abandonó el enojado discurso de renuncia a la función alimenticia del Estado frente a los niños de la expoliada clase trabajadora. El discurso se centró ahora en los maestros, en tanto verdaderos agentes de la sobreestructura en el terreno vivo de la realidad. Un discurso estimulante y valorativo pero, al mismo tiempo, condicionado: "Deseamos pedir a todos los maestros que redoblen su interés y preocupación por los problemas asistenciales del escolar primario, pues el buen desempeño de esta misión en cada establecimiento y en cada Junta, será un antecedente de primera calidad en su carrera funcionaria". (52)

50.: Ibid., p. 129.

51.: Ibid., p. 133.

52.: Ibid. p. 10.

Así, los maestros para la JUNAE, se calificarían por su corazón más que por su intelecto; por su trabajo en el comedor y la cocina, más que en el aula y el pizarrón. Se trataba en realidad, de los naturales "deseos" del Estado asistencial escolar, el que, careciendo de agentes propios en la base, dependía de hecho de los profesores, agentes hasta cierto punto ajenos y dependientes del Ministerio de Educación. Lo que ocurría en realidad era una cierta apropiación del estamento de profesores por parte de la JUNAE: su presidente era, al mismo tiempo, el Director General de Educación Primaria. He aquí una de las claves de la finalmente exitosa puesta en marcha orgánica de las Juntas de Auxilio Escolar a través del país.

El año 1958 la crisis de recursos de la institución se manifestó decididamente, con la *insolvencia del Ministerio de Educación para aportar sus cuotas*. Ese año prácticamente se contó sólo con el aporte de la Ley 11.766 (del Fondo de Construcción de Establecimientos Educativos) que alcanzó la suma de \$ 116.490.093, a lo cual se sumó el saldo del año anterior, haciendo un total de \$ 127.530.647. (53)

Ante esta sensible carencia, en circunstancias que los precios de los alimentos básicos subían y de la producción agrícola e industrial disminuían (expresión del fracaso de la política de ajuste del asesor estadounidense Klein-Sachs), la JUNAE se movilizó en busca de recursos.

Infructuosas habían sido el año anterior sus gestiones a nivel internacional buscando apoyo, especialmente en la fundación Caritas. Esta había rechazado su solicitud aduciendo que la JUNAE no era institución de caridad y no era particular, lo cual equivalía a decir que la ayuda internacional para la alimentación proletaria se trocaba a cambio de la difusión de un patrón de valores basado en lo "religioso" y lo "privado".

Los ojos de la Junta Nacional se fijaron en el rebelde Servicio de Seguro Social, el cual se había negado sistemáticamente a entregar la cuota que se le había ordenado por decreto. Cincuenta millones de pesos le solicitó en enero de 1958, además de las cuotas correspondientes a los años 1954, 1955 y 1956. Reclamaba la JUNAE, asimismo, las cuentas pendientes al Ministerio de Educación, como también a la Central de Leche "Chile" por concepto de la Ley del 27 de enero de 1955. (54)

Interviniendo a nivel de los poderes legislativos para solventar su crisis presupuestaria, la JUNAE elaboró un proyecto de reforma de la ley del Servicio de Seguro Social con el objeto de incluir en sus cláusulas la obligación de entregar a dicha Junta Nacional el porcentaje establecido por decreto, proyecto que se envió al Congreso Nacional. Comenzó la Junta a perseguir a los parlamentarios, con pocos frutos, agitados estos por

53.: *Ibid.* p. 133.

54.: La ley 11.774 del 27 de enero de 1955 había dispuesto la liberación de todo derecho de importación de un millón de kilos de leche en polvo que importó la Central de Leche "Chile", para su reconstitución en leche fresca y su venta en el país, dada la escasez y carestía de la leche nacional. La diferencia resultante entre el precio de compra y el de venta, descontando gastos de distribución, debía haber sido ingresada al Fondo de Desayuno Escolar, cuestión que dicha Central no había cumplido.

la contienda electoral. La Junta llamó a la prensa y voceó su misión ante la opinión pública. La asistencia escolar estaba amenazada.

Simultáneamente y en conjunto con el Ministerio de Educación, Salud, Previsión Social y Agricultura, la JUNAE envió un gran proyecto de asistencia y educación alimenticia escolar a UNICEF. Al mismo tiempo se inscribió en un convenio norteamericano de "excedentes agrícolas", con el objeto de tener acceso a 1.000 toneladas anuales de leche en polvo; proyectos todos que quedaron a la expectativa.

En la política de compra de leche, realizó la JUNAE un cambio sustancial. Hasta ahora se había importado, debido a la notable diferencia existente entre el precio de la nacional respecto de la norteamericana. Con el alza del dólar y, por lo tanto, del precio de la leche, la JUNAE miró nuevamente a las lecheras nacionales, contratando la producción requerida a la CALO, la cual se encargó también de su distribución. Se lograba así la integración entre la economía y la asistencia social nacional, contribuyendo al necesario estímulo y complementación entre mercado y producción.

En dinero, sólo en septiembre de 1958 se había logrado hacer una pequeña remesa a las juntas locales, lo que significaba prácticamente la desaparición de los almuerzos escolares. La JUNAE se justificaba, en verdad, en función de los desayunos que irradiaban la presencia del Estado por los cuerpos de los escolares a lo largo de la nación. El 80% de sus ingresos anuales se invertían en el desayuno de leche, "como un medio de asegurar un mejor estado físico, fisiológico y psíquico, rendimiento en los estudios, como también mejores actitudes sociales del niño de hoy y ciudadano del mañana". (55)

El fundamento de la JUNAE seguía siendo la leche. Sobre el vaso de leche descansaba el proyecto de salvación nacional y de la paz social que se venía planteando desde principios de siglo y que desde entonces se había configurado bajo profundas contradicciones y alienaciones. Ahora, con el vaso de leche sostenido entre las pequeñas manos de los niños proletarios escolares chilenos, la intelligentsia podía pronunciar esas famosas palabras dichas por Manuel Rodríguez después del Desastre de Cancha Rayada: "¡Aún tenemos patria, ciudadanos!".

55.: Ibid.

INGRESOS				
	1954	1955	1956	1957
Ministerio de Educación	46.500.000	70.000.000.	63.000.000	31.500.000
Ley 11.766		76.774.986	142.037.441	309.573.245
Otros	2.107.932	642.275	357.862	5.570.315
Saldo año anterior		13.891.181	25.906.345	48.368.587,88
TOTAL	48.607.932	161.108.440	231.301.648	395.012.147,88

EGRESOS				
	1954	1955	1956	1957
Aportes a Juntas Aux.	17.147.600	88.822.543	132.317.055	280.239.970
Gastos				
Secretaría	720	657.900	369.738	742.630
Adquisición Leche	17.010.480	44.010.895	50.000.000	97.117.331
Otros gastos y aportes extraordinarios	740.504	1.696.834	116.666	2.080.962
Impresión folletos y formularios	17.447	13.840	129.782	98.932
Adquisición vajilla	-	-	-	2.791.768
TOTAL	34.916.751	135.202.094	182.933.141	383.971.593

**JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR
APORTES TOTALES POR PROVINCIAS**

	1954	1955	1956	1957
Tarapacá	114.000	1.576.401	2.411.964	7.886.144
Antofagasta	565.000	3.258.048	2.976.470	10.225.629
Atacama	471.200	1.892.961	2.233.238	7.068.021
Coquimbo	620.400	4.588.960	12.562.936	15.978.681
Aconcagua	468.200	2.174.782	2.794.520	6.935.424
Valparaíso	976.600	6.165.532	9.602.616	19.620.956
Santiago	4.405.600	24.052.103	37.285.167	78.536.119
O'Higgins	488.500	2.776.167	5.154.025	10.104.319
Colchagua	550.700	2.399.005	2.542.355	5.612.639
Curicó	283.900	1.151.925	1.755.635	4.310.470
Talca	487.000	2.242.642,50	2.989.249	7.114.941
Maule	338.200	1.282.976	1.513.274	4.269.455
Linares	539.500	1.976.230	3.399.764	6.439.919
Ñuble	916.500	3.283.984	4.859.864	11.027.786
Concepción	1.128.750	6.001.841	9.563.980	18.690.678
Arauco	260.200	1.056.745	1.809.663	5.040.003
Bio-Bio	418.100	2.187.081	3.249.472	6.362.020
Malleco	692.250	2.490.983	3.816.390	6.786.213
Cautín	1.264.100	5.862.833	5.921.519	10.200.840
Valdivia	464.100	3.608.015	4.016.377	9.697.633
Osorno	294.050	1.689.991	2.287.219	5.621.638
Llanquihue	388.700	1.876.666	3.033.267	6.627.543
Chiloé	454.700	2.726.980	2.824.235	7.195.626
Aysén	225.050	1.031.360	1.161.606	4.504.588
Magallanes	332.250	1.522.323	1.552.230	4.382.485
TOTALES	17.147.600	88.822.534,50	132.317.055	280.239.970

SEXTA PARTE

ATENCIÓN A ESCOLARES PRIMARIOS DEL PAIS

INGRESOS					
	1954	1955	1956	1957	TOTALES
En Desayuno	332.914	525.188	280.020	185.470	1.323.592
En Almuerzo	142.776	148.052	131.259	68.423	489.510
En vestuario y calzado		94.533	70.105	36.428	201.066
Colonias Escolares		14.875	8.750	4.234	27.859
Otros auxilios		4.165	3.264	2.420	9.849

NIÑOS ATENDIDOS 1954 - 1957	
En Desayuno	1.323.592
En Almuerzo	489.510
En Vestuario y calzado	201.066
Colonias Escolares	27.859
Otros Auxilios	9.849
Total	2.051.876

Fuente: Memoria Junta Nacional de Auxilio Escolar 1958, Santiago 1959.

etós en
que pa-
ubido al
ximada-

(ECUA-
que en
de la es-
edad
ximada-
to de la
analfa-

(VENE-
edujo su
no a un
oblación
un 39,4
aba para

(NAMA):
er la ta-
a educa-
to de la
ad entre
asiste a
factores
ón de la
falta de



LA MATRICULA

Madre e hija miran las condiciones de la matricula.

¡LA F
QUE
GO

SEXTA PARTE

El estremecimiento que produjo la realización histórica del socialismo en América Latina y la creciente emergencia del protagonismo popular en Chile, empujando la necesidad del cambio, levantó nuevas inteligencias que difunden la conciencia de la Crisis Integral y de la necesidad del cambio: pacífico y educativo-popular.

Sólo en este momento culmine surge la figura de la Escuela Asistencial como concepto base para el cambio. El estómago de los escolares se constituirá en el fundamento real de los nuevos conceptos ideológicos y de la estrategia global política para la necesaria transformación (salvaguardadora) del sistema en quiebre.

Entramos así a una etapa crucial en el proceso educativo chileno, caracterizado por la masiva escolarización popular como expresión de una voluntad democratizadora-incorporativa de los sectores antes marginados de la educación.

Ella es fruto de la ampliación de la infraestructura escolar y, principalmente, de la puesta en marcha de un programa asistencial en la escuela que busca hacer de ésta una alternativa real a la proletarización histórica de la infancia popular, a través de la entrega ampliada de alimentación y materiales en las escuelas del Estado.

Pero no se trataba ahora de un mero problema cuantitativo-escolar-asistencial: en función del auxilio popular escolar estatal se pensaba jugar la posibilidad de avanzar hacia un ya impostergable cambio social, realizado como incorporación pacífica del pueblo a la sociedad civilizadora, culminando con la cooptación de una elite dirigente de la clase trabajadora al nivel (universitario) de las decisiones técnico-profesionales del poder.

No obstante, las múltiples contradicciones desatadas en el curso de la puesta en práctica de este proceso, fruto también del avance incontenible del movimiento social, habrán de dar paso a una nueva etapa, que cristaliza en el advenimiento al poder de la izquierdista Unidad Popular.

Había llegado el momento histórico en que la finalidad educativo-popular intentaba dirigirse hacia la democratización como cam-

bio social estructural, minimizándose la intencionalidad de "incorporación al statu-quo" que había predominado hasta ahora.

Y así, junto a la puesta en marcha de la escuela, el liceo y la universidad "para todos", apoyada en una asistencialidad sin precedentes, emergía la inquietud por el "quehacer" de la educación; más allá de la escolarización cuantitativa, surgía el gran problema del Proyecto educativo. La civilización chilena pugnaba por superar el estadio de la mera alfabetización. Buscaba el Sentido de la palabra escrita: vislumbraba una nueva sociedad para escribir una nueva historia.

A. LOS AÑOS '60. DESARROLLISMO Y DEMOCRATISMO EDUCATIVO: LA ESCUELA ASISTENCIAL

*"Retener los niños en la
escuela primaria es la
principal tarea de la
política educacional"*

(E. Hamuy)

Después de los años '20, la escuela primaria fiscal para la clase proletaria se había "desarrollado", en importante medida, como un instrumento manipulado por los gobiernos para servir especialmente a fines de patriótica conservación del statu-quo. En la escuela se había buscado reflejar y reproducir al Estado gendarme y al sistema valórico del modelo de orden y de trabajo capitalista. Así, la escuela era claramente, para la conservación y no para el cambio.

El proyecto de Darío Salas y de la Asociación de Educación Nacional, entre otros -la intelligentsia de los años 20- había fracasado, traicionado su sentido inicial. Pues si bien este proyecto buscó la mantención del statu-quo a través de la escuela primaria, ésta no se había pensado como conservación, sino como cambio, como transformación pacífica de la desigualdad hacia la igualdad de capacidades, de la marginalidad hacia la incorporación social, de la injusticia hacia la posible justicia humana. Era el proyecto popular-ilustrado que venía desarrollándose autónomamente por parte de la clase trabajadora y artesana desde el siglo pasado en las Sociedades de Socorros Mutuos. La intelligentsia se había apropiado, en realidad, de ese proyecto, brindándole su apoyo y dirección a nivel nacional en su primera etapa.

De este proyecto popular ilustrado quedaba muy poco hacia el año 1958 en Chile, año que marca la culminación de una crisis endémica y arrastrada de la economía nacional. Más específicamente, en su carácter "popular" este proyecto no sólo estaba claramente en crisis, sino que se había vuelto contra sí mismo. La escolarización general de la sociedad había profundizado las diferencias entre las clases sociales; el proletariado se veía cada día sumergido en la ignorancia, mientras se levantaban cada vez más distantes, las capacidades de los sectores pudientes y medios de la sociedad.

En suma, el ideario de la "escuela para todos" permanecía sumergido en la utopía. La educación seguía siendo un privilegio -ampliado con mucho esfuerzo a los sectores medios que emergen desde la década del '30, al amparo del sueldo y el puesto fijo- uno de los más duros y difíciles de aceptar por la clase trabajadora.

Interesantes datos ilustran lo anterior: entre 1940 y 1953 habían aumentado los

gastos en educación del Estado en un 150% y las matrículas generales escolares, incluida la educación particular (primaria y secundaria), había aumentado en un 50,5%. La enseñanza particular, que en 1940 cubría el 18,9% de los matriculados en el primer año, en 1953 había cubierto el 31,2%.

En la educación fiscal en general, el aumento en conjunto había alcanzado a un 27,6% (porcentaje apenas superior al aumento de la población: 26%); en las escuelas primarias había sido sólo del 20,6%; y en los liceos se había incrementado en un 97%.

Por su parte, en el sector privado el aumento en conjunto de los matriculados había alcanzado a un 148,1% promedio: en las escuelas primarias los alumnos habían aumentado en un 155% y un 116,4% correspondía a los liceos privados.

Es decir, "prácticamente toda la expansión del sistema educacional ha tenido lugar en el sector privado", lo cual manifestaba el estancamiento de la enseñanza fiscal frente a la particular, así como la grave "postergación" de la educación primaria fiscal: 20,6% frente al 155,9% de la particular. (1)

Por otra parte, 68 niños de cada 100 no alcanzaban el sexto año primario, de los cuales 50 correspondían a niños de familias con ingresos más bajos, 10 a los de capas medias y 2 a los de los sectores pudientes.

De cada 100 niños que entraban a las escuelas primarias, solamente 34 llegaban al 4º curso y apenas 17 alcanzaban la 6a. preparatoria.

Todas estas cifras dejaban claramente al descubierto la contradicción del sistema educativo chileno que se venía planteando durante las últimas décadas: la creciente demanda en colegios y liceos y la creciente marginalidad escolar de los niños proletarios dormidos en los suelos de la vida callejera.

En definitiva, "una parte abrumadora de los gastos en educación va a beneficiar, no a los más pobres, sino a los relativamente más acomodados, entre los cuales se encuentra el grueso de los "sobrevivientes" de la educación primaria, los matriculados en liceos y colegios particulares subsidiados y también los estudiantes universitarios.

"Sobra señalar que este sistema es profundamente anti-democrático", opinaba el economista Aníbal Pinto. "Significa privar a los sectores más desvalidos de esa llave maestra para abrir su radio de oportunidades que es la educación. Por eso mismo, tiende a estratificar o hacer más rígida la estratificación existente". Que ello reproducía y profundizaba el círculo vicioso: "porque son pobres, son ignorantes; porque son ignorantes, siguen siendo pobres".

En definitiva, el problema clave de la educación chilena continuaba siendo el mismo de principios de siglo: "el punto crítico del problema tan debatido - continuaba A. Pinto- reside esencialmente en el nivel primario y en forma específica, en la necesidad de

1.: Datos elaborados por una importante investigación universitaria del Instituto de Sociología y expuestos por Aníbal Pinto: "Un punto crítico del problema educacional" de Panorama Económico, en: "Las Noticias de Última Hora", Santiago, agosto 5,6,8 y 9 de 1958.

integrar a los sectores abandonados en la actualidad. Esto es imperativo por razones sociales y de alta política, también lo es desde el ángulo económico porque ello implica ampliar la base y reservas humanas del sistema educacional y del proceso económico".(2)

Una argumentación que no difería ni un ápice de lo planteado hacia 1910 y que fue el fundamento de la aprobación de la Ley de Educación Primaria Obligatoria. El problema básico seguía siendo la a-matriculación de los escolares y su generalizada deserción entre los sectores proletarios. Quedaba así comprobada, ante la faz de la historia, la incapacidad real de una legislación (de obligatoriedad) impuesta por encima y sin tocar ni cambiar las condiciones reales de la supervivencia y la producción.

"La deserción, que parece ser la cuestión clave en el problema de la educación preparatoria, tiene raíces muy profundas. Es fácil apreciar que, en los fenómenos que han ocurrido en el sistema, se refleja lo que ha tenido lugar en la estructura de la distribución de ingresos que ha evolucionado con manifiesto perjuicio del mundo obrero. Desde este ángulo, la expansión considerable de la educación secundaria y el retraso del nivel básico, que es el que interesa a los trabajadores y campesinos, aparece como un corolario". (3)

Cabe ahora hacerse dos preguntas, las que constituyen claves importantes para comprender los desafíos histórico-educativos de los años siguientes: a) ¿por qué se reproducen ahora, en los albores de la década de 1960, las palabras de la intelligentsia educacional de los años '20 y su preocupación por la a-matriculación y deserción escolar de la clase proletaria? y b) ¿quiénes son y qué representa esta intelligentsia de los '60 que hace suyo al proyecto educativo de principios de siglo?

Los años '60 del siglo XX manifiestan, en la historia de la humanidad, los "signos del tiempo" del advenimiento del hombre y la mujer oprimido (a), que se levanta exigiendo Cambios. La fuerza de este grito y de este nuevo poder social que emergía en América Latina y en Chile y que amenazaba irrumpir sobre las estructuras establecidas -como se había producido recientemente en la isla de Cuba, con gran impacto en el continente-agitó la política chilena y americana, en sus expresiones partidarias, intelectuales y técnicas.

Los partidos políticos de izquierda se levantaban como una alternativa potente, con una propuesta ideológica y política atractiva, confirmada por la aguda crisis del capitalismo chileno y latinoamericano; todo lo cual convertía al socialismo en un ideario histórico de gran potencialidad de movilización y acción para las clases trabajadoras. El

2.: Ibid., agosto 9 de 1958

3.: Ibid., agosto 9 de 1958

socialismo era el nombre del Tiempo Nuevo que advenía para los oprimidos.

Por su parte, el Capitalismo Inteligente, siempre dispuesto a acoger las urgencias del tiempo límite, acomodando su figura a las nuevas necesidades de los desesperados, cuando éstos muestran la fuerza amenazadora de su milenarismo de deseo de justicia, accedía entonces a la reforma desde distintos ámbitos de la realidad. Para ello, una vez más, como en los años '20, entregó la palabra a la ciencia y sus técnicos.

El problema clave de los años '60 era la agudización de la miseria; el estancamiento y la crisis económica. Los economistas tenían la palabra.

Inmersa en la teoría estructuralista -en boga entonces- los economistas del Capitalismo Inteligente chileno y latinoamericano que residían principalmente en la Cepal, van a sustentar el planteamiento de que el problema económico no es una cuestión autónoma o específica, sino que está conformado por una interrelación de factores o ámbitos de la realidad que lo configuran. Hablaron, entonces, no de crisis económica, sino de Crisis Integral. Máximo exponente en Chile de esta teoría fue el economista de la CEPAL Jorge Ahumada, quien publicó, en 1958, el ensayo titulado "En vez de la miseria", que provocó un verdadero evento editorial. Lo escribió -dijo- con "el propósito de proveer un marco de referencia para la discusión sistemática y amplia de los graves problemas que afectan al país". (4)

El primer capítulo lo titula "La crisis integral de Chile", originada en la "falta de armonía de las distintas instituciones, actividades y valores nacionales". Era, pues, necesario producir un Cambio en la estructura social del país, pero no un cambio revolucionario, sino un cambio-transformación en tanto Sincronización de las piezas de la máquina entre sí y con el ambiente. "Hasta ahora hemos sido incapaces de llevar a cabo esas modificaciones con toda la intensidad, rapidez y valentía que se precisa y en ello reside la raíz de nuestros problemas". (5)

Uno de los factores más importantes que explicarían el fracaso chileno residía en el sistema educacional, el cual no se había adaptado -dice Ahumada- "a las necesidades de una nación subdesarrollada, urbana y democrática". Nada sustantivo se había logrado transformar en la educación: "el sistema educacional chileno se conserva como se concibió cuando el país era todavía una comunidad rural". Uno de sus rasgos permanentes seguía siendo su carácter aristocratizante y selectivo: sólo el 13% de la población de más de 6 años tenía alguna instrucción secundaria; la escolaridad promedio (número de años que asiste a la escuela el niño), era de 3,3 años. (6) Es decir, no era posible concebir el cambio hacia una solución integral de la crisis chilena -el camino hacia el desarrollo- con una escolaridad promedio de la población de 3,3 años. "Con analfabetos no se puede construir una sociedad industrial", había dicho Eduardo Hamuy.

4.: Jorge Ahumada, "En vez de la miseria", Editorial del Pacífico, Santiago, 1958, p.9.

5.: Ibid., p. 18.

6.: Ibid., pp. 28/36.

La fundamentación de esta premisa se planteaba a nivel de la moderna teoría económica desarrollista puesta en boga a partir de la Segunda Guerra Mundial, para la cual el principal recurso económico de los pueblos consistía en la potencialidad y capacitación de su mano de obra, en concordancia con el desarrollo tecnológico que se experimentaba en la producción de las riquezas. Incluso comenzó a usarse la tasa de alfabetismo como índice para la medición del grado de desarrollo de las naciones. No era posible vencer la valla del subdesarrollo con el grueso de la población activa incapaz de incorporarse a los desafíos de la productividad moderna y sumida en las categorías culturales iletradas del siglo pasado.

De aquí entonces la importancia que asume el problema educacional en el discurso de los economistas del desarrollo, los cuales se transforman en una nueva intelligentsia, en función de cuyas premisas trabajará la ciencia política, la sociología y la educación, entregando en conjunto a los estados de América Latina y Chile -por segunda vez- la Vía Política para el cambio sin revolución.

La importancia que comienza a tener el problema educacional a raíz de la preocupación, no sólo por el estancamiento económico, sino primordialmente por el interés en el desarrollo, se expresó el año 1958 en las Jornadas de Desarrollo Económico que tuvieron lugar en Santiago en el mes de agosto. Al evaluarlas, el economista Aníbal Pinto subrayaba que habían servido "para poner de relieve la complejidad de un proceso de desenvolvimiento que no sólo exige mutaciones considerables en el terreno económico, sino que ajustes correspondientes en los órdenes principales de la vida social. En este respecto, quizás haya pocas materias más vitales que las que inciden o se refieren a la realidad educacional". (7) Y, en esta materia, el punto crítico residía en el problema de la deserción escolar del empobrecido pueblo chileno.

¿Cuál era la moderna vía de solución que planteará la intelligentsia económica para enfrentar dicho punto crítico?

Para Aníbal Pinto, no era posible esperar a que ocurriesen soluciones en el modelo económico para que mejorase la educación de los más pobres. "El actual estado de cosas requiere acciones a corto plazo y susceptibles de modificar la realidad existente". La moderna solución seguía siendo, pues, aquella que la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria había dejado de lado y que una y otra vez se había intentado establecer por la vía desfinanciada de los decretos: el Auxilio Escolar.

"Debe apuntarse directamente a la causa matriz de la deserción, que es la económica. Y en ese sentido, sólo tiene posibilidades de fructificar una política resuelta y celosamente calificada de subsidios, sea indirectos,

7.: A. Pinto, "El punto crítico en el problema educacional" de "Panorama Económico", en: "Las Noticias de Última Hora, agosto 5 de 1958.

como la provisión alimenticia, en una escala mucho más generosa que en la actualidad, sean directos, como el pago de asignaciones a las familias más abandonadas a fin de que puedan mantener a sus hijos en las escuelas". (8)

Esto no es sino una reproducción de las palabras de Darío Salas, del Dr. Fernández, de la Dra. Eloísa Díaz, de la Asociación de Educación Nacional ... ¡Tantos años de Política para llegar al mismo punto de partida social!

Así lo explicitaba y reconocía el conocido sociólogo de la educación, Eduardo Hamuy, en su libro "Educación Elemental, analfabetismo y desarrollo económico" aparecido en Chile en 1960:

"Estamos convencidos -dice en el prefacio- que, desde los tiempos de Dn. Darío Salas, no se ha formulado un pensamiento educacional integrado que corresponda a las necesidades estructurales de nuestra sociedad. La idea de una educación dirigida hacia el cambio, en lugar de aquella que, como ahora, refuerza el sistema de principios vigente, está en el centro de nuestras preocupaciones".

Las investigaciones de Hamuy apuntaban a probar el hecho de que el problema educacional, desde 1920 hasta 1960, había "cambiado de sentido", es decir, "el desarrollo cuantitativo del sistema primario produjo la transformación del problema educacional fundamental de la inescolaridad (no-matriculados) a la deserción escolar". (9) Esto no significaba otra cosa que reconocer la idealidad de una legislación y acción de política social cuando se planteaba desgarrada de la realidad material, de la vida y la sobrevivencia.

8.: Ibid.

9.: Eduardo Hamuy, "Educación elemental, analfabetismo y desarrollo económico", Editorial Universitaria, Santiago, 1960, p. 18.

**PORCENTAJE DE SUPERVIVENCIA ESCOLAR SEGUN EL NIVEL ECONOMICO
DE LOS JEFES DE LA FAMILIA, EN LA PROVINCIA DE SANTIAGO.**

Cursos	Nivel Económico		
	Bajo	Medio	Alto
1	100,0	100,0	100,0
2	72,5	82,9	95,1
3	60,8	75,3	92,3
4	48,0	66,9	88,9
5	37,3	58,1	84,9
6	27,8	48,4	79,8
1er curso Ens. Media	13,9	32,1	73,3 (10)

FUENTE: Instituto de Sociología, Universidad de Chile.

Si el punto clave era, pues, la deserción, Hamuy explicaba que el descenso de la tasa de analfabetismo (el índice que interesaba a los desarrollistas) no dependía sino "de la prolongación de la escolaridad de la población matriculada". Como conclusión:

"El camino para terminar con el analfabetismo es el aumento del servicio educacional prolongando la estada de los niños en la escuela".

Para Hamuy, esta tarea no podía ser sino realizada por el Estado, en tanto que debía ser resultado de una "planificación estatal". (11)

El concepto de "planificación" estaba llamado a jugar un rol central en la teoría del desarrollo estructural: era sinónimo de Política (con mayúscula): en tanto puesta en práctica histórica de un Objetivo de desarrollo, en función del cual se debían "prever" y accionar todos los factores sociales, desenvolviéndose armónicamente en el sentido de dicho objetivo. La planificación estatal era el instrumento, por excelencia, del desarrollo -racionalista-social y nacional; el instrumento para el Cambio Dirigido de las estructuras, en paz social: la planificación superaba la lucha ideológica.

En concreto, ¿cuál era para los estudiosos sociólogos de la educación de la Universidad de Chile -representados por Hamuy- ese camino de solución efectiva de la crisis educacional como deserción proletaria? "Si alguna acción ha de tomarse, su curso estará dirigido hacia la transformación profunda de la escuela para que ésta pueda abandonar su papel pasivo frente a la comunidad y se incorpore decididamente a ella como un efectivo factor de cambio social.

10.: Ibid., p.68.
11.: Ibid., p. 42.

"Una escuela activa que, en primer lugar, defienda la escolaridad del niño contra los factores sociales adversos que le ponen prematuro término, no podrá sino ser **asistencial**. La escuela asistencial puede -en Chile y ahora- elevar considerablemente los niveles educacionales de la población, incluyendo, por supuesto, la liquidación del analfabetismo". (12)

¿Bajo qué conceptos teóricos afirmaba Hamuy la asistencialidad escolar? Porque bajo este pensamiento sociológico-racionalista de la educación, la asistencia escolar estaba muy lejos del concepto de "auxilio": nombre que correspondía a una época de caridad-educación-aristocratizante y que por esencia significaba algo más sentimental, ideológico que racional-económico. Así, sospechábamos que la asistencialidad escolar -en tanto término racional y objeto funcional a la planificación de la estructura- debía afirmarse, ahora en los '60, sobre un concepto ad-hoc.

En efecto, Hamuy y los sociólogos de la Chile van a afirmar lo asistencial-escolar sobre la "teoría de las funciones alternativas" que planteaba que "los procesos sociales eran dialécticos" y en tanto tal, se podía actuar sobre ellos "alternativamente". Una forma peculiar de entender la dialéctica, pero que en concreto significaba: "si las medidas que se apliquen reemplazan funcionalmente a los factores que determinan la extensión de la escolaridad, ellas serán eficaces para atraer y retener al niño un tiempo más largo en la escuela que el actual". (13)

Traducimos: si se impartía desayuno y almuerzo con un alcance real, efectivo y generalizado a los niños pobres, la escuela había de transformarse en una importante alternativa de subsistencia y, por lo tanto, en un centro de atracción y permanencia de alumnos de la clase proletaria. Es decir, lo principal que habría que retener del concepto es el factor **eficacia** y éste obviamente era el punto flaco en que siempre se había debatido el auxilio escolar.

Así, entonces y más que nunca, "retener los niños en la escuela primaria es la principal tarea de la política educacional", subrayaba Hamuy. (14) En torno a este desafío se jugaba, no solo el bienestar económico de Chile, sino el futuro de la Democracia.

Y esto era necesario plantearlo así, sociológica, racional y científicamente, para que el auxilio escolar se transformase decididamente de una "cultura del socorro" en una "cultura de proyecto", cual era y es el gran desafío de la política social chilena.

En 1960 la población total del país alcanzaba a 7.374.115, de la cual 5.028.060 era población urbana y 2.346.055 era el total de la población rural. (15)

12.: Ibid., p. 57.

13.: Ibid., p. 85.

14.: Ibid., p. 82, subrayados del autor.

15.: Dirección de Estadísticas y Censos, XIII Censo de Población.

"Reconocemos que estos tiempos son de urgencia, tiempos de esfuerzo y de siembras. Son también tiempos de desafío y de peligro. Existe la imperiosa necesidad de dar la batalla decisiva a los aliados inevitables del insuficiente desarrollo económico: la aguda pobreza, la ignorancia, la desesperación. Existe la inaplazable necesidad de incorporar cuanto antes a millones de habitantes de nuestro continente a los beneficios y oportunidades que brinda, a la educación y a la cultura, el desarrollo tecnológico del siglo XX. Los pueblos ya no esperan y su insatisfacción ya no puede ser desoída". (16)

Palabras de Arturo Morales Carrión, delegado de EE. UU. a la Conferencia sobre Educación y Desarrollo Económico y Social Latinoamericano acordada por el CIES en Punta del Este en 1961 y realizada en Chile, en marzo de 1962, en la Universidad Técnica del Estado. La Conferencia estaba auspiciada por la UNESCO, CEPAL, OEA, la Dirección de Asuntos Sociales de la NU, FAO y OIT y a ella asistieron más de 300 representantes de 32 países, 14 organismos internacionales y 39 organizaciones de diverso tipo.

Estados Unidos hegemonizaba la lucha por la educación popular como una doble vía para el des-estancamiento económico y apaciguamiento político, con el objeto de la defensa de los valores y el modo de producción y acumulación capitalista, gravemente amenazados. La triunfante revolución cubana y la fuerte presión popular en otros países latinoamericanos, como Chile, impulsó a EE. UU. a mover todos sus recursos, económicos y humanos, para atajar la revolución ad portas.

Entre los principios doctrinarios que inspiraba la Conferencia -emanados de la Comisión Especial de la OEA para Promover la Programación y el desarrollo de la Educación, la Ciencia y la Cultura reunida un mes antes en Washington- destacaban los siguientes:

a) "La educación es factor indispensable para acelerar el desarrollo (...) La educación contribuye considerablemente al aumento de la productividad, sin embargo, sería un gravísimo error considerarla y usarla para este fin únicamente. La educación es formadora de valores éticos y morales en el individuo, elementos irremplazables para garantizar el ordenado funcionamiento de la democracia representativa.

b) "La comisión se da cuenta de que la población de la América Latina necesita y exige cambios sociales inmediatos y que los sistemas educativos desempeñarán un papel indispensable para su pacífica realización". (17)

16.: Ercilla, marzo 14 de 1962.

17.: Ibid.

En suma, de las citas anteriormente expuestas, se desprenden un par de premisas o factores que son relevantes para comprender las preguntas planteadas: En primer lugar, a semejanza de los años '20, en el Chile de principios del '60 se vive una situación de crisis estructural, de Urgencia, amenazada ya la supervivencia del orden por la fuerte presión social y política de las clases trabajadoras, victimadas despiadadamente por la miseria. Para enfrentar esta situación, las inteligentsias acuden, antes como ahora, a la Educación, como una categoría instrumental clave para el apaciguamiento familiar del descontento popular, transformándose el Estado represivo en Maestro de Escuela diseminado por los barrios pobres, acogiendo la desesperanza y el enojo de clase, a cambio de la movilización social-educacional.

En segundo lugar, la escuela, en tanto supuesto instrumento de incorporación social al Estado, es decir, en cuanto aparato para la recepción del pueblo y posible neutralización de la movilización social, en este momento histórico límite, se constituye decididamente en una categoría ideológica del Sistema Global de dominación bajo la cual subyacía el Proyecto social-educacional histórico propiamente tal y que siempre palpitaba en las necesidades y anhelos de la sociedad real. Es decir, la educación popular -en estos planteamientos de comisionados norteamericanos- servía básicamente para combatir el socialismo. Como éste, el lápiz también podría prometer el acceso al bienestar y la igualdad.

Como lo decía Bertrand Russell, la educación, en tanto formaba "ciudadanos", tendía a crear "personas que admiran los statu-quo y que están preparadas para conservarlos". (18)

En definitiva, tan decisivo rol político, ideológico, económico y social que había de



18. Bertrand Russell, "La Educación y el orden social", Ed. Cultura, Santiago, 1962, p. 7.

asumir la educación nacional no podría concebirse, en lo inmediato, sin la ayuda de la asistencialidad escolar estatal.

Carlos Ramírez, trece años, diez hermanos, su padre ex-fundidor de metal, postrado hace 13 años, vive en una calle de San Miguel y estudia de mañana en la Escuela Nº 88, "local ruinoso, insalubre, deshecho". A partir de las 2 de la tarde, se convierte en vendedor ambulante de agujas, "lo que nunca está de más en el hogar", a cien. Regresa al anochecer; ayuda a la madre a acostar hermanos y luego hace tareas.

- "Saliendo de sexto dejaré de estudiar para entrar a trabajar de frentón, dice. Hay que ayudar en la casa". Claramente es el Hombre de la familia.

- "¿Y por qué no tratas de seguir estudiando? Si llegas a ser contador, tu que eres bueno para las matemáticas, tendrás mucha más plata de lo que podrías ganar con lo que sales sabiendo de sexta".

- "¿Qué es ser contador?". (19)

Como Carlitos existían 38.000 niños en San Miguel. ¡Un verdadero tesoro nacional!, (a juicio de la periodista): "recursos productivos", "capital humano", "mina de capacidades potenciales...".

San Miguel, el área geográfica con mayor concentración de proletarios en el país -10.000 personas por km cuadrado- constituía un espacio social privilegiado para la desarrollista investigación científico-educativa puesta en acción por convenio Universidad de Chile- Municipio y con el apoyo de la Unesco. Los estudiosos estaban empeñados en probar la tesis de que "la educación es un factor decisivo para encontrar trabajo, mejorar la capacidad productiva de la población y contribuir al desarrollo económico general y al propio bienestar". Una tesis sin duda "futurista" pero muy difícil de constatar en la sobreviviente miseria de San Miguel.

Esa comuna popular poseía sólo el 58% de la población en edad productiva (el promedio de la subdesarrollada América Latina), por lo cual el peso económico soportado por adolescentes y niños era enorme.

El desafío de la planificación educacional era, pues, el de **liberar** de la temprana proletarización a la fuerza infantil y juvenil (sin vulnerar el modelo de producción). Para esto era ya impostergable aumentar y extender cuantitativa y cualitativamente la acción social del Estado: "ampliación de los programas de previsión social y salud pública como medio de prolongar la expectativa de vida y por lo tanto, la disponibilidad de personas en edad productiva" y asistencia escolar, incrementando y coordinando los recursos financieros de la educación pública.(20)

Llegaba la hora de la emancipación germinal del proletariado. En el Estado-escolar-asistencial.

19.: "Ercilla", Santiago, julio 25 de 1962.

20.: Ibid.

B. LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES: LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS. JUNAEB

La explicitación histórico -científica de la teoría del desarrollo educativo en Chile -anteriormente expuesta- había de cristalizar de inmediato en iniciativas administrativas y legales que la pusiesen en el terreno de la práctica real.

Fue así que el gobierno de Jorge Alessandri -caballero tradicional, aristocrático y antiguo- se puso a tono con las modernas teorías estructural- desarrollistas, decidiendo montar su gobierno sobre el nuevo caballo de fuerza de la Planificación.

En efecto, el Ministro de Economía y Reconstrucción, Julio Philippi, elaboró un Plan Decenal de Desarrollo Económico, dentro del cual la educación jugaba un rol clave: "Estimamos tan primordial -exponía el Ministro- el rápido mejoramiento de nuestros niveles educacionales y técnicos para lograr un crecimiento acelerado de nuestras actividades económicas y, por lo tanto, del standard de vida de la población, que creemos sería fundamental iniciar, a la brevedad posible, la confección de un plan educacional concordado con el programa de desarrollo económico". (21)

Así fue como el Ministro de Educación, Eduardo Moore, decretó en marzo de 1961 la formación de una comisión para la elaboración de un informe preliminar para establecer las Bases para el Planeamiento Integral de la Educación Chilena.

En su informe, la Comisión realiza un nuevo diagnóstico de la situación escolar, estableciendo "un déficit educacional efectivo en 1960 que ascendió a 424.300 niños, compuesto por desertores a diversos niveles de escolaridad o inescolares absolutos". Recomendaba profundizar la responsabilidad educacional del Estado en la provisión de una educación básica a toda la población, abriendo así el camino al desarrollo económico y a la estabilidad democrática. (22)

El DESERTOR, era el renovado protagonista de la historia social nacional. Reincidente desafío a la historia republicana de Chile, el niño proletario de los extra-muros y la calle -sin sospecharlo siquiera- era el nuevo objeto de teoría y política, de economía y sociología. El desertor no sabía, por ejemplo, que, según la teoría del funcionalismo alternativo, se le pensaba dar permanente alimento y vestido, dinero incluso, a condición que reemplazase la calle por la escuela.

La escuela proletaria se aprestaba a dar su batalla Final.

Los maestros, ahora como antes, empujaron también en ese destino: La Federación

21. "Bases generales para el planeamiento de la educación chilena". Ministerio de Educación Pública, Santiago, 1961.

22. Ibid.

de Educadores de Chile incorporó al "desertor" dentro de sus propias reivindicaciones gremiales. El Estado debía ir en creciente ayuda de los (reales o potenciales) escolares con hambre, así como fundar la democracia educativa asegurando la continuidad de la escolarización popular. Es así que el movimiento huelguístico del profesorado del año '61 buscaba proyectar sus reivindicaciones hacia lo social-escolar; por motivos de justicia, de humanitarismo y por su propia "razón de ser".

Este movimiento, que volvió a estallar a principios del año '63 -por incumplimiento de los acuerdos anteriores- lo realizaron los maestros chilenos portando bajo el brazo su Proyecto de Asistencialidad Escolar que, en su puño y letra, adquiría otro carácter histórico: despojado de las opacas envolturas ideológicas que caracterizaban los proyectos asistenciales de la clase política o de la intelligentsia, la Federación de Educadores de Chile levantaba el discurso de su radical compromiso social con los hijos de la clase trabajadora, víctimas de una profunda marginación y carencia de perspectivas. Los maestros intentan realizar, así, una "Mediación desde Abajo" entre los proletarios jóvenes y el Estado, a través del histórico acto de "Hacer Suyo" el dolor proletario, levantándolo a la categoría de reivindicación gremial y social nacional.

"La profunda crisis económica que azota a nuestro país, y cuyos efectos son tan notorios en todos los órdenes de la vida nacional, alcanza con terrible crudeza a la educación. Las autoridades del Gobierno permanecen absolutamente impermeables ante el drama de las generaciones jóvenes de Chile, a las cuales se les presenta el más sombrío panorama, expresado en cifras que hablan de falta de escuelas, de analfabetismo, mortalidad infantil, niños en situación irregular, jóvenes que no pueden continuar sus estudios, niños incorporados prematuramente al trabajo, vagancia y delincuencia.

"Es urgente y patriótico que cada chileno sepa la terrible situación actual que viven la niñez y la juventud de los sectores populares. Sobre los hijos de los trabajadores de la ciudad y del campo ha caído con toda crudeza el peso implacable de la crisis estructural y ante la cual las clases gobernantes muestran su absoluta impotencia e incapacidad.

"Tenemos en Chile en la actualidad 568.900 niños entre 7 y 14 años, un 29% de la población escolar que no recibe ninguna enseñanza. 435.000 jóvenes, entre los 15 y los 19 años que no van a la escuela.

"La situación médico-social de los estudiantes chilenos es pavorosa. Entre los alumnos de las escuelas primarias el 60% tiene la talla por debajo de lo normal; el 60% está con peso subnormal; el 42% presenta anemia por falta de glóbulos rojos; el 19% presenta anemia por falta de hemoglobina; el 15% tiene encías esponjosas y sangrantes; el 80% tiene la dentadura enferma.

"Esta situación trágica se agrava progresivamente. La política econó-

mica del Gobierno actual, que ha reducido sistemáticamente los niveles de vida de los sectores trabajadores muestra por ejemplo, un claro aumento de los índices de mortalidad infantil. En el año 1953, morían 99 lactantes de cada mil, antes de cumplir el año de edad; hoy esa cifra ha llegado a 135,5 por mil (Servicio Nacional de Salud). O sea, concretamente, que en Chile mueren al año 34.000 lactantes.

"Un breve análisis de los niños y jóvenes, en edad de estudio, muestra la realidad siguiente:

"De 100 alumnos que ingresan al primer año primario, sólo 9 llegan al primer año de humanidades y 3 logran terminar el sexto de humanidades.

"De 100 alumnos que egresan de liceos pueden llegar a la Universidad sólo 54.

"Es decir, de 100 niños que ingresan a primer año en la escuela primaria sólo uno puede llegar a la Universidad.

"Tras estas cifras se oculta el drama de los niños chilenos, el más valioso capital humano del país, a los cuales la insensibilidad gubernamental niega sus fundamentales derechos a la vida, a la educación, al esparcimiento sano y a la cultura. El magisterio chileno ha comprendido claramente que los graves problemas que enfrenta la educación del país no tendrán solución dentro del marco de la actual estructura económico-social del país. En todas las convenciones de las ramas los maestros han planteado siempre la necesidad urgente de cambios estructurales, tales como la reforma agraria, la nacionalización de las riquezas básicas, la ampliación del comercio exterior a todos los países, la industrialización del país y un proceso constante de democratización de la vida nacional, como condiciones básicas e ineludibles para superar la crisis educacional.

"Mientras estos cambios no se produzcan, la situación continuará agravándose y a las terribles condiciones de la educación en áreas rurales, tradicionalmente abandonadas, se irá agregando con dramática celeridad la crisis en las áreas urbanas. En virtud de esto, la FEDECH ha elaborado un proyecto de asistencialidad, que naturalmente no puede ser una solución integral a todo el problema en las condiciones actuales, sino que tiende a ser un paliativo, una ayuda para los niños y jóvenes pertenecientes a las clases trabajadoras con el objeto de proteger su salud y asegurar su permanencia en las aulas escolares.

"La huelga que el magisterio se ha visto en la imperiosa necesidad de iniciar el día 29 de marzo, después de 17 meses durante los cuales el gobierno tramitó el cumplimiento de los acuerdos suscritos en el acta de avenimiento firmada por los partidos de gobierno, el Ministro de Educación y la FEDECH para poner término a la huelga de 1961, es una lucha no sólo

por el mejoramiento de las actuales rentas del profesorado, personal administrativo y de servicio. La plataforma reivindicativa del magisterio, en lo educacional, tiende concretamente a hacer realidad este proyecto asistencial, como asimismo persigue la solución a breve plazo de los actuales déficit de locales escolares que hacen imposible la adecuada atención de los niños y jóvenes chilenos." (23)

El proyecto en cuestión -entregado por la Federación de Educadores al Presidente Alessandri- planteaba la creación de una "Corporación Nacional de Asistencialidad Estudiantil", de derecho público y dependiente del Ministerio de Educación. Su finalidad sería "asegurar la incorporación, permanencia y ascenso en el sistema educacional de la población en edad escolar", mediante sistemas asistenciales amplios que incluían desde alimentación a becas y préstamos, otorgados en todos los niveles de la educación pública, desde la escuela primaria hasta la Universidad: una asistencialidad integral e integradora, no sólo desde el punto de vista de la amplitud de sus prestaciones, sino también desde la perspectiva de su voluntad integradora, de ascenso y movilidad de la clase trabajadora a través del proceso educativo en su conjunto.

El proyecto se concebía, desde una perspectiva democrática, no sólo en cuanto sus objetivos y acciones concretas a realizar, sino también en el ámbito de su organización propiamente tal. A nivel tanto de su Consejo Nacional como locales, participarían en la Corporación, además de los personeros de altos cargos en el Ministerio de Educación, Salud, rectorías de universidades y la Corfo, representantes de la Confederación de Municipalidades, de diversas organizaciones de educadores (Federación de Educadores, Sociedad Nacional de Profesores y varias asociaciones de profesores), de Padres y Apoderados, de la Confederación de Estudiantes Universitarios y de la Central Unica de Trabajadores.

Finalmente, la Corporación se financiaría con la asignación escolar de la ley 14.688, con las subvenciones otorgadas a los colegios de enseñanza media pagados, con los recursos destinados a la JUNAE, con un 10% de recargo a multas del tránsito y a la Ley de Alcoholes, y con el 1 x 1.000 de los ingresos municipales. (24)

Un proyecto que, en el cambio de su nombre -de "Junta" por "Corporación" y de "Auxilio" por "Asistencia"- portaba dentro de sí el compromiso histórico de la sociedad con el pueblo con el fin de pavimentar el camino hacia su auto-emancipación.

Simultáneamente, la Democracia Cristiana, en la voz del senador Radomiro Tomic, presentaba al parlamento, a comienzos de 1963, un proyecto de creación de un Fondo

23.: Federación de Educadores de Chile, El Magisterio para el pueblo. Proyecto de Asistencialidad Escolar, "Chile, 1963".

24.: Ibid.

Nacional de Becas de Educación y Préstamos a estudiantes universitarios, cuyo objetivo principal era apoyar económicamente a aquellos estudiantes provenientes de los sectores populares, que estuviesen especialmente dotados intelectualmente, abriéndose el camino a la universidad. "Aunque todos los niños chilenos podrán optar a sus beneficios, dejamos nitidamente en claro que sólo una minoría -la minoría de los mejor dotados intelectualmente- gozarán del régimen de Becas y de Préstamos universitarios." (25)

Se trataba de un proyecto cargado de fundamentos ideológicos y de razones de alta estrategia política y económica.

En efecto, a juicio de la Democracia Cristiana, esta ley significaría para Chile:

1. "Renovar, ampliar y mejorar cuadros dirigentes en todos los ámbitos de la actividad nacional y construir un nuevo equilibrio social mucho más justo, estable y dinámico que el actual entre las distintas capas sociales de la población. (Esto) representará una de los más importantes factores de democratización nacional y de transformación social por la vía pacífica".

2. "Capacitar y especializar profesionalmente a los grupos humanos necesarios para asimilar y aplicar en Chile la revolución científica y tecnológica en marcha en el mundo entero".

3. "Sustituir, en una gran parte de la población modesta de este país, y en los niños mismos, el desaliento actual ante los 12 ó 18 años de sacrificios económicos directos e indirectos, imposibles para ellos, que demande la educación de un hijo, por un estado de ánimo esperanzado y estimulante frente a nuevas perspectivas de cambios sustanciales en razón del rendimiento escolar y ya no más de los recursos económicos del grupo familiar".

Que esta incorporación de potenciales cuadros dirigentes populares a la "vía pacífica" era asunto de "urgencia", pues se había llegado a "límites angustiosos para el patriotismo" y que, desde esta perspectiva, la ignorancia podía costar infinitamente más cara que la propia educación. Que ésta constituía la clave del desarrollo de las potencias norteamericana y soviética y de todos los países industrializados y exitosos económicamente. "Que ninguna nación de la tierra podrá avanzar ni más rápido ni más lejos de lo que estrictamente sean capaces de hacerlo sus propios dirigentes, es decir, sus grupos humanos educados, intelectualmente entrenados". (26)

La Beca y el Préstamo se constituían, pues, en las categorías sobre las cuales se cimentaría el nuevo orden social: a través de ellas se lograría la incorporación de dirigentes de la clase trabajadora al sistema. La vía de la justicia social -la educación protegida- se conformaba con el interés, desarrollo y progreso del establishment. El

25.: Discurso de Radomiro Tomic en el Senado, presentado el Proyecto de Ley que crea al Fondo Nacional de Becas de Educación y Préstamos de Estudios Universitarios.

26.: Ibid.

"auxilio" educacional constituía, pues, la esencia de lo estratégico.

Sobre la base de estos dos proyectos -del Magisterio y de la Democracia Cristiana- y principalmente de los anteriores decretos que habían creado las Juntas de Auxilio Comunales (1929) y la Junta Nacional de Auxilio Escolar (1953), Alessandri envió al Congreso en la primavera de 1963 un Mensaje conteniendo el proyecto de ley de creación de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.

En su argumentación Alessandri repetía el raciocinio en boga:

"Se ha dicho que la verdadera riqueza de una nación está en su gente. Por grandes que sean sus recursos naturales, estos permanecerán improductivos mientras no se formen personas preparadas para hacerlos rendir (...). El desarrollo o el subdesarrollo, la riqueza o la pobreza de una nación dependen directamente de la medida en que sus habitantes se incorporen a la cultura, a la ciencia y a la tecnología de su tiempo (...) Ni el desarrollo económico, ni la justicia social, cualquiera que sea la fórmula política o doctrinaria que se adopte, se logran donde el pueblo es ignorante o donde sólo un grupo privilegiado tiene acceso a la cultura".

(...) "estas verdades tienen en Chile un carácter de urgencia imperativa. Todos los sectores de la ciudadanía han tomado conciencia de la necesidad inaplazable de un gran esfuerzo nacional para definir y realizar una verdadera política en materia de educación."

(...) "el adecuado desarrollo de los recursos humanos del país supone, primero, el efectivo y oportuno cumplimiento de la obligación escolar y, segundo, la efectiva igualdad de oportunidades de recibir educación más allá de los límites de la obligación escolar". Condiciones ambas que no se cumplieran, con lo cual la educación no satisfacía su alta misión social y política.

(...) "El conjunto de medidas que propongo a la consideración del Congreso permitirá la aplicación de un conjunto de medidas coordinadas tendientes a eliminar o neutralizar la influencia negativa de los factores socio-económicos sobre el cumplimiento de la obligación escolar y sobre igualdad de oportunidades para recibir educación."(27)

El proyecto mismo no difería en sus objetivos y articulado del decreto de creación de la Junta Nacional de Auxilio Escolar de 1953. Incorporaba el beneficio de las Becas

27.: Mensaje del Presidente de la República a la Cámara de Diputados, octubre 30 de 1963. En: "Revista de Educación", No. 96, junio 1964, p. 116.

y Préstamos para escolares capacitados que las necesitasen durante y después de la obligación escolar; becas a las que la JUNAEB debía destinar el 15% de su presupuesto total. En concreto, las Juntas de Auxilio Escolar y Becas entregarían beneficios de: alimentación, vestuario, útiles escolares, transporte, becas y préstamos, internados y hogares estudiantiles, de atención médica y dental, colonias climáticas o de vacaciones, dejando abierta la posibilidad de otros beneficios asistenciales. Todos los cuales se otorgarían a alumnos que los necesitasen de los establecimientos de enseñanza pública y particular gratuita, de niveles pre-primario, primario, medio y superior. Se abrazaba así, toda la vida del hijo del proletario, vida de pobre para el "ser otro", que tomaba aquí la dimensión de un Proyecto Social-Nacional.

En lo que sí innovaba el proyecto de Alessandri era en las funciones orgánicas de la JUNAEB, descentralizándola y entregándole autonomía asistencial y económica a las juntas provinciales y locales. "Reconociendo la responsabilidad primordial del Estado en el mantenimiento de los servicios escolares y en la fijación de los planes, normas y orientaciones a que debe atenerse su desarrollo, es indispensable promover, en un grado mucho mayor que el que ahora existe, la colaboración y participación de la comunidad y de los particulares en la empresa educativa". (28)

Este enfoque descentralizado de la JUNAEB recogía, claramente, el problema con que se había visto ya enfrentada la Junta Nacional de Auxilio Escolar al verse desfinanciada de recursos centrales. Ante este hecho, dicha JUNAEB había realizado un discurso notoriamente contradictorio, asumiendo por un lado una función de Padre-centro-dadivoso y socialmente responsable y, por otro, un discurso anti-paternalista e instando a las juntas locales a recurrir a la comunidad para solventar sus gastos.

La caridad privada se había alejado notoriamente de los programas asistenciales del Estado y suyos propios, desde hacía ya algunas décadas, cuando había sido despojada del poder político por el frentismo popular, así como a medida que se agudizaba la polarización y el conflicto entre burguesía y proletariado en Chile. Alessandri, que representaba al sector propietario, deseaba restablecer su protagonismo social-caritativo tanto para levantar la figuración aristocrática de una clase cada día más enclaustrada dentro de sí misma, como también para evitar erigir al Estado en un poder asistencial-político superior, separado y autónomo de la clase propietaria, señora del poder económico real, del cual, en definitiva, dependían en buena medida los propios recursos asistenciales del Fisco.

¿En qué consistía, concretamente, la descentralización? Tanto las juntas provinciales como las locales confeccionaban su propio programa de asistencia social y económica a los escolares, inclusive las becas y préstamos, de acuerdo a su propio

28.: Ibid.

presupuesto. Todo lo cual se lo proponían las juntas locales a las provinciales y éstas a la Junta Nacional.

Las juntas locales y provinciales debían promover todo tipo de iniciativas para interesar al sector privado en la asistencia escolar y podían recibir y manejar cualquier fondo o ayuda económica bajo su propia decisión.

En relación a la Junta Nacional, las juntas provinciales debían rendirle cuentas dos veces al año, mientras las juntas locales rendían cuatro veces al año cuentas a la Junta Provincial. En suma, la Junta Nacional prácticamente no se relacionaba con las juntas locales propiamente tales, realizando las juntas provinciales una mediación entre ellas.

En realidad, según el proyecto, la Junta Nacional se dedicaría, como se ha dicho, "al gran negocio": planes nacionales, contratos financieros nacionales e internacionales, presupuestos anuales, asistencia técnica y otros.

El proyecto JUNAEB presentado en Diputados, pasó a Comisión de Educación y de Hacienda, las cuales, luego de estudiar el tema, publicaron el proyecto en la prensa con el objeto de recibir sugerencias desde la base social.

Recién en abril del año '64, la Comisión de Educación pide preferencia para el despacho de la ley, presentando su informe respectivo. (29) Dicha Comisión había aprobado el proyecto JUNAEB habiendo escuchado también las opiniones del Director de la Escuela de Medicina, Dr. Benjamín Vial, de representantes de la Federación de Educadores de Chile, de la Central Unica de Trabajadores y de los Padres y Apoderados de los Liceos Fiscales, como también del asesor de la JUNAE, Arturo Bayer y del Ministro de Educación, Alejandro Garretón. (30) Por su parte, la Comisión de Hacienda también lo aprobaba, a pesar de no tener absolutamente determinada la cantidad de nuevos recursos con que debería contar dicha JUNAEB, ya que se mantenían los aportes de la primera Junta Nacional de Auxilio Escolar: 5% de aporte municipal, un fondo consultado a la Ley de Presupuestos (E² 1 millón), más de 1.000.000 asignados al Presidente de la República (1935) para alimentación de escolares indigentes; la ley 14.688 del 23 de octubre de 1961 que había establecido el "Fondo de Asignación Escolar" a base del 2,5% de todos los sueldos y salarios imponible (el que aún no se cobraba por falta de reglamentación), el 10% de la ley 11.766 de Fondo para Construcción de Establecimientos de Educación Pública y, finalmente, fondos especiales (legados o donaciones). (31) Es decir, la nueva ley recogía todos los recursos históricos para

29.: Al mismo tiempo, el Presidente Alessandri está pidiendo urgencia para el despacho de la ley que crea la Oficina de Planeamiento de la Educación, la que recogía todos los nuevos planteamientos teóricos de la economía moderna y sobre cuyo trabajo de investigación y programación debía sustentarse cualquier mejoramiento de la educación.

30.: Boletín del Congreso Nacional, Diputados, abril 21 de 1964, p. 4.169.

31.: Ibid. p. 4.181/2.

el auxilio de los escolares proletarios, fondos que siempre habían sido insuficientes o faltos de cumplimiento.

Como siempre, cuando se trata de leyes de amplio beneficio social en época de coyunturas electorales, todos los partidos representados en la Cámara reclamaron su protagonismo y autoría de la ley en discusión: que no había sido el Ejecutivo el de la iniciativa, sino los parlamentarios de la D.C.; que más que uno u otro, había sido el movimiento y presión de las masas y de los gremios de educadores sus verdaderos gestores. Pero lo que interesa al respecto, son las distintas posiciones o matices planteados por las posturas partidarias en debate.

La Democracia Cristiana, en la voz del diputado Jerez, fue la primera en abrir el debate destacando el hecho de que si bien el auxilio escolar no significaba una solución "integral" al problema de la educación de los trabajadores, al menos significaba un camino y el comienzo de una solución a una insostenible situación de privilegio de clase. De ahí que este proyecto se ubicaba "en el terreno de la justicia social" y en tanto que la educación "constituye el único capital del asalariado". Por lo mismo, pedía la representación directa de las organizaciones de trabajadores en la JUNAEB, sin intervención del Presidente de la República en su nombramiento (tal como establecía el proyecto Alessandri). Explicitaba la importancia de darle, asimismo, representación a los estudiantes secundarios y universitarios, en tanto directamente involucrados en los objetivos de la JUNAEB.

Interesa también el planteamiento del diputado en materia de criterio de selección de estudiantes universitarios beneficiados con los préstamos JUNAEB. Este criterio no sólo tenía que tomar en cuenta las capacidades del estudiante, sino principalmente, las necesidades económicas y de desarrollo del país. La JUNAEB debía, así, intervenir activamente sobre los planes del desarrollo económico nacional, ayudando a producir los técnicos requeridos por dicho plan. (32)

A nombre de los conservadores habló el diputado Hübner: que por tradición siempre ellos habían luchado por el auxilio escolar y que reconocían la importancia de la democratización educativa como corolario del desarrollo económico. No obstante, tras algunas de sus palabras se produce de pronto la tensión que afiebraba las cabezas de los políticos reformadores de los '60. Hubner, apoyándose en algunas cifras claramente mal usadas, catalogaba de catastrofistas los diagnósticos de la situación educacional chilena y a la universidad como "perfectamente democrática". "¿Dónde se velan hijos de obreros en la Universidad?", le replicaron y se apeló, una vez más, a los sueños de los jóvenes proletarios y a la razón económica del país.

El Partido Radical, por su parte -diputado Miranda- se alegraba de ver en esta ley cumplida su honda aspiración, cual era la de "rescatar el capital humano que de manera

32.: Ibid., pp. 4.194/4.1967.

tan abundante se pierde en nuestro país por falta de recursos". Que todo lo realizado hasta el momento era insuficiente en este sentido.(33)

¿Cuál fue la posición asumida por la izquierda frente a un proyecto que, desde su tradicional postura crítica, mostraba sus naturales contradicciones: su búsqueda de conciliación de la caridad y la asistencia, su necesaria discriminación al interior de la clase popular por la imposibilidad de darles a todos, su obvio carácter paliativo en una estructura económica que, aunque buscaba aliviar a los niños, golpeaba duramente las espaldas de los hombres y mujeres del pueblo?

El diputado Leigh -al parecer representante de la bancada socialista- calificó este proyecto, por el contrario, como un gran paso adelante en el compromiso histórico asumido por el Estado chileno con la educación del pueblo. Que la JUNAEB formaba parte de una serie de medidas y creación de estructuras -tales como la Oficina de Planificación- destinadas en conjunto a responder decisivamente a las demandas populares de educación. Que todo esto representaba la culminación de un proceso histórico de modernización del pensamiento humano que tendía a hacer del desarrollo de la inteligencia un proyecto social histórico.(34)

Por su parte, el diputado Godoy Urrutia, representante del Partido Comunista, expresó asimismo su apoyo al proyecto, en tanto permitiría que un cierto número de estudiantes podría seguir educándose. Pero que, en realidad, el proyecto no tendría un alcance social real por la exiguidad de sus recursos. "No serán más de unos 5 ó 6 mil del total los que absorberán el 15% de esos 40 millones de escudos", que estimaba reuniría la JUNAEB. Para solucionar esta carencia, Godoy propuso tomar como medida una anhelada reivindicación del Partido Comunista: "Destinar a los objetivos del proyecto todo lo que el Estado gasta anualmente en subvencionar los colegios particulares pagados, lo que no sucede en ninguna parte del mundo. (...) que los ricos contribuyan a la educación de los pobres, haciéndose una mejor distribución de las rentas, recursos y medios económicos, es justo. Pero que los pobres, los que no tienen nada o muy poco, contribuyan a la educación de los ricos, dándoles un privilegio más de dominación, nos parece monstruoso y constituye algo que no puede mantenerse". Que una medida de esta naturaleza exigía insertar al proyecto JUNAEB en un proceso social-histórico de modificación de las estructuras.(35)

El 1º de octubre del año '64 -ya electa la D.C. a la presidencia- la ley JUNAEB vio la luz en el Diario Oficial. La modificación más significativa que ella contenía respecto del proyecto original era la que establecía una vinculación más directa de la Junta Nacional con las juntas provinciales y locales, pudiendo aquélla pedirles rendimiento de cuentas

33.: Ibid., pp. 4.196/4.202.

34.: Ibid., abril 22, pp 4.286/4.288.

35.: Ibid., pp. 4.292/4.296.

e informes cuando así se los solicitase. (36) Con ello se pretendía Controlar la descentralización como una forma de superar las ya conocidas ineficacias de las juntas locales, dejadas a su libre arbitrio.

El auxilio escolar pasó a ser y a tener Categoría Institucional. El proyecto Riquelme alcanzaba plena realidad histórica. Se incorporaba, así, de lleno a los proyectos de la modernidad y del estado desarrollista, pero conservaba su nombre arcaico: auxilio. ¿Conservó -como su nombre- su estilo y práctica caritativa histórica? ¿Se vinculó realmente al proyecto de modernización educativa o se encerró en la marmita de la escuela? ¿Se preocupó de renovar su modo de relación (caritativo) con los estudiantes: les regaló paternalmente o les distribuyó democráticamente? ¿Fue la JUNAEB el nombre de los comedores o comederos de la escuela? ¿Fue una instancia de reunión, encuentro y desarrollo integral del niño proletario a la hora del almuerzo? ¿Cuáles fueron los símbolos o mensajes que tragaron en los porotos? ¿Normas, agradecimientos; solidaridad, derechos? ¿Quiénes encarnaron a la JUNAEB en el comedor? ¿Maestras alegres o guapas, concesionarios? ¿Estaban allí algunas de sus madres? ¿Cuáles eran los colores, los sonidos, los instrumentos que recibían los cuerpos de los niños con hambre en los recintos de comida JUNAEB? ¿Eran rojos, azules, amarillos y lilas, cojines redondos y sillones de mimbre junto a las paredes tapizadas de artesanías conocidas por sus manos, descansando sus cuerpos en la música que alegraba corazones, charlando de amores y dolores, preparando clubes y fiestas para aprovechar el local amplio? ...; o ¿rodeaban su cuerpo los colores café y grises, desnudos los muros, rígidos los cuerpos en el silencio de cucharas y salivas, paseándose una sombra vigilantemente vertical tras sus espaldas que a veces sonreía como el presidente colgado sobre las ollas; sentados sus cuerpos chicos como escalón frente al plato, para "subir" más arriba, y/o alcanzar los colores de la bandera en sus miradas...?

Estas últimas eran al menos las imágenes del socorro tradicional. ¿Habrá algunas guardadas por ahí que atestigüen los nuevos colores del tiempo de los cambios?

Lo que sí tenemos, son las imágenes cálidas y multicolores de mamá Guille, una pobladora de San Miguel, de 30 años, marido chofer de micro, cuatro hijos, cuatro adoptivos y cuarenta pequeños comensales diarios que, recogidos de las calles, tenían allí un hogar-comedor, caricias, juegos y risa, cocinados con el exiguo salario diario del esposo-chofer. Guillermina Paine y su compañero habían perdido sus madres a los 6 años. Hasta hacía un año Cáritas la había ayudado, pero ahora se las arreglaba con sus propios ingresos y unos extras, como los E\$ 250 que sacó como premio de "madre del año". Con parte del dinero compró una pelota de fútbol, ropa para unos niños abandonados, cemento y tablas para construir una pieza-escuela en su patio. Además

36.: "Recopilación de Leyes", tomo 51, Vol. 1. Ley 15.720 que crea la Junta Nacional, Provinciales y Locales de Auxilio Escolar y Becas.

de unas ollas y cacerolas para que las revendiese Luis, de 15 años, uno de los niños que come en la casa de Guille:

"En su casa son doce niños. El, con su edad y pobreza, ya tenía que salir a trabajar; pero como es buen alumno, yo no quería que tuviera que dejar los estudios, como le pasó a mi marido cuando chico. Le compré estas cosas que él revende y así puede seguir en el colegio y también ayudar en su casa". (37)

La JUNAEB, presidida en 1965 por el Prof. Luis Celis, se instaló "con todo", como se dice. Con oficina de planificadores y técnicos de todas las especialidades (nutricionista, psicólogo, sociólogo, abogado, economista), encargados de programar y ver "más allá" de la contingencia. (38)

Su presupuesto se multiplicó y se doblaron los beneficios otorgados. La bodega central de Macul engordó con gigantescas partidas de leche, legumbres y otras especies que se acumulaban por toneladas.



37.: "Ercilla", agosto 14 de 1963.

38.: Estos datos y los que siguen a continuación fueron aportados por el hoy Sub-director de la JUNAEB, Prof. Luis Villegas, quien ha trabajado en esta institución desde el año 1965.

La flota de camiones de la Junta recorrió de norte a sur la carretera panamericana distribuyendo las riquezas alimenticias de los escolares y las enormes partidas de bolsones, zapatos, delantales y trajes de vestir para los becados (en especie).

Desde un comienzo la descentralización quedó guardada en la ley: la torta se cortaba donde llegaban los fondos y el grueso de ellos llegaba al fondo nacional.

Se derramaba la Alianza para el Progreso por los pueblos del valle de Chile, para calmar la presión del descontento.

En efecto, el grueso del presupuesto de la JUNAEB se basó en el aporte de CARE, (Cooperativa Americana de Remesas al Exterior) a través de la cual EE. UU. se deshacía de sus excedentes agrícolas. Así se trajo leche, mantequilla, trigo, durante años, hasta 1973 -dice Luis Villegas- terminándose definitivamente el año '76.

La Alianza para el Progreso hizo, además, una donación a la JUNAEB de una flota de 30 ó 40 camiones traídos de la guerra de Corea. Se compraron gigantescas partidas de bolsones y delantales y se prendieron las ollas de la Junta Nacional en casi todas las escuelas del país.

Se inició una campaña para convencer a muchas avergonzadas madres y niñas de que asistir al comedor era un "derecho": una palabra sin concepto, sin contenido real para la familia popular chilena pauperizada a lo largo de toda su histórica lucha por sobrevivir.

El "Estado de cambio '60" y la JUNAEB tenían en sus manos el desafío de fundar una nueva relación -directa, corporal, conciliadora- entre la base social y las porfiadas estructuras y superestructuras, siempre poderosas, pero siempre vulnerables al descontento popular.

Programa	Beneficio	1964	1965
Alimentación	{desayunos (diarios)	350.000	655.300
	{almuerzos (diarios)	130.000	230.800
Becas	{becas otorgadas	-	17.628
	{vestuario varones	-	6.311
	{vestuario damas	-	7.739
Préstamos universitarios	{Nº de prestatarios	-	2.202
Médico-dental	{Nº dentistas	s/d	163
	{hrs.diarias atención	s/d	491
			(39)

39.: M. Leyton, "La Reforma Educacional, 1965-70". Ministerio de Educación, 1970.

Para el cumplimiento de estos beneficios, la JUNAEB debió equipar de infraestructura alimentaria a unas 2.000 escuelas y construyó cuatro cocinas centrales donde se alimentaban directamente unos 24.000 alumnos diariamente, durante 200 días en el año.

Las becas se entregaban en especie (salvo excepciones) y estaban dirigidas a la enseñanza media. Tenidas completas de vestuario: zapatos, calcetines, delantal o mameluco, chomba de lana, útiles y textos escolares, atención médica y dental, alimentación y recreación. Según los beneficios recibidos, el año '65 hubo tres montos de becas:

- de E² 125 mensuales, entregados a 1.750 beneficiados (incluye habitación)
- de E² 70 mensuales, entregados a 12.250 beneficiados (sin habitación).
- de E² 50 mensuales, entregados a 3.500 beneficiados (sin alimentación).

Los préstamos universitarios irían creciendo progresivamente y se contemplaba la construcción de 2 Hogares Universitarios o Pensionados para aliviar la situación de los alumnos sin familia cercana.

Respecto de la atención médica y dental, ésta se basó en un convenio con el S.N.S. a través del cual fue posible ampliar dichas atenciones en un 25%. Se dotó de equipo y medicamentos a las clínicas de algunos establecimientos educacionales, ampliándose los horarios de atención. Se pensaba en un vasto plan de atención médica y dental con equipos móviles atendiendo a los pequeños en las zonas periféricas a las escuelas o anexos a ellas.

El año 1965 se contaba con un presupuesto de E² 62.000.000, para cubrir su nuevo plan de beneficio para los escolares de escasos recursos "con el objeto de darles igualdad de oportunidades ante la educación". (40)

40.: Ley 15.720. "Reglamento General y Programas", Santiago, 1964.

C. LA "EXPLOSION EDUCACIONAL": ASPECTOS CRITICOS

Cuando despuntaba el alba del año '65, sonaban los apresurados pasos del gobierno demócrata-cristiano para poner en marcha las prometidas reformas a las caducas estructuras. Junto a la agraria, la Reforma Educacional ocupaba un lugar preferente y estratégico. Constituía esta última, además, una vía favorita de cambio social en cuanto susceptible de realizarse por fuera de la producción, sin comprometer en ella gravemente los intereses de los Dueños. Era, por lo tanto, una reforma que -por su grado de urgencia social y por su naturaleza político-consensual, contando además con todo el apoyo económico norteamericano- estaba llamada al éxito. Como quizás en ningún otro ámbito de la realidad social, la democracia cristiana -levantada como alternativa al castrismo- debía probar aquí su factibilidad histórica; especialmente tomando en cuenta la "juventud" del país: el 40% de la población tenía menos de 15 años. Allí, entonces, estaba el frente revolucionario para el nuevo gobierno.

Por cadena nacional de emisoras y televisión habló el Presidente Frei anunciando que ya se daban los pasos para cumplir su promesa al pueblo: matrícula para todos los hijos de Chile en la escuela primaria. Se crearían en pocos meses 200.000 plazas más, con 5.000 nuevos cursos y 5.000 nuevos profesores, muchos de los cuales completarían su formación durante las vacaciones (los famosos profesores "Marmicoc"). Enero y febrero serían meses de intenso trabajo de construcción y habilitación de 2.000 salas de clases y de instalación de escuelas pre-fabricadas en pocas semanas. En dichas construcciones participarían la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos con contratistas y colaboración de la comunidad; el Ejército con los pobladores, y el programa de promoción juvenil que llamaría a trabajar voluntariamente a la juventud chilena. Se planteaba, así, como una tarea de vasto alcance nacional, llamada a comprometer a la sociedad en los nuevos desafíos de los cambios históricos.

No obstante, sabemos que el problema de la inescolaridad y deserción escolar primaria no era tanto asunto de capacidad de locales y de profesores. El problema esencial era el hambre de la familia trabajadora que proletarizaba a los niños en los campos y ciudades. ¿Qué se sacaba con construir miles de escuelas para supuestos niños que no eran sino proletarios? Todo el vasto plan, toda la ideología reformadora, todo el programa de gobierno y la alianza norteamericana para el progreso se vendría al suelo. Se trataría sólo de la segunda fase de la utopía de la educación primaria obligatoria del año '20.

Así las cosas, los padres de las familias trabajadoras del país deben haber escuchado impávidos las entusiastas palabras de la cadena radial... Pero de pronto, el Presidente lo dijo: "El programa de absorción de déficit educacional a nivel primario será

completado con incrementos considerables de prestaciones escolares. El próximo año se proporcionará a las escuelas fiscales y particulares gratuitas, desayuno y almuerzo a más de 800.000 niños diariamente". Y continuó hablando de las matrículas y las salas, pero percibiendo quizás el impacto de los estómagos vacíos, "repito -dijo- que desde luego en el próximo año proporcionaremos desayuno y almuerzo gratuito a 800.000 niños en las escuelas primarias". (41)

La asistencialidad escolar pasaba a formar parte del discurso oficial, pero no en tanto hecho aislado, o como recuento de dádivas, sino en tanto fundamento del Proyecto histórico de la absorción educacional primaria. El Estado se hacía cargo de la contradicción histórica más grave y profunda que vulneraba el proyecto educativo popular.

Durante el mes de diciembre se organizó la inscripción masiva de los niños en edad escolar en todas las escuelas del país y en los retenes de carabineros, diseminándose "a lomo de mula, a caballo, en helicóptero, en jeep, en carreta, a pie", por todos los rincones, los jóvenes "coordinadores" del programa supervisando directamente la recepción de la información de la demanda escolar. (42) El resultado fue bastante exitoso: 108.936 nuevos alumnos se incorporaban al sistema escolar.

Matrícula total primaria en 1964 ... 1.398.400 niños

Matrícula total primaria en 1965 ... 1.507.336 niños.

Lo cual significaba que en un par de meses la matrícula había crecido más que en los 5 años anteriores. El 4 de enero partió la juventud voluntaria a construir las nuevas aulas requeridas, con la misión especial de organizar también la iniciativa y colaboración de la comunidad de base en este esfuerzo educativo "nacional y popular". (43)

Consecuentemente con esta movilización pro-matrícula y con este compromiso oficial en crear las condiciones históricas de su factibilidad real, el gobierno propiamente tal se involucró en el problema clave de la asistencialidad alimentaria popular. En efecto, un decreto del 24 de febrero de 1965 creaba una Comisión Normalizadora Nacional de Programas Asistenciales Alimentarios, dependiente del Ministerio de Salud, con el objeto principal de coordinar los programas de alimentación que realizaban los diversos servicios del Estado, organismos privados y diferentes instituciones que hasta entonces actuaban por separado. Se pretendía, así, aprovechar mejor los recursos humanos, materiales y económicos de los distintos programas. Otro de sus objetivos claves consistiría en la determinación de las necesidades reales de leche y otros productos alimenticios necesarios para cubrir los distintos programas asistenciales, estatales y

41.: Chile, Presidencia, "Discurso del Presidente Frei sobre el Plan Educacional", Santiago, noviembre 18 de 1964.

42.: "Manual de Instrucciones: Absorción déficit alumnos primarios", Ministerio de Educación, noviembre de 1964.

43.: Chile, Presidencia, "Discurso de Frei al despedir a los jóvenes universitarios", Santiago, enero 4 de 1965.

privados, buscando influir en la economía para encontrar las fuentes de su abastecimiento normal, ya en el país o en el extranjero. (44)

La Comisión, dependiente del Ministerio de Salud, era netamente institucional: 1 representante del Ministerio de Salud, del S.N.S., de la JUNAEB, de la Dirección de Asistencia Social y 2 representantes de instituciones privadas. De esta manera, la JUNAEB no quedaba sola. Esto, porque ciertamente su misión asistencial -de gran envergadura nacional- se inscribía dentro de un proyecto institucional conjunto apoyado y coordinado a nivel del aparato estatal.

A juicio del Ministro de Educación, Juan Gómez M., el año 1965 fue "el año de la explosión educacional", usando una palabra adecuada al momento que se vivía. No obstante, el Ministro quería decir, en realidad, que el proyecto educacional daba frutos, que hacia la escuela se volcaban los niños trabajadores en busca de su desproletarización. "Mi plan principal -decía Gómez Millas- consistía en convencer a toda la ciudadanía de que la educación era una tarea de todos, que en ella debían participar los organismos oficiales y no oficiales y cada individuo que forma parte de la nación". Que esa meta se había logrado y que si el año '65 había sido el año de la "explosión educacional" -cuantitativa- especialmente a nivel primario, "el año '66 será el año de la organización de los estudios medios" y de la preocupación por la calidad de los estudios escolares. Para el logro de este objetivo se pondría en marcha una nueva estructura educacional y una política de apoyo al perfeccionamiento científico y tecnológico del país. (45)

La lucha política e ideológica desatada a todo nivel en la sociedad civil en el marco de la histórica presión popular por el Poder en Chile (y no sólo por la reforma de bienestar



44 : "Recopilación de Reglamentos", Tomo 16, febrero 24 de 1965, Decreto Nº 78.

45 : "Ercilla", Santiago, octubre 27 de 1965.

y participación local) agitaba con especial virulencia a las fuerzas juveniles escolares, desatadas a la intemperie a manifestar las consignas y a probar puntería a su blanco favorito: las micros y sus tarifas.

En las calles se jugaba la historia de los '60: por ellas corría el desborde de conciencia, de deseos, utopías y rabias tanto tiempo postergadas. Por encima de los titánicos esfuerzos desplegados por un partido por realizar su propia vía revolucionaria desde el gobierno, la historia social chilena levantaba cuerpos erguidos, cansados de pobreza y de reformas, despierto el pueblo a un nuevo protagonismo, dispuesto a construir la historia con su Nombre.

¿Se había logrado solucionar el problema educacional en Chile? ¿Había bastado para ello la matriculación masiva, la leche, el plato de cochayuyo, y el bolsón escolar? ¿Estaban en esos 150.000 niños nuevos incorporados todos los desertores e inescolares del país? ¿Se habían ido a inscribir por su propia cuenta los históricos niños del Mapocho y de las estatuas, de las errantes calles y caminos de la República?

El año '65, el de la inscripción masiva, Carabineros había detenido a más de 60.000 niños vagos y delincuentes. Se estimaban en más de 400.000 los niños en situación irregular. (46)

Un proyecto nacional y popular que contemple la incorporación total de los niños en edad escolar a la institucionalidad oficial educativa, supone la existencia de una institución previa: la familia. Cuando para tantos niños chilenos la familia era un nombre desconocido o un infierno, ese proyecto de escolarización basado exclusivamente en dicho supuesto -la existencia de la familia- estaba destinado a no acometer su objetivo pleno. El espectáculo del desnudamiento de las estructuras de la miseria en los huesos salientes de los niños mendigos y vagabundos pasaba a ser ahora una contradicción absoluta con la prometida revolución ya en el poder. Y eso se sabía.

A fines de 1965 el diputado Morales Adriazola presentó un proyecto de reforma a la Ley de Protección de Menores que estaba centrada en el objetivo de prevención del delito y eliminación de la mendicidad infantil.

En capítulos anteriores hemos podido apreciar el nivel de crisis que envolvía y revolvía en sí misma la asistencialidad de protección de menores. Los establecimientos fiscales seguían en la inercia de los años '20, faltos de recursos, de asistencia técnica y educativa y desencantado y prejuiciado el Estado, además, con los resultados propios de la rehabilitación. La realidad y el hábitat de la marginalidad infantil, agudizada la miseria de la familia proletaria, hacinada en los suburbios y el hambre, sobrepasaban los espacios, los límites y la intencionalidad asistencial formal, especialmente estatal. Existían en el país 331 establecimientos encargados de recoger a los menores en situación irregular, de los cuales, 235 eran privados, los que albergaban a 21.217 niños

46.: Boletín del Congreso, Diputados, Extraordinaria, febrero 2 de 1966. Diputada Saavedra.

y 95 eran instituciones públicas, que sólo albergaban a 8.951 menores. (47)

La situación era insostenible. El Estado había de asumir al respecto, el impacto de un nuevo y decidido protagonismo histórico.

El proyecto en cuestión -aprobado como Ley de la República en febrero de 1967 (Ley 16.618)- contemplaba, en primer lugar, la creación de un Consejo Nacional de Menores con personalidad jurídica de derecho público "encargado de planificar, supervigilar, coordinar y estimular el funcionamiento y la organización de las entidades o servicios públicos o privados que prestan asistencia y protección a los menores en situación irregular", relacionado con el gobierno a través del Ministerio de Justicia y sujeto a la fiscalización de la Contraloría General de la República.

Hasta aquí no se diferenciaba mayormente de otros organismos creados por distintos gobiernos con el objeto de coordinar, supervigilar, etc. a los distintos organismos asistenciales. Era necesario dar un paso más. Al respecto, y en su relación con los establecimientos privados de asistencia de menores, este Consejo tenía la atribución de reconocerlos en calidad de colaboradores, siempre y cuando cumplieran efectivamente con el objetivo de la "supresión de la vagancia y la mendicidad de menores", suspendiéndoles dicho "reconocimiento" en caso de no hacerlo, esto es, quitándoles la subvención del Estado.

El Consejo estaría vinculado directamente al gobierno: estaba presidido por el Ministro de Justicia y a sus sesiones concurrirían los Ministros de Salud, Educación e Interior, cualquiera de los cuales lo dirigiría en ausencia del de Justicia. Su vicepresidente debía ser un profesional o técnico especializado en protección de menores, designado por el Presidente de la República. Contaría con un representante de cada uno de los cuatro ministerios mencionados, un representante directo del gobernante, uno del Consejo de Defensa del Niño y dos de instituciones privadas de menores, nombrados por el Presidente de la República y el Jefe del Departamento de la Policía de Menores, creada también por esta ley. Todos los cargos tendrían remuneración por asistencia a las sesiones; el Consejo contrataría además, a honorarios, el personal técnico que estimare conveniente: psicólogos, sociólogos, asistentes sociales, médicos, etc.

La ley creaba, además, en la Dirección General de Carabineros un departamento denominado "Policía de Menores", con personal especializado, encargado de recoger a los niños con necesidad de protección y de controlar los sitios conocidos como corruptores de menores. Por otra parte, en cada Juzgado de Letras de Menores habría una Casa de Menores con dos secciones separadas: una para niños delincuentes y otra, denominada Centro de Observación, Tránsito y Distribución, donde ingresarían los menores con necesidad de asistencia y protección, durante el tiempo necesario hasta adoptar medidas más definitivas respecto de su situación.

47.: Datos emanados de la Comisión Interministerial de Protección de Menores. Citados en *Ibid.*, por la Diputada Saavedra.

Las fuentes de financiamiento para este plan de asistencia global provendrían principalmente de mayores impuestos establecidos al Placer: aumentaba el impuesto de viaje a países fuera de Latinoamérica de E² 60 a E² 310, así como el impuesto a la compra-venta de monedas extranjeras (de 4 a 6%); se recargaban en un 30% las patentes de los negocios de expendio de bebidas alcohólicas, además de las sumas que tradicionalmente destinaba el presupuesto nacional a estos fines. (48)

En este acto y compromiso histórico de recoger la escoria infantil descansaba, en última instancia, el proyecto de la incorporación educacional del ejército de reserva proletario en germen. En el circuito de la calle a la casa de menores -en tanto sustituto de la familia- y de ésta a la escuela y su vaso de leche y porotos con rienda y viceversa quedaría conformada sobre bases históricas reales, la nueva estrategia de Civilización anti-barbarie. Un proyecto movilizad y resguardado por la ley, el Estado y los recursos necesarios.

El nivel del compromiso educacional del proyecto demócrata- cristiano se puede claramente apreciar a través de las siguientes cifras:

Presupuesto en 1964	Presupuesto en 1967	Aumento en 1967
E ² 4.077.9 millones	E ² 6.362.8 mill.	E ² 2.300 mill.

Inversión del aumento de E² 2.300 millones en el presupuesto:

- Educación	E ² 400 millones
- Vivienda	E ² 120 millones
- Salud	E ² 187 millones
- Corfo	E ² 160 millones
- Agricultura	E ² 217,5 millones
- Obras públicas	E ² 164 millones
- Resto	Remuneraciones (49)

La educación ocupaba, así, el primer plano en los discursos de las Realizaciones, luciendo con orgullo un aumento de las matrículas en un 26,8% a nivel primario, secundario y técnico. Era, en este terreno, donde quizás se fundaba históricamente el concepto de Patria Joven. Todo esto, con el más irrestricto apoyo económico y directriz del Estado.

He aquí su éxito, pero he aquí también su propia vulnerabilidad futura. Porque, en definitiva, todo éxito real en un proceso de escolarización de la sociedad es el resultado

48.: Recopilación de Leyes, Tomo 52., Vol. 10., Ley 16.618.

49.: Discurso de Frei al Congreso Pleno. En: "Ercilla", Santiago, marzo 24 de 1967.

no sólo de la puesta en acción de los recursos económicos y materiales dirigidos a la educación, sino básicamente de las condiciones reales de vida y sobrevivencia de la clase trabajadora; o de los alcances reales de su "Sustituto" asistencial en el ámbito de la escuela.

"La educación se realiza por medio de la escuela y la escuela no es esa institución abstracta, sino un organismo concreto, un ambiente especial, que se compone de edificios amplios, de mobiliarios higiénicos, de maestros eficientes y bien remunerados, de alumnos satisfactoriamente vestidos y alimentados, etc. Para que la escuela pueda cumplir con sus objetivos, ella tiene que transformarse, en verdad, en un "ambiente". ¿De cuántas escuelas primarias y secundarias, a lo largo del país, podríamos decir, sin ruborizarnos, que se encuentran dotadas para constituir un ambiente educativo?". (50)

Marzo del '68: padres y apoderados se han tomado la "Escuela de Forestal" de Viña del Mar, debido a las pésimas condiciones higiénicas del establecimiento; padres y apoderados se han tomado una escuela en Villa Alemana, debido a que sus hijos han quedado sin matrícula en el 7º año. Protestas ocurrían en los jardines del Congreso y La Moneda.

La reforma educacional había creado los 7ºs y 8ºs básicos como instrumentos de mayor capacitación de los alumnos para su eventual incorporación -a ese nivel- al aparato productivo; o en tanto cursos de transición hacia la educación media. Al parecer, estos séptimos y octavos años se impartían en buena medida en los Centros Educativos a los cuales poco acceso tenían los hijos de la clase trabajadora. Así, 80 séptimos años de enseñanza básica se suspendieron en varias escuelas de Valparaíso, por "falta de dinero para su apertura", por lo que se estimaba que unos 4.000 alumnos quedarían sin matrícula. Esto había ocurrido en la Escuela Grecia y en las Escuelas N°s 3, 9, 18, 200 y 148 del puerto. "En esta carrera de padres y apoderados por conseguir matrículas, logran hacerlo sólo en los Centros Educativos que, como sabemos, son feudos de la democracia-cristiana, donde funcionan únicamente 7ºs y 8ºs años. Lo fundamental sería que estos cursos pasaran a depender de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, para que incluso la carga que significa a padres y apoderados pagar E\$ 30 o más para incorporar a hijos o pupilos, aparte de la adquisición de uniformes y materiales escolares, les sea liberada". Por otra parte, "los hijos e hijas de obreros no pueden asistir a los Centros Educativos que están ubicados en el sector céntrico de

50: Palabras del rector de la Universidad de Chile, Eugenio González, "Educación y Desarrollo", en "Ercilla", Santiago, 1967, p. 3.

la ciudad, pues los gastos de movilización y pérdida de tiempo que implica el traslado son enormes". (51)

El proyecto educacional, en tanto promoción de los escolares más pobres más allá de la obligación escolar, estaba atrapado en el cuello de botella de los condicionamientos y necesidades de la estructura económica: los 7^{os} y 8^{os} años, en tanto verdaderos "coladeros" (mínimo 4 de promedio, previa Prueba Nacional y acceso a matrícula, previo pago y uniformes) expresaban los límites de la intención revolucionaria de la "promoción", "escolarización masiva" y "asistencialidad educacional". Muchos hijos de proletarios debían aprontarse -en esa fase de la educación- a la incorporación al trabajo productivo del peonaje urbano, agrícola, marítimo e industrial. Especialmente tomando en cuenta el creciente peso de la población no-activa del país: 40% de población joven (menores de 15) y el hecho de que los jóvenes que empezaban a trabajar crecían ahora apenas el 3,5%. Además, los jubilados crecían en un 9,7% acumulativo anual. (52)

Ante esto, el Consejo Nacional de Educación echaba pie atrás. Reconocía que su objetivo relativo a la Educación Chilena seguía siendo el desarrollo armónico de la personalidad y capacidades del educando, "contribuyendo a acelerar el desarrollo cultural, social y económico del país". Pero que esto no se había traducido en realidad en un progreso productivo. Al contrario. A juicio de la comisión, este modelo de educación era "responsable de la infravaloración del trabajo, particularmente del trabajo físico y manual, lo cual, entre otras cosas, ha llevado a los 2/3 de los egresados de primaria a continuar en el liceo para intentar un hipotético ingreso a la Universidad antes que seguir carreras técnicas intermedias, tal vez más acordes con sus potencialidades y con las urgentes necesidades del país. Creemos, pues, conveniente señalar, junto a los objetivos de desarrollo de la personalidad y de preparación para el cambio social, el de preparación para participar en la vida del trabajo. (Así), preferimos decir que son objetivos primarios de la educación chilena la formación del hombre, la formación del ciudadano y la formación del trabajador". (53)

No obstante, los padres y apoderados, excitados por campañas, discursos, cifras, desayunos y almuerzos escolares, se habían permitido el lujo histórico de soñar: en la universidad.

La efervescencia por la profundización de los cambios y por la plena realización de la "educación para todos", garantizada por una asistencialidad generalizada a todos los alumnos que lo requiriesen, así como el incumplido mejoramiento del status del profesorado, desató el "estado de huelga" en el sistema educacional chileno. Esto, a pesar de haber puesto Frei en el Ministerio de Educación en 1968 a Máximo Pacheco,

51.: Boletín Sesiones del Congreso, Senadores, Extraord. marzo 20 de 1968. Senador Barros, por Valparaíso.

52.: "Ercilla", noviembre 12 de 1969, "El Balance de Zaldívar".

53.: Ministerio de Educación, "La Superintendencia de Educación y la Reforma de la Educación chilena", Santiago, 1969; p. 11.

quien se suponía -por su calidad de ex-embajador en Moscú- que estaría más capacitado para relacionarse con la creciente rebeldía opositora e izquierdizante del movimiento estudiantil y gremial de las escuelas fiscales. En mayo del '68, cuando en París los estudiantes dibujaban "la imaginación al poder", las aulas en Chile permanecían vacías. La Asociación de Padres y Apoderados retaba al Ministro Pacheco a un foro transmitido por radio y televisión; los estudiantes se tomaban 36 escuelas en el país; carabineros desalojaba a los "tomadores" del Instituto Nacional. (54)

Las revolucionarias reformas para atajar la revolución hacían saltar la tapa de la presión social histórica.

Por otra parte, a pesar del aumento de recursos y programas de la JUNAEB, la realidad de la necesidad social escolar chilena los superaba con creces. "... hasta ahora, el organismo sólo ha podido satisfacerlas en un porcentaje un poco menor del 50%. De ahí que deba desplegarse una acción mayor para poder abarcarlas en su totalidad. Ello será posible, aparte del aumento del presupuesto del organismo en los próximos años, en la medida en que los propios padres de familia y los profesores se compenetren de la importancia de la labor que se realiza y unan sus esfuerzos para obtener un aprovechamiento integral de los servicios de que se dispone". (55)

Esto, especialmente considerando que entonces sólo el 22% de los escolares pobres chilenos consumía leche en sus hogares (y en cantidades insuficientes); sólo el 17% consumía verduras y el 11% huevos (una vez por semana) y apenas el 9% consumía frutas habitualmente. (56)

La escolarización masiva de la sociedad de los '60 significaba un enorme desafío desde el punto de vista asistencial y una tarea histórica para la JUNAEB. Ya no sólo se trataba de auxiliar para aumentar matrículas y evitar deserciones. Se debía ir más allá: intentar disminuir las enormes diferencias de capacidades de aprendizaje entre los alumnos ricos y pobres, distanciamiento que era grave y que cada día se hacía más crítico ante los nuevos desafíos científico-tecnológicos de finales de siglo.

Así lo comprobaba una investigación del Centro de Investigaciones Pedagógicas de la Universidad Católica (CIPUC), una de cuyas conclusiones establecía: "C.I. notablemente superiores en los niveles más desarrollados, en las familias de más alto status y en los colegios particulares pagados (C.I. 119,6 en uno de estos colegios), mientras los C.I. más bajos se daban en las escuelas particulares gratuitas (hasta un 75 C.I.) y fiscales. (C.I. normal: entre 90 y 110). Ante lo cual la periodista Raquel Correa propiciaba la teoría del "ajuste programático al C.I.": "Es posible que la encuesta de rendimientos obligue a un ajuste en los planes educacionales, porque no resulta lógico

54.: "Ercilla", mayo 7 de 1968, "El Frenesí de Chile" por A. Parker.

55.: "El Sur", marzo 5 de 1968.

56.: "El problema de la desnutrición infantil en Chile".

someter al mismo plan de educación a niños que presentan tan claras diferencias de capacidad...". (57)

¿No habría cabido pensar entonces más bien en un concepto de "asistencialidad educativa integral" ? Es decir, ¿en una asistencia que masificando el auxilio material lo acompañase con una serie de actividades de asistencia educativa: charlas, talleres, cine, expediciones científicas, laboratorios de tecnología alternativa, etc., todo de bajo costo y que significaría un compromiso integral, alimenticio, material e intelectual de las Juntas de Auxilio Escolar con el desarrollo educativo de los alumnos de su comuna, en estrecha acción de estímulo con los profesores de la escuela, irradiando su influjo educativo hacia la comunidad familiar y social?

No obstante, atrapada en su concepto de "auxilio", la JUNAEB estaba aún lejos de pensar en esto.

Terminaba el difícil gobierno de la democracia cristiana con amplia demostración de energía: claramente se proyectaba hacia adelante para completar obras y subsanar errores.

Frei: "Es necesario continuar con el programa educacional que cuesta ya cerca de 2.000 millones al año", junto a los programas de inversión industrial, de reforma agraria, de organización popular laboral y comunal. "Todo esto representa un enorme esfuerzo que no está terminado, sino creciendo, que no puede paralizarse, sino que debe acentuarse". (58)

57.: "Ercilla", Santiago, agosto 6 de 1969.

58.: "Ercilla", Santiago, marzo 12 de 1969.

D. EL PROYECTO SOCIALISTA Y EL AUXILIO

"Esto es el comienzo de la formación del niño nuevo, como etapa necesaria del hombre nuevo".

(Comité de Navidad presidido
por Tencha Bussi de Allende)

"No los designamos como 'niños pobres'. Para nosotros son sencillamente 'niños chilenos'".

(Cecilia Bachelet, Vicepresidente
del Comité de Navidad). (59)

Catalogado como el "único privilegiado del gobierno", el niño chileno encarnaba en los años '70 la germinación de este "Hombre Nuevo": un concepto casi mesiánico, apocalíptico cristiano y marxista. Un Hombre liberado de ataduras, esclavitudes y prejuicios, consciente de su responsabilidad histórica, despiertas sus capacidades para forjarse su destino en sociedad.

Tanto la Iglesia como la Izquierda -chilena y latinoamericana- habían levantado la figura de este Homo Novo como la síntesis histórica superior que dejaba atrás el valle de lágrimas y caminaba hacia la Felicidad. Era el hombre social, igualitario, fraterno y justo que había superado el individualismo, el exitismo y el esclavismo. Un Hombre que había de forjarse en las aulas y caminos de la Escuela Comprometida.

"Debemos educarlos para el cambio. Para tomar seriamente su responsabilidad en la creación de una sociedad nueva, audazmente diversa de la actual "Populorum Progressio", decía la "Carta a todos los jesuitas que trabajan en la educación en Chile", enviada por el Provincial en abril de 1970. "Nuestra filosofía es la expresada en Gaudium et Spes y en la Carta de Río: la liberación del hombre de toda clase de esclavitud, la liberación hasta la Parusía".(60)

59.: Ercilla, Santiago, diciembre 16 de de 1970.

60.: "La formación social de nuestros alumnos" en : "Mensaje". Carta a todos los jesuitas..., Santiago, mayo de 1970, p. 209, Nº 188.

Proponían los jesuitas una profunda preparación teórica, política y social del alumnado, abriéndoles al conocimiento y conciencia crítica de la realidad, además de una serie de acciones prácticas encaminadas a educar su conciencia en los problemas de la justicia social. Entre ellas cabría destacar aquí algunos actos de asistencia escolar: la formación por parte del centro de alumnos de una "bolsa común" de ayuda al estudiante, para comprar útiles, pagar cuotas, etc., ayudando asimismo a los estudiantes necesitados de apoyo en estudios y trabajos. También se contemplaba la ayuda a otros colegios y escuelas o a instituciones que trabajasen con niños delincuentes o drogadictos. Aún más, "toda la comunidad escolar debería estudiar en cada colegio la posible realización de un proyecto más importante (por ejemplo, la construcción de una población, una obra en favor de los marginados, de los enfermos, inválidos, etc. ...)".

Por otra parte, la Iglesia se abría a un revolucionario concepto de democratización escolar el que, a través de la asistencialidad, pretendía neutralizar el elitismo de sus colegios particulares: "el colegio pagado, mientras la enseñanza fiscal es gratuita, es un obstáculo que habría que tratar de superar con todas nuestras fuerzas. De momento, debemos continuar el gran esfuerzo de otorgar becas y tender a fijar la pensión de nuestros colegios en un nivel tal, que de hecho estén abiertos a las clases populares. Este esfuerzo no es un fin en sí mismo, sino un medio para abrir el colegio a los alumnos que sean capaces de recibir esta formación social cristiana de la que estamos hablando. Esa formación es dura y seleccionar para ella a los alumnos por su posición económica es totalmente inadecuado. Se requiere la gratuidad o la abundancia de becas para llegar de hecho a esa selección real y empezar a trabajar". (61)

Sobre el modelo igualitario popular de la educación fiscal, sustentado sobre un amplio sistema de "auxilio" escolar, debía surgir el Hombre Nuevo Cristiano.

"El proceso social que se abre con el triunfo del pueblo irá conformando una nueva cultura" -se lee en el Programa de la Unidad Popular- basada en los valores nacionales y la fraternidad social. En este sentido, se planteaba que la "acción del nuevo gobierno se orientará a entregar las más amplias y mayores oportunidades educacionales", permitiendo también a la comunidad en general acceder ampliamente a los bienes culturales (arte, literatura, medios de comunicación) como "un derecho", transformándose al mismo tiempo la educación en una cuestión social, con amplia participación de la comunidad movilizada (maestros, trabajadores, estudiantes, padres y apoderados) en torno a los Centros de Cultura Popular, con representación en los Consejos Locales, Regionales y Nacional de Educación. (62)

En torno a este nuevo concepto de hombre y educación nueva, "liberadora" -como

61.: *Ibid.*, p. 211.

62.: "Mensaje", octubre de 1970. "Nuevas políticas de la Educación particular y el Programa de la Unidad Popular", N.º. 193, p.460.

se llamó- debemos comprender el sentido de orientación de la política de asistencialidad escolar. Si se trataba, como siempre, de ampliar matrículas e impedir la deserción, se buscaba además forjar allí los hombres de la sociedad democrática-popular; en la escuela nueva, con su vaso de leche y plato de porotos, se formaría el hombre y la mujer conciente, agente de cambios, inteligente y solidaria. El auxilio escolar pasaba, así, a formar parte del proceso histórico de emancipación social.

Esas "amplias oportunidades educacionales" planteadas en el Programa de la Unidad Popular se llevarían a su cumplimiento tanto a "través del mejoramiento general de las condiciones de vida de los trabajadores" y educadores, como por medio de un "Plan Nacional de Becas lo suficientemente extenso como para asegurar la incorporación y la continuidad escolar a todos los niños de Chile, especialmente a los hijos de la clase obrera y del campesinado". (...) "a medida que en el conjunto del sistema educacional se eliminan los privilegios de clase se hará posible el ingreso de los hijos de los trabajadores a la universidad y permitirá también a los adultos, ya sea mediante becas especiales, o "a través de sistemas de estudio y trabajo simultáneo, ingresar a cursos de nivel superior". (63)

El proyecto educativo y, por ende, Asistencial, se planteaba en función de ese ideario democrático de abrir progresivamente todas las etapas del sistema educacional a la clase trabajadora, incluso la Universidad. En concreto, y como lo decía el programa, se trataba de abolir los "privilegios de clase" especialmente en el ámbito educacional, más allá del funcionalismo económico y desarrollista que empapó el ideario de la escolarización en el gobierno anterior.

Primeros símbolos de este ideario de democratización escolar fueron el nombramiento de cuatro obreros en el gabinete de Allende y la invitación, por turnos, a 25 niños chilenos cada vez, a veranear al Palacio Presidencial de Cerro Castillo en Viña del Mar. Los trabajadores, junto a los niños chilenos de las escuelas de la República, traspasaron los umbrales y conocieron los recintos del poder.

Este tema de la abolición de los "privilegios de clase" en la educación, no tardaría en manifestarse como una grave presión social. Bajo el lema "Universidad para todos", el Comité de Estudiantes sin Universidad se aprontaba para una ofensiva sobre la catedral de la educación chilena: La universidad. Sesenta y cinco mil jóvenes egresados en 1970 de la enseñanza media golpeaban las puertas de la Universidad, la que rechazaría a 35.000, a pesar de haber aumentado sus plazas en 9.000 respecto del año anterior. (64)

El conflicto suscitado en el ámbito educacional a partir de la escolarización masiva de la juventud desde el gobierno de Frei, se agudizaba en el gobierno popular. El cuello

63.: "Ercilla", Santiago, agosto 26 de 1970, "Allende, su programa".

64.: "Punto Final", Santiago, enero 19 de 1971, N.º 122, "Organizan la lucha por ingreso a la Universidad", p. 28.

de la botella enflaquecía y el auxilio becario de la JUNAEB a los universitarios encontraba su propio límite histórico: con o sin beca, la universidad no tenía cabida para todos. No obstante, para 1971 se abrieron 40.000 nuevas vacantes en universidades del país. Por otra parte, cada universidad comenzaba a desarrollar planes tanto de ampliación de matrícula, como de creación de nuevas carreras. La Universidad Católica, por ejemplo, aumentaba sus vacantes en 40% a través de la creación de carreras cortas (Traducción, Técnico-Estadístico, Programación de Computadores). (65) Por su parte, la Universidad Técnica del Estado elevó sus matrículas en un 230% con respecto de 1970. "Este es el aumento más grande que registra la historia universitaria de Chile y, probablemente, de América Latina. No lo hemos buscado por demagogia ni con precipitación suicida. Hemos actuado concientes de las enormes y complejas responsabilidades que nos cabe a la Universidad Técnica en las transformaciones estructurales que, imperativamente, requiere el desarrollo del país y que este gobierno ha empezado a poner en marcha". (66)

En la perspectiva de la progresiva solución a las demandas de un pueblo urgido por la conquista de derechos y anhelos, el movimiento juvenil tendía a vincularse decididamente a los grandes desafíos de la coyuntura histórica nacional. Y el gobierno no los desoía; antes bien, se inquiría sobre su destino y su utopía.

Así lo planteó Allende en su primer mensaje al Congreso Nacional:

"Hay una cuestión básica que desafía nuestro tiempo como su interrogante esencial: ¿Cómo devolver al hombre, sobre todo al joven, un sentido de misión que le infunda una nueva alegría de vivir y que confiera dignidad a su existencia?" (...)

"... aquí y ahora, en Chile y América Latina, tenemos la posibilidad y el deber de desencadenar las energías creadoras particularmente de la juventud, para misiones que nos conmuevan más que cualquier otra empresa del pasado".

"(...) es éste un tiempo inverosímil, que provee los medios materiales de realizar las utopías más generosas del pasado. Sólo nos impide lograrlo el peso de una herencia de codicias, de miedos y de tradiciones institucionales obsoletas. Entre nuestra época y la del hombre liberado en escala planetaria, lo que media es superar esta herencia. Sólo así se podrá convocar a los hombres a reedificarse no como productos de un pasado de esclavitud y explotación, sino como realización conciente de sus más nobles potencialidades. Este es el ideal socialista."

65.: "Ercilla", Santiago, octubre 29 de 1971.

66.: "Estudiar y construir para la patria nueva", discurso del rector de la Universidad Técnica, Enrique Kirberg.

Dirigiéndose enseguida a la clase política, dijo:

"Señores miembros del Congreso Nacional:

Aquí estoy para incitarles a la hazaña de reconstruir la nación chilena tal como la soñamos. Un Chile en que todos los niños empiecen su vida en igualdad de condiciones por la atención médica que reciben, por la educación que se les suministra, por lo que comen. Un Chile en que la capacidad creadora de cada hombre y de cada mujer encuentre como florecer, no en contra de los demás, sino en favor de una vida mejor para todos". (67)

El desafío para la JUNAEB y las instituciones asistenciales del Estado y la sociedad civil se comprende, pues, más allá de su proyecto específico: el ideario igualitario de los años '60 culminaba en los '70 en Chile en un proyecto de cambio global de la sociedad. Las cabezas dirigentes de la asistencialidad social y escolar debieron haber estado empapadas de este ideario que sumergía su acción en un concepto de "igualitaria optimización de la condición humana" a través del acceso a la salud, educación y alimentación. Pero esto, no solamente para hacer del hombre y la mujer un buen factor de economía y progreso; sino un "hombre nuevo", agente de cambios y de construcción de la sociedad humana. "La educación y el gobierno tienen que señalarle al joven, que será el ejecutor y constructor de la nueva sociedad que anhelamos, la gran tarea dignificadora, arrancándola de la oscilación y el vicio, entregándole el más noble mandato que puede tener un joven: luchar por su patria, por una nueva sociedad y un nuevo hombre en la colmena fecunda del trabajo". (68)

Tal como se comentaba en la Revista Mensaje, "el planteamiento es más político que técnico. Y es lógico -decía el sacerdote Cariola. No se trata de poner al día la educación con los cambios sociales o de aumentar su productividad, la meta es infinitamente más ambiciosa: poner las bases de una nueva cultura en el sentido más fuerte y global del término". (69)

Dentro de este ideario se inscriben las importantes medidas de asistencialidad a la infancia y a los estudiantes del país, emprendidas por el gobierno desde los primeros meses en el poder. A los cuatro meses, por ejemplo, se editó el siguiente folleto:

67.: Mensaje Presidencial, 1º de mayo de 1971.

68.: Allende, discurso de inauguración del año escolar 1971 en el Estadio Chile. En: "Mensaje", septiembre-octubre de 1971, "Los últimos 20 años de la Educación chilena", Patricio Cariola, S.J.

69.: R.P. Cariola, *Ibid.*

"Cumplimos, Cumpliremos

"Gobernar es educar"

"Educar es construir

"Compañero Maestro:

"Compañero estudiante:

"La Unidad Popular prometió que los niños serían los privilegiados del régimen. Prometió dar educación para todos e incorporar a esta gesta a los amplios sectores de trabajadores. Hemos cumplido cuatro meses de gobierno (...). Este es el balance, tú eres el mejor juez."

Ministerio de Educación.*

Lo cumpliremos

Repartición del 1/2 litro de leche para los niños a través de las escuelas, centros de madre, S.N.S., Carabineros, etc.

Se otorgarán 60.000 becas a través de la JUNAEB (el doble de las entregadas en 1970). Para ello, la Junta recibió un aumento del 50% de su presupuesto. La atención médico-dental para los escolares básicos será totalmente gratuita y oportuna.

El Tren de la Cultura recorría las ciudades y villorrios del sur de la República, llevando, junto con las canciones y el teatro, a médicos y dentistas que realizaron un total de 40.000 acciones sanitarias en forma voluntaria. Se construían canchas de deportes en las poblaciones de Santiago y comunas rurales, mientras 20.000 trabajadores y sus familias partían al veraneo popular. (70)

Lo cumplido

2.150.000 matrículas en enseñanza básica (aumento de 100.000 respecto a 1970).

Se crearon 415 nuevos cursos de 7^{os} y 8^{os} años, incorporando 17.000 niños a estos cursos.

360.800 alumnos de enseñanza media (aumento de 45.000 nuevos alumnos: 15%).

300 niños venidos de todo Chile veranearon en el Palacio Presidencial de Cerro Castillo.

70.: Ministerio de Educación, "¡Cumplimos, cumpliremos!", Santiago, 1971.

El mayor impacto social lo tuvo el Programa Nacional de Leche (P.N.L.) que de un reparto de 19 millones de kilos en 1970 se aumentó a 48 millones en 1971, cubriendo el grueso de la población infantil menor de 15 años, de embarazadas y madres en amamantamiento, a través del S.N.S., JUNAEB, SERMENA, Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Carabineros de Chile, instituciones coordinadas a nivel zonal.

Cuotas individuales de reparto de leche:

Grupos	Cantidad de leche
Lactante menor de 6 meses	3 kilos al mes
Lactante (6 meses a 2 años)	2 kilos al mes
Pre-escolares (2 a 5 años, 11 ms, 29 ds)	1,5 kilos al mes
Escolares (6 a 14 años, 11 ms, 29 ds)	1 kilo al mes
Embarazadas	2 kilos al mes
Nodrizas (madres que amamantan) *	3 kilos al mes

* Cuando deja de amamantar se sustituye por programa al lactante.

¿Cómo se financiaría este amplísimo programa asistencial que atendía a cuatro millones de chilenos y que contemplaba la adquisición de enormes partidas de leche nacional y extranjera, de instalación de gran cantidad de bodegas y de uso de transporte desde vastas distancias, de inmenso trabajo de distribución, coordinación y educación comunitaria?

Todo se financiaría con el propio bolsillo "del pueblo de Chile", prescindiendo de "convenios de ayuda y dádivas": el dinero saldría de una parte de las asignaciones familiares y previsionales, y de los impuestos directos e indirectos que alimentaban las arcas del Estado. (71)

Se trataba, pues, de un "nacionalismo asistencial" que apretaba los bolsillos de los chilenos, especialmente de los sectores pagadores de impuestos, cuya respuesta sería -una vez más y como siempre frente a las reformas sociales- la de la inflación de precios.

No tardó en manifestarse el ataque al Programa Nacional de Leche por parte de la oposición, liderada en materia asistencial-nutricional por el conocido Dr. Monckeberg. Este criticó el Programa Nacional de Leche, planteando que aquel tendía a reemplazar la alimentación al pecho, que ello no disminuiría la mortalidad infantil (79 x 1.000) ya que ésta no dependía únicamente del estado nutricional; que la leche se vendía, que se daba

71.: S.N.S., "Programa Nacional de Leche", Santiago, 1972.

a otros miembros de la familia, que era, en definitiva, un desperdicio de recursos. Todo lo cual refutaba el Dr. Solimano, Jefe del Programa Nacional de Leche, mientras desde escuelas y consultorios ya se repartía al 50% de la sociedad chilena.

El P.N.L. fue el símbolo histórico de la Unidad Popular como asistencialidad. Las bolsas de polvo blanco o el tesoro de la juventud.

La población chilena alcanzaba los 9.780.000 habitantes, de los cuales un 74,2% era población urbana y un 25,8% población rural.

Seiscientos niños menores de 16 años estaban tras las rejas en 1971. Allí se criaban y convivían en su único mundo de libertad: el sexo. Las cifras de 500.000 se mantenían, dando cuenta de la suma histórica de niños en situación "irregular". (72)

¿Cómo se planteaba al respecto la asistencialidad en el gobierno de la Unidad Popular en relación a este grupo social chileno, encarnación de la miseria en su grado máximo -inhumano- y que constituía un desafío necesario al concepto de escolaridad democrática?

Preocupado el gobierno por la situación interna de "sobrevida" que experimentaban los menores reclusos en las cárceles, se elaboró, como primera medida, un proyecto de ley destinado a impedir el ingreso de los niños a los establecimientos carcelarios, aún en forma transitoria. Se abocaría a fundar "hogares sustitutos" y a fundar "villas de menores" con no más de diez casas, cada uno con padre y madre, una de las cuales se inauguró en el mes de junio en el Paradero 7 de Vicuña Mackenna. Se crearon 14 nuevos Juzgados de Menores en el país y 9 "Centros de Desarrollo" en algunas provincias. No obstante, se apelaba a la conciencia nacional: "sin una campaña masiva destinada a hacer tomar conciencia a la ciudadanía sobre el drama de estos niños y cuyo costo económico el país no está aún en condiciones de afrontar, todo será insuficiente. Juntas de Vecinos, Centros de Madres y todas las instituciones posibles deben tender la mano". (73)

La política asistencial en este campo se sustentaba sobre un principio de "comunidad responsable"; más que apelar a las instituciones de beneficencia, se llamaba a las madres, a los padres, a los vecinos. La "asistencialidad" acercaba su nombre a la "solidaridad".

En las bodegas del S.N.S. y la JUNAEB se vivía el acelerado ritmo del movimiento de los objetos llamados a construir los cimientos de la democratización social. Las cantidades se habían duplicado o triplicado; los brazos y las manos bailaban en el aire, distribuyendo las cajas, las bolsas, las centenas y docenas.

Con un auxilio y asistencia escolar amplificadas se pretendía aterrizar el proyecto educativo. Mientras la escuela discriminara por el hambre o la desnudez a una parte

72.: "Ercilla", Santiago, febrero 2 de 1972.

73.: Declaración del Subsecretario de Justicia, José Antonio Vieragallo. En: "Ercilla", Santiago, febrero 23 de 1972.

cualquiera de la clase proletaria infantil y juvenil se estaba muy lejos de poder pensar en una sociedad socialista, tal como se pretendía construir.

Claramente, el auxilio podía integrar masivamente a la escuela. ¿Pero a qué escuela? ¿Acaso la incorporación a las aulas traía "per se" la construcción del hombre y la sociedad nueva? La asistencia escolar no es "en sí".

El auxilio escolar, sin proyecto o finalidad educativa es mera dádiva.

La asistencia escolar, que busca superar la cultura del auxilio y la caridad, no acaba en la manipulación de sus objetos, es decir, no termina en la sala de comedor. La asistencia escolar, en tanto proyecto de democratización social, debe constituir en sí misma una instancia educativa. Y, en tanto tal, mientras no contenga dentro de sí un concepto de educación liberadora o democrática y mientras no adecúe la manipulación de sus actos y objetos a ese proyecto y sus contenidos, la asistencialidad escolar será mero instrumento.

A esta altura de su historia se le exigía superar este carácter de auxilio: no sólo por el desarrollo que alcanza la reflexión crítico-teórica de la realidad, ni sólo por el advenimiento de un proyecto político de cambio de las estructuras. Se le exigía cambiar el contenido y carácter de su acción, porque de hecho había cambiado su propia naturaleza. Ya no se trataba de un auxilio recogido principalmente a partir de los excedentes de los sectores o países más ricos; el auxilio, aunque no alcanzó a cambiar de nombre, había pasado a ser (en parte importante y principalmente en su programa de leche) el sistema orgánico de la solidaridad colectiva o del costo-social asumido, financiado desde el propio sistema de producción y acumulación nacional. Claramente, ya no era un auxilio, sino un Programa social, intrínsecamente ligado a las Estructuras de la sociedad chilena.

Durante el gobierno de la Unidad Popular se logra una máxima expansión del sistema educativo, especialmente a nivel de enseñanza media y técnico-profesional: la tasa de escolarización de la población de 15 a 19 años se elevó de 33,5 a 42,9% y la escolaridad universitaria (20 a 24 años) de 9,2 a 16,1%. (74)

El **gasto fiscal** en educación creció, durante este gobierno, de 351,5 millones de dólares en 1970, a 512 millones de dólares en 1972 (US\$ 1976), lo cual representó un 17,4 y un 19,7% del gasto fiscal total, respectivamente. (75)

"Todo el proceso de expansión y mejoramiento significó aumentar como nunca antes el gasto público en educación, a pesar de las dificultades econó-

74.: P.I.I.E., "Las Transformaciones Educativas durante el Régimen Militar", Vol. I, Santiago, 1984, p. 25.
75.: Ibid., p. 37.

micas y políticas de la época. Dada la opción de favorecer el desarrollo de la enseñanza profesional de nivel medio y de hacer posible la plena apertura de las universidades a los postulantes -alternativas particularmente costosas- el crecimiento del sistema debió sobrecargar la capacidad instalada y probablemente afectar la calidad del servicio entregado. Con todo, se manifiesta la voluntad de dar una respuesta democrática a los requerimientos de la sociedad chilena y, especialmente, de sus sectores populares". (76)

Se estaba consciente del advenimiento de una necesaria "crisis" del sistema educacional, lo cual requería pensar en nuevas definiciones al respecto, que, al mismo tiempo que consolidasen la democratización educativa, abriesen alternativas educacionales en concomitancia con las necesidades del desarrollo económico-social chileno y que no necesariamente condujesen a la universidad.

La pregunta por el ¿Qué Hacer con la educación? era una de las preguntas claves del momento. "Hoy en Chile -planteaba el teórico de la educación Santiago Labarca- esta pregunta es urgente de responder dado que existe una política redistributiva de ingresos que ampliará el margen de consumo de algunos sectores de la población, lo que naturalmente engendra una mayor demanda de atención educativa. La respuesta a esta pregunta es tanto más urgente cuanto que el sistema educacional está cercano a una crisis en todos sus niveles; crisis de capacidad de absorción, de la inadecuación de sus productos al mercado del empleo, de ser un factor de promoción social, de su inercia a la innovación, de su situación financiera".

"La ampliación de los servicios educativos no resolverá las contradicciones actuales de la educación ni tampoco el perfeccionamiento de las instituciones si se conservan sus características estructurales que responden a una concepción determinada de la vida social. Las nuevas demandas educativas que engendran las transformaciones sociales se dan no solamente en un sentido cuantitativo, es decir, de ampliación de la demanda; existen también presiones cualitativas para la adecuación de la educación a las condiciones sociales y para el perfeccionamiento de los contenidos de enseñanza.

"La democratización de la enseñanza se plantea habitualmente, y éste es su aspecto más evidente, como la posibilidad real de acceso y permanencia para todos los individuos de la sociedad. Sin embargo, el cumplimiento de ese objetivo acarrea problemas difíciles sino imposibles de

76.: Ibid., p. 25.

resolver, fundados éstos en las contradicciones del contexto social. Por otra parte, una democratización limitada a la ampliación de los servicios educativos carece de contenido real. No es pensable una educación democrática sin una reforma de contenidos y métodos de enseñanza". (77)

Desde las alturas de la Superintendencia de Educación (a cargo del Profesor-Investigador Iván Núñez) y del Ministerio respectivo (Mario Astorga), la pregunta por el "¿Qué Hacer?" de la educación en su relación con la cuestión de la democratización real, daba sentido y orientación a las nuevas tareas y decisiones políticas a tomar respecto al proyecto educacional chileno. En esta preocupación por el "Qué hacer", la superestructura educacional buscaba ir más allá de lo técnico, en cuanto invitaba a participar a la comunidad en la búsqueda de líneas y respuestas renovadoras. "Hay consenso de que la reforma educativa no es ni puede ser obra exclusiva de organismos técnicos. Estos deben participar, pero también debe existir participación de la comunidad." (78)

Desde esta perspectiva del levantamiento de un proyecto de reforma educacional desde la base, sustentada sobre el diagnóstico de la realidad y desde la conciencia de "participación en el ejercicio del Poder, asegurando el advenimiento y consolidación de una nueva sociedad", el Gobierno convocó a un Congreso Nacional de Educación, coordinado por el Ministerio de Educación y el Sindicato único de los Trabajadores de la Educación (SUTE) y emanado desde la comunidad. Ocho temas principales debían orientar la reflexión y discusión: 1) Sociedad y Educación; 2) Estructura del sistema educacional; 3) Gobierno y administración educacional; 4) El currículum; 5) Realidad humana del proceso educativo; 6) Realidad material y financiera del proceso educativo; 7) Asistencialidad del proceso educativo; 8) Censo educacional.

Respecto del tema específico de la asistencialidad, se debía analizar: a) "las condiciones materiales de atención en sus diversos rubros: salud, alimentación, vestuario, becas, útiles escolares; b) sus aspectos positivos y negativos relativos a la situación de su atención a fin de modificar las disposiciones de la Ley de Juntas de Auxilio Escolar y Becas". (79)

El Congreso se realizó a mediados de diciembre de 1971 con asistencia de gran cantidad de delegados y representantes del SUTE, Ministerio de Educación, CUT, Federación de Estudiantes Universitarios, de enseñanza normal y media, federaciones

77.: "El sistema educacional: ideología y superestructura", CESO, Santiago, 1972, p. 12.

78.: Hugo Araya, "La Superintendencia de Educación y su nuevo rol en el Gobierno de la Unidad Popular", en: Santiago Vidal, "La Educación impulsada actualmente por la Unidad Popular", Santiago, 1972.

79.: Ministerio de Educación Pública. "Análisis crítico de la realidad educacional de Chile en la perspectiva de la nueva sociedad", Santiago, 1971.

de educación particular, centros de padres y apoderados, juntas de vecinos y centros de madres. Sus conclusiones se resumieron en doce postulados en función de los cuales se debía orientar la política educacional del gobierno popular:

- " 1. La democratización es ir hacia el socialismo;
2. La asistencialidad impide la deserción escolar; (80)
3. Educación para la comunidad.
4. La educación es un capital en el desarrollo del país.
5. Todo el poder para los trabajadores.
6. La educación para el trabajo productivo.
7. La educación nacional y defensa de nuestra cultura.
8. La educación y los valores del socialismo.
9. La educación y el desarrollo del hombre nuevo.
10. Las fuerzas vivas integradas al proceso educacional.
11. Educación y formación de la conciencia revolucionaria.
12. Educación: trabajo manual e intelectual."

Todos estos postulados de "nueva educación", debían cristalizar -se concluyó también- en la "Escuela Nacional Unificada", concebida como un Centro Educacional abierto y libre de todo tipo de discriminaciones. Superando el concepto tradicional de "escuela", la ENU se concebía como una institución permanente, de funcionamiento continuo todo el año, con horarios flexibles "para satisfacer las demandas de oportunidades que contribuyesen a elevar la vida cultural, educacional y social de la comunidad".



80.: Sólo en el primer año básico se detectaba que la repetición y la deserción llegaban a un 27%, lo cual equivalía al fracaso de 1.870 cursos de 50 niños cada uno. En: "Ercilla", Santiago, abril 25 de 1973.

La ENU encarnaba, pues, el concepto de "educación permanente", muy en boga en las teorías latinoamericanas de la "educación liberadora".(81)

A fines de 1972, el gobierno elabora el proyecto de Escuela Nacional Unificada. "El informe ENU propone una re-estructuración profunda del sistema educativo, a fin de superar su natural segmentación de contornos clasistas mediante una integración a nivel de las unidades escolares, de administración del aparato escolar, de la formación de profesores, etc. Esta integración no excluye la descentralización; por el contrario, (...) contribuye a fortalecer la autonomía de los subsistemas locales de enseñanza. En el orden propiamente educacional, se propone, como objetivo general, la formación integrada de la personalidad de los educandos mediante la educación general y politécnica. Se quiere desarrollar habilidades, conceptos, actitudes y valores favorables al trabajo productivo, a la convivencia democrática y al compromiso social. Se promueve la formación de una conciencia nacional, de una concepción científica de la sociedad, del hombre y la naturaleza y el cambio de la mentalidad consumidora por otra productiva y solidaria". Desde el punto de vista curricular, se plantea una educación básica de 1o. a 8º y un 9º a 12º años de instrucción general y politécnica simultánea para todos, superando la separación entre lo secundario y profesional, habilitando para un inmediato desempeño en un trabajo útil. "Se espera así facilitar la transferencia de grandes contingentes de egresados hacia la producción o los servicios, postergando la insostenible tendencia a demandar estudios superiores". (82)

La ENU debía realizar una mediación entre la escuela y el mundo del trabajo, de manera que "los alumnos, junto con complementar su formación, tomarán contacto vivo y directo con la realidad productiva, lo que posibilitará su integración a los planes de vida de la nueva sociedad". (83) En sus puntos principales la ENU planteaba:

- 1º Reemplazo de la educación científica-humanista por una de carácter politécnico y general y continuada de 12 años.
- 2º Formación de los "complejos de educación", agrupando a los distintos establecimientos, de todo nivel, existentes en un mismo sector.
- 3º Un nuevo plan de estudios dividido en tres partes: "común" (similar al vigente); "laboral" (apertura-práctica del estudiantado en la realidad productiva del país); y el "electivo" (elección de asignaturas dentro de un plan común).
- 4º Un sistema paralelo de educación extra-escolar, para recuperación y perfeccionamiento. (84)

81.: Ibid.

82.: P.I.I.E., "Las Transformaciones...", Op. Cit., p. 26.

83.: Santiago Vidal Muñoz, "La educación impulsada actualmente por la Unidad Popular en Chile", Santiago, 1972, pp. 120/121.

84.: "Ercilla", Santiago, marzo 21 de 1973, Prof. Iván Núñez.

En la perspectiva de este proyecto ENU -donde a juicio del Superintendente Iván Núñez, se concretaba la política educacional del gobierno popular- la asistencialidad escolar estatal pasaría a formar parte no sólo de un ideario educativo específico, sino de un proyecto de transformación integral de la sociedad. El auxilio escolar transformaba ya su concepto: era un "auxilio socialista", nombre que aparece como una aberración lingüística y semántica, pero que nos puede ilustrar el momento histórico de su transición.

Cuando se desataba en Chile con una virulencia incontenible la lucha social, expresada en las "tomas" de tierras, sitios y fábricas y en la resistencia económica, política y militar de la oposición, la ENU aceleró aún más la historia de este movimiento crítico de pugna social.

Desde el punto de vista de su concepción pedagógica propiamente tal, la ENU no fue mayormente objetada, sino más bien y hasta cierto punto valorada, en tanto que conllevaba la reforma sustantiva de esa educación tradicionalista, poco estimulante para los alumnos e inadecuada para las necesidades del país. La ENU fue objetada desde el punto de vista político e ideológico: se rechazaba la criaturización de jóvenes chilenos "para el socialismo"; una intencionalidad políticamente explicitada en el proyecto.

"Esta resistencia promete ser más dura que cualquier movimiento anterior contra alguna iniciativa del gobierno". (85) Que la "verdadera explicación" de la postergación de la ENU a los pocos días fue "un ruido de sables en torno a ésta". (86)

85.: "Ercilla", Santiago, abril 11 de 1973.

86.: *Ibid.*, abril 18.

La dice que
tan en ran-
as móviles,
atro o mas
sistema de
dice de los
de los que
de los que
de toda su
no encon-

¡ pisoteada,
mbre, de la
amüia junto
lleva al al-
de la mise-
de la mise-
scendientes
culpa tienen
mes, flojos;
ente. Todo
Pero nadie
no serlo y a
en lugar de

i campaña
Dn.



SEPTIMA PARTE

El shock político y económico que se puso en acción sobre la historia chilena a partir de septiembre de 1973, detuvo bruscamente el tren de los procesos y de la política social desarrollada hasta entonces en Chile.

En el ámbito de la educación, este fenómeno de shock fue particularmente violento, expresado principalmente en el retroceso de los logros alcanzados últimamente en materia de asistencialidad y escolarización popular, acogiendo la calle ahora a los hijos de aquellos padres que en su infancia se habían cobijado también en ella, en tantas noches urbanas de los años '50 e inicios de los '60.

El abandono institucional, el hambre y la desarticulación de la familia trabajadora, estimula la solidaridad, la organización y la movilización social poblacional que funda un nuevo concepto de asistencialidad: como auto-asistencia, integral y multiplicadora; integrada, participativa, horizontal; auto-generadora de cultura e identidad propia.

En el ámbito de la política educacional, esta etapa se caracteriza por la renuncia histórica del Estado Docente y su transformación en Estado Educativo subsidiario, en el marco de un proceso de privatización-municipalización masiva de las instituciones educacionales fiscales, incorporándose la escuela a la lógica de la economía empresarial de mercado y adecuándose a los requerimientos mínimos de la clientela popular escolar. No obstante, este Estado subsidiario no renuncia, por el contrario, exagera el rol ideológico de la escuela, en tanto fuente domesticadora y generadora de mitología patriótica y templo de culto popular a los héroes guerreros de la nación.

Mercantil e ideológica, la escuela alcanza importantes logros -hacia el final del período- en materia de escolarización general de la población infantil, sin que se aminoren los efectos del costo social de la política económica del régimen. Como resultado, los niños-pobres-chilenos deben cargar con la contradicción, integrando esforzadamente la calle y la escuela en su pequeña difícil vida.

A. DETRAS DE LOS TANQUES: EL COMEDOR SOLIDARIO

Al bombardeo de La Moneda sucedió el Silencio de dos muertes: la de un Presidente y la de una institución. Junto al hombre -su encarnación- se derrumbaba la arquitectura, construcción y figura del Estado del siglo XX: caía el Estado Asistencial.

Y se silenciaron también los textos, cremados en las fogatas y extraídos de escaparates. Y los silencios (y sus gritos) se diseminaron y reprodujeron por la ciudad y el campo a lo largo de los años. Los silencios (y sus sombras) envolvieron a los profesores y las aulas y las investigaciones:

- Enero de 1974. "El Ministro de Educación, Contralmirante Hugo Castro, con un reducido número de profesores de su mayor confianza" elaboró un documento -Directiva para la Educación- planteando la necesidad de revisar la enseñanza en Chile, para lo cual dicha Directiva creó 15 comisiones de estudios que prescindirían de funcionarios del Ministerio de Educación y una para la elaboración de una nueva Ley de Educación.

"Al plantear esta revisión, racionalización y descentralización de la enseñanza en el país, no se pretende determinar fines y metas educativas. (...) En manos de la Junta de Gobierno está otro documento más breve que definirá el espíritu y fines de la educación. No se anticipó la estructura ideológica básica de esta declaración de principios, elaborada por la misma Directiva". (1)

- "Escasos son los trabajos, o no debidamente conocidos, que permitan analizar la actual situación educacional y sus proyecciones en el futuro del país. No nos referimos a las solas estadísticas educacionales, sino a la orientación, sentido y dirección que conlleva cualquier política educativa". (2)

- "En la medida que el ingreso del jefe es insuficiente, debe trabajar el resto de la familia. Esto tiene un efecto sobre la demanda en educación. Esta relación **no fue considerada** en el diseño del estudio, pero conviene destacarla por la importancia que pueda tener en futuras investigaciones".(3)

1.: "Ercilla", Santiago, enero 23 de 1974.

2.: "Mensaje", No. 251, agosto de 1976.

3.: C. Clavel y E. Schiefelbein, "Factores que inciden en la demanda por educación", Dpto. de Economía, Universidad de Chile, 1979, p. 33.

- "Sería bueno para todos, que los que dirigen la política económica, social y cultural del gobierno, informaran y explicaran mejor al país lo que se proponen hacer o ya están haciendo y que lo hicieran con claridad". (4)

- "Informe sobre la opinión de 431 profesores pertenecientes a 27 establecimientos de la Región Metropolitana sobre los planes y programas de estudio para la educación media científico-humanística". (**Circulación restringida**, Noviembre de 1982). (5)

- "Prediagnóstico y diseño de un estudio de la situación del alcoholismo y la drogadicción en niños y jóvenes de la educación básica y media de la IV Región". (**Circulación restringida**), noviembre de 1982. (6)

- "Informe preliminar sobre las opiniones de profesores que participan en el proceso de municipalización y conocen sus objetivos". (**Circulación restringida**), diciembre de 1982. (7)

El Silencio envolvía a la escuela. Acuartelada.

Caía, decíamos, el Estado asistencial, re-construyéndose río arriba del cauce de la Alameda el Estado liberal-portaliano y su principio de orden social para la acumulación privada. Un sistema de poder fundado sobre la alianza entre el Estado Gendarme (o policial) y los Dueños, con el objeto de re-fundar la producción sobre la barata abundancia de mano de obra silenciosa. El hambre fue el motor de esta puesta en marcha productiva y salieron a las calles miles de hombres, mujeres y niños a engrosar las reservas laborales.

Presenciamos las bandadas de niños tocando los timbres, reiniciando el modelo de la recolección y la economía de desperdicios; panes duros, botellas, diarios y cartones y lo que de paso se pudiese robar. Por los conjuntos habitacionales rondaban los guardias privados de gorra y palo.

Recomenzaba la historia de la deserción escolar.

Se vulneraba el proyecto de la escolarización social como vía hacia la democratización del bienestar.

4.: Carta sobre la Reforma Educacional del Arzobispado Santiago, 1981.

5.: Ministerio de Educación. Serie de Publicaciones del Centro de Perfeccionamiento del Magisterio, marzo de 1983.

6.: Ibid.

7.: Ibid.

¿Cuál era el proyecto escolar y educacional del gobierno militar?

En realidad las preocupaciones "educacionales" de los militares se centraron básicamente en la puesta en Orden de Autoridad a los establecimientos de enseñanza. Se procedió a disolver los principales organismos representativos de trabajadores y estudiantes (SUTE, FECH, FESES), como también a la eliminación de funcionarios considerados "peligrosos". Poniéndose término a toda instancia de participación escolar, los rectores debían responder directamente a las autoridades militares respecto del "buen comportamiento" de su personal, pudiendo dichos militares "visitar" el colegio en cualquier momento e irrumpir en reuniones docentes o de centros de padres.⁽⁸⁾ Igualmente, se disolvió el Consejo Nacional de Educación, eliminándose, así, "el último vestigio de participación de la comunidad en la orientación de la política educacional del país". Respecto de los centros de alumnos, "éstos no podrían realizar actividades políticas o religiosas, ni tratar materias técnico-pedagógicas, ni participar en la administración del colegio." ⁽⁹⁾

Nuevamente, ¿cuál era el Ideario educativo que portaba el gobierno militar y que necesariamente debía acompañar la acción de la puesta en Orden? Todo el discurso explícito estuvo centrado en la idea de Patria, simbolizada por "las autoridades, las instituciones y los símbolos nacionales" a los cuales se debía exteriorizar amor, sentimientos y orgullo, los que alcanzaban en ella -la Patria- su más noble expresión de humanidad y chilenidad. En todas las escuelas y colegios del país se le rendirían honores y cánticos a la Patria -el conocido "Acto del lunes"- la diosa de los jóvenes infantes uniformados.⁽¹⁰⁾

Estamos aquí en clara presencia de un ideario educacional "militarista", caracterizado por la prolongación, en la escuela civil, del sistema de instrucción e ideología de la escuela militar, basada en los principios de "amor a la patria" y "obediencia al mando".

Además de este ideario, existía un pensamiento educativo desde el punto de vista técnico-ideológico, sin el cual se hace impensable la existencia de un proyecto propiamente tal.

No obstante, desde la voz de algunos funcionarios del Centro de Perfeccionamiento del Magisterio, se esbozó una suerte de "teoría del desenganche" en materia educacional:

- "El sistema actual es de carácter monolítico -declaró Antonio Carkovic- estructurado como un tren que sólo puede avanzar por una vía, sin posibilidad de que sus pasajeros-alumnos se bajen a tomar otros caminos transversales", lo cual conducía a muchos a la frustración. ⁽¹¹⁾

8.: Circular Nº1 del Comando de Institutos Militares, agosto de 1974.

9.: "Mensaje", agosto de 1976. A. Bravo, "Interrogantes en la educación chilena", p. 370.

10.: Orden Ministerial Permanente No. 1 de 1973.

11.: Ibid.

¿Cuáles serían estos caminos transversales? ¿Cuál sería el compromiso del Estado en su creación y apoyo económico, técnico y asistencial?

Con o sin caminos transversales en perspectiva, de hecho la teoría del "desenganche" comenzó a funcionar.

En 1975 bajaron los postulantes a la P.A.A. de 150 mil a 100 mil. Y recién comenzaba el ausentismo y la deserción escolar a nivel de la enseñanza básica y media.

EVOLUCION DE LA MATRICULA						
Nivel	1969	1970	1971	1972	1973	1974
Básico	2.023.376	2.095.389	2.269.510	2.262.980	2.378.841	2.332.720
Cnt-Hum	206.413	237.917	271.910	304.013	315.834	290.408
Tnc-Prf	95.549	110.353	142.807	161.993	179.280	155.288
(12)						

Claramente notoria es la disminución de matrícula a nivel de la enseñanza media, especialmente técnico-profesional, a la cual optan mayoritariamente los hijos de la clase trabajadora, los que están, al mismo tiempo, experimentando una tasa de retiro del 11 al 17%. (13)

En concreto, la historia social del desenganche educacional queda descarnadamente expuesta en el siguiente cuadro que abarca la realidad del país:

12: Dirección de Planeamiento, U. del Norte, 1975, en "Mensaje", agosto de 1976, Op. cit., p. 371.

13: O. Saldías, "Selectividad en la Educación chilena", en "Mensaje", diciembre de 1976, p. 640. Datos Superintendencia de Educación.

DATOS MAPA EXTREMA POBREZA

Ciudad	Pobres de 6/16 años	% sobre pobres Prov.	% que asiste a clases	% que no asiste
Tarapacá	9.920	25,9	53,2	42,9
Antofagasta	13.538	27,9	49,2	48,5
Atacama	11.030	28,8	48,2	50,3
Coquimbo	33.326	32,6	42,5	43,5
Aconcagua	11.716	30,8	53,2	44,4
Valparaíso	34.505	30,1	53,8	41,1
Santiago	182.493	28,2	53,1	45,7
O'Higgins	20.007	29,3	49,1	43,6
Colchagua	13.509	33,2	55,7	41,8
Curicó	8.896	32,9	52,8	42,2
Talca	16.578	31,5	46,0	43,2
Linares	16.582	31,4	56,0	38,3
Maule	6.434	30,7	51,1	42,4
Ñuble	25.832	31,2	52,8	42,6
Concepción	38.627	29,7	53,2	46,8
Arauco	8.286	29,6	50,0	45,0
Bío-Bío	14.482	30,7	51,1	47,5
Malleco	14.734	31,0	42,0	43,5
Cautín	34.167	29,6	47,2	51,0
Valdivia	17.952	31,5	44,4	42,5
Osorno	9.183	28,6	53,1	46,8
Llanquihue	13.344	30,0	52,6	42,3
Chiloé	6.098	30,7	55,3	44,9
Aysén	4.319	29,9	47,4	52,1
Magallanes	2.171	25,1	54,9	38,4

FUENTE: "Mapa de Extrema Pobreza", Chile, 1975. Odeplan y otros, p. 16.

Frente a tales impactantes cifras, oficialmente se comenta: que del grupo más pobre, los de edad escolar (que representan el 29,59% del total de pobres del país), "el 57% asiste a la escuela, cerca del 2% de ellos se encuentra en la fuerza de trabajo y el 41% permanece ocioso. En las estadísticas nacionales, basadas en una muestra del censo del año '70, se constata que alrededor del 80% de los niños en edad escolar

asisten a clases. En consecuencia, aquí se detecta una anomalía en la población más pobre que, con seguridad, es uno de los motivos que hacen de la pobreza un círculo vicioso". (14)

Sabemos que los escolares no andaban "ociosos", ni quietos. Subían y bajaban micros, gritaban dulces, flores, pidiendo, lustrando autos, acarreado, aspirando neopren y robando: participaban del modo de vida y subsistencia propio del libre-mercado callejero y del primitivismo-selvático-urbano.

- Razones. 1. La política económica anti-inflacionista que provocó un shock de cesantía de jefes de hogar y la consiguiente proletarización de los hijos. La escuela pasa a ser un lujo incompatible con la urgente supervivencia familiar. (40% de baja de actividades en la construcción y 23,4% de baja en el sector manufacturero. Sofofa, 1975).
- Razones. 2. La política de reducción del gasto público que disminuye sustancialmente las subvenciones fiscales a la educación gratuita, debiendo la mayoría de los colegios-para-pobres cobrar por matrícula y otros gastos.
- Razones. 3. Las malas condiciones nutricionales de los hijos pobres, mal rendimiento escolar, repeticiones frecuentes; la porfiada selectividad del hambre.
- Razones. 4. La continua pérdida del poder adquisitivo de los trabajadores y el alza de las subsistencias: una canasta familiar básica que en diciembre de 1975 costaba \$ 532,97 mensuales, a fines de julio de 1976 costaba \$ 1.262,57: un encarecimiento de 136,9%. Mientras, los sueldos y salarios, en su conjunto, habían perdido su valor en esos meses en un 28,2%. (15)

Todo ello provocaba "naturalmente" el desenganche de los niños del carro de la escuela, el liceo y la universidad. No hacía falta la teoría.

El proceso educativo pasaba a formar parte de las nuevas reglas de la economía liberal y de la ley del más fuerte; y, sabemos que históricamente el anarco-mercantilismo y la selva han mantenido relaciones distantes con la civilización educacional.

En Santiago existían, en 1976, 1.500.000 menores de 19 años. De ellos, 22.000 niños fueron detenidos por vagos y sospechosos, como parte del programa del gobierno, "Erradicación de la vagancia y mendicidad infantil", niños "que debieron salir a la calle cuando nunca antes lo habían hecho". (16)

El puente entre la calle y la escuela había sido construido por la asistencialidad civil y estatal a los escolares. ¿Cómo actuaría la JUNAEB -el instrumento favorito de la anterior política de escolarización masiva de la sociedad- para solucionar la crítica situación?

14.: *Ibid.*, p. 10.

15.: "Solidaridad", Santiago, septiembre de 1976, No. 5, José Aldunate, "Situación económica de los trabajadores asalariados".

16.: "Solidaridad", No. 12, enero de 1977.

¿Aumentó sus recursos? ¿Apuntaló a la escuela en su lucha anti-barbarie callejera y mercantil? ¿Portaba la JUNAEB en sus bolsas de leche algún proyecto que fuese capaz de justificar su propia existencia institucional, es decir, que efectivamente luchase por la escolarización general?

Al contrario.

A partir de 1974, la JUNAEB se vio afectada por la política de reducción del gasto público, limitándose significativamente los beneficios otorgados y perjudicando, de este modo, a los niños necesitados que recibían tal ayuda.

Cifras:

- Desayunos diarios: disminuyeron de 1.414.267 en 1972 a 750.000 programados para 1976.

- Almuerzos diarios: bajaron de 628.280 en 1972 a 298.000 programados para 1976

Si en 1972 los desayunos beneficiaban al 62,5% de los alumnos, en 1975 los desayunos beneficiaban al 32,2%.

Si en 1972 los almuerzos beneficiaban al 27,7% de los alumnos, en 1976 los almuerzos beneficiaban al 13,1%.

PRESTACIONES DE LA JUNAEB. AÑOS 1970-72-75-76

Programas	1970	1972	1975	1976	1972/76
I. Alimentación					
Desay. diarios	1.301.167	1.414.267	745.695	750.000	- 47%
Alm. diarios	619.184	628.280	593.573	298.000	- 52%
II. Becas					
Número	38.364	60.000	61.797	3.215	- 94,6%
III. Préstamos Univ.	8.209	9.507	4.736	4.320	- 54,6%
IV. Médico-dental					
Hrs.dental diarios	896	916	814	874	- 4,6%
Lentes distribuidos	7.680	5.422	6.488	900	- 83,4%
V. Colonias escol.					
Niños atendidos	47.960	70.997	65.357	65.000	- 8,4%
VI. Hogares estud.					
Hogareños (17)	2.390	6.318	10.028	19.873	+214,5%
FUENTE: Programación JUNAEB y "El Mercurio", de 22.04.76.					

17.: O. Saldías, Op. Cit. en "Mensaje", diciembre de 1976, p. 640.

El Estado liberal-militar desenganchaba el carro del proyecto educativo histórico que había marcado huella en la configuración del Estado asistencial desarrollista chileno desde la década de los años '20 en adelante.

La Renuncia del Estado (asistencial) puso en marcha la organización de la Comunidad de base. A la ley **del más fuerte** opondríase la **fuerza común**.

Y, desde el punto de vista de la asistencialidad institucional, la Iglesia vino a suplantar al Estado y la JUNAEB.

No estamos, sin embargo, aquí en presencia de una reedición de la "caridad cristiana" al estilo clásico, jerárquico, paternalista y orgulloso (aunque algunos resabios de estos elementos debiera haber) pero sobre todo, se superaba aquí el carácter caritativo al pasar del estadio de la mera acción (los porotos en la olla común) a la reflexión del sentido de la realidad; a apropiarse de su experiencia y de sí mismos como Organización. "Al principio declamos que ser solidario era organizar un comedor, dar un plato de comida a los niños cuyos papás estaban cesantes. Pero hoy hemos aprendido algo más; sabemos que ser solidarios no sólo es dar un plato de comida (...). Algunos se empiezan a preguntar, por qué hay tantos niños que no tienen comida en sus casas, por qué hay tantos cesantes (...) parece que hay otras cosas más de las cuales hay que preocuparse. Entonces, hemos aprendido. Aquí hemos crecido en trabajo, hemos crecido en organización. Aquí hemos crecido en conciencia". (18)

Se producía un fenómeno de "democratización asistencial" desde la base, en el cual es la propia comunidad, las madres, las vecinas, las amigas pobladoras, las que, con el apoyo económico y moral de la Iglesia y de otros grupos sociales, se hacen a sí mismas la "asistencia" por sus propias manos.

"Una señora de la población prestó su casa. Otras vecinas se ofrecieron para ayudar a cocinar todos los días. Un grupo de jóvenes de la comunidad cristiana del sector inscribió a los niños más necesitados.

Y con lo que se logró juntar: un saco de papas y otro de porotos, partió el primer comedor infantil. De eso hace un año. Ahora son 21 comedores donde almuerzan diariamente más de 1.500 niños".(19)

Florecieron los comedores como buena hierba en el suelo poblacional, alimentando a miles de niños con hambre y crónicamente desnutridos y a los rechazados por la

18.: "Solidaridad", Santiago, noviembre de 1976, No. 8. Opinión de un sacerdote de la zona de Talcahuano.

19.: "Solidaridad", Santiago, septiembre de 1976, No. 4, "Temuco: la inquietud se transformó en solidaridad.

JUNAEB en las escuelas. Allí germinaba la solidaridad cotidiana, acudiendo las mujeres al salir el sol a pelar papas y prender fogones. Los recursos, siempre precarios; la necesidad, siempre apremiante, inmensa; sin embargo, "no podemos renunciar a seguir buscando el pan para mañana", escribían las madres de los comedores de la zona sur de Santiago, y notificaban que el 73% de los menores atendidos en estos comedores estaban desnutridos. (20) La lucha continuó todos los días en Santiago. Treinta mil niños recibían un plato de almuerzo en los comedores populares en 1977. (21)

En Concepción, zona de mucha hambre y cesantía, se crearon los primeros comedores en 1974, los cuales fueron aumentando en número hasta llegar, en 1976, a 70 comedores populares que daban almuerzo diario a 6.800 niños y a unos 100 universitarios en el comedor de la parroquia universitaria. Se organizaron y agruparon en la Coordinadora Provincial de Comedores Populares (posteriormente COACOP, Coordinadora Arquidiocesana de Comedores Populares), cuyo objetivo era -además del mejoramiento de la acción de los comedores- la incorporación de otros programas asistenciales y de capacitación a dicha organización. Es decir, el comedor era la organización base para otras proyecciones y acciones comunitarias, tales como programas de salud, comunicaciones, educación, expresión artística, etc. El equipo de salud de COACOP comenzó, por ejemplo, a aportar "realidad": investigaron y detectaron el índice de desnutrición de los niños que asistían a los comedores:



20.: Ibid., No 4, septiembre de 1976.

21.: Ibid., septiembre de 1977, No 27. "Mamás de comedores: la riqueza de servir".

Pre-escolares	:	26,1% (desnutrición grado 1)
		10,7% (desnutrición grado 2)
		15,3% (desnutrición grado 3)
Escolares	:	56,9% de desnutrición. (22)

Es decir, en torno a la asistencia física del comedor se comenzó a crear un Movimiento Popular que quizás podríamos enraizar históricamente con las sociedades populares solidarias de socorros mutuos. Ambas organizaciones -el comedor y la Sociedad de Socorros Mutuos popular- tenían como fundamento la solidaridad común, la organización de base, la auto-educación y la acción autónoma.

Un movimiento popular (el del comedor) que se proyectaba hacia adentro y hacia afuera y que creaba "desde sí" una multiplicación de iniciativas y acciones que germinaban y se reproducían entre la población y entre las distintas organizaciones poblacionales, creando identidad, mundo y cultura popular.

Este fenómeno histórico del comedor, en tanto Organización, Mundo y Cultura, constituyó un hito revolucionario desde el punto de vista del "auxilio" popular: refundaba la **solidaridad** como fundamento de la **Asistencialidad**, la que así se convertía en una auto-asistencialidad.

Una de las expresiones importantes (para nuestro estudio) de esta "irradiación de organización" que representaron los comedores, fue la creación, a partir de éstos, de los "Centros de Apoyo Escolar" (CAE), cuyo objetivo era "ayudar a los niños de los comedores en todo lo relacionado con su estudio: a los que tienen malas notas, a los que no entienden las materias, a los que han faltado mucho, para que no se queden atrás, etc." Existía también la "Coordinadora estudiantil de actividades solidarias" que aglutinaba a los jóvenes de la población para la organización de peñas, teatro, folklore, recolectando así ayuda para los comedores y los propios CAE.(23)

*"Son los niños cariñosos
llenos de alegría sin par
donde mil voces clamorosas
vienen a almorzar.*

*Comedor de vida
Comedor de amor
yo te quiero
con todo corazón".*

Lola (Comedor Juan Plaza) (24)

22.: Ibid., Santiago, noviembre de 1976, No. 8, "Romper las cadenas del hambre".

23.: Ibid., septiembre de 1976, No. 4.

24.: Ibid., noviembre de 1976, No. 8.

Comedores que distaban de ser comederos. Arte, poesía, teatro. Organizaciones juveniles, de madres y de jefes de hogar cesantes en función del comedor de sus hijos. Talleres de subsistencia, huertos para abastecer las ensaladas, cocineras por la mañana, tejedoras por las tardes, las tías del comedor ayudaban a financiarlo. Vestidos y pantalones para regalar en Navidad a los suyos. Humanidad. Comedores y no comederos. Los padres que podían pagaban un tanto mensual.

Vacaciones. Setecientos niños de los comedores, con algunas mamás, tías y monitores fueron cada año al mar. Juntaban plata durante varios meses. "Cada comedor debió pagar \$ 500 por la experiencia y cada niño \$ 10. Todo esto a partir de las propias bases de comederos. Durante cuatro meses las mamás iniciaron todo tipo de actividades para reunir los \$ 500 necesarios: encuentros, festivales, rifas, todo lo que la iniciativa propusiera". Donaciones llegaron desde varios grupos solidarios y la Iglesia puso lo demás. Frente al mar los ojos se les hicieron agua verde que la boca tragó en la brisa. "Cinco camiones con sal" le habían echado al mar, comentaron los niños. (25)

"Si no fuera por la beca no habría podido seguir estudiando" -un muchacho universitario. Pero no se trataba de la presencia en él de algún resabio del proyecto educativo del Estado asistencial. No. Era su propia comunidad poblacional quien lo tenía becado desde el año '74. Un muchacho inteligente y de porvenir que estaba a punto de perderse, se dijeron las vecinas de la población Joao Goulart: "Nosotros conocíamos a muchos de ellos, los sabíamos buenos alumnos y nos preocupaba el que ellos perdieran la posibilidad de continuar los estudios. En ese momento ni pensábamos en la Universidad". Siete jóvenes secundarios fueron, así, apoyados por las becas solidarias recolectadas desde el seno de la comunidad. Además de esta ayuda, los jóvenes se auto-financiaban a través de su participación en talleres productivos. No era un mero trabajo de subsistencia; era un trabajo en función de un proyecto educativo. (26)

La asistencialidad solidaria se planteaba y se expresaba en su Integralidad: física, intelectual, espiritual, artística, recreativa. Pero era integral también en cuanto a Integración: participativa, comunitaria, colectiva, popular. En suma, habría que hablar aquí de una "solidaridad asistencial integral y socialmente integrada".

Por su parte, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas sacó a luz su rostro en abril de 1977, exponiendo su labor. Su principal fuente de recursos continuaba siendo el CARE (Corporación Americana de Recursos al Exterior) que le entregaba anualmente unos 7 millones de dólares. Su director, el capitán de Navío Enrique Simann, exponía

25.: *Ibid.*, febrero de 1977, No. 14: "Yo fui al mar y vi que era grande".

26.: "Solidaridad", Santiago, junio de 1977, No. 21: "Educación: una responsabilidad común".

ahora el aumento en la entrega de desayunos diarios a partir de octubre de 1976, los cuales habían aumentado de 750.000 a 1.050.000 desayunos diarios. "En todo el país se reciben unos 20 millones de libras de alimentos variados con un costo de 7 millones de dólares al año". Ocho mil escuelas recibían estos beneficios a lo largo del país, atendidas por 3.000 trabajadoras del Empleo Mínimo, cubriendo a 1.400.000 educandos. Para cubrir este aumento en los desayunos se habrían de sacrificar otros programas de la JUNAEB, tales como las Colonias Escolares, vestuario y equipo escolar. "Se considera que la responsabilidad principal para dar bienestar a los jóvenes corresponde a los padres, luego a la comunidad. El Estado es subsidiario. Los 60.000 niños atendidos por las colonias no compensan a los 1.400.000 que reciben alimentación". (27)

Una estricta selectividad debían realizar los maestros para determinar los escolares más necesitados de recibir el auxilio alimentario de la JUNAEB, requiriéndose, además, "tener buen rendimiento escolar". (28)

- La profesora: A la fecha (7 de marzo de 1977) no ha recibido en su escuela el material que debe ser distribuido gratuitamente entre los alumnos (1 cuaderno por niño, 10 lápices por curso y textos de estudio). "La JUNAEB entregó el año pasado 5 almuerzos por curso. Para este año entregaría 3. En cuanto a la leche, las raciones alcanzan sólo para 22 alumnos (curso de 50). Las Direcciones de las escuelas prohíben la subdivisión de las raciones. Para evitar que ello ocurra, las profesoras deben concurrir con los alumnos beneficiarios a un local aparte de la escuela". Que el criterio de selección era muy simple: los más necesitados. "Pero poder distinguir a los más pobres de los menos pobres es una tarea difícil. Siempre la selección segregará a un grupo que es tan necesitado como otro". (29)

- La madre: "está yendo así como lo ve -señala al niño-. Mientras esté con sol todavía puede ir así, con sandalias. Pero para el invierno, cuando comiencen las lluvias, no podrá si no tiene zapatos. El año pasado tuve los cabros metidos en la casa por días enteros". (30)

- El padre: "yo no me preocupo por estos problemas de la escuela y de si los cabros van a poder ir o no... Lo que me preocupa es si mis cabros van

27.: Revista de Educación, mayo-junio de 1977, No 61, p. 72.

28.: Ibid.

29.: "Solidaridad", Santiago, marzo de 1977, No 7: "Educación, dificultades y esperanzas".

30.: Ibid.

a poder comer o no en este día..., lo demás no tiene importancia". Su rostro y su mirada es dura, sus manos quietas, cesantes. (31)

Palabras re-conocidas a lo largo de esta historia casi secular.

Esta historia de la pata-pelá versus el zapato.

La de las vías paralelas: de la calle y de la escuela.

B: LA RENUNCIA DEL ESTADO DOCENTE: EL ESTADO ASISTENCIAL SUBSIDIARIO

Hacia finales de la década del '70 se vivía la consumación de la política económica de "shock", pasando a estabilizarse como enfermedad crónica la cesantía y la proletarianización familiar de la clase trabajadora. Se cumplía así el primer objetivo del nuevo régimen, cual era el desmantelamiento de las estructuras sobre las cuales se habían conformado las relaciones sociales y legales de producción en las épocas anteriores y la consiguiente liberalización general de la mano de obra para su re-apropiación bajo otras condiciones y estructuras.

Se trataba del entronizamiento del modelo de libre mercado, el que, para realizar ahora su acumulación, requería de un nuevo Orden institucional, legal, ideológico, político que abrazara, comprometiera, adecuara y conformara al conjunto de la sociedad real en la lógica de su Necesidad. El año 1978-1979 fue el del proyecto de una nueva Constitución Política, del Plan Laboral y de la Directiva Educacional.

Desde esta perspectiva de la adecuación al modelo ultra-mercantil, todas las actividades de la sociedad debían regirse por las leyes del "autofinanciamiento" y del "intercambio en el mercado". El Estado, en este modelo, sólo entra a jugar un papel político y policíaco para la clásica liberación de obstáculos que pudiesen interponerse al Mercado en su movimiento de libre despliegue y hegemonía. Respecto de su función social, el Estado, en esta etapa de modernidad libre-mercantil, asume el rol pseudo-caritativo para con los "indigentes" o de extrema pobreza, los que, por su marginalidad, constituían una pérdida para el propio mercado y para la nación.

Dentro de esta lógica, los temas que en el año '78-79 se ponen en el tapete en materia educacional se vincularon, en primer lugar, con el problema del financiamiento de la educación y en segundo lugar, con la preocupación por la educación básica de los sectores populares y el problema de su deserción escolar, la cual, como hemos visto, había alcanzado niveles críticos.

En función de esta doble problemática se anunciaban, pues, cambios trascendentales en materia escolar; cambios que, sin embargo, no significaban sino un retorno a la intencionalidad política educativa de la tradición del novecientos y que se prolonga hasta el año 1938 cuando asume el Frente Popular. Es decir, al Estado lo veremos ahora, como ayer, asumiendo una función docente básicamente a nivel de escuela primaria, en tanto instrumento de la necesaria incorporación del pueblo al modelo "civilizador" como vía para conformar "lo nacional" y por ende, el propio Estado. El pequeño escolar hijo de proletario constituía, como ya hemos dicho, la categoría ideológica sobre la cual se sustentaba la Patria o la Seguridad nacional.

En aras de este imperativo histórico, el gobierno militar decidió retomar el discurso patriótico-escolar, dirigido prioritariamente a la educación básica, a la cual había de

salvaguardarse aún a costa del sacrificio de la educación media. Así lo exigía, además, el desarrollo futuro del modelo económico, el cual necesitaría de una mano de obra que, al mismo tiempo que fuese proletarizable, fuese mínimamente capacitada: buena, bonita, barata y "bundante", como se dice:

I. " Para ti Maestro , que compartes con tus niños los vaivenes del clima(...) que eres expectador atento al milagro de la vida, quiero decirte que eres raíz de Patria, porque la patria es lo que tu palabra enseña

Tu Ministerio es más serio y profundo que el de tus hermanos de profesión, porque además de educar, de instruir, tienes por misión entregar amor de tierra, sentimiento patrio y mucha chilenidad.

Tu palabra debe ser bandera, llamada de paz, de amor y de entrega, debe ser acción formadora con orgullo de raza, con estirpe, tradición de gestas heroicas, con satisfacción de haber nacido en Chile. (...)

Con orgullo de Chileno os muestro como ejemplo, con satisfacción de Ministro de Educación os señalo y con la firmeza del soldado os admiro". (32)

II. (...) "Será imposible para el Ministerio de Educación obtener todos los recursos que le son necesarios, aún cuando se logre una situación económica más desahogada.(...) Ha sido necesario priorizar las necesidades, llegándose a la conclusión de que es inminente mejorar la atención en la educación básica: Debido a problemas tanto económicos como sociales, en la educación básica se observan altas tasas de deserción y de repitencia, existiendo niños que no alcanzan escolaridad alguna. Lo anterior determina que la escolaridad media de la población sea de 5 años, aproximadamente. Estas condiciones hacen que una parte de la población activa no cuente con la capacidad necesaria para desenvolverse ni siquiera medianamente, en sus labores ocupacionales. (33)

La priorización ideológica y económica de la educación básica se tradujo en la elaboración de una escala de cobro de matrícula en la educación media, según la renta de los apoderados, los cuales debían ayudar a financiar la educación media de sus hijos, traspasándose los recursos así liberados, principalmente a la educación básica. A pesar de que se eximía de pago a las familias más pobres (renta menor de \$ 3.000) y que -para gran "sorpresa"- el 80% de los jóvenes resultó estar en esta situación, "la medida está destinada -se explicitó- a introducir paulatinamente el financiamiento privado de la

32.: Cuadernos de Educación Rural, Nov.-Dic. de 1978, Año III, No. 15. Luis Niemann Núñez, Contralmirante, Ministerio de Educación.

33.: Asesoría Económica de Ministerio de Educación: "El cobro por derecho de escolaridad en la educación media", en revista de Educación, No. 63 de 1978.

educación media y de la superior. El Estado sigue reservándose la atención de la educación pre-escolar y de la básica, pero siempre dentro del principio de **subsidiariedad**, es decir, supliendo la acción de la iniciativa privada donde así se requiera". (34)

En el nivel primario-popular residía el ser del Estado como nación, como entidad Colectiva y de responsabilidad común; en el nivel secundario-popular ya no existía sino lo Individual, vaciado de proyecto y de "comunidad". Y esto no era extraño a la lógica del sistema enunciado: se suponía que ya a nivel medio se había realizado la "incorporación civilizadora" del pueblo, a la nación y se había cumplido con los requerimientos del sistema laboral: A esa edad era hora de trabajar. Especialmente tomando en cuenta que la educación era un problema de "carga económica", es decir, de "relación entre la población en edad escolar y la población activa de un país". (35)

El Estado se desembarazaba de su carga que recaía, por ejemplo, sobre esas cuadrillas de niños entre 7 y 15 años que, palo en mano, diariamente arreglaban el camino de Lota para "pedir" la subsistencia. Posaban y sonreían ante la cámara su condición de "población activa". (36)

Era el año internacional del Niño. 1979.

Las imágenes de sus rostros de ojos grandes y pelo de colores en movimiento, recorrieron el mundo. Sus pequeñas frases y profundo testimonio era un Llamado, pronunciado desde los más distantes rincones de la tierra.



34.: Ibid.

35.: G. Sasse, "Formulación de proyectos en economía de la educación". En: Ibid.

36.: "Hoy", octubre 24 de 1979.

- "Plantar maíz es un trabajo muy duro (...) Lo que de verdad me gustaría sería ir a la Universidad y vivir en la ciudad. Aquí en el campo estás muy solo. (...) Tuve que dejar de ir a la escuela porque era el único que podía ayudar a mi madre". (Aurelio Vidarte, 14 años, Perú).

- "Trabajo en esta hacienda desde las 7 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Dejé de ir a la escuela porque no tenía dinero para los libros. Pero ahora estoy trabajando y mis hermanos pueden ir porque puedo ganar dinero para ayudarlos y por eso estoy contento. Mi padre se ha marchado y mi madre se encarga de todo, pero yo intento ayudarla cuanto puedo". (Alvaro Paez, 14 años, Valle de Ubaté, Colombia).

- "Si eres pobre, todo es más difícil. Los maestros no debieran considerar a los que van más arreglados como a los mejores. Y cuando tienen que enseñarnos algo difícil, prestan atención a los niños ricos y les dejan más tiempo para que hagan las páginas más difíciles. Y los pobres ya tienen bastantes desventajas levantándose más temprano y sin comer nada, tienen demasiado hambre para aprender algo. El que va a la escuela podrá ser empresario y tener un coche y el que no va, se convertirá en ladrón y bandido". (Kenyatta Chege, 14 años, Kiambu, Kenia).

- "Cuando accedí a quitarme la falda, tuve la impresión que iba a hacer algo muy importante. Luego, cuando todo hubo terminado, me dije a mí misma: "Pues eso es todo". Y desde entonces, es cierto, eso es todo". (Niña francesa, 13 años). (37)

En el marco de la grave deserción escolar, es decir, de la creciente reproducción de la marginalidad proletaria por un lado y, por otro, en torno al ambiente del año internacional del Niño, inauguró en Chile el año escolar 1979 -por primera vez- el propio general Pinochet. Anunciaba la "Nueva Institucionalidad Educacional", la que estaría llamada a enfrentar los males existentes en el campo educacional. "Asumo -dijo- la conducción de este proceso con toda la decisión que sabéis que puedo poner en los momentos difíciles. (...) Sabemos que si no existe una educación congruente con el rumbo que estamos imprimiendo a Chile, nos exponemos a fracasar, pues estaríamos edificando sobre arenas". Que los problemas escolares tendían a agravarse cuando solamente un 50% de los inscritos en Primero Básico llegaba a Octavo y cuando cerca de 300.000 alumnos repetían anualmente en el país. Que era "vergonzosa" la ignorancia de los egresados de educación media y que lo acongojaba, "como gobernante y como

37.: "Hoy", Santiago, diciembre 20 de 1978: "Si todos los niños del mundo...", Reportaje.

soldado" el desconocimiento de la historia de Chile entre la juventud. Que era necesario ampliar las alternativas educacionales paralelas a la Universidad. En suma, se necesitaba una reforma que sería elaborada por una "directiva presidencial" encabezada por el nuevo Ministro de Educación, el historiador Gonzalo Vial. (38)

En líneas generales, la Directiva Educacional del gobierno planteó el estímulo al sector privado en materia educativa a todo nivel, el impulso a un vasto plan de construcciones escolares por parte de las empresas privadas apoyadas con préstamos crediticios especiales. Y, en lo sustancial, se insinuaba ya la descentralización educativa creándose los servicios provinciales con autonomía para el manejo de los recursos educacionales.

Desde el punto de vista de los contenidos educativos a desarrollarse en el proceso de aprendizaje, se revisarían los programas, poniéndose énfasis especial en el estudio de la historia y geografía de Chile, en "la formación de la nacionalidad chilena y del pueblo de Chile; la unidad nacional; las grandes hazañas bélicas, económicas, cívicas y culturales del país y se destacará a sus mejores valores individuales, especialmente a quienes han sacrificado su vida e intereses en servicio de la patria". (39) La historia se transformaba -una vez más- en la base ideológica sobre la cual había de construirse, sobre tierra firme y no sobre arena, la incorporación del pueblo al Orden Nación-Estado.

Pero el objetivo clave y la intención prioritaria de la nueva política educacional era solucionar el problema de la deserción y escolarización general del pueblo a nivel de educación básica. Aquí se jugaba, como hemos dicho, la inserción base de la sociedad al sistema.

El interés prioritario de la escolarización general no se vinculará aquí a ese proyecto histórico de la incorporación de la clase trabajadora a la Educación como la vía chilena de democratización social y política. Se trataba ahora de un proyecto histórico de incorporación a una suerte de proletarización-nacional-capitalista-moderna que abrazara el conjunto de la sociedad, liquidando a su nefasto enemigo: lo marginal a su propio Orden.

En efecto, la nueva Directiva Educacional dirigía y concentraba sus esfuerzos en la etapa parvularia y básica para asegurar "en el más breve plazo, que ningún chileno deje la escuela elemental sin disponer de las herramientas mínimas, en conocimiento y en formación para ser un buen trabajador, un buen ciudadano y un buen patriota". (40)

Es decir, una educación básica instrumental al Orden establecido; la escolarización no como un Proyecto social, no como una vía de continuidad histórica ascendente del pueblo. Este proyecto de proletarización autoritaria se consuma socialmente en ese

38.: "Hoy", Santiago, marzo 14 de 1979.

39.: Ibid.

40.: "Políticas Educativas del Gobierno de Chile", en "Hoy", mayo en 14 de 1979.

ciclo, elemental, básico, mínimo, autosubsistente, relativamente autónomo del resto del proceso educativo que sería crecientemente selectivo, exclusivo, privativo.

La decisión histórico-militar estaba tomada: habría escolarización elemental plena; una decisión asumida, no desde lo civil, sino desde la fuerza del soldado: "asumo-había dicho Pinochet- la conducción de este proceso con toda la decisión que sabéis que puedo poner en los momentos difíciles". (41) La escuela básica, en definitiva, formaba parte de la ideología de la Seguridad Nacional.

¿Cuáles eran las vías que se pondrían en práctica para el objetivo de la escolarización elemental general?

1. En primer lugar, "Se deberá reactualizar el cumplimiento de la obligatoriedad legal de este tipo de educación, tanto por lo que se refiere a los padres como por lo que concierne a los niños, aplicando las medidas de compulsión y sanción que la ley franquea y, si es necesario, completando y perfeccionando las leyes respectivas".

2. En segundo lugar, "se incrementará la cobertura (de la educación parvularia) hasta por lo menos llegar a generalizarla como opción de los padres para el año inmediatamente anterior al primero básico en los sectores de extrema pobreza rurales y de aglomeración urbana".

3. En tercer lugar, "continuará la política de subvenciones a los establecimientos gratuitos de educación particular". A esto se agregaba "una subvención a los establecimientos particulares que cobren una escolaridad insuficiente para cubrir sus gastos, con un máximo hasta la concurrencia de éstos".

4. En cuarto lugar, los créditos financieros que se entregarían a particulares que construyesen establecimientos de educación serían más favorables para aquellos locales construidos que impartiesen enseñanza subvencionada, gratuita o semi-gratuita. Aún más, se consultaría "la posibilidad de pagar los créditos concedidos en alumnos-años de educación gratuita o semi-gratuita".

5. En quinto lugar y, "en general, a fin de disminuir los déficits educacionales, el Estado fomentará la enseñanza particular, sin que ello signifique postergar su propia y preferente obligación de educar ni que renuncie a su función superior, normativa y fiscalizadora en materia de instrucción". Para el estímulo a dicha educación particular "se reducirán al mínimo indispensable las exigencias administrativas a dichos establecimientos y se desburocratarán enérgicamente las relaciones entre ellos y el Ministerio, Secretarías Regionales y Servicios Provinciales de Educación".

6. En sexto lugar, se buscaba especificar los **límites** de exigencia en los contenidos programáticos de la educación básica con el objeto de evitar repitentes o requerimientos excesivos que coadyuvaran a la deserción escolar. Estos criterios límites

41.: "Hoy", Santiago, marzo 14 de 1979.

establecían cuatro metas básicas: a) saber hablar, leer y escribir correctamente el idioma patrio; b) dominar las 4 operaciones aritméticas y nociones complementarias esenciales; c) el conocimiento cronológico y sistemático de la historia y geografía de Chile con su impregnación de elementos de patria, guerra heroica, nacionalidad y regionalidad y d) la práctica y conocimiento de sus deberes y derechos respecto de la comunidad, "en forma aplicada a la realidad que el educando y su familia viven".

7. En séptimo lugar, la medida que en definitiva resultaría decisiva sería la que implantaría la "subvención por asistencia" en vez de "por matrícula", con lo cual la escuela se jugaría su propia rentabilidad en la cabeza de cada potencial desertor.

Acompañaba este plan la presencia de la Junta de Auxilio Escolar y Becas, la cual mantenía su atención alimentaria "en los niveles que el desarrollo del país exija", incrementándose el programa de huertos escolares. Por otra parte, la acción de la JUNAEB sería "racionalizada de modo de implementar, en la máxima extensión posible, el sistema de licitación pública de las raciones alimenticias suministradas". (42)

Sin que se definiese el significado concreto de la atención alimentaria de la JUNAEB "en los niveles que el desarrollo del país exija", lo que sí está claro es que se plantea aquí la continuación de una política de Limitación de la acción JUNAEB respecto de la prestación histórica que desde 1965, se venía desarrollando.

42.: "Directiva Presidencial sobre la Educación Nacional", en: "Cuadernos del Profesor Rural", mayo-junio, 1979, No. 17.

JUNAEB
RACIONES DESAYUNO-ONCE. 1965-1981
 (Atenciones diarias)

Años	Desayuno-once (miles)	Indice base 1965=100	Matrícula básica fisc/part.	Variación porcentual	% asistencia
1965	655,3	100,0	1.699,100		38,6
1966	838,8	128,0	1.735,300	2,1	48,3
1967	1.055,5	161,1	1.874,417	8,0	56,3
1968	1.174,4	179,2	1.932,826	3,1	60,8
1969	1.180,0	180,1	1.976,079	2,2	59,7
1970	1.301,2	198,6	2.044,591	3,5	63,6
1971	1.408,4	214,9	2.202,612	7,7	64,0
1972	1.536,6	234,5	2.264,890	2,9	67,8
1973	1.445,6	220,6	2.316,879	2,3	62,4
1974	1.338,5	204,3	2.332,659	0,7	57,4
1975	747,7 ²	113,8	2.298,998	-1,5	32,4
1976	769,8	117,5	2.243,274	-2,4	34,3
1977	1.055,2	161,0	2.242,111	-0,1	47,1
1978	1.054,6	161,9	2.232,990	-0,4	47,2
1979	759,4	115,9	2.235,861	0,1	34,0
1980	759,9	116,0	2.185,459	-2,3	34,8
1981	759,1	115,8	2.139,319	-2,1	35,5

(43)

FUENTE: Raciones: Anuario Estadístico JUNAEB 1976-1981.

Matrícula: 1965-1979, Echeverría R. y otros, "Estadísticas de matrícula y población. 1958-79", PIIE, abril 1981; 1980, Superintendencia, (1980).

"2/ Las prioridades fijadas este año implicaron:

- a) La imposibilidad de otorgar atención en desayuno-onces a los escolares matriculados en escuelas rurales;
- b) la supresión del derecho a postulación de los escolares de la enseñanza media. Los sectores 'más desposeídos de la enseñanza pre-básica y básica', fueron definidos como prioritarios."

JUNAEB
RACIONES ALMUERZOS-COMIDAS
1965-1981

Años	Almuerzos comidas (miles)	Indice base 1965=100	Matrícula básica fisc/part.	Variación porcentual	% asistencia
1965	230,8	100	1.699,100		13,6
1966	357,2	154,8	1.735,300	2,1	20,6
1967	528,7	229,1	1.874,417	8,0	28,2
1968	576,8	249,9	1.932,826	3,1	29,8
1969	580,0	261,3	1.976,079	2,2	29,4
1970	619,2	268,3	2.044,591	3,5	30,3
1971	653,6	283,2	2.201,612	7,7	29,7
1972	715,9	310,2	2.264,890	2,9	31,6
1973	674,3	292,2	2.316,879	2,3	29,1
1974	663,2	287,3	2.332,659	0,7	28,4
1975	593,6	257,2	2.298,998	-1,5	25,8
1976	361,0	156,4	2.243,274	-2,4	16,1
1977	296,3	128,4	2.242,111	-0,1	13,2
1978	307,6	133,3	2.232,990	-0,4	13,8
1979	294,5	127,6	2.235,861	0,1	13,2
1980	295,0	127,8	2.185,459	-2,3	13,5
1981	295,1	127,9	2.139,319	-2,1	13,8

(44)

FUENTE: Ibid., Cuadro Raciones Desayuno-once.

Es decir, mientras en los gobiernos que precedieron al régimen militar la escolarización general se pretendía alcanzar principalmente a través de la asistencialidad escolar semi-estatal de la JUNAEB, este gobierno no centraba en dicho organismo su proyecto de "escuela elemental para todos". El protagonismo y la eficacia de dicho objetivo histórico descansaba ahora principalmente en la iniciativa particular que asumiría la nueva mediación Estado-pueblo. Todos los instrumentos que a las escuelas

privadas para pobres les entregaba el gobierno militar tenían como fin abrir a éstas el campo para una acción de "eficacia empresarial" para lograr cooptar los niños pobres a sus escuelas.

Esto, además, se favorecería y condicionaría a través de aquella medida histórica: la que planteaba la "subvención por asistencia" de cada uno de los niños de las escuelas y no por matrícula.

Licitaba, así, el Estado su política de seguridad nacional escolar.

Las escuelas entraban históricamente a la categoría de empresas y su lógica de rentabilidad, eficiencia y lucha en el mercado.

Los niños pobres pasaban a constituirse en La Mercancía.

La caza de escolares comenzaba.

Mientras se establecían las primeras bases de una de las reformas más decisivas del nuevo Orden, las críticas no se hicieron esperar, especialmente por parte de la Iglesia, la institución educacional privada "por excelencia" en Chile. Sus críticas se dirigían principalmente al hecho evidente de pretender poner en concordancia a la educación con el sistema económico global. La escuela tendría por función entregar el "buen trabajador" para las actividades de exportación y financieras, pilares del modelo de economía. "Aquí es el mercado de trabajo, y solo él, quien define las alternativas educacionales (...) La sociedad tendrá los hombres que necesita. Y los hombres, ¿tendrán la sociedad que necesitan?" (45)

No obstante, el debate quedó trabado. Algunas voces se levantaron llamando a la movilización y exigiendo Consecuencia: si habían combatido a la ENU hasta derrocarla, no podían dejar pasar la reforma militar-educacional. Pero la coyuntura política sería más fuerte: el proyecto educacional se "lanz" junto a la reforma constitucional y al plebiscito del '80. Lo político-político cubrió como una nube bien saturada a lo político-social.

Y así, con el triunfo constitucional sobre los erguidos hombros del régimen, se ponía en marcha en marzo de 1981 el nuevo Sistema Educacional. El fundamento básico de la reforma era la Privatización de la enseñanza, una de cuyas expresiones era la de su Municipalización. En efecto, de "lo que se trata es de utilizar a las municipalidades como intermediarias de una masiva privatización de la educación" (Hernán Quezada); "no puede el municipio crear o mantener una situación estatizante a nivel local, puesto que ello burlaría la acción subsidiaria que el gobierno está empeñado en realizar" (Ministro del Interior, Sergio Fernández). (46) "Parece lógico, puntualizaba "El Mercurio", que se vaya a un nuevo traspaso, esta vez al sector privado". (47)

Los traspasos de escuelas del Papá fisco al Alcalde comenzaron con una rapidez

45.: "Solidaridad", abril de 1979, No. 67, "¿Hombres para el sistema?".

46.: P.I.I.E., "Las transformaciones...", Op. Cit., p. 138.

47.: Revista "Hoy", diciembre de 1980.

insospechada. Fue una suerte de "ataque sorpresa" en que la comunidad de maestros, escolares, apoderados, la Iglesia, la oposición, se quedó a la expectativa de que algo trascendental estaba ocurriendo en el país. No hubo oportunidad histórica de ejercer allí los derechos de la Razón ni de la comunidad organizada: el debate, el contraproyecto, la movilización...

En enero de 1982 ya 210 comunas -de un total de 317- habían traspasado 4.696 establecimientos educacionales, con un millón trescientos ochenta mil alumnos; es decir, habían pasado a manos de los municipios el 65% de los establecimientos educacionales del país. Estos podrán, a su vez, seguir su movimiento de traslación de los municipios a "instituciones particulares de derecho privado" -como lo estipuló el decreto ley. No obstante, los municipios mayoritariamente hicieron propio este nuevo desafío, concientes de la importancia del instrumento escolar como influencia en la comunidad local. Es así que, por lo general, los alcaldes optaron por la creación de una "Corporación Municipal de Desarrollo Social", entidad de derecho privado bajo la tutela del Alcalde, formada por un Consejo de 6 personas, 2 de las cuales nomina el Alcalde. Es decir, se produce aquí una suerte de co-administración entre el Municipio y particulares, lo cual no era sino una suerte de "privatización institucional" que nos habla de "particularismo", "dispersión", "heterogeneidad" y "rentabilidad" en materia educacional.

Interesa poner la mira en el organismo recién creado y nominado "Corporación Municipal de Desarrollo Social": éste se planteaba como una entidad de amplia acción en materia social, dentro de lo cual estaba incluido lo educacional y obviamente, todo lo vinculado, a su vez, con lo escolar, la escolarización y lo educativo general. Es decir, el Auxilio Escolar podía entrar plenamente dentro de su lógica. Por lo demás, la idea de un "auxilio escolar comunal" formaba parte de una tradición histórica en Chile hasta la creación el año 1954, de la JUNAE. La idea de un Auxilio Escolar comunal unificaba la tradición y la modernidad en materia liberal-asistencial y que podría apoyarse, nuevamente, en el altruismo de los pudientes de las localidades, dando mayor vida a ese nostálgico y romántico proyecto que ya se enseñoreaba en la nueva historia social: el "modo de ser aristocrático".

En concreto, ¿cómo se explica la supervivencia de la JUNAE en el marco de este audaz proyecto histórico de municipalización-privatización de la Escuela Chilena?

A juicio del doctor Antonio Infante, actual Director de la JUNAE, ésta se vio expuesta a su total desmantelamiento institucional. "La desaparición de la JUNAE contemplaba, primero, la privatización de su gestión y posteriormente su atomización a nivel nacional".(48)

Interesante. Nos preguntamos: ¿por qué este desmantelamiento no estuvo consig-

48.: Discurso: "26° Aniversario de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas", 1990.

nado en ninguno de los proyectos y decretos que reformaban estructuralmente la educación chilena? Es decir, ¿por qué no se consignó en la ley de municipalización de la enseñanza fiscal, dicho desmantelamiento, al modo como se incorporaba tradicionalmente -y lógicamente- el problema de la asistencialidad escolar en todas las legislaciones reformadoras de la enseñanza? Aún más, algo se dijo al respecto: se planteó la continuación -limitada- de la JUNAEB. Entonces la pregunta se refiere a si efectivamente esta limitación de la acción de la JUNAEB conducía intencionadamente a su desmantelamiento posterior.

Respecto a ésto, un dato importante a considerar es el de la permanencia y preeminencia -en todo este proceso de privatización y de estímulo a la particularización de la enseñanza fiscal- de la Subvención del Estado a dichos establecimientos. Es decir, el Estado autoritario-liberal no ha "renunciado" a la educación, en tanto "escolarización general de la sociedad" como proyecto político. Así, en tanto estos niños de las escuelas privadas -mientras asistan- son los objetos-subsencionables directamente y mensualmente por el Estado, no se ve por qué -dentro de esta lógica- éste va a abandonar su rol asistencial alimentario de leche-galleta por niño subvencionado. Mientras ante un Estado exista Pueblo (en miseria y en efervescencia potencial o real y más aún, ante un Estado militar-autoritario-jerárquico), sería altamente riesgoso prescindir de toda vinculación social-real (asistencial) con ese pueblo en instituciones de base tan claves como las escuelas. Pero lo que sí busca el Estado en esta etapa es transformar las relaciones de mediación entre sí mismo y el pueblo: de una mediación social que ejercían los maestros, a una mediación económica realizada por las "entidades privadas".

En definitiva, lo que para el Estado militar-liberal estaba en juego era combinar la mantención de relaciones de dependencia estatal-escolar (subsidiaria y asistencial) con la autonomía propia de la economía privada lo que, al mismo tiempo que permitía la irradiación ideológico-política del modelo de Orden en la sociedad popular, abría el camino de las platas fiscales hacia la dinámica de la economía privada, inyectándola, estimulándola.

JUNAEB / CANTIDAD DE RACIONES SEGUN CONCESIONARIO / (1981)						
Concesionarios	Escuelas - Desayunos		Almuerzos		Hogares raciones completas	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
CORPORA	431.577	56,8	160.236	54,3	11.077	58,2
C.NIETO	93.905	12,4	41.532	14,1	3.829	20,1
ARDEA	78.745	10,4	33.495	11,3	2.176	11,4
STA.ADELA	44.155	5,8	23.740	8,0	-	-
DISTAL	37.375	4,9	8.186	2,8	-	-
MENREAL	31.810	4,2	10.582	3,6	-	-
OSIRIS	22.100	2,9	9.420	3,2	1.033	5,4
AGRINTA	19.455	2,6	7.920	2,7	-	-
EMPRAL	-	-	-	-	926	4,9
TOTAL (49)	759.122	100,0	295.111	100,0	19.041	100,0

JUNAEB / NUMERO HOGARES 1970-1981			
Años	Nº Hogares atendidos	Índice 1970=100	Variación porcentual anual
1970	2.390	100	
1971	3.528	147,6	47,6
1972	4.900	205,0	38,9
1973	6.101	255,3	24,5
1974	8.141	340,6	33,4
1975	10.028	419,6	23,2
1976	18.112	757,8	80,6
1977	18.235	763,0	0,6
1978	19.875	831,4	9,0
1979	25.573 a/	1.070,0	28,7
1980	25.409 b/	1.063,1	0,6
1981	25.115	1.050,8	1,2

(50)

FUENTE: Anuarios JUNAEB. Estadísticas 1976-81

a/: Se incorporaron 12 nuevos establecimientos residenciales para estudiantes, con más de 2.000 nuevos residentes. JUNAEB administra 70 hogares y 22 corresponden a otras instituciones, proporcionando JUNAEB solo alimentación. Estos aumentos de la atención (de 1976 y 1976) se deben principalmente a que se entregaron a JUNAEB internados pertenecientes a escuelas fiscales de enseñanza media.

b/: 112 hogares, siendo 88 de la Junta y 24 de otros organismos (Instituto de Educación Rural, Escuelas Agrícolas, etc.). Incorporación al servicio de las Escuelas Fronterizas y del Instituto de Desarrollo Indígena.

49.: P.I.I.E., Op. Cit.

50.: P.I.I.E., Op. Cit., p. 472, Tomo 2.

Así, siguiendo el raciocinio, la JUNAEB en tanto tal, ya estaba siendo funcional a esto, en cuanto a que era la presencia asistencial del Estado mediatizado por las empresas particulares a quienes traspasaba las platas, estimulando su trabajo productivo sobre la base de la clientela alimentaria escolar. Al mismo tiempo, el Estado-JUNAEB continuaba luciendo su Nombre ante el pueblo y los maestros, exigiendo con autoridad legítima el culto semanal a la bandera, la canción y el héroe guerrero. Podía, además, seguir incorporando a las estadísticas el ítem "gasto social", así como también, por ejemplo, llamar a los periodistas a una conferencia de prensa acerca del esforzado reparto de uva de exportación (rechazada en USA) por parte de la JUNAEB a todas los escolares de Chile, mientras se cargaban los vagones y los buses de los preciosos granos dulces que recorrían a su nombre (JUNAEB) y del gobernante, el largo y ancho del territorio nacional.

La pregunta por esta permanencia histórica de la JUNAEB dentro del régimen autoritario anterior, no constituye una cuestión de mera curiosidad histórica. Dilucidar la permanencia de JUNAEB dentro de un modelo privatizante y mercantil, constituye un interés por el Sentido. El sentido que es el de un Estado-Nombre (con presencia fuerte, subsidiaria, asistencial, vertical; patriótico, heroico, guerrero) enteramente mediatizado por lo privado-económico: una suerte de mercantilización de las mediaciones Estado-Pueblo y que es el modelo de lo que en gran medida hemos heredado.

"Hemos heredado una institución mutilada tanto en su concepto de asistencia escolar, como en su racionalidad administrativa. Una institución disminuida en su capacidad de generar políticas. Incapaz de constituirse en contraparte de quienes le venden servicios". (51)

51.: Discurso del Dr. Antonio Infante, en: Op. Cit.

C. LA CALLE Y LA ESCUELA: TRAGICO ENCUENTRO

El proceso de la trascendental Renuncia del Estado Docente en Chile y su reemplazo por un "Estado subsidiario-asistencial-educacional", se llevó a cabo casi silenciosamente en medio del estallido general de la rebeldía de la miseria y la opresión, que se liberó por las calles el año 1983. La figura especulativa del modelo y sus ramificaciones se derrumbaba, dando curso a la liberación de las aplastadas energías del descontento al interior de la sociedad sacrificada.

Los recintos-escuelas quedaron abandonados cuando los niños y jóvenes se apropiaron de las calles para la exposición de la grave necesidad: la venta de dulces, las disputas por los acarreos de bolsas de feria, se lo cuidó, caballero, el auto... Mediodía. Se reunían al atardecer en la poble al grito y fuego de barricadas y cacerolas. El ensordecedor ruido nocturno despertaba la historia, cuando aún no amanecía en Chile.

La crisis de hambre se agudizó. Los cesantes y subsidiados -casi un millón trescientos mil- llegaron a superar a la población activa, mientras la inflación oficial casi llegaba al 30%. (52)

Una profusión de artículos periodísticos y de publicaciones no gubernamentales denunciaban los efectos de la crisis en los sectores populares y especialmente en los niños, receptáculos finales de todas las expresiones históricas de la Carencia. Y se produjo una verdadera guerra de cifras entre opositores y gobiernistas respecto del gasto social, la mortalidad infantil, la atención hospitalaria y el auxilio escolar. Las estadísticas se ideologizaron en extremo, inutilizándose para la historia.

"Los escolares sienten la mano del modelo a través de los programas de desayunos y almuerzos. Los primeros se han reducido en un 46% entre 1974 y 1982. Y los almuerzos en otro 55%. Lo anterior repercute en un aumento de los niños -de familias pobres- desnutridos y que hace que haya más menores desnutridos en edad escolar respecto de los niños pre-escolares". (53)

"(...) dicen que los escolares han sentido la mano negra del modelo en la disminución de los almuerzos y desayunos que se entregaban a la población escolar. Me canso de decir: falso. De falsedad absoluta. Los datos correctos son los siguientes:

Desayuno y onces anuales:

1970	1.301.200
1973	1.445.600
1982	126.763.937

52: "Hoy", abril 13 de 1983.

53: A. Foxley y D. Raczynski, D.T., Cieplan, 1983. En: "Hoy" junio 29 de 1983, "Niños y Jóvenes. Víctimas del modelo".

Almuerzos anuales

1970	619.200
1973	174.300
1982	55.295.572 (54)

Un alza desmesurada muestra la cifra de desayunos-onces anuales en 1982. Ver estadística en capítulos anteriores.

Si a nivel de representaciones simbólico-numéricas la realidad aparecía bastante desfigurada, la historia real, en tanto "manifestación de los actores" nos muestra la crisis económica y política que estalla el año '83 con gran crudeza en el cuerpo de los niños: una vez más el realismo trágico del hambre tendía a liquidar su categoría teórica de "escolares". Las fotos de las rondas azules al interior de los patios protegidos se reemplazaron por las imágenes blanco y negro de los niños trabajadores, contratados o callejeros y especialmente de los niños embolsados en el fuerte aroma del neoprén; de los niños corriendo, arrancando, robando, asaltando las otras vidas para respirar la propia. Era ésta su vida histórica que para muchos corría por fuera de la construcción escolar.

Se quebraba su relación -asistencial- con el Padre (Estado), el cual, fuera de los Recintos-para-niños, tomaba la figura descubierta del juez castigador. "En 1982 el Primer Juzgado de Menores de Santiago procesó a 688 niños por comercio ilegal reiterado, lo que, según declaración de la Jueza Ana Luisa Prieto, es solo una pequeña fracción de los menores detenidos a diario por igual delito". (55)

De "escolares" -el concepto más promisorio del siglo- a "mercaderes delincuentes".

No se trataba en realidad de que los niños pobres y sus padres se olvidaran de la escuela, lo cual ya formaba parte de su propio proyecto de vida. En realidad, en los niños proletarios de este difícil final de siglo se encarnaba el encuentro histórico entre la calle y la escuela, entre la intemperie y el recinto, entre lo real y lo ideal, entre el juego y el trabajo:

- "Mi papá está en el Mínimo. Mi hermano y yo trabajamos para pagarnos la ropa. Yo voy a la escuela hasta las 6 y de ahí me paso al trabajo hasta que cierran". (Jorge cuida autos frente al Supermercado). (56)

- "Yo quiero ser doctora cuando grande". María Rosa está poniendo las carnadas en su red de anzuelo en el puerto; trabaja en el oficio de su padre. Es también una de las mejores alumnas de su curso. (57)

54.: J. Yuraszek, Subdirector de Odeplan en contestación a Foxley y Raczyński. En: "Hoy", julio 20 de 1983. (Un alza desmesurada muestra la cifra de desayunos-onces anuales en 1982. Ver estadística en capítulos anteriores).

55.: "Hoy", Santiago, septiembre 28 de 1983: "Mientras otros juegan".

56.: Ibid.

57.: Ibid.

Por su parte, tampoco el Padre (Estado) podía enajenar tan simplemente su rol histórico en el ámbito escolar:

- "Nosotros con mi papi (un no-vidente al cual le sirve de lazarillo) llegamos como a las 9 A.M. y nos quedamos hasta las 7 de la tarde. Mi papi me paga \$ 150 diarios por ayudarlo a vender. Me van a matricular el próximo año en la escuela porque la Asistente Social dijo que si no voy, me van a internar y ya tengo dos hermanos internos". (58)

- "22% de los escolares chilenos combinaba -en 1980- trabajo y escuela". (59)

Está viva, pues la tensión entre la calle y la escuela, su relación contradictoria, la que constituye una de las figuras esenciales de la historia social popular chilena del siglo XX.

En ese marco de hacer explotar el dolor y la esperanza en las incansables noches de protesta, donde afloraba la realidad popular en el lenguaje de la acción y la rabia, se celebró con mucho realce periodístico el 21er. aniversario de la JUNAEB. Había que mostrar la acción social del gobierno, su compromiso con los niños pobres, con su futuro; mostrar la labor de la JUNAEB en la puesta en práctica de su Principio: la incorporación escolar de la extrema pobreza. Un programa que abrazaba la nación y la construía en la unidad de su propósito educativo popular desde cordillera a mar, desde Isla de Pascua a Parinacota y Chiloé.

La JUNAEB se encarnaba este año 1985 en su base social, los Profesores Coordinadores, como expresión de un intento por sacar a luz la mediación existente entre lo institucional-técnico y los niños, a través de los Maestros, quienes sintetizaban en su figura lo social y lo técnico. Era un momento histórico en que "lo técnico" no podía darse el lujo de prescindir de lo social. Era la labor del nuevo director de la JUNAEB, el periodista Jaime Noguera, el que había llamado a un concurso a los 8.293 Profesores Coordinadores del Programa de Alimentación Escolar del país, para premiar a los más destacados por su compromiso social en cada una de las regiones. "Vayan para cada uno de ellos -discurso de Noguera- nuestras más sinceras felicitaciones por haber sido elegido el profesor más representativo de la Región y a través de ellos hacer extensivas nuestras felicitaciones a todos los profesores encargados que, día a día, en forma desinteresada y abnegada atienden a los niños beneficiarios del programa, no solo

58: Ibid.

59: Ibid.

preocupándose de su alimentación, sino que también de la creación de hábitos y buenas costumbres en otro recuadro más de esta gran labor a que estamos abocados: la educación". (60)

El vaso de leche iba impregnado de cultura:

"Los buenos hábitos y costumbres" -el mensaje- incumbía a la JUNAEB.

Los maestros premiados se mostraron jubilosos:

- "¡Los profesores somos felices con tan poco!: esto ha sido muy gratificante" (Profesor Vicente Malinari, I Región).
- "Personalmente friego las ollas. Soy fanática por el aseo" (Profesora Rosa Seguel, VII Región).
- "En 31 años de servicios es la primera distinción que recibo y esto me hace sentir inmensamente feliz". (Profesora Carmen Espinoza, V Región). (61)

Y el Director dio cuenta de la atención diaria de 1.300.000 niños de extrema pobreza en 7.616 establecimientos educacionales y hogares estudiantiles en todo el país, (nuevamente un manejo de cifras, ahora sumando desayunos y almuerzos) "obteniéndose logros significativos por cuanto ha permitido un acceso masivo del niño a la educación, evitando la deserción y mejorando el rendimiento escolar, así como la formación de hábitos en cuanto a variedad y calidad de su alimentación". Que los niños alimentados con este programa en las escuelas reciben diariamente 800 calorías y de 15 a 20 gr de proteína; en los Hogares se cubría la necesidad diaria de 2.500 calorías, mientras en los jardines infantiles la JUNAEB entregaba 1.200 calorías.

Se evaluaba positivamente la acción desarrollada por los nueve concesionarios privados con quienes se había contratado la implementación alimentaria del programa de la JUNAEB desde 1979 y que incluía desde la preparación del alimento hasta su puesta sobre la mesa frente al pecho del "niño chileno".

No sólo con la empresa privada había la JUNAEB celebrado convenios: también con los Municipios, los cuales habían así apoyado su acción "entregando en sus respectivas jurisdicciones una cantidad adicional de raciones que completa la cobertura que la Junta puede entregar con sus recursos. De esta forma -explicaba Noguera- las municipalidades complementan nuestra labor; la respuesta ha sido muy buena a través de todo el país. Creo que es una tarea muy positiva y destacable". (62)

60.: Revista de Educación, noviembre de 1985, No. 132, p. 8.

61.: Ibid.

62.: Ibid., octubre de 1985.

Privatización de la mercancía alimentaria y complementariedad JUNAEB-Municipio en el ámbito económico- político e ideológico, era la nueva fórmula en materia de asistencialidad escolar.

Un tumulto de espaldas curvadas se movía entre acumulaciones de manzanas, peras, zapallos, papas podridas. Era la riqueza de la Vega Central para los desesperados del llanto de hijos hambreados. "Antes venía a comprar a la Vega...".

La "economía de los desperdicios" evitaba el suicidio colectivo: las últimas cifras de extrema pobreza alcanzaba al 32%, es decir, a tres millones seiscientos mil personas sub-viviendo en la carencia material y moral más absoluta. (63)

Miles de hombres y mujeres caminaban la ciudad: buscando trabajo, ahorrando la micro. Dos años de cesantía era lo "normal", un tiempo suficiente para el deterioro nutricional y psicológico de la familia proletaria. Las ollas comunes permanecían prendidas, calmando la desesperación de los vencidos en sus hogares, dignificando la humillación, levantando los oprimidos.

- "Es una vivencia dura, muy amarga, el no tener nada". Isabel Zúñiga, dirigente de las Ollas Comunes de Puente Alto 2. "Tuvimos que juntar tablitas para calentar la tetera. Salir adelante nos ha costado lágrimas de sangre. Lo más violento es ver como se deterioran los hijos grandes por falta de comida, de expectativas, de trabajo... Gracias a Dios, mentalmente se salvan porque participan en organizaciones". (64)

Muchos niños arrancados de la casa -y de la escuela- para liberarse de los castigos del alcoholismo, de la neura, del hacinamiento. Su vida proseguiría por allí, en la generosa selva callejera, comiendo las ciruelas del Parque Forestal. Muchos más volvían a la casa al anochecer con el pago de cualquier venta y monedas recogidas de ventanillas de autos, disputadas a mujeres cargando guaguas al frío siempre dormidas en el brazo izquierdo, demasiado quietas.

Entre mis manos, decenas de documentos y fotos que atestiguan el sufrimiento.

Los testimonios del dolor histórico de un pueblo en hambre tientan al historiador a abandonar el lápiz. Se corre el riesgo de escribir el guión de un dramón relajante o una teleserie para las 3 de la tarde... porque el hambre transforma todo en sentimiento, en dolores de carne viva, que no es posible expresar cabalmente en el lenguaje abstracto.

63.: "Solidaridad", Santiago, 1º. /14 diciembre, No. 214.

64.: Ibid.

Sólo cabe dar paso a la palabra viva, dejar la página en blanco para todos ellos, hacer un minuto de silencio...

"A mí no me dan ganas de levantarme en la mañana. ¿Para qué?, me digo. Todo es tan difícil; le pongo empeño pero no puedo salir adelante. ¿Qué es lo que nos está pasando?" (65)



65.: Soledad Peralta, Pob. Sta. Adriana. En: Ibid. junio-julio de 1986.

La situación que vivían las clases populares era la expresión humana de un modelo económico des-industrializador, exportador y mercantil que pugnaba por consolidarse como sistema eficiente de acumulación privada y plusvalía absoluta que re-editaba las formas de "esclavitud moderna".

No obstante, y como una manera de adaptarse, los pobres también participaban de la economía mercantil, cuyos beneficios atravesaban en alguna medida por las calles donde transitan los productores y servidores: floreció el comercio callejero y con ello, la nueva invasión popular sobre las calles de la ciudad. Carteras, cuchillos, chocolates, anteojos, arañas, poleras, pinches, muebles, todo lo inverosímil se comercia sobre el suelo de las plazas y paseos. Era la invasión del pueblo, comiendo en ollitas, cantando el folklore... El elegante "nuevo centro", alhajado por los señores alcaldes con adoquines, faroles, estatuas y juegos de agua, se había transformado en esa conocida selva de la sobrevivencia de los más fuertes legitimada por el liberalismo mercantil de Adam Smith.

El PREALC (Programa Regional del Empleo para América Latina y El Caribe) estimaba que en 1985 había 710 mil personas en el área informal del sub-empleo en Chile. De ellas, 518 mil sobrevivían del comercio y servicios. Nuestro país figuraba, así, entre los países latinoamericanos con más alta proporción en la economía informal, la que aportaba nada menos que el 20% del P.G.B. "La mayoría de ellos -un 75%- son de los estratos más pobres de la población. Su límite superior es una pequeña empresa y el inferior, la mendicidad". (66)



A esa economía informal hubo de sumarse ese año '87, los más de 8.000 profesores exonerados de las escuelas municipalizadas del país, "uno de los despidos más masivos de la historia". (67)

No obstante, "se puede decir que en este momento, la mayoría de los niños está dentro del sistema, a pesar que las organizaciones gremiales señalan que hay más de 500.000 niños fuera. De todas maneras se puede asegurar que en cuanto a expansión de la educación se han realizado logros importantes". (68)

¿Cómo se explica esta contradicción: reducción y expansión?

¿Acaso se había alcanzado, en pleno liberalismo, el gran desafío del siglo: la escolaridad general, y que había costado tanto esfuerzo estatal en los años '60 y '70?

¿Cómo se conjuga la escolarización general con la presencia reiterada, conocida y documentada de los niños en la calle, mendigando, acarreado, gritando ventas?

¿Cómo se explica la neutralización de la relación histórica entre miseria y deserción?

Hemos llegado aquí a una pregunta clave:

¿Es posible que, históricamente, la Voluntad Política hubiese logrado superar las determinaciones de las estructuras reales -la miseria- las que durante un siglo se habían interpuesto, obstaculizando la incorporación popular vía la educación?

Ya hemos expuesto las medidas programadas para intentar solucionar el problema crítico de la deserción escolar, las que constituían un conjunto de políticas a implementarse a nivel de todas las instituciones vinculadas con la infancia proletaria.

A lo largo de los últimos años de la década de 1980 se puede apreciar sin duda la efectividad de las medidas puestas en acción (se habla de una deserción sólo del 10%), en especial el sistema de "subsidio por asistencia", el estímulo a la creación de escuelas particulares, el auxilio escolar y la "recogida" policial de los niños en las calles durante horas de escuela y la permanencia de niños en Hogares-Centros de Detención. Todo lo cual formaba parte de haber hecho el Régimen del concepto de "obligatoriedad escolar" una Razón de Estado Dictatorial.

No obstante, a finales de esa década de los '80 es un hecho histórico también comprobado el de la mendicidad infantil, el comercio infantil callejero, la miseria generalizada entre los sectores populares y la desnutrición de sus hijos; la delincuencia, la drogadicción y prostitución juvenil y la falta de expectativas de futuro. Esto, además, de la exoneración masiva de profesores a lo largo del país.

La tensión de esta contradicción, siempre presente, adopta un movimiento de encausamiento sobre la base de tres principios básicos:

EPÍLOGO

67.: "Solidaridad", marzo 13 de 1987. ... en el ...
68.: Ibid. ... en el ...

1) La combinación escuela-calle. Se comienza a hacer la diferencia conceptual entre el "niño **de** la calle" y el "niño **en** la calle". (69)

2) La priorización de la educación primaria y el sacrificio de la secundaria, técnica y universitaria.

3) El abaratamiento, reducción y simplificación del proceso educativo primario, privilegiando la "cantidad" sobre la "calidad", vulnerando el principio de la "igualdad" educacional y el proyecto de democracia social en Chile.

En suma, el Régimen estaba intentando solucionar el problema de la histórica deserción escolar de los infantes proletarios a través de la puesta en práctica del principio escolar de comienzos de siglo: Obligatoriedad Escolar Primaria, General y Mínima.

Hemos llegado aquí a un momento de la investigación, en el cual vemos culminar el proceso histórico que, al pre-figurar la realidad social como Escolarización Popular General (relativa), develará ahora cabalmente el punto clave donde reside su verdadera esencia: la de su propio Proyecto.

¿Democracia social educativa o Proletarización escolar?

Es en este terreno donde se jugará la historia que superará la transición.

69.: Carmen Gloria Graves, Encargada de la hospedería Infantil del Hogar de Cristo. En: "Solidaridad", agosto 15 de 1987.

La derrota del régimen militar en las urnas abrió el arco iris de una nueva historia para la libertad.

Una noche de invierno de la nueva democracia, la conciencia nacional se estremeció frente a las pantallas de televisión. Las cámaras habían penetrado a los lugares más oscuros del régimen militar-liberal, donde se recogía a la delincuencia infantil proletaria y a la deserción escolar crónica: hogares de menores, centros de rehabilitación, de orientación y diagnóstico, todos establecimientos particulares subsidiados por el Estado. Cárceles, tortura, miseria, abandono. Tras esas rejas, los rostros suplicantes de nuestro Ser humano. No cabía duda: allí estaba contratada y privadamente escondida la "basura" infantil de las calles, bajo ninguna responsabilidad moral y educativa del Estado: bodegas para aplicar su mercancía de niños, a bajo precio y buen resguardo.

Tanto abandono moral y afectivo para con los niños de la calle, tanta miseria y desintegración familiar durante 17 años, esa profunda pérdida de su "ser sujeto" de la clase trabajadora, el desquiciamiento humano-ético devorado por la ansiedad a-valórica del consumo y del mercado; todo esto unido a la soltura de las amarras del Miedo-natural de la democracia- liberó esas energías negativas de aquellos niños que conocimos en los años ochenta circulando en bandadas de feria, tocando timbres, loreando, robando... convertidos ahora muchos de ellos en audaces, armados y peligrosos delincuentes adolescentes que alarman la seguridad cotidiana de la democracia. ¿Qué otra cosa podía esperarse, si miramos el problema desde el punto de vista de la historia social real?

Antes, como ahora, debe encontrarse en la responsabilidad asistencial del Estado y en la escuela uno de los caminos de solución; pero no el comedor y la escuela como Tabla de salvación, no como instrumento mítico de manipulación patriótica-ideológica, sino el comedor y la escuela como el espacio cotidiano de Re-conciliación entre el Estado y el Pueblo en Chile: "la posibilidad de re-encontrarnos con el sentido más profundo de nuestra historia". (1)

Esta Re-conciliación, en el ámbito educativo, significa la necesidad urgente de levantar un proyecto democrático: un proyecto que supere la Escuela-Para-Pobres, mínima, clasista y proletarizadora y que levante las capacidades de Todos, alumnos y maestros, para la construcción de una nueva sociedad basada en la igualdad de oportunidades.

Democracia social-educativa y no proletarización escolar. Se trata de recuperar como "sujeto para la historia" al escolar chileno, levantando su cuerpo y su intelecto desde los oscuros subterráneos de la desigualdad hacia horizontes más claros, donde se vislumbren los caminos posibles.

1.: Discurso del Dr. Infante, octubre de 1990, en el vigésimo sexto aniversario de la JUNAEB.

Las medidas más urgentes para caminar en este sentido estuvieron dirigidas, el año 1990, a mejorar las condiciones y calidad de la educación y asistencia popular en las escuelas. Para ello se pusieron en acción, entre otros, dos instrumentos principales:

a) el proyecto de ley de Estatuto Docente, llamado a perfeccionar profesional y económicamente el trabajo de los profesores, y

b) una renovada Junta Nacional de Auxilio Escolar, llamada a recuperar y profundizar en el concepto de "asistencialidad integral" al escolar chileno.

Para la JUNAEB esto significa retomar "los programas abandonados en la gestión anterior: la salud escolar, la recreación, un aumento en los programas de alimentación, nuevas definiciones en vivienda estudiantil, el vestuario y los útiles escolares..." (2)

Pero también hay que retomar el "tiempo ganado": la valorización por la JUNAEB del trabajo de los concesionarios privados en la enorme tarea de llevar a la práctica el cotidiano servicio alimenticio escolar y el reconocimiento de la capacidad de trabajo solidario en materia de alimentación infantil por parte de las organizaciones populares de Ollas Comunes, invitándolas a participar del esfuerzo nacional de la asistencialidad alimentaria escolar.

Retomar lo perdido, recoger lo ganado, crear lo nuevo: el imperativo de la historia y de lo Humano.

Ya casi escuchamos -al finalizar- las risas de los niños escolares dibujadas en sus ojos abiertos al mar, al bosque, al aire fresco de la tierra chilena, para dormir sobre ella sus Sueños: en las carpas, hospederías, hogares y colonias preparadas para su Nuevo Verano.



2.: Ibid.

JUNAEB JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, es la institución pública responsable de entregar asistencia escolar integral a los estudiantes chilenos. Noventa años después de que se iniciaran los programas de asistencia escolar, existen necesidades que justifican un organismo especializado en apoyar a los alumnos de escasos recursos, evitando así que deserten del sistema educacional. La tensión entre la calle y la escuela sigue vigente.

En la actualidad JUNAEB atiende a más de un tercio de la enseñanza básica con desayuno y almuerzo escolar, privilegiando a los niños socialmente vulnerables. Implementa también programas de salud y odontología escolar de amplia cobertura; programas de recreación en vacaciones de verano y programas de vivienda estudiantil, que permiten que los estudiantes de lugares apartados continúen sus estudios, asegurándoles casa y comida.

El diseño de modalidades de asistencia escolar para educación media y el vincular la formulación de políticas en este campo a las necesidades de la comunidad escolar, constituyen dos desafíos prioritarios. Se requiere para ello de un amplio y profundo proceso de participación social, vinculado al quehacer de la escuela.